

HAENKE, TADEO PEREGRINO XAVIER (1761-1817)

DESCRIPCIÓN DEL PERÚ

ÍNDICE

Descripción del Perú

Prólogo – Biografía (Thaddäus Xaverius Peregrinus Haenke)

Idea preliminar de Lima

Carácter, genio y costumbres de los limeños y estado de las ciencias en Lima

Comercio interior y exterior del Reino del Perú, modo de ejecutarlo y estado de él

Accidentes y enfermedades peculiares de Lima y del Perú. Experiencia sobre la salubridad y humedad del aire. Comprobaciones del barómetro y termómetro

Idea general del Reino del Perú, su Población, y sistema de gobierno

Carácter, usos y costumbres de los indios, tributos que pagan al Soberano, método de cobranza, estado de este ramo y reflexiones sobre los repartimientos antiguos y modernos

Idea general de las minas del Perú

Método de su laboreo y beneficio de los metales, su producto, gobierno económico, giro de los mineros con los comerciantes de la capital; Minas del Potosí y Huancavelica; noticia de la expedición mineralógica a cargo del Barón de Nordenflith; tentativa de éste para establecer el método de beneficio que se sigue en la Sajonia; su resultado y examen comparativo de las experiencias practicadas con este nuevo método y el antiguo establecido en el Perú.

Descripción de la Intendencia de Lima

Descripción de la Intendencia de Tarma

Descripción geográfica e histórica de la Montaña Real del Perú; noticia de los trajes, supersticiones y ejercicio de los indios que la habitan, y estado de sus conversiones

Intendencia de Trujillo

Intendencia de Huamanga

Intendencia de Huancavelica

Intendencia de Arequipa

Intendencia del Cuzco

Apéndice

(Memoria con que, sobre los ríos navegables que fluyen al Marañón, informa el naturalista de Su Majestad don Tadeo Haënke, socio de las Academias de Viena y de Praga, al señor Gobernador Intendente de Cochabamba don Francisco de Viedma.)

PRÓLOGO

Entre los manuscritos del *British Museum* de Londres, y catalogado con el número 17.592, se encuentra uno titulado *Descripción del Perú por Tadeo Haënke, socio de las Academias de Ciencias de Viena y de Praga*, manuscrito del cual nuestro gobierno hizo, en 1890, sacar copia.

Biografía (de Thaddäus Xaverius Peregrinus Haenke)

El nombre de Haënke no es el de un desconocido en el campo de la ciencia. A los doce años del fallecimiento de Haënke, esto es en 1830, se publicaron sus *Reliquiae Haenkeanae*, con descripción y grabados de árboles y plantas sudamericanas, obra que es hoy una rareza bibliográfica y de la que existe en la biblioteca de la Sociedad Geográfica de Lima un ejemplar, que fue propiedad del eminente geólogo y naturalista Raimondi.

El señor Manuel Vicente Ballivián, Director de la oficina central de inmigración, en Bolivia, dio a luz, en 1898 la *Descripción de las montañas habitadas por los indios yurucares*, y en 1900 la *Introducción a la Historia Natural de Cochabamba*, ambos trabajos inéditos de Haënke reproducidos, ha pocos meses y con caluroso encomio, en el primer volumen de los *Anales de la Biblioteca de Buenos Aires*.

Débase a la iniciativa del Director de Fomento, el joven y ya muy notable ingeniero don José Balta, la publicación que, patrocinada por el excelentísimo señor don Eduardo López de Romaña, hacemos hoy de la interesante *Descripción del Perú*, a la que hemos agregado, por estimarla complementaria del plan de la obra, una *Memoria* que sobre los ríos navegables que afluyen al Marañón, presentó Haënke, en 1799, al Intendente de Cochabamba, pequeño manuscrito existente en la Biblioteca de Lima, y que antes de ahora ha sido publicado.

Debemos al afecto de nuestro ilustrado y laborioso amigo el catedrático bonaerense doctor don Pedro N. Arata, el retrato con que exornamos este libro, y que es fiel copia del que apareció en un periódico científico de Alemania. El doctor Arata, entusiasta admirador de Haënke, publicó, en 1896, en una Revista argentina, preciosas observaciones al informe de aquel sobre el salitre de Tarapacá.

La personalidad y vida de Tadeo Haënke merecen un estudio más serio y analítico, y de mayor esfuerzo, que el que nuestra incompetencia permite, por mucho que abundemos en buena voluntad. Tenemos a la vista diversos trabajos biográficos sobre el infatigable explorador, entre los que son culminantes el del señor Pedro Kramer, secretario de la Sociedad Geográfica de Bolivia, y el del Director de la Biblioteca de Buenos Aires, siendo también merecedores de loa los breves apuntes de Mendiburu y de Raimondi. Extracto de esas conceptuosas producciones es la sumaria biografía que ofrecemos al lector.

Tadeo Haënke nació en Treibltz (Bohemia) el 5 de octubre de 1761, e hizo sus estudios en el Seminario de Praga y en la Universidad de Viena.

Alistando el gobierno español, en 1788, la expedición científica que, a órdenes del Capitán de Navío don Alejandro Malaspina, debía venir a América y Oceanía, solicitó Carlos IV de la Universidad de Viena que le proporcionase un naturalista cuya competencia estuviera ya cimentada. Haënke fue el designado por la sabia corporación, y contratado con el sueldo de ciento cincuenta pesos al mes.

Haënke llegó a Cádiz a los pocos días de zarpada la expedición de Malaspina, y sin pérdida de tiempo se embarcó en una nave mercante con rumbo a Montevideo. Un naufragio, en el que nuestro viajero corrió grave peligro, motivó el que llegase a Montevideo como los carabineros de la opereta *-trop tard*. Las corbetas iban navegando para las costas patagónicas y chilenas. Haënke emprendió el viaje por tierra, y fue en abril de 1790 cuando, en Santiago, se juntó con Malaspina y sus compañeros de exploración.

Uno de los biógrafos, a quien seguimos en este extracto, y que es el más minucioso y abundante en noticias, cree que fue ésta la única vez en que Haënke estuvo en Chile. Para contrariar nosotros esta afirmación, nos fundamos en las primeras líneas con que Haënke da comienzo a su *Descripción del Reino de Chile*, manuscrito que, según nos afirman, va a imprimirse en Santiago. Dice allí Haënke que no pudiendo continuar la navegación que, por el Cabo de Hornos, iban a emprender las corbetas *Atrevida* y *Descubierta*, a causa de haberse desarrollado el escorbuto en la marinería, tuvo que desembarcarse en el Callao con la salud muy quebrantada. Los médicos de Lima le recomendaron para convalecencia el clima de Chile, y obtenido permiso del Virrey, se embarcó el 16 de octubre de 1793 en la fragata mercante el *Águila*. Haënke desembarcó en el puerto de Concepción (Talcahuano) en enero de 1794, según leemos en el estudio de Kramer.

Malaspina, con los entendidos expedicionarios de la comisión científica, después de corta escala en Coquimbo, Copiapó y Arica, llegó al Callao el 21 de mayo de 1790; y el 30 de diciembre del mismo año continuó su itinerario, tocando en Guayaquil y Panamá hacia la costa de México, islas Marianas, Macao, Filipinas y Australia, desde donde hicieron las naves rumbo al Callao, en el que fondearon el 23 de julio de 1793.

Después de su excursión por Chile en 1794, a fines de ese año, dio Haënke principio a sus exploraciones por las ríos Beni y Mamoré fijando, desde 1795, su residencia en Cochabamba, donde adquirió o formó una valiosa hacienda bautizada con el nombre de Santa Cruz de Elicona.

Dos de sus biógrafos aseguran que ejerció también la medicina en Cochabamba, que fue entusiasta propagandista de la vacuna, y que tuvo en laboreo una mina de plata.

Mendiburu, en la sucinta biografía que en su *Diccionario* figura, trae este interesante párrafo: -«El periódico *Minerva peruana*, publicado en Lima, dio noticia, en 15 de julio de 1809, de que en la provincia de Tarapacá se había descubierto nitrato de soda en un terreno que abrazaba cómo treinta leguas; que durante diez años, se trabajó por los químicos intentando separar la soda o álcali mineral para convertirlo en nitrato de potasa; y que habiéndose ocurrido a don Tadeo Haënke, que vivía en Cochabamba ocupado en la botánica y con renta por el rey, practicó la separación y enseñó el beneficio, anunciando que produciría grandes provechos y que el salitre sería una riqueza considerable, pues había de explotarse en grandes cantidades». El augurio de Haënke sobre la portentosa producción de las salitreras de Tarapacá fue, tres cuarto de siglo mas tarde, una realidad que despertó la codicia de nación vecina, engrandecida hoy con el tesoro que la Providencia nos diera, y del cual nos despojara la república que, en el pasado siglo de las luces, resucitó, para apoyar la expoliación, el injustificable derecho de conquista en el mundo americano.

En poco más de veinte años que vivió en Cochabamba, se consagró Haënke al arreglo de sus notas de viajero. He aquí la relación de los manuscritos de que tenemos noticias:

Introducción a la Historia Natural de Cochabamba.

Descripción del reino del Perú.

Descripción del reino de Chile.

Memoria sobre el Marañón y sus afluentes.

Observaciones sobre el volcán de Arequipa.

Estudio de las aguas termales de Yura.

Descripción de las montañas de indios yuracares.

Artículos sobre el *molle* y sobre un arbusto alcanforado.

Itinerario de Oruro a Jujui.

Planos de Chulamani y Omasuyos.

Haënke legó a su patria sus colecciones de plantas, cuya descripción y dibujo forman la obra titulada *Reliquiae Hankeanae*, publicada en 1830 por la dirección del museo de Praga. Don Antonio Raimondi, insigne y sabio naturalista que se consagró al servicio del Perú durante más de cuarenta años, dice: -«Los autores de la *Flora Peruviana et chilensis* (Ruiz y Pavón) han transmitido a la posteridad la memoria de Tadeo Haënke, dando su nombre a una planta descubierta en los montes de Muña -la *Haenkea multiflora*- y otros naturalistas dedicaron también a Haënke gran numero de plantas».

Con fecha 25 de enero de 1810 el virrey de Buenos Aires transcribió al Intendente de Cochabamba una real orden que, a la letra, dice:

Con noticia de que el naturalista botánico, de nación Alemana, don Tadeo Haënke, destinado que fue a la vuelta del mundo por el Ministerio de Marina, reside ha más de dieciséis años en la jurisdicción de la Intendencia de Santa Cruz de la Sierra, gozando indebidamente el sueldo que se le asignó, ha resuelto el Rey Nuestro Señor don Fernando VII, y en su real nombre la junta Suprema gubernativa de estos y esos dominios, que inmediatamente disponga V. E. su regreso a esta Península, y de orden de S. M. lo participo a V. E. a fin de que disponga el cumplimiento.

El Gobernador Intendente de Cochabamba don José González de Prada, contestó al Virrey Cisneros apoyando la representación que le presentó Haënke, representación que íntegra copiamos de los *Anales de la Biblioteca de Buenos Aires*, por contener noticias autobiográficas que revisten positiva importancia.

Señor Gobernador Intendente.

Don Tadeo Haënke, naturalista botánico, residente en esta ciudad, como más haya lugar en derecho, ante U. S. parezco y digo: que con motivo de haberseme destinado por el Ministerio de Marina a la vuelta del mundo, con el sueldo y gratificación de un mil ochocientos pesos anuales, al arribo de las corbetas *Descubierta* y *Atrevida* desde las Filipinas a esta América, se me destinó por su comandante, y con anuencia del Virrey, de Lima a continuar mis investigaciones de Botánica e Historia Natural por las provincias interiores de este vasto continente, y me he mantenido en ellas ha el espacio de diez años, sin otro objeto que el de corresponder a la alta confianza que se hizo de mi persona y tales cuales conocimientos en el modo más prolijo, ingenuo, claro y luminoso. Cuantas hayan sido mis excursiones, mis trabajos, lucubraciones y fatigas, no es preciso que yo lo diga. A todo el reino hago testigo, y mucho más a este gobierno a quien le consta que, entregado a continuas agitaciones, no he sido dueño de mis días sino para consagrarlos al tan útil cuanto importante objeto de mi encargo. De modo que puedo decir con toda verdad, y sin encarecimiento, que yo abandoné el delicioso regazo de mi madre patria, la

protección de un Príncipe soberano, un destino ventajoso y honorífico, y las dulzuras de una familia que tiernamente me amaba, para mantenerme con el amargo pan que me ha proporcionado la Providencia en la penosa ocupación a que se me destinó.

En un continente en donde la variedad de climas y la asombrosa diversidad de sus plantas y producciones, en los reinos animal, vegetal y mineral, presenta una fuente de abundancia donde pueden hallarse, y se hallan preciosos, inestimables tesoros, capaces de prolongar por mucho tiempo la corta duración de nuestra vida ¿qué lugar por más recóndito, qué clima por más rígido, ardiente e insano, y qué camino por más áspero y fragoso que haya sido, no se han hecho para mí teatro de mis investigaciones botánicas? ¿Cuántos cientos, y aún miles, de leguas habré tenido que andar a pie herborizando, atropellando los más eminentes peligros, sin dar descanso ni a mis fatigados miembros, ni a mis cansados sentidos, empleado siempre en descubrir las propiedades de las plantas, ya por la vista, ya por el olfato, ya por el gusto, y ya por observaciones químicas?

A estas incesantes tareas, solicitudes y desvelos, que han gastado mi salud y consumido mi vida, ha debido este reino (en los tiempos más críticos en que por estar obstruidos los mares, con motivo de las guerras que no han cesado, no podían venir de Europa medicamentos) el que se hubiesen surtido y proveído sus boticas de muchas sales, yerbas, extractos y espíritus que he elaborado en los momentos destinados a mi descanso, a precios más cómodos y equitativos que los que corrían, logrando la utilidad y ventaja de tenerlos más activos y eficaces, por no estar disipados. Esto es a más de haber sido mi casa el refugio de los menesterosos, quienes han encontrado en mi compasión el más pronto auxilio a sus dolencias, sin tener que gastar un cuadrante en los medicamentos precisos a su curación que graciosamente les he franqueado. Por estos principios, y por una conducta pura, desinteresada e infatigable en el cumplimiento de mis deberes (ya me es preciso decirlo, a pesar del rubor y encogimiento que me causa el ser yo mismo quien recomienda mis méritos) he logrado, no sólo la mejor aceptación de las personas y de los cuerpos de mayor representación del reino, sino que también me hubiesen llenado de elogios. Así lo verá U. S. por la adjunta *Minerva* que vino de la ciudad de los Reyes y se dio a luz el 15 de julio del pasado año de 1809, donde se describe el importante descubrimiento que se hizo en las costas de Tarapacá, de la Intendencia de Arequipa, del *nitro* cúbico que, por la proporción teórica y práctica de mis luces y conocimientos, pudo reducirse y se redujo a *nitro* prismático, materia tan importante y necesaria para la fábrica de pólvora y para la medicina, sin que lo interesase en más que en ser el instrumento de que reportase el público y el Estado un beneficio tan grande como el que allí se pondera.

Este casual acontecimiento, que obligó a don Matías de La Fuente a venir en mi solicitud hasta los desiertos e inhabitables montes de Santa Cruz de Elicona, puso a la ilustrada ciudad de los Reyes en conocimiento de que no he perdido de vista el cumplimiento de mis obligaciones en ningún paraje ni situación, abriéndole margen a aquel periódico para terminar con expresiones para mí tan honrosas como halagüeñas. Pero no sólo dentro de la esfera de mi profesión he procurado a la humanidad los posibles auxilios, mas también me he consagrado, en alivio del público, a ocupaciones ajenas de mi incumbencia, según le consta a U. S. y a toda esta ciudad, donde antes que llegase a ella la expedición filantrópica dirigida por la piedad del rey para la propagación de la Vacuna, yo introduje

esta operación ya en el año de 1806, y me ataré en ella andando por calles y plazas, sin recompensa, gravamen ni molestia de los vecinos, y antes teniendo que costear los vendajes, de modo que cuando vino dicha expedición ya encontró en la mayor parte cumplido el objeto de su comisión.

El mismo año de 1806, con motivo de la invasión de la capital de Buenos Aires por los ingleses, escaseando la pólvora se me comisionó por este gobierno a instruir los oficiales de su fábrica, en las reglas y principios de la purificación de los salitres y de la exacta proporción de los ingredientes para elaborarla de superior calidad, como se verificó. Si fuera a analizar los beneficios y utilidades que he procurado a este reino, dando sobre cada uno de los hechos que adujere las mas cumplidas justificaciones, abusaría de la paciencia de U. S. y acaso me expondría a una justa repulsa, por no ser todavía del propósito a que se dirige esta representación calificar que no he percibido indebidamente el sueldo de mi consignación.

Y cuando para apurar esta verdad no se tenga por bastante la remisión de cuarenta y tantos cajones que, en el año de 799, hice a los reinos de España, con una disertación científica relativa a las materias y preciosidades que contenían, la que se publicó seguidamente en el *Telégrafo* de Buenos Aires, y de cuyo recibo no he tenido hasta el día razón alguna, mis propios escritos y colecciones que presentaré, y con que daré cuenta de mi comisión, serán el más seguro convencimiento de que no ha sido demasiado el tiempo que he empleado en disquisiciones y descubrimientos tan numerosos, y para los que apenas bastarían muchos Linneos, muchos Pitones de Turnifort, y otros sabios reputados por padres de la Botánica moderna que, connaturalizados con las plantas, diesen toda su atención al único objeto de examinar sus propiedades, en provincias tan dilatadas y con climas tan varios y diferentes.

Mucho tiempo ha que he deseado serenasen sus guerras y calamidades que han puesto en consternación y movimiento casi a todo el globo, para presentarme en la península de España y a todo el orbe literario; pero cuando más postrada y debilitada se hallaba mi salud, se me ha hecho saber la Real orden de 31 de agosto del próximo pasado año, comunicada a U. S. por el excelentísimo señor Virrey de estas provincias, con fecha 25 de enero último, por la que se manda que sin la menor demora me traslade a la capital de Buenos Aires para seguir mi viaje de regreso a la península.

Y porque de verificarlo inmediatamente me expondría indubitablemente a sacrificar mi vida, por hallarme en la actualidad enfermo de resultas de una contusión y golpes de una caída peligrosa de que se ha ido formando una llaga en el pie izquierdo, además de un quebranto general en todo el sistema de mi constitución, por sí misma delicada y endeble, siéndome preciso tomar el tiempo necesario para reparar estos quebrantos, cuya reparación debe ser ahora el principal objeto de mis desvelos, he juzgado conveniente suplicar a U. S. se sirva manifestar a la superior piedad de S. E., por medio del respectivo informe acompañado de esta representación original, la deplorable situación en que me hallo, para que inteligenciado su prudente ánimo de la causa que me impide dar el más puntual y debido lleno a la Real orden que se me ha intimado, tenga la bondad de concederme el plazo y dilación de un año, que es el tiempo que, por la parte que menos,

considero necesario para la reparación de mi salud, protestando, como protesto, abstenerme desde este día de cobrar y percibir el sueldo de mi asignación, hasta que la piedad del Rey, que expresa y terminantemente no ha decretado su suspensión, con presencia de los escritos y colecciones que le presentaré, (y que instruirán a su real ánimo de que no he perdido un momento de tiempo en la ocupación a que se me destinó) se digne declarar si me he hecho o no acreedor a que se me acuda a todo el que corriere hasta el día en que me ponga a sus reales pies, debiéndose, sin esta circunstancia, abonárseme los gastos de transporte al emprender mi retiro de esta provincia, como es de justicia, hasta mi arribo a España. Sobre todo lo que, haciendo el más sumiso pedimento.

A U. S. pido y suplico así lo provea y mande, jurando no ser de malicia & &.

Tadeo Haënke.

IDEA PRELIMINAR DE LIMA

El puerto del Callao se ha considerado en todos tiempos como el principal de los Reinos del Perú, ya por ser el paraje en donde estaban el Cuerpo de la Armada y sus Arsenales, ya también por ser el punto a donde concurren con más frecuencia los navíos del Comercio. Formase de una rada bien grande, en cuyo extremo meridional se halla la estéril Isla de San Lorenzo, de más de dos leguas de extensión, tendida del SE al NO y sirve de abrigo al puerto contra los vientos de la parte del Sur, que de continuo reinan en él. Fondean los navíos, distantes de la playa a cosa de un cuarto de legua del sitio donde se hallaba la playa antes de la inundación del año 1746, en seis o siete brazas de agua, fondo de arena y lama, y tenero firme; pero las embarcaciones pequeñas no se acercan mucho más a la playa, lo cual facilita hacer cómodamente la aguada en un arroyo que corre inmediato al Castillo.

Al NE del paraje donde fondean los navíos, descarga en el mar el río Rímac que pasa junto a Lima, y que desagua insensiblemente por entre las chinias de la playa, formando varias lagunas en el rebalse de las aguas.

Aunque, como se ha dicho, los vientos que de ordinario soplan en este puerto son los Sures, inclinándose unas veces al SE y otras al SO, son tan templados que carenan los buques en todo tiempo, y dan de quilla sin peligro alguno; con todo, en la estación del invierno, en que suelen arreciar, hay en la playa tan fuertes resacas que no permiten la aproximación de los botes. A legua y media del mar, y en medio del espacioso valle del Rímac, está situada la ciudad de Lima, capital del Reino del Perú.

Fundose el 18 de enero de 1535 por el conquistador don Francisco Pizarro, y derivó su nombre de cierto ídolo que había en aquel sitio en tiempo de los Incas, al cual hacían sacrificios los indios naturales, y le nombraban Rímac, que quiere decir en su lengua *el que habla*, por ser una especie de oráculo que contestaba a sus preguntas. Dieron también el mismo nombre al valle y al río, y los españoles, admitiéndole para su nueva ciudad, lo

corrompieron en el de Lima. Carece de fortificaciones, aunque se halla cercada de murallas con treinta y cuatro baluartes que hizo construir, hacia el año de 1685, el Duque de La Palata Virrey de aquellos Reinos; pero siendo toda de adobes, y faltándole terraplenes y otros edificios propios para resistir la invasión de un poderoso enemigo, puede decirse que sirven sólo para estar a cubierto de las fuerzas de los indios contra cualquier inopinado acaso, que fue el verdadero objeto con que se construyeron las murallas.

Comprende la ciudad unos dos tercios de legua de largo, y casi lo mismo de ancho. Hacia la parte N corre el río que separa el arrabal de San Lázaro y se une a la ciudad por un puente de piedra, construido en tiempos del Marqués de Montes-Claros, y sirve de entrada a la ciudad y de tránsito a la plaza que se halla poco distante. Esta es de las mayores, y tal vez la mejor de todos los dominios españoles después de la de Madrid, a la cual se asemeja mucho, aunque no tienen tanta elevación los edificios que la componen. Es cuadrada, y cada lado lo componen 190 pasos regulares, constando por consiguiente su superficie de 36.100 pasos o unos 90.250 pies geométricos, computando cada paso por algo menos de dos y medio pies geométricos. Miran sus cuatro frentes a los cuatro vientos principales; al E cae la Catedral, con fachada de orden corintio, y el edificio Arzobispal; al N el Palacio del Virrey, edificio irregular y vasto, pero sin fachada ni adornos; avistan a la plaza algunas de las galerías de Palacio, y la entrada de las caballerizas, [3] y hay adelante un conjunto de tiendas pequeñas, que equivalen a las cobachuelas de San Felipe el Real de Madrid, y que se llaman, en Lima *cajones de Ribera*. En los lados de y mediodía hay dos galerías de portales con tiendas de paños y sedas, las unas con cuatro arcos y las otras con treinta y ocho.

Consiste el principal adorno de la plaza en una muy primorosa fuente de bronce afiligranada, que se halla en el centro, pintada de verde, bastante capaz, y sobre la cual descansa la estatua de la Fama, de una y tres cuartas varas de alto, con las armas reales en una mano y en la otra el clarín, concurriendo también a darle cierto aire de grandeza el conjunto de gentes, vivanderos, compradores y caballerías de los indios, negros, mulatos y blancos, y de cuantas castas hay en la América, siendo esta plaza una de las más abastecidas del orbe, en donde se encuentran a un tiempo las frutas de América y Europa, a precios bastante cómodos y baratos.

Todos los géneros se conservan en parajes señalados, puestos con orden y aseo sobre mesas, o en el suelo sobre las anchas y frescas hojas del plátano. Suelen ser negras las vivanderas en la mayor parte de estos géneros, y a juzgar por su buena ropa y el modo con que se manejan, puede asegurarse que muchas de ellas pasan una vida cómoda, y las más se enriquecen.

Las calles de Lima son, en general, anchas y rectas; corren unas de N a S y otras de Oriente a Occidente, formando cuadras o manzanas de casas, de 150 varas cada una. Todas las calles están empedradas, notándose mucho aseo desde el nuevo establecimiento de carros de limpieza formado en el año de 1792.

Las habitaciones interiores tienen bastante capacidad y conveniencia. Las paredes son todas de adobes, y la techumbre de simples cañas cubiertas de argamasa de barro; la duración del adobe compite con la de las piedras sillares de otras partes, y el techo permanece como si fuera de robustas maderas y de tejas bien cocidas. Dos circunstancias particulares obligan a los habitantes a preferir esta clase de edificios. La primera, que jamás se experimenta en este país otra lluvia que una llovizna a que llaman *garúa*, que corrompe las cañas con mucha lentitud, y nunca es tan abundante que disuelva la greda y tierra de que se compone; y la segunda, que hallándose esta ciudad sujeta a frecuentes terremotos (de que se dará noticia en otra parte) la misma fragilidad del edificio contribuye a su conservación, pues siguiendo éste en las conmociones el movimiento de la tierra, es menos factible la destrucción y ruina del edificio que si su robustez opusiese al ímpetu del estremecimiento un cuerpo más resistente, contra el cual sería mayor el choque y más terribles sus efectos.

Dentro de las murallas, y en los barrios más apartados, se cultivan varias huertas; y muchas casas principales tienen jardines para diversión y recreo.

Se cuentan en Lima 3.641 casas y 355 calles, repartidas en cuatro cuarteles, y éstos en 35 barrios, celado cada uno por un Alcalde elegido entre los vecinos de distinción, y sujetos a cuatro Alcaldes de Corte. Hállase también dividida en seis parroquias que son la del Sagrario, Santa Ana, San Sebastián, San Marcelo, San Lázaro y Santiago del Cercado, servidas por 16 curas. Ascenden sus rentas a 14.800 pesos anuales, y en los arrabales y en las grandes haciendas que ocupan su territorio, hay además otros ocho curatos cuyo total de renta asciende a 10.033 pesos.

Hay en Lima crecido número de Religiosos y Conventos. Cuéntase el de Santo Domingo, cuya provincia se erigió el año de 1.540 con el título de San Juan Bautista, y cuenta con cuatro fábricas que son: *Convento grande del Rosario* con 146 Religiosos y 35.389 pesos de renta anual; *Santa Rosa* con 9 Religiosos y 2.519 pesos; *Recolección de la Magdalena* con 19 religiosos y 8.869 pesos de renta; el Colegio de *Santo Tomás* fundado el año de 1.645, en donde se enseñan la Filosofía y la Teología, con 30 religiosos y renta de 6.802 pesos.

La provincia de San Francisco de Lima erigida el año de 1.553 con el título de los *Doce Apóstoles* tiene tres conventos que son: Convento grande de Jesús con 161 religiosos; y el colegio de San Buenaventura de Guadalupe, con 20 religiosos, en donde se enseñan Filosofía y Teología; y la *Recolección* con 33 religiosos.

La provincia de San Agustín fundada el año de 1.551 con tres conventos: Casa grande, que tiene 129 religiosos y 34.150 pesos de renta; *Recolección de Guía*, con 9 religiosos y 1.928 pesos de renta; el colegio Universidad Pontificia de San Ildefonso, cuyo título se le concedió por el Papa Paulo V, para solo los frailes de la Religión, en el año de 1608. Se enseñan en él Artes y Teología, y tiene 30 religiosos, con la renta de 4.104 pesos.

La Religión de la Merced, cuya provincia se erigió en Lima, con el título de la Natividad de Nuestra Señora, el año de 1.534. Se dividió de la del Cuzco en 1557, y de la de Quito

en 1606. Tiene tres conventos que son: Casa grande, fundada con el título de San Miguel, con 140 religiosos y 19.922 pesos de renta. La Recolectión de Bethlem, con 16 religiosos y 2.945 pesos de renta. El Colegio y Universidad Pontificia de San Pedro Nolasco, cuyo título le concedió el Papa Alexandro VII en 1.664, tiene 34 religiosos y de renta 3.900 pesos, y se enseñan en él Filosofía y Teología.

La Religión de los Mínimos de San Francisco de Paula, que se fundó en Lima en el año de 1711, tiene 42 religiosos con 7.139 pesos de renta.

La provincia de los Hospitalarios de San Juan de Dios, erigida en 1591 con la advocación del Arcángel San Rafael, tiene 43 religiosos y 4.561 pesos de renta.

Los Agonizantes, fundados en el año de 1.736, dependen de la Provincia de Castilla y se conocen por el Convento de Nuestra Señora de la Buena Muerte. Mantiene 53 religiosos con la renta de 19.724 pesos, y en él se enseñan Matemáticas, Filosofía y Teología. Santa Liberata, con 5 religiosos y 2.500 pesos de renta.

Además de los referidos hay un Oratorio de San Felipe Neri, fundado el año de 1674, con 41 congregantes y 3.283 pesos de renta.

Un hospicio de Benedictinos, bajo la advocación de Nuestra Señora de Monserrat, tiene 2 religiosos y 1.630 pesos de renta.

Los Beletmitas fundaron también en Lima, en 1671, dos conventos, uno que es la Casa grande con 22 religiosos y 3.649 pesos de renta; y otro con el título de Incurables, con 2 religiosos y 1.630 pesos de renta.

Hay también en Lima catorce Monasterios de Monjas, que tienen 572 religiosas, y gozan la renta de 119.504 pesos. Sus nombres y las rentas de cada uno son los siguientes:

La Encarnación, de canonesas regulares de San Agustín, fundada en el año de 1561. Gozan de renta 17.300 pesos cinco reales.

La Concepción, fundado el año 1574, tiene 26.400 pesos anuales de renta.

Las Bernardas, fundado el año de 1579, tiene 6.510 pesos de renta.

Las Descalzas de la Concepción, fundado el año de 1579, tiene de renta 8.143 pesos.

Santa Clara, fundada el año de 1605, goza la renta de 16.170 pesos.

Santa Catalina, fundada el año de 1624, cuenta de renta 8.279 pesos.

El Prado, agustinas descalzas, fue fundado el año de 1640; su renta es de 6.029 pesos.

Carmelitas Descalzas fue fundado el año de 1682; tiene de renta 5.316 pesos.

Carmelitas Descalzas de Santa Teresa, fundado el año 1686; tiene de renta 5.000 pesos.

Santa Rosa de Santa María, fundado el año de 1708, tiene de renta 6.355 pesos.

Capuchinas fue fundado el año de 1.712.

Nazarenas Carmelitas Descalzas, fue fundado el año de 1730; tiene de renta 7.594 pesos.

Y las Mercenarias Descalzas, que se fundó el año de 1734.

Los más de los templos ocupan espaciosos terrenos. El templo de San Francisco puede compararse, por su magnificencia, a un vasto palacio.

En todos ellos se realiza el culto exterior de un modo magnífico, y en los días de fiesta se llenan los altares de luces de un modo extraordinario, según la multitud de velas, aunque la cera sea en el país un artículo de los más caros, pues vale la libra un peso. Los altares son de plata a martillo en lugar de dorado, y las andas de plata maciza, con otros adornos de pedrería y preciosos metales, que componen excesiva masa de riquezas.

Además de los Monasterios de Monjas se encuentran también varios Beaterios. La Real Casa de Amparadas de la Purísima Concepción, fundada el año de 1.679 para asilo de arrepentidas, comprende, además de 26 beatas de hábito, 184 entre arrepentidas, educandas y depositadas, de las cuales 101 son españolas y las 73 de otras razas. La casa mantiene 77, y el resto por sí o por sus parientes. Sube la renta de esta Real Casa 5.300 pesos.

Nuestra Señora de Copacabana, con 12 beatas.

Santa Rosa de Vitervo, en donde se sigue la regla de la Orden tercera de San Francisco, con 12 beatas y 1.141 pesos de renta.

Patrocinio, con 11 beatas.

Camilas, con 5 beatas.

Real Casa de Ejercicios, fundada el año de 1752, para retiro espiritual de mujeres, con la renta de 1.200 pesos.

Son también muchos los Hospitales de esta Capital, fundados todos con objetos diversos.

El de San Pedro, fundado el año de 1595 para clérigos, está incorporado en la Congregación del Oratorio.

El de San Andrés, fundado el año de 1534 para españoles, tiene 9 salas, 236 camas y la renta de 29.730 pesos.

Santa María de la Caridad, fundado el año de 1562, para mujeres españolas. Tiene 8 salas, 149 camas y la renta de 9.889 pesos.

Santa Ana, fundado en 1549 para indios, tiene 10 salas para hombres y 188 camas, 6 salas para mujeres y 89 camas, y la renta de 18.837 pesos.

San Lázaro, fundado el año de 1563 para leprosos, goza de renta anual 3.212 pesos.

San Bartolomé, fundado el año de 1.561 para negros y mulatos libres, goza la renta de 4.390 pesos.

Espíritu Santo, fundado para marineros, con 109 camas.

Además, el convento de San Juan de Dios está destinado para convalecencia de los enfermos de San Andrés, y tiene 36 camas; y el de Beletmitas para los indios de Santa Ana.

Olvidábamos apuntar la Real Casa de Niños Expósitos, fundada en 1603; y hay además un hospicio de pobres establecido en el año de 1765.

Entre los establecimientos piadosos merece particular mención el hospital para mujeres y hermandad de la Caridad, del cual es patrono el Rey desde los tiempos inmediatos a su erección. Ascienden las rentas del hospital a 12.117 pesos, y depende de este mismo instituto el Colegio de la Caridad, que está bajo la dirección de una abadesa y de un Mayordomo. Hay en él 18 colegialas de dotación, cuyo mantenimiento y crianza corren a cargo del Colegio; y se reciben también particulares, aunque a éstas sólo les da el colegio educación.

Los gastos de este establecimiento pasan a veces de 20.000 duros, y con frecuencia se ha recurrido a las limosnas de los habitantes. Contábanse el año 91, noventa camas: ochenta y cuatro ocupadas por mujeres, y las demás por dementes.

El edificio de las Niñas Expóitas es otro establecimiento que debe igualmente ocupar un lugar muy distinguido en la memoria de Lima. Fundose el año de 1654 por Mateo Pastor de Velasco, español, por cláusula de su testamento de aquella fecha. Corre a cargo del Tribunal del Santo Oficio, y su instituto es formar dotes y alimentar, hasta tomar estado, a las niñas desamparadas. El número de éstas varía, según los fondos del establecimiento. Actualmente es de 24, y están bajo el cuidado de una rectora y maestra. Ascienden sus rentas a 14.932 pesos, de los cuales se emplean 8.700 en la manutención y vestido de las niñas y otros gastos del Colegio, invirtiéndose lo restante en las dotes de las colegialas, que son arbitrarias según el estado que abrazan.

El particular esmero con que se cuidan todos estos establecimientos, y el anheloso deseo con que procuran perfeccionarlos cada día, son un testimonio del carácter generoso y humano de los limeños; y la verdad exige que hagamos de todos ellos el más encarecido elogio. Pero siendo muchas de estas mismas obras hijas de los primeros españoles que

poblaron aquel país, faltaríamos a la justicia si dejásemos de hacer una mención honrosa de aquellos hombres magnánimos que, aún en medio del furor de los combates y de los atractivos de la riqueza, dieron estas grandes muestras de su espíritu de misericordia y caridad cristiana.

Siendo Lima la metrópoli del reino del Perú, es también la silla de sus Virreyes y donde residen sus magistrados y tribunales. Divídese el Gobierno en Eclesiástico y Político. Aquel se compone de un Arzobispo que tiene por sufragáneos los cuatro obispados del Cuzco, Arequipa, Huamanga y Trujillo. Erigiose en Sede Episcopal la Santa Iglesia de Lima, con el título de San Juan Evangelista, el año de 1541; pero fue elevada a Metropolitana el 9 de setiembre de 1548. Ascienden las rentas de esta Mitra a 36.280 pesos, y se compone su Cabildo de cinco dignidades y nueve canónigos, seis racioneros y seis medio racioneros, cuyas rentas suben a 63.865 pesos, y además hay seis capellanes de coro con 4.650 pesos.

El Tribunal de la Inquisición se compone de dos inquisidores y un fiscal, con los demás subalternos correspondientes. Fundose el año 1570, y ascienden sus rentas anuales a 93.317 pesos, producidos de un fondo destinado por el Rey Felipe II, y de la supresión de ocho canonjías, por concesión de Urbano VIII, en las Iglesias Catedrales de Lima, Quito, Trujillo, Arequipa, Cuzco, La Paz, Chuquisaca y Santiago de Chile.

El Tribunal de la Santa Cruzada fundose el año de 1604. Se compone de un comisario, un asesor, un fiscal, que lo es de lo civil, tesorero y contador, que lo son de la Real Hacienda, y un notario mayor. En setiembre de 1786 se extinguieron los antiguos oficios de Cruzada, incorporándose este ramo a la Real Corona con ahorro de 800 pesos anuales. Los productos de Cruzada, en el año de 1790, ascendieron a 50.329 pesos, y los sueldos a 16.193

Hay también un juzgado de testamentos, capellanías y obras pías, que se compone de un juez y un notario. Asciende a setecientos sesenta el número de capellanías, así colectivas como legas, impuestas en la Capital, y que redituaban anualmente 120.952 pesos; mas el evidente deterioro de las fincas disminuye en mucho el valor del capital.

Hay también un juzgado Real de Cofradías compuesto de un Oidor de la Audiencia con un escribano. El número de Cofradías y Hermandades de la ciudad asciende a veinte, y sus productos anuales a 45.749 pesos que se invierten en el culto del patrono, en sufragios y en dotes que se distribuyen por suerte, en diversas épocas, para doncellas pobres, y que se les entregan cuando toman estado o entran religiosas.

El Gobierno Político, Militar y Civil se halla en la persona del Virrey, como juez Supremo de todos los Tribunales que lo auxilian en la administración de la justicia y expedición de los negocios. El tiempo de la permanencia de los Virreyes es a voluntad del Rey, que los muda y elige a su arbitrio, concediéndoles S. M., para que puedan sostener su alta dignidad, y por sus diversas y vastas comisiones, varias rentas que ascienden al año a 60.500 pesos. Para la precisa ostentación que exige su vasta autoridad hay dos compañías de guardias; la una de caballería, creada el año de 1557, con la fuerza

de 147 plazas, y que se redujo a un capitán y 24 hombres, en el año 1784; a una de alabarderos creada en 1551, y que se redujo también en 1784 a un capitán y 24 hombres. Estos últimos hacen la guardia en los salones de Audiencia a la persona del Virrey, cuando sale en público o pasa a las piezas de los Tribunales La de caballería hace la guardia en la puerta principal de Palacio y acompaña al Virrey, cuando sale, con un piquete de cuatro hombres que van delante del coche, y otros cuatro detrás. Los empleos de capitanes son de mucho aprecio, y del nombramiento de los Virreyes. Ascienden a 20.654 pesos anuales los sueldos de la guardia de alabarderos y de a caballo.

Dan audiencia pública los Virreyes, a toda clase de personas, en tres magníficos salones dispuestos para el intento. Reciben en el primero a los indios y gente de casta; en el segundo a los españoles; y en el tercero, o más interior, a los sujetos que desean hablarles en particular o privadamente.

Despacha los asuntos gubernativos con acuerdo de Asesor nombrado por él, y tiene una secretaría de Cámara y escribanía de Gobierno, Guerra y Real Hacienda, cuyos fondos y gastos de estas oficinas montan a 17.792 pesos.

La Real Audiencia, que se erigió en 1543, ha tenido algunas alteraciones; y en la actualidad se compone de un Regente, ocho Oidores, cuatro Alcaldes de Corte y dos Fiscales. Son Presidentes los Virreyes. Divídese el despacho en tres salas, y se hace justicia, en juicios civiles, en dos compuestas de los Oidores. Los asuntos criminales se sentencian en la tercera por los Alcaldes de Corte, gastando S. M. anualmente en la Real Audiencia 90.900 pesos fuertes.

La junta Superior de la Real Hacienda se compone del Virrey, como Presidente, y de cinco Vocales, incluso el Regente de la Real Audiencia. Erigióse en el año de 1784, siendo su principal objeto reducir, en las provincias, a un método igual el Gobierno y la administración de justicia, en materias de Real Hacienda y en lo económico de la Guerra. Funciona un día de cada semana, según la ley.

Hay también un Tribunal Mayor y Real Audiencia de Cuentas, que goza de los mismos fueros y preeminencias que la Contaduría Mayor de Castilla. Corre a cargo de aquel Tribunal el examen de las cuentas de la Real Hacienda, de que estuvo encargada hasta el año de 1607 la Real Audiencia. Compónese de tres Contadores mayores y otros tantos de resultas, con otros varios oficiales, cuya oficina y sueldos cuestan anualmente 42.692 pesos. El juzgado general de Ultramarinos e Intestados se erigió en 1550, y se compone de juez, contador, abogado, escribano y depositario de bienes y muebles, componiéndose los fondos de este Tribunal del cuatro por ciento que cobra de todos los caudales que entran en él.

El juzgado General de Censos de indios se compone de un juez, fiscal, contador y varios oficiales, cuyos gastos y salarios ascienden a 13.083 pesos. Tiene este juzgado un fondo principal que reditúa anualmente 44.287 pesos, de los cuales se pagan los sueldos y se conserva el residuo para aumento de fondos y gastos contingentes, de ayuda de tributos,

socorro de indios y reedificación de iglesias, cuyas atenciones les originan frecuentes desembolsos.

Tiene también el Comercio de esta capital su Consulado desde el año de 1613, cuyo tribunal exige para su subsistencia el uno por ciento del derecho Real de Almojarifazgo de todos los géneros que entran, y el medio por ciento de los que salen por los puertos del Callao Guayaquil, Montevideo y Buenos Aires; pero este producto se emplea en cubrir el capital y réditos de millón y medio suplidos a la Corona en la guerra anterior. Ascienden los gastos ordinarios de este Tribunal a 36.443 pesos. Para los extraordinarios les están señalados 18.676 pesos.

Erigióse el año de 1786 en esta capital el importante Tribunal de Minería. Se compone de un juez de Alzadas, administrador, director, secretaría y oficina de cuenta y razón, y sus gastos ascienden a 17.913 pesos, componiéndose sus fondos de un real que cobra de los marcos que se quintan. Tiene este Tribunal varias diputaciones territoriales en los parajes de minas, como Huarochirí, Huallanca, Paseo, Huancavelica etc., etc.

Hay también Tribunal Real del Protomedicato, que se compone del protomédico, asesor, dos examinadores, un fiscal y un escribano.

La Real Casa de Moneda, fundada en Lima desde el año 1565, después de varias alteraciones se incorporó a la Corona en 1753, fabricándose casa y oficinas correspondientes para sus labores. Corre a cargo de un juez superintendente con los subalternos necesarios, cuyos sueldos montan anualmente a 48.000 pesos.

El ramo de Correos que, por concesión de la reina doña Juana de 14 de mayo de 1514, se hallaba vinculado en los herederos del doctor Lorenzo Galíndez de Carbajal, se incorporó a la Corona en el año de 1569, y sigue en el día bajo la dirección de un administrador general y demás empleados necesarios, cuyos sueldos ascienden al año a 9.330 pesos.

Hay también un Tribunal o Dirección General de la Real Renta de Tabacos, naipes, papel sellado, pólvora y brea, de los cuales es superintendente y subdelegado general el Virrey. Compónese este Tribunal de la Real junta de Dirección, Contaduría, Tesorería, Comandante de resguardo y otros empleados, cuyos sueldos suman todos 54.600 pesos anuales. Los ramos de naipes, papel sellado y brea, se incorporaron a esta Dirección en los años de 1770 a 83, pero el de tabacos se estancó en Lima desde los años de 1753. Véndese éste en los terrenos al peso, en mazos y rollos, quedando al cuidado del comprador el labrar los cigarrillos, siendo un arbitrio de subsistencia que ocupa a muchos pobres y que, aunque se les privó de él por algún tiempo para fabricarlos por cuenta de la Hacienda, se ha restituido al pie antiguo, con utilidad conocida del pueblo y del erario.

La Real Aduana, que como la mayor parte de los establecimientos de Lima ha sufrido un nuevo arreglo, consta en la actualidad de un administrador, asesor, contaduría, tesorería y alcaldía, con los oficiales necesarios para su despacho, además del Resguardo que se compone de 17 guardas montados y otros varios de a pie, y los sueldos ascienden al año a 51.550 pesos. Exige la Aduana de derechos, a la entrada del Callao, el seis por ciento de

alcabala y el tres de almojarifazgo; pero los tejidos de lana pagan el cinco. Los frutos de salida pagan el tres por ciento en la mayor parte, y los del comercio interior el seis por ciento de todos los que entran en Lima, estando algo más recargados los licores, con especialidad el aguardiente.

Últimamente, hay en Lima una junta de Montepío para los Ministros de justicia y de Hacienda, aprobada por S. M. y establecida desde el año de 1.765 a imitación de la de España.

Merece también citarse el Real Tribunal del Sacro Monte de Piedad, fundado el año 1.798 a semejanza del de Madrid. Los progresos sucesivos de este Monte hacen por sí solos el elogio de su plantificación, y todo buen ciudadano debe aprobar esta clase de establecimientos que, si no sirven para arrancar al pobre de su indigencia, producen no obstante el incomparable beneficio de socorrerlo en sus apuradas necesidades.

El Cabildo de Lima usa de los títulos de *Muy Ilustre Ayuntamiento de la Nobilísima y muy leal Ciudad de Lima*. Goza el particular privilegio de recibir la paz, de no tener corregidor, usar de alfombra en las funciones de tabal al igual del Virrey y Audiencia, y que entre ésta y él no se interponga cuerpo alguno. Elige dos Alcaldes ordinarios, los cuales administran justicia con los Alcaldes de Corte; y de entre sus capitulares nombra cada año un juez de aguas, que cuida de su distribución y del abastecimiento de las fuentes públicas. Tiene por armas la Ciudad un escudo concedido por el Emperador Carlos V en 1553, con tres coronas de oro en campo azul y una estrella encima, dos águilas con corona de oro y una orla con este mote *hoc sigmum vere regum est*, y además las letras J. K.

Compútase las ventas de sus propios y arbitrios en 47.756 pesos anuales, que se administran por un síndico, contador y mayordomo, sujetos a una junta Municipal. Valúanse los gastos en unos 15.000 pesos, y los arbitrios en 25.000 pesos anuales, que están destinados para los objetos de policía y demás que se juzguen útiles a la cosa pública.

Hay también un Juzgado de policía establecido desde el año de 1786, del que son superintendentes los Virreyes, funcionando por el Virrey un Teniente con un maestro mayor de arquitectura, un actuario, dos subalternos y cuatro celadores, gastando la ciudad anualmente en este juzgado 4.900 pesos. Desde el año de 1720 se ha concedido a los individuos de este juzgado el uso de un uniforme particular.

Ya dijimos anteriormente que se divide la Ciudad en treinta y cinco barrios, compuestos de 3641 casas; y ahora añadimos que según el último censo, formado en el año de 1790, asciende a 52.627 personas el número de los que la habitan. De estas hay 17.215 españoles, 3.912 indios, 8.960 negros, y el resto de las castas producidas de estas tres principales, sin contar los clérigos que suben a 292 y 99: religiosos, 572 monjas y 84 beatas. Compréndese entre las clases de españoles más de trecientas casas de nobles establecidas en Lima, y que pueden considerarse subdivididas en las tres clases: primera de los conquistadores y pobladores de aquel Reino, segunda de los sujetos que han sido

empleados por Su Majestad, hijos de casas solariegas e ilustres de la Península; y tercera, de los que se han formado por el comercio. Muchas de ellas han logrado títulos de Castilla; y se cuentan en el día hasta el número de 49. Mantiénense todas con gran opulencia, sosteniendo un crecido número de domésticos y esclavos con las grandes rentas que disfrutan unas, y otros con sus mayorazgos, y también por los varios puestos que ocupan, empleos políticos y militares, y los muchos consagrados al comercio, numerándose hasta 400 comerciantes.

Síguense a estos los hacendados, cuyo número sube a sesenta: los eclesiásticos, abogados, escribanos, médicos, los empleados en oficinas particulares y del Rey, los abastecedores y otras personas acomodadas, cuyos salarios, sueldos y emolumentos puestos en perpetua circulación mantienen y vivifican el tráfico interior, sustentando varios oficios mecánicos y liberales que sostienen 1.027 artesanos como plateros, herreros, zapateros, sastres, silleros de montar, pasamaneros, bronceros, pintores, carpinteros, hojalateros, relojeros, impresores, albañiles, canteros, escultores, guitarreros, tintoreros, chocolateros, cereros, sombrereros y botoneros, casi todos reducidos a gremio para el pago de alcabala, igualmente que los pulperos, que llegan a 130 con otras tantas tiendas.

Hallan igualmente motivo de ocupación muchas mujeres pobres en trabajar todo género de costura y bordados de hilo y seda, tejer trencilla, calcetas, hacer ramos y flores de mano, botones de hilo, bordar zapatos y componer medias de seda, hacer agua de rostro, aguarra y aguardiente de ámbar, de lo cual se mantienen muchas, dedicándose otras (dentro y fuera de los conventos) a dulceras, bizcocheras y tamaleras, hacer plumeros y rizar mantos, con otros varios destinos en que se emplean muchas españolas pobres. Entre la gente baja o de color hay chicheras, arroceras, humiteras, carniceras al por menor, y cocineras de todo género de guisos de la tierra.

A pesar de todos estos recursos se encuentran en Lima innumerables personas de ambos sexos, que no hallando ocupación se abandonan al ocio y corren precipitados, como es natural, por la carrera de los vicios.

Contribuye principalmente a esta falta de destino, la particular circunstancia de carecer enteramente de fábricas y manufacturas que entretengan y sustenten a crecidas masas de operarios, a excepción de algunos pocos telares de pasamanería que tiene el gremio de extranjeros, y la fábrica de sombreros que está mandada suspender. De aquí es que puede asegurarse sin temor de errar que no bajarán de tres mil personas, incluso los esclavos y criados, los que como meros jornaleros deben adquirir su alimento diario, cantidad excesiva para los pocos recursos que presenta esta gran capital, y medio inefable que arrastra a los peligros a muchas personas honradas, a quienes tal vez harán malas las circunstancias. Pero si esta falta se hace sensible entre los hombres, aún es más lastimosa entre las mujeres, cuyos menores recursos para vivir las exponen continuamente a ser las víctimas de esta misma falta de medios en un país que podía ser el más feliz de la tierra. Concorre mucho a aumentar las necesidades, entre las mujeres españolas, la fatal preocupación de considerar como deshonroso el ejercitarse en oficios destinados a gente de más baja condición, habiéndoles faltado también el medio de subsistir que

proporcionaba a muchas la costura de camisas y otros géneros que llegan de Europa, y que en el día se remiten cosidos desde Cádiz. Así que aquellas que tuvieron la desgracia de perder a sus padres, o parientes, sin heredar de ellos algunos bienes, se ven reducidas a una condición ciertamente miserable y desdichada.

Se ofrece sin duda a primera vista la idea de que en un país tan falto de medios de subsistencia deben de ser por consiguiente baratos los jornales, y se encontrarán muchos operarios; pero, por el contrario, en ninguna parte son respectivamente más caros, y los edificios salen costosísimos por la exorbitancia de la mano de obra. Un palafrenero gana diariamente ocho reales de aquella moneda, que compone veinte reales vellón; el oficial doce, y a proporción todos los demás, habiendo también peones de seis, siete y ocho reales que no pasan de tales. Con todo, no pueden mantenerse y andan siempre andrajosos, prueba cierta de que trabajan poco. Así me lo aseguraron en Lima, diciéndome que se ocupan sólo dos días a la semana, y que los restantes los emplean en jugar o enamorar. No parece que puede atribuirse este exceso de los jornales al precio de los comestibles, pues además de que todos se encuentran con cierta equidad, se dan los trabajadores por sí mismos una vida miserable, gastando apenas un real diario en la comida y cena. Es preciso convenir, pues, en que es sólo efecto de su ociosidad natural, fomentada en cierto modo por las circunstancias del país.

Habiendo hablado de la comodidad en que se venden todos los artículos de consumo diario, parece oportuno insertar aquí una lista de algunos de los principales, en comprobación de nuestra opinión.

Dan seis o siete papas por medio real: ocho camotes o batatas por medio real; una col, un real: una arroba de vaca, dos pesos: un cuarto de carnero, cuatro reales: una gallina, seis reales, y la polla cinco; un cabrito, doce reales; el borrego doce reales; un pavo tierno, dos pesos; un lechoncito, dos pesos, advirtiendo que estos dos últimos artículos no se venden regularmente en la plaza, y cuando se necesitan es necesario ir a buscarlos por las chacaras o huertas. Un par de pichones, tres reales; y lo mismo una docena de palomitas *cuculíes*, a real cada una; manteca a dos y medio reales la libra; un pedazo de tocino, como de onza y media, a medio real; un jamón de Chiloé, doce reales; uno de Jauja, dos pesos; un pavo, cuatro reales. Los garbanzos a cinco pesos la fanega; los fréjoles a tres y medio; cada botijuela de arroz, diez y ocho reales, y el costal que llena tres botijuelas, a seis pesos seis reales; las lentejas a cinco pesos la fanega; cada copal de quinua a siete pesos; la carga de carbón a tres pesos; la de aceite, de cinco a seis pesos; la carga de leña, a doce reales; un queso grande veinte reales, y el pequeño ocho reales. Encuéntrase igualmente el pescado con comodidad: cada bonito, a real; los lenguados, a tres y cinco reales, y aún más si excede el tamaño regular; pámpano (aunque éste es bien raro) a seis reales cada uno; bacalao de Chile a tres reales la libra; congrio de Cobija a tres reales. La sal es baratísima, por la intermediación de las salinas de Chilca y Huaura. Esta última es sal piedra y se proveen de ella todos los minerales, en que hay un consumo prodigioso, embarcándose también mucha porción para Chile por el puerto de Huacho.

El pan es de dos clases y dan un panecito de a libra por medio real, y del otro más barato a que llaman semitostados, por medio real; la fanega de trigo vale dos pesos fuertes. Un

toro de lidia vale de veinte y cinco a treinta pesos, y lo mismo el que se compra para el arado. Una yunta de bueyes ya hechos, ochenta pesos; una vaca diez o doce pesos; los caballos de cien a trescientos pesos, según su calidad y propiedades, aunque los que comúnmente se usan valen, por lo regular, cincuenta pesos. Una mula de calesa vale sesenta pesos, pero con otra pareja igual vale doscientos, y el mejor burro de los traídos de Valles vale diez pesos.

Esta breve, exposición del precio medio de la mayor parte de géneros de Lima, dará una idea de la abundancia de esta gran capital, no habiendo memoria de que se haya padecido en ella escasez, aunque por breve tiempo haya tomado algún incremento el precio del trigo, duplicando y aun triplicando el valor indicado; bien es verdad que goza de esta excelencia por un principio físico que procede de su situación. Ella está colocada en la costa, donde se goza por más de un espacio de quinientas leguas de un temperamento benigno, empezándose a experimentar el frío a diez o veinte leguas tierra adentro, en el país que llaman de Sierra. Por otra parte, la abundancia del Reino de Chile, y su temperamento igual al de Europa hacen a Lima feliz, pues lo que se siembra y cosecha en las costas y sus valles se cosecha también en la Sierra, y en Chile. Por esta razón, si el mal tiempo pierde la sementera en un paraje, se logra en otro; y aun cuando en todo se perdiere no se haría sensible la escasez por la diversidad de los temperamentos, pues sucediéndose las estaciones en diversos meses, cuando se está sembrando el trigo en la costa está ya en la Sierra en grano, y en Chile en las eras.

CARÁCTER, GENIO Y COSTUMBRES DE LOS LIMEÑOS Y ESTADO DE LAS CIENCIAS EN LIMA

Entramos en un campo dilatadísimo, en que es fácil padecer extravíos.

Para delinear con perfección el carácter de un pueblo, no son sin duda las mejores circunstancias las que acompañan a un viajero. La rapidez con que éste debe formar sus juicios, la multitud de objetos nuevos que a cada paso distraen su atención, y el doble velo con que se ocultan las interioridades de los hombres, son otros tantos obstáculos que impiden se pueda formar juicio exacto sobre esta parte tan interesante, y que ocupa el primer lugar en la historia de cualquier viajero. Si semejantes impedimentos concurren aún en pequeñas capitales y en pueblos que, por su situación local, no tienen motivos de adquirir y de renovar continuamente con los frutos de otros países sus vicios o sus costumbres ¿qué diremos de Lima, de la opulenta Lima, adonde, según la expresión de un escritor, vienen a rendir tributo las otras partes del globo que habitamos? ¿Qué diremos también de Lima cuando tantos europeos enamorados y arrebatados por el halagüeño atractivo de sus habitantes, especialmente de las mujeres, han llevado sus encomios hasta llamarla el Paraíso, elogiando el dulce trato de sus habitantes? Sin embargo, obligados a presentar el resultado de nuestras observaciones, y conociendo que el menor desliz en esta senda peligrosa arrastra tras sí el concepto de un pueblo entero, expondremos con la mayor imparcialidad el cuadro fiel de nuestras indagaciones, tal como nos lo ha hecho

concebir la atenta observación de aquellas acciones que más repite el hombre, y cuya combinación manifiesta sus íntimos sentimientos y las pasiones que más le dominan.

Se dice comúnmente que el hombre es un animal disimulado e hipócrita, y que todos contrahacen su carácter mientras un interés muy grande los violenta. Con todo admite esta frase cierta restricción. El más diestro y político no puede sostener por mucho tiempo la simulación; es un estado forzado y contrario a la naturaleza que presto corre el velo en los momentos de su pasión. Si el que asecha aprovecha los instantes de descuido que tienen aún los hombres más grandes y disimulados, que con observar las costumbres y las acciones particulares sacan señas con las cuales al modo que por la diferencia de facciones se distinguen los rostros, así por las diversas pasiones e inclinaciones se distinguen las de los ánimos, son los limeños, en general, de buena disposición y de una viveza que generalmente los distingue de los habitantes de otras partes de América. Manifiéstase ésta en los movimientos de su mirada y aún en la pronunciación más suelta, sin aquella languidez que se advierte en Buenos Aires y Chile. Tienen una percepción muy pronta, y se nota en las conversaciones la peculiar facilidad con que, sin muchas preguntas, se imponen en los asuntos que se tratan. Generalmente tienen feliz memoria: se ven jóvenes de muy corta edad graduados en las ciencias que se enseñan en sus Universidades, y se oyen con frecuencia actos del mayor lucimiento; pero lo que se hace más reparable es el desenfado y poca timidez con que se presentan a los actos públicos. Esta desenvoltura, hija sin duda del método de su educación, hará tal vez resplandecer en ellos un mérito que, examinado en el fondo, estribará sólo en su buena memoria.

Uno de los caracteres que sobresale más entre estos habitantes es la generosidad; pues sin embargo de que en las grandes capitales o la frecuencia de los huéspedes, por una parte, o el lujo que cercena las facultades por otra, hacen gravosa la hospitalidad, en la capital del Perú se ejerce con mucha facilidad en las casas de los amigos a personas para quienes se lleva recomendación. Se desprenden con facilidad de sus alhajas; son suntuosos en sus banquetes y pródigos del dinero; lo miran y gastan con la mayor indiferencia. Pero este mismo desprendimiento, que contenido dentro de sus justos límites haría el mejor elogio de los limeños, es por desgracia la causa de la mayor parte de sus ruinas. Llevan al exceso sus gastos, y lo peor es que, apoderándose este furor de derrochar de las clases más pobres, les acarrea incalculables daños, especialmente en los criollos. El *chapelón* es verdad que empieza a viciarse desde que llega a Lima, pero debe confesarse que a él se debe el tal o cual arreglo que se conserva en muchas familias. Acostumbraba decirnos un amigo que había puesto su estudio en conocer a los limeños: -El chapelón, decía, viene regularmente a edificar a este país; pero el criollo, su hijo, queda para destruir cuanto su padre edificó.

En efecto, cuando una casa se halla atrasada se busca al chapelón para que la levante. Este se afana, la adelanta y la pone en tono; pero he aquí que sus hijos acaban con todo, ayudados y aún instigados por la madre.

No se halla ni se experimentan delitos atroces en estos vastos reinos, donde puede ser tan fácil la impunidad con la fuga a países y pueblos que distan entre sí tanto, y se caminan centenares de leguas sin tener otros enemigos de temer que las estaciones, los malos

caminos, la escasez y la lluvia. Son compasivos en extremo, y desde que se hace público un delito todos conspiran a ocultar al reo, a disculparle, y hasta a empeñarse en su defensa. Pero su humanidad en nada se conoce más que en el trato de sus esclavos: los visten, calzan y alimentan bastante bien, según su condición; y a pesar de que en éstos suele haber demasiado motivo para los castigos, el más riguroso es ponerlos en una panadería, donde los hacen trabajar y les dan algunas correcciones. Raros son los esclavos que se quejan de que sus amos los traten con severidad. Ellos con el poco castigo por el contrario, suelen ser consentidos y flojos servidores.

Hay en Lima toda la política y urbanidad que se adquiere en el trato de una Corte. Los vicios que se les achacan son una especie de veleidad, que se suelen cansar de lo que emprenden, varían de dictamen, y con poca firmeza acostumbran arrepentirse de sus tratos. Con efecto, fatigan su viveza trabajos de mucho tesón y constancia.

Son fastuosos, aman los trenes y los vestidos ricos, y aunque en Lima se anda mucho de capa, la llevan de grana toda especie de personas blancas. Usan unas redecillas de hilo finísimo y medias de seda de las mejores fábricas. Las capas son bordadas, las casacas de paños finos, y así todo lo que se ponen. Las calesas son las más costosas que caben en este género de carruajes; las que destinan para el paseo público charoladas, cuestan hasta mil y dos mil pesos. En suma, el vestido de los hombres es lo más costoso que en América se gasta.

Son ambiciosos por los empleos, y tratan de adquirirlos por cuantos medios creen oportunos. Aman las riquezas para sus faustos; y por eso muchas casas ilustres, despreciando las perjudiciales preocupaciones que hay en la Península, ejercen abiertamente el comercio. Sujetos principales se emplean en la mercadería por menor, con tienda abierta; y se admiten en el trato y concurrencias de las principales sociedades a los maestros de las embarcaciones y a otros, que, no deben desmerecer, no se les eleva a tanto en otros países.

Saben disimular en el trato con los españoles europeos, a quienes llaman *chapetones*, y se ve cuan poco traspira el sentimiento que a veces tienen de la riqueza rápida, personas que, siendo inferiores en nacimiento y quizá en capacidad y aptitud, se les prefiere; sufren la fortuna de éstos y ahogan prudentemente sus quejas. Bien sea por lealtad o por respeto, en pocas partes se ve más obedientes vasallos. En la Corte de Lima, al modo que en las de Europa, predomina el mismo genio de adulación y de intriga.

Aquella se ejerce con frecuencia en muchas y pomposas ceremonias y arengas que se dirigen a los Virreyes. En las que suelen hacerse al tiempo de su entrada no se economizan epítetos, ni se omiten las menores circunstancias que ilustren su familia. Por otra parte, una brillante soberbia los aparta de la concurrencia al Palacio de los Virreyes, se niegan a su obsequio hasta aquel punto que no haga reparable si este los distingue o no tiene cierto agasajo y popularidad que los encanta sobre manera. Resalta este espíritu de orgullo en la manía que todos muestran por mudar hasta el nombre de las cosas, ampliándolas siempre que conducen a su engrandecimiento. Así llaman *caballero* a todo hombre blanco, *ópera* a cualquier concierto de instrumentos, *ayo* al maestro de primeras

letras santo y *ángel* a cualquiera que tiene alguna apariencia de devoción; y de este modo, siguen el mismo sistema con todas las demás cosas.

Son dados a los placeres, al juego y a una vida regalada y ociosa. Idólatras de las mujeres, casi siempre estiman poco la suya propia. Se ven sujetos de carácter y personas cuyo estado los aparta de ciertas concurrencias, asistir a ellas con el disimulo y empacho que en otras partes. Se ve hombres graves entregados al juego y otras disoluciones. La juventud se corrompe fácilmente, y en Lima es crecido el número de mujeres prostitutas, cuyo lujo y riqueza prueban los muchos hombres acomodados que con ellas viven y las mantienen, hasta que se arruinan y sacrifican sus caudales.

Es indecible lo que ganaría Lima con la sola providencia de recoger a tanto ocioso y vago como se encuentra a cada paso, aplicando muchos de ellos a grumetes de los navíos en las ocasiones de levás.

Nótase el genio de la intriga, al que contribuye mucho su espíritu inquieto y su gran viveza, en las ocasiones que vaca cualquier empleo que proporcione mando u honor. Se mueven entonces todos los resortes de la política y el favor, hasta para el nombramiento de elector de la Universidad, en los empleos del Consulado, en las prelacías de convento, y últimamente en todas las elecciones públicas toma parte toda la ciudad, y no queda «persona grande ni chica, mujer u hombre, que no se mezcle con un fervor increíble por sus amigos, parientes, &. Discúrrense las más complicadas e ingeniosas estratagemas, y se oye con este motivo antecedentes tan singulares que, al paso que entretienen por mucho tiempo las conversaciones de las tertulias, dan a conocer de cuanto son capaces, y cuan peligrosos políticos serían si mudasen de objeto; pero, en Lima, todo se reduce (como ellos dicen) al número uno, esto es al individuo.

Sin embargo de tales defectos, veo que sus buenas cualidades aventajan en mucho a las malas. Son dulces en su trato, tienen afabilidad y buena explicación, especialmente en materias amorosas en donde despliegan todos sus chistes y gracias, distinguiéndose en esto con particularidad las mujeres. Diferéncianse éstas de los hombres aventajándolos, no solo en aquellas cualidades físicas que parecen como inculcadas en el varón, sino en las dotes del ánimo y sus propiedades morales. Al más ligero examen percibe un observador atento la superioridad de la limeña sobre el criollo, formando un contraste admirable y que la distingue de todas las demás de su sexo en otros países. Tienen el cuerpo más fornido (a proporción) que el de los hombres; el espíritu más sagaz y penetrante; las ideas más sólidas y permanentes; ejercen sobre los hombres un influjo casi general; son hermosísimas, agraciadas y tan halagüeñas que arrebatan y enamoran; muestran, en sus palabras y acciones, cierto señorío y grandeza que las realza sobre manera; tienen el alma y chiste de las andaluzas, con otros muchos atractivos, y una facilidad en el hablar que las hace muy recomendables. Parece que la fecunda naturaleza ha derramado sobre ellas sus más preciosos dones. Desde muy temprano despliegan todos los resortes de su alma, y aún más que la física perfección de su cuerpo se anticipa la de su espíritu. Se oye a las muchachas discursos, razones y proposiciones que manifiestan lo mucho que se les adelanta el uso de la razón. Una limeña de diez años exige, en la conversación de un hombre bien criado, el mismo respeto y atención que una de quince

en Europa. Encuéntrase en ellas, por lo común, más formalidad y honradez que en los hombres, y son muy humanas y compasivas. No tienen para con los hombres todo aquel amor y tesón con que éstos las aman, hasta parecer que las idolatran. Por Europa, en las ciudades corrompidas, las damas que pierden el respeto al público y a su reputación, hacen gala del sambenito. Pero en las damas americanas no sucede así: disimulan sus desórdenes, y rara vez admiten en sus calesas a quien no sea o su marido o su inmediato pariente. Puede decirse que más reina la hipocresía que el escándalo. Sin embargo, cuando se comparan las limeñas con las europeas, cuando se examina con atención el espíritu de beatismo e hipocresía tan difundido por Italia y Francia antes de su revolución, y aun por la misma España, fácilmente se prefieren las limeñas, y se conoce que llevan a aquéllas muchas ventajas. La práctica de los cortejos, que ha estado tan radicada en todos aquellos pueblos, sería en Lima la mayor degradación a que pudieran llegar el hombre y la mujer.

Acostumbran los caballeros visitarse desde muy temprano, y ocupan la mañana en tratar sus negocios. Los más de ellos entienden bien los judiciales, y han estudiado las leyes. Andan de capa y gorro los ancianos, y los mozos llevan también su capa con una redecilla blanca, y el vestido de género rico o muy buen paño. Aficiónanse algunos al uso de la patilla, y gastan sombreros redondos del mejor castor; el paño de la capa es de lo más exquisito, bien de grana o azul de San Fernando, con bordado en la esclavina.

Preséntanse igualmente las mujeres con una ostentación que no se conoce en Europa; y sea por imitación, sea por el mal ejemplo o por natural deseo de brillar o sobresalir, manifiesta la limeña sobre este punto un prurito particular. Con efecto, son costosísimos los trajes que usan desde la cuna; guarnécenlos de encajes de los más finos y ricos, usan sortijas, cintillos y brazaletes engastados en piedras preciosas, y nada cede a su magnificencia en el aparato de las camas y de los costosos ajuares de las casas. Pero los exorbitantes gastos a que obliga este lujo, aumentado por el indiferente aprecio y poco cuidado con que miran tan costosos adornos; las romerías bastante frecuentes a los varios pueblos de las cercanías; la precisa asistencia al teatro, a los toros y a toda clase de diversiones, en un país donde los placeres se compran a precio demasiado caro, hacen que, en Lima, el mantenimiento de una familia principal exponga a la ruina la más opulenta casa.

Las *tapadas*, que ya no subsisten en España y con cuyo disfraz tenían las mujeres un velo para sus intrigas amorosas, como lo atestiguan nuestros cómicos, y con el que bajo de oscura nube del manto conciliaban, sin pérdida de su buena fama, los placeres de la libertad con la opinión de un aparente recato, se hallan todavía en la América meridional. Encubren sus ahuecados y el campanudo guardapiés, aunque en el día han variado de traje pues visten a la europea; pero conservan el traje de tapada con sayas o basquiñas de la misma hechura y tamaño; pliéganla, a lo largo con pliegues longitudinales y transversales, del mismo modo que el manto, con el cual se tapan perfectamente la cara, descubriendo sólo la órbita del ojo, de manera que al más celoso marido y al más vigilante padre es imposible, cuando no muy difícil, el conocerlas. Adquiere, con este ahuecado vestido, la figura femenina un volumen tal, que no da pie para inferir su arte y

venir en conocimiento de la tapada, a menos que la voz, la figura de los brazos u otras semejantes señales den indicios de la persona.

Pero al paso que con tan cuidadoso esmero procuran taparse aquellas damas desde la cintura arriba, tienen otro no menor por descubrir los bajos, desde la liga hasta la planta del pie. La más recatada limeña descubre sin escrúpulo la mitad de la caña de sus piernas. Y por muy escandaloso que parezca a nuestras europeas este traje, el uso común de él en todo aquel país acostumbra insensiblemente la vista, y hace al fin que no cause la menor novedad, por extraño y chocante que parezca al principio.

Cuando van de guardapiés, traje que usan las personas blancas de noche, llevan sombreros blancos jerezanos con un cintillo, sus mantillas y rebozos. Con ellos se disfrazan perfectamente, y de este modo concurren a bailes las que no están convidadas, o a cualquiera diversión pública, y a todas aquellas concurrencias en que tienen interés que no las conozcan.

La ocupación ordinaria de las mujeres es, por la mañana, los templos, y luego sus visitas. Atienden también a su familia y, excepto un corto número de señoras, pocas se ocupan en labores de mano, acostumbrando llamar oficiales de sastre que deshacen y remontan los vestidos, y se emplean en todas aquellas obras y reparos que se necesitan en un buen menaje.

Para que nada falte a la decencia y ostentación con que procuran portarse las familias más distinguidas de aquella capital, usan también de coche a la europea; pero la mayor parte se sirven de calesas que se diferencian de las nuestras en que su caja es cerrada, con asientos en ambos testeros a la manera de berlinas, tiradas por una mula sobre la cual va montado el calesero, y a la zaga un lacayo. Concurren en estos carruajes a los paseos públicos, y en ellos se conoce bien el carácter de presunción de todos los limeños. Confúndese frecuentemente el artesano con el poderoso; cada uno procura igualar al de más alta jerarquía; y como es consiguiente cuando el lujo ha subido a tan alto punto, reina mucho el capricho en esta clase de diversión. Se tiene por indecoroso presentarse a pie en el paseo, y muchas personas se ven obligadas a mantener calesa por no apartarse de los principios de la opinión. Así es que se consideran en Lima, por un cálculo juicioso, más de dos mil carruajes de esta clase.

Decoran y hermocean aquella gran capital varios paseos públicos compuestos de calles de altos sauces y naranjos, adornados con fuentes de bronce: cada una consta de dos calles para coches, y dos intermedias para personas. La Alameda, que es el más suntuoso de todos los paseos, es también el más concurrido; y en la estación, desde San Juan a San Miguel, el de los Amancaes. Este es un cerro situado al N de la población y a corta distancia de ella, en cuyas colinas y faldas nacen y se crían unas flores amarillas que le dan nombre y le cubren a manera de una extendida alfombra. Concurren allí a divertirse, a almorzar y merendar. Mucha gente va a caballo, y en este variado cuadro se ve pintado con colores bien vivos el tipo del americano. Al son de una guitarrilla y de unas coplas mal cantadas, bailan, retozan y parecen como desterradas de su espíritu las taciturnas ideas del meditado europeo.

En Lima, a modo que en las ciudades de España, hay su plaza destinada para corrida de toros en los tiempos determinados. Los toreros, más ligeros que osados, tienen la costumbre de desjarretar al toro, si no embiste. Cuéntase, entre las diversiones públicas, la de la comedia, para cuya representación hay un teatro bastante capaz. Mantiénese en el teatro buen orden y aseo, a pesar de que no dejan de fumar los espectadores durante la representación; las decoraciones son medianas, y los actores bastante regulares. Por lo común no se representan otras comedias que las que llamamos de magia y de santos. Apláudelas mucho el público, y es de sentir que parezca todavía remota la época en que se destierren del teatro aquellas groseras producciones que, lejos de ilustrar, vician el entendimiento y arraigan el mal gusto.

Antes del año 1771 no se conocían en Lima los cafés. En el día hay varios, y son muy concurridos por la mañana temprano, y a la hora de la siesta. Encuéntrase en ellos toda clase de bebidas y helados, y cada uno tiene su mesa de trucos o de billar.

Hay también casa pública para el juego de pelota, en donde se atraviesa mucho dinero; pero entre todas las diversiones, las peleas de gallos es la que más llama la atención de los limeños, y puede mirarse como la diversión favorita de aquellos naturales. Hay edificio construido al intento para la lid, y cada aficionado cría y mantiene en su casa, con el mayor esmero, un crecido número de estos animales. Con ellos acude al coliseo de gallos en los días permitidos para esta función; y sobre la más o menos confianza que cada uno tiene en su regalado animal, se atraviesan apuestas considerables. Asiste a estas funciones un juez. El concurso es inmenso y de toda clase de gente, y el anfiteatro corresponde y a la pasión que tienen por esta diversión. Es de figura circular, por asientos y gradas para los espectadores; en el piso principal hay también varios cuartos y galerías que se ocupan igualmente por los asistentes. Págate a la entrada dos reales de América, uno por el asiento y cuatro por la galería. Corre este coliseo por el Gobierno, a cargo de un asentista que, en el día, paga siete mil pesos anuales. Concluido el tiempo del arriendo se saca nuevamente a pública subasta.

Aunque el aumento del lujo en Lima de muebles, mesas, coches, trajes, & ha desterrado en mucha parte los dulces y refrescos, sin embargo son estos frecuentes en algunas casas. Sírvense a la europea, a distinción de asistir los criados bien vestidos y calzados al uso del día, y de presentar primero una especie de toalla larga que sirve al mismo tiempo a varias personas.

En los saraos se bailan minués y bailes de escuela española, y otros que derivan su origen de los negros. Las personas de distinción aprenden la escuela francesa, y bailan tolerablemente, a pesar de que los maestros no tienen la mayor destreza. Muchas damas hay que sobresalen en el baile español. Los bailes de la gente más común se reducen a movimientos de los pies a compás, introduciéndose muchos pasos de la escuela inglesa. En algunos se acompañan con movimientos del cuerpo, que suelen ser más o menos indecorosos según el carácter de la persona que los baila. La variedad de las damas, sus ricos trajes y la peculiar belleza de que están dotadas, hacen muy interesantes y apetecibles estas horas de pasatiempo.

Las procesiones de Lima, parecidas a las de España en la ostentación y solemnidad con que salen las santas imágenes, cuyas andas y blandones son de plata a martillo y de la mayor riqueza, además del numeroso concurso de Comunidades religiosas, Tribunales, Cabildos, & con el mismo orden que en España, se diversifican en todo con las gracias grotescas de las danzas que hacen los negros, los que tienen particular afición a ellas, ya por su humor para divertirse, ya por ahorrarse aquellos días de trabajo.

Estábamos en Lima a la sazón que se verificaba la procesión de Corpus, y tuvimos lugar de ser testigos de estas particularidades. Componíase la procesión de las comunidades de San Juan de Dios, la de los Mercenarios, la de Agustinos y la de los Franciscanos. Seguían después el Arzobispo y el Cabildo, y llevaba el palio la guardia de alabarderos del Virrey. Últimamente cerraba la procesión un regimiento de dragones y otro de infantería. En las demás funciones salen las santas imágenes, y se reducen a lo mismo con corta diferencia; pero en ésta sólo salió la magnífica Custodia que en dicha ciudad es de grande riqueza. Asistían los negros, unos con las cabezas adornadas con plumas de gallos, otros con tarjetas en los brazos y palos en las manos figurando una especie de batalla, pegándose golpes a compás de la música en los escudos unos a los otros, quienes repetían lo mismo a su vez. Hacían otros de reyes y de reinas, yendo debajo de un quitasol con su compañía de criados, y con una gravedad y mesura que excitaban la risa. No les falta gracia para bufones a estas pobres gentes, que se olvidan así de su esclavitud y presentan varias de las costumbres de su patria.

Los instrumentos que usaban eran también de bambú, llevados a espaldas de un negro, yendo detrás el que los toca. Además llevan una especie de salterio formado de varias tabletas de diferentes dimensiones puestas en series, en cuya parte inferior cuelga de cada una una calabacilla, cuyo conjunto suple la caja con cavidad que hay debajo de las cuerdas de cada instrumento para que se aumente el sonido. Éste se parece al zumbido del agua cuando cae de un pozo y retumba. Llevan también manojos de cascabeles y panderos, formando con todos estos instrumentos una música ruidosa y alborotadora.

La ilación de este episodio nos conduce naturalmente a tratar con más detención de los negros, ya por que su casta forma en aquel país una tercera especie de habitantes, ya también por no privar a nuestros lectores de la curiosidad que ofrecen sus costumbres particulares. Las excelentes observaciones extendidas en el apreciable periódico que se publicó en Lima con el título de «*Mercurio Peruano*», nos servirán en mucha parte para derramar sobre este punto toda la luz necesaria.

Procede esta casta del permiso concedido para introducir negros, con el fin de reparar la falta de población y auxiliar al mismo tiempo al indio en sus necesarias tareas de las minas. Regúlase en quinientos individuos la internación anual del Perú, y sus castas principales se reducen a diez, a saber: la de los Terranovos, Sucumés, Mandingas, Cambundas, Carabalés, Cangaes, Chalas, Huachiríes, Congos y Misangas, las cuales derivan su nombre del país originario, siendo muchos de ellos arbitrarios y otros procedidos del paraje de sus primeros desembarques. Los caracteres naturales de estos negros son: pelo como lanoso, ensortijado, y narices chatas; unos son barbudos y otros lampiños: la mayor parte tienen altas pantorrillas. Ócupase a estos negros, como esclavos,

en el servicio doméstico de las casas, en las chacaras y haciendas de siembra o plantío, y muchos también en los ingenios de moler metales. Juntanse ellos por sí, y en cofradías, para el culto divino y recepción de los Sacramentos. Todas las cofradías obedecen a dos caporales mayores elegidos por ellos, y cuya dignidad conservan hasta la muerte. Hácese la elección a pluralidad de votos, entre unos negros que se llaman capataces y otros veinticuatro de cada nación que han sido elegidos de antemano con las mismas formalidades. Asiste a ellas, pero sin intervención alguna de la Real justicia, el padre capellán de la Cofradía, y se celebran en la capilla de Ntra. Sra. del Rosario que costean aquellas naciones en el convento grande de Santo Domingo. Elegido ya el caporal mayor, que procuran sea siempre uno de los sujetos más antiguos y descendientes de los fundadores, sientan su nombre en el libro que para este fin se tiene.

Cuando falta algún hermano Veinticuatro o el caporal subalterno de alguna nación, se nombra también bajo las mismas reglas, y contribuye el caporal con diez pesos y el hermano con doce, cuyo dinero se invierte por mitad en el culto de Nuestra Señora, y de refrescos que se sirven a aquellos electores. Todas estas determinaciones se asientan en el libro insinuado.

Fomentan aquellas naciones el culto de Nuestra Señora del Rosario. Para este efecto cada individuo da mensualmente medio real, con cuyo monto costean la fiesta que se la hace todos los años, e invierte lo demás en cuanto se necesite para su culto. Sufrágase del mismo modo la función de finados; y subordinados todos a las determinaciones de los caporales mayores, se reúnen en juntas que mantienen los enlaces sociales de las diversas congregaciones y les proporcionan participar de sus recreos. Tienen comprados para el intento diez y seis cuartos, como hospicio, a que llaman Cofradías; una para cada tribu o más, según son éstas más o menos numerosas. Preside en cada una el Caporal de aquella nación. Comienzan sus juntas como a las dos de la tarde, y emplean la primera hora en arreglar las contribuciones de sus funciones, en presentar y decidir las quejas entre capataces, dar cuenta de la inversión de los fondos y proponer el destino de lo que ha sobrado. Lo que ofrecen de interesantes estas sesiones para un observador filósofo, dice el citado *Mercurio*, es la imponderable formalidad con que los jefes y los subalternos asisten, opinan, escuchan y obedecen. No es menos admirable el fervor con que disponen y confían la preferencia en los asientos de estas juntas, en lo cual se sujetan a un riguroso método de antigüedad. No pueden tolerar la menor injusticia sobre este punto y, aunque envilecidos con la esclavitud, adquieren en estos momentos a la vista de sus compañeros una elevación de sentimientos que transforma, si puede decirse así, su condición y naturaleza. Tan poderoso es el sentimiento de la opinión.

Acabada la hora de la consulta, pasan estos negros, con admirable rapidez, de un extremo de severidad a otro de gritería y bulla. Se ponen a bailar, y excitados a la vista de unas grotescas figuras que tienen en las paredes, y que representan a sus reyes originarios, sus batallas y regocijos, continúan de esta forma hasta las siete u ocho de la noche.

Distínguense sus danzas con los nombres de *Tarengo*, *Caballo cojo*, *Don Mateo*, *el Torito*, *el Matatoro*, *el Zango*, *el Agua de nieve*, etc. Por lo general baila uno solo, y el mayor aguante constituye su habilidad. Otras veces bailan dos o cuatro personas,

cantando al mismo tiempo y haciendo contorsiones ridículas y opuestas a la decencia, pero que no tienen la menor influencia entre estas gentes cuyas impresiones cesan con la diversión. Tocaban durante esta sesión, además de los instrumentos ya citados, unas pequeñas flautas que suenan con la respiración de la nariz; golpeaban también con una quijada de caballo o borrico descarnada, con la dentadura movable, y frotando un palo liso con otro entrecortado en la superficie. Formaban con todos estos instrumentos una música ruidosa y desapacible.

Congregase la tribu cuando muere algún caporal o hermano veinticuatro, o las mujeres de éstos. Allí velan el cadáver, que alumbran con cuatro velas de sebo. Colócanse los hijos a los pies del féretro, y a los lados los parientes, apostrofando de tiempo en tiempo al cadáver. Los condolientes saltan y dan vueltas al rededor, parándose de cuando en cuando para recitar en voz baja ciertas preces de sus ritos e idioma nativo. Cada concurrente da medio real para los gastos del entierro y para comprar la bebida que se reparte, que generalmente es el *guarapo*. Antes de beber arriman la copa llena a la cara del cadáver, y le dirigen una larga conversación como para convidarle. Supuesta su libación, pasan el mismo recipiente a los dolientes más inmediatos, y de éstos se trasmite hasta el último, guardando la mayor escrupulosidad en la preferencia de antigüedad de cada uno. Al fin bebiendo, cantando y bailando, acaban la función con llanto.

Cuando quiere contraer segundas nupcias la viuda de algún caporal de la tribu, tiene antes que hacer constar el amor que profesó a su antiguo marido. Para esto llevan a la viuda, el día que llaman de *quitaluto*, en silla de mano, desde su posada hasta la cofradía. Entra llorando, y si no sabe sostener el papel se expone a que la castiguen con azotes por el criminal defecto de ser ingrata. En el acto de su entrada degüellan un cordero, sacrificándolo a los manes del difunto, y la novia presenta una salvilla de plata con los zapatos que ha envejecido y roto durante su viudez. Concluidas estas ceremonias se verifican los preliminares civiles del casamiento, y todos se esfuerzan en obsequiar a los recién casados con licores y comestibles de todas clases. Pero no se necesita ninguno de estos requisitos cuando vuelve a contraer esponsales un viudo, porque entre estas naciones, como entre todas las tribus salvajes, es mengua mostrar dolor por la muerte de una mujer.

Las negras y mulatas andan en Lima, de día, con guardapiés parecidos a los de sus amas, aunque no de tanto diámetro. Otras llevan encima del traje una camisa hendida, a modo de sobrepelliz, con los brazos remangados. En general, estas esclavas, y la gente de servidumbre procuran adornarse y tener un lujo que no poco perjudica a las costumbres y a los intereses de sus amos, y engreídas por la excesiva confianza que acostumbran depositar en ellas sus amos, aspiran a igualarlas hasta en el lenguaje y los placeres, y en cierto modo dan el tono a las modas.

Concluiremos de una vez con las noticias relativas a los negros y negras, dando una idea del régimen que se observa en las haciendas.

El número que se encuentra en algunas constituye el de una mediana población: en varias llegan y pasan de cuatrocientos, y según las noticias que hemos podido adquirir, hay

algunas hasta con mil. Como tan crecido número de hombres no podrían dedicarse a la labor ni a la fatiga sin una especie de policía y disciplina, hay además del administrador o propietario, un mayordomo, que es un esclavo de confianza a quien se le distingue en el trato. Es él encargado de reglar las labores y señalar a cada uno su tarea, además de nombrar dos alcaldes negros que celan el desempeño de sus compañeros, y los desórdenes que suceden por las noches. Sus alojamientos, según vemos en algunas chacaras, se reducen a una garita o celditas para los matrimonios; y los solteros se acomodan según las proporciones de la hacienda. Entre dichos cuartos hay uno que sirve de cárcel, donde están los instrumentos de mortificación como grillos, etc.

El alimento ordinario es harina de maíz y fréjoles que ellos condimentan, y de que hacen un guiso particular a que llaman *zango*. Suelen también distribuirles *charqui*. Los domingos se les da tabaco o un real para que lo compren, y los días de labor trabajan desde las siete hasta las doce de la mañana, y por la tarde desde las dos hasta las cinco; por manera que emplean, ordinariamente, en sus labores nueve horas del día. En los *trapiches* acostumbran señalarles tareas cuya duración se abrevia según la agilidad del trabajador.

Consiste su vestuario en calzón y capotillo de cordellate o bayeta de la tierra, siendo de lo mismo el de las mujeres. Renuévase éste a proporción de la necesidad o del humor de los amos, y así en unas haciendas van decentes y cubiertos, y en otras van medio desnudos.

La mayor parte de estos negros son esclavos. El precio de cada uno varía desde quinientos a mil pesos, según sus talentos, robustez y habilidad; y a juzgar por lo que nos ha parecido no deja de propagarse esta casta.

Volviendo, pues, a coger el hilo de nuestra narración, finalizaremos estas noticias sobre los usos y costumbres de los habitantes de Lima dando una sucinta descripción del modo como reciben a sus Virreyes, y de los magníficos aprestos con que hermosean aquella majestuosa función, digna de un pueblo generoso y leal que lleva hasta el entusiasmo la veneración que profesa al soberano.

El Excmo. señor Don Antonio de Ulloa ha descrito, en la *Relación de su viaje a la América Meridional*, el pormenor de estas funciones, con tanta puntualidad y elegancia que sería temeridad describirlas nuevamente, tanto más que restituidas a su antiguo lustre en la entrada del Excmo. señor don Juan Francisco Gil y Lemus, verificada durante nuestra primera estadía en el Callao, todas las ceremonias propias de esta ocasión que se habían menguado considerablemente en los años anteriores, en nada podía aquella narración quedar corta, sino en el número ya mucho mayor del pueblo, y en las aclamaciones procedidas ahora de un afecto mayor al Augusto Soberano, noblemente representado a tamaña distancia del trono. Pero como la escasez de aquella obra privaría a muchos curiosos de enterarse del pormenor de muchas funciones, poco conocidas en Europa por razón de las circunstancias locales, hemos creído oportuno insertar aquí su descripción, con muy cortas variaciones a las que pone dicho señor Ulloa en el tomo tercero, pagina 59, de su citado viaje.

Luego que desembarca el Virrey en el puerto de Payta, doscientas leguas de Lima, envía una persona de distinción que, con el carácter de embajador, participa al último Virrey su llegada a aquel Reino, cuyo mando le ha concedido el Rey. Recibe el Corregidor de Payta al Virrey en el mismo puerto, con la dignidad correspondiente a su persona, y suministrándole cuanto necesite para su viaje lo acompaña hasta el corregimiento inmediato, formando ramadas en aquellos despoblados en que ha de hacerse parada. Llega por último a Lima, y sin detenerse pasa como de oculto al puerto del Callao, donde lo reciben y reconoce uno de los Alcaldes ordinarios de Lima, nombrado para este fin, y los oficiales militares, hospedándole con toda la ostentación posible. Al día siguiente van a complimentarlo todos los tribunales civiles y eclesiásticos, y los recibe debajo de dosel, dando principio a la ceremonia la Real Audiencia, y después todos los prelados de las religiones, colegios y personas de lustre. Acompañanle a comer este día los Oidores, en la suntuosa mesa que le hace servir el Alcalde, esmerándose todos los sujetos distinguidos en obsequiar igualmente a su familia. Por la noche se representa una comedia, y tienen libertad todas las señoras para entrar *de tapadas* a ver la cara del nuevo Virrey.

El día siguiente, segundo de su llegada, sale en un magnífico coche que le tiene prevenido la ciudad, y llega hasta la capilla de la Legua, así llamada por estar en la mitad de la distancia desde el Callao o Lima. Allí se halla con el Virrey que acaba, y saliendo ambos de sus coches, hace éste la ceremonia de entregarle un bastón en señal de que le pasa el mando del reino. Concluido esto, y después de los cumplimientos regulares, se separan y sigue cada uno su camino.

Si el que llega tiene ánimo de hacer su entrada a los pocos días, se vuelve al Callao; pero siendo más regular que medie algún tiempo, ínterin se hacen los preparativos necesarios, pasa a Lima, y desde luego se aloja en Palacio, cuyo adorno está al cuidado del más moderno Oidor, y del Alcalde ordinario.

Señalado el día para la entrada pública, limpias y adornadas las calles y colgadas, y de distancia en distancia arcos de triunfo, en que no luce menos el arte que la riqueza, pasa el Virrey de oculto, a las dos de la tarde, a la iglesia y monasterio de Monserrate, y juntos ya los que componen el acompañamiento, monta el Virrey y toda su familia en caballos que le previene la Ciudad para esta ceremonia, y sale a incorporarse y cerrar la marcha del concurso que le sigue, en este orden. Dan principio las compañías de milicias, y después los Colegios, la Universidad, cuyos doctores van en el traje correspondiente, el Tribunal de cuentas, la Audiencia, a caballo con gualdrapas, y el Cabildo secular, con ropones de terciopelo carmesí forrados con brocados del mismo color, y gorras, traje que sólo usan en esta función. Los individuos del Ayuntamiento, que van a pie, llevan las varas de un palio, bajo el cual entra el Virrey: y los dos Alcaldes ordinarios, que también visten del mismo modo y sirven de palafreneros, llevan asida la brida del caballo. El Cabildo ha representado cuanto ha creído conveniente para eximirse de esta costumbre; pero por real cédula de 7 de Mayo de 1794 se permite aquella prerrogativa, para imprimir en el pueblo, por estas exteriores ceremoniales, la justa veneración que se debe a la Real Persona representada por el Virrey.

El paseo que hace el Virrey en esta forma es algo dilatado, porque rodea varias calles, hasta que últimamente entra en la Plaza donde la tropa ocupa la fachada opuesta a la Catedral. Apéase a su puerta, y lo reciben el Arzobispo y Cabildo eclesiástico, y entrando en la Iglesia se canta el *Te Deum* solemnemente, para lo cual el Virrey y los Tribunales ocupan los lugares que les corresponden. Y concluida esta función vuelve a montar a caballo. Y se encamina a Palacio, desde el cual es conducido por la Audiencia al Gabinete, donde se le sirve un magnífico refresco, que también es general a toda la nobleza que se halla en los salones.

Al siguiente día vuelve a la Catedral por la mañana, en su coche, con el séquito y ostentación que se acostumbra en todas las fiestas de tabla o funciones públicas, y se reduce a marchar toda la compañía, guardias de caballería, los Tribunales en sus coches, y últimamente el Virrey y su familia, seguidos por la compañía de alabarderos. La iglesia se adorna para este acto con la mayor suntuosidad y grandeza que es posible. El Arzobispo oficia de pontifical la misa de gracias, y uno de los mejores oradores de aquel coro predica. De allí se vuelve a Palacio, donde le cortejan la nobleza, y lucen con emulación las galas y riquezas. En la noche de este día, y en la de los dos siguientes, se repite el refresco, con la mayor abundancia y delicadeza que es imaginable, y los dulces y helados siendo exquisitos, se sirven a los señores y caballeros con grande magnificencia, en primorosa vajilla de plata. En ellos hay permiso para que concurran al palacio, a sus salones, galerías, y jardines, todas las señoras *tapadas* de la ciudad.

A todo este obsequio y cortejo sigue el de la diversión de corridas de toros, que duran cinco días. Los tres primeros por el Virrey, y los dos últimos en obsequio del embajador que envió dando aviso de su llegada. Concluida la celebridad de los toros, siguen después las ceremonias de reconocerlo por Vice-Patrón Real la Universidad, los Colegios y todas las comunidades de Religiosos y Monjas, donde no menos que en la antecedente brilla la ostentación y liberalidad en los premios con que se recompensa a los ingenios que más se distinguen en los elogios al Virrey, en cuya presencia se celebran certámenes, cuyos asuntos y premios se publican después. El Rector los reúne en un libro forrado de terciopelo con cantoneras de oro, que obsequia el Virrey, acompañado de una alhaja que nunca baja de ochocientos a mil pesos.

Con el mismo orden que la Universidad siguen los Colegios, con la diferencia que no hay certamen poético, continuando después las religiosas por el orden de antigüedad, y las superiores de los conventos de Monjas le envían la enhorabuena; y cuando va a visitarlas le regalan las comunidades aquellas cosas de más curiosidad que se fabrican en ellas, según lo permite el instituto de cada una.

Pasaremos a dar una idea de las ciencias, empezando por manifestar los Colegios y Seminarios en que se cultivan aquéllas. La primera es la Universidad denominada de San Marcos, la más antigua del Nuevo Mundo, fundada en el año de 1551. Hállase cimentada bajo el mismo pie que la de Salamanca, y dotada con crecidos fondos para el entretenimiento de sus empleados y la dotación de sus catedráticos, que llegan hasta quince. Ilustran sus claustros 344 doctores: -178 juristas, 146 teólogos, 16 médicos y 14 maestros de artes. Se le ha agregado en los últimos años una copiosa y escogida librería

de todas las obras que dejaron los expulsados jesuitas; pero sería de desear que disfrutase de ella el público, auxilio que contribuiría mucho a la propagación de las luces, y del que se carece enteramente en aquella capital. Siguen luego los colegios nombrados de Santo Toribio y el Convictorio de San Carlos. Fundose el primero por el santo arzobispo de aquel nombre cuando regía la silla del arzobispado de Lima, por cuya razón corre a cargo de sus sucesores. Tiene veinticuatro becas, y se enseñan en él la Filosofía, el Derecho civil y la Teología. Cúrsanse en el segundo las Matemáticas, la Filosofía, Teología y Derecho; y de las 17 becas que componen las de su dotación doce son de merced, costeadas por el Rey, y las restantes por particulares. Creose este colegio el año de 1770 de la reunión del de San Martín, que estaba a cargo de los Jesuitas, y del mayor de San Felipe que se fundó el año de 1592 para los descendientes de los conquistadores. Corre inmediatamente bajo el auspicio del Real Patronato, pidiendo en los que no sean hijos de conquistadores la necesaria buena calidad de sus personas. Hay además un colegio de estudios gratuitos de latinidad, con la denominación de *El Príncipe*, fundado por el príncipe de Esquilache para los hijos de los indios nobles. Un anfiteatro anatómico, concluido el año 1792, destinado para la enseñanza de Anatomía a los profesores de Cirugía y Medicina, conforme se practica en el Hospital General de Madrid; y últimamente una academia de Pilotaje que, por orden del Rey, se ha establecido desde el año de 1791 en el Callao, bajo la dirección del capitán del puerto, con su correspondiente ayudante y maestro de aquella ciencia. Esta Academia, erigida en un pueblo como Lima, que, por su situación local y las extendidas relaciones de su comercio, necesita más que otro de pilotos hábiles y diestros en el dificultoso arte de navegar, desterrará sin duda las perniciosas y envejecidas prácticas que la ignorancia había difundido con grave daño por todas aquellas regiones.

Si juzgamos de los progresos de las ciencias por el número y mérito de las obras que se publican, es menester confesar que en Lima son muy pocos los adelantos que se hacen. Esta especie de contradicción, cuando por otra parte ensalzamos las ventajosas condiciones que tienen los naturales y su particular facilidad para las ciencias, las artes y a cuanto se aplican, tiene origen en la constitución del país y en otras varias circunstancias morales y políticas. Lima ha producido, un siglo después de su conquista, un muy largo catálogo de escritores y hombres doctos, poetas, dramáticos, históricos, teólogos etc., etc. que escribieron en su patria y fuera de ella, aunque incurrieron en los vicios que traía consigo el gusto de su siglo, como sucedió en Italia, Francia y España. Este amor a las ciencias era efecto de los conatos que pusieron en adornar a aquel país los primeros conquistadores y sus inmediatos sucesores. A principios del siglo XVII, y aún entrado éste, al paso que decayó la Metrópoli cayó también la América en una languidez, de que sólo ha despertado en otros ramos por las incesantes providencias de la Corte. Pero la educación, este primer cimiento de la prosperidad y felicidad pública, quedó como envuelta en la obscuridad de una profunda y larga noche. Todo hombre sensato confiesa, en Lima, que en vano oponen los niños su ingenio natural a los vicios de la educación.

La perniciosa costumbre de entregar los niños a unos hombres sin instrucción que, bajo el título de *ayos*, los rigen y mal instruyen, causa más males que una absoluta ignorancia. Derramados otros por los conventos y casas particulares, no siguen en sus estudios un

sistema fijo ni uniforme, y faltos de ser vigilados por personas instruidas aprenden muy poco o nada. Últimamente, aunque de la enseñanza de los colegios salen algunos bien aprovechados en las ciencias mayores, pocos continúan el estudio, abandonándolo desde luego que abandonaron sus cursos. Este descuido y el no salir de su patria enmohecen y debilitan aquellos resortes de su espíritu que, puestos en acción, harían ver a cuánto se extiende el sublime ingenio de los limeños. Así lo dejan inferir, en cuanto a la poesía, en las infinitas composiciones que llevan a cada paso en cualquier certamen o con cualquier otro motivo, y en donde muestran la facilidad para la composición y su fertilidad para los conceptos.

Estas reflexiones, debidas en su mayor parte a los hombres instruidos que nos honraron con su amistad en Lima, bastarán por sí solas a manifestar las causas de aquel atraso; y guiados nosotros de un verdadero deseo por la gloria de aquel venturoso país no nos detendremos en asegurar, al concluir este capítulo, que convendría cultivar más las útiles ciencias exactas con preferencia a las meramente especulativas. Con efecto, un reino como el del Perú, lleno de preciosísimas producciones que utilizar, de montes que abrir, de pantanos que desecar, de metales que depurar, &, necesita más de sujetos que sepan conocer y observar la naturaleza y manejar el cálculo, el compás y la regla, que de quienes entiendan de filosóficas disquisiciones.

COMERCIO INTERIOR Y EXTERIOR DEL REINO DEL PERÚ, MODO DE EJECUTARLO Y ESTADO DE ÉL

Ya sea que el comercio deba su origen al gusto de la comodidad y de las superfluidades, más bien que a la invención de la moneda, o que por el contrario haya sido éste el fundamento de aquél, lo cierto es que al comercio se debe que todos los ramos de la industria se hayan elevado, en nuestros días, al alto grado en que los vemos hoy de finura y delicadeza. Por esto es que interesa tanto a la Europa comerciante el examen de los fondos y recursos de los países adonde tiene o puede establecer su comercio, y que se ha ocupado con tanto esmero en todo tiempo en formar balanzas exactas de las plazas con quienes trafica. La América Meridional, por las inmensas riquezas y frutos preciosos que abriga en su seno, y por el comercio activo que tiene con la península y otros puntos de la misma América, es con razón merecedora de que nos detengamos a establecer la balanza de aquel comercio. Con este ánimo examinaremos la variedad de los primeros elementos que lo constituyen, las diversas épocas y formas que ha tenido, y comparando éstas entre sí, manifestaremos cual ha sido la más ventajosa al Perú, ilustrando el todo con las reflexiones que proceden de los mismos asuntos, y con la brevedad que exigen la naturaleza y los estrechos límites de esta obra.

Bien pedía el orden que nos hemos propuesto seguir en la recopilación de nuestras observaciones, que anticipáramos la descripción de las diversas provincias que componen el Virreinato, dando idea de su situación, de sus frutos, producciones e industria antes de tratar del comercio general de todas ellas; pero siendo Lima el centro de todo el Reino, a donde van a parar no sólo los efectos del mismo Virreinato sino los de Buenos Aires,

Santa Fe y Chile, y beneficiando recíprocamente aquella capital a todas sus provincias, a las unas con frutos de las otras, y a las más con su plata acuñada, de tal modo que si faltase alguna vez en aquella ciudad quedaría suspenso y estancado todo el comercio del Reino, no es posible por tanto tratar del giro de Lima sin abrazar al mismo tiempo el de las provincias; y otra cualquiera división, lejos de traer método y claridad, envolvería aquella materia en obscuridad y confusión. Para evitar también ésta, en cuanto al modo de tratar el comercio en general, lo hemos subdividido en el orden y método que sigue:

- 1.º Comercio recíproco del Reino con la capital.
- 2.º Comercio de Lima con los puertos de la mar del Sur.
- 3.º Balanza del comercio de España y aquella América.

I

Comercio recíproco del reino con la capital

Empezando por el N concurren a Lima de los países que allí llaman de Valles, y se comprenden desde Trujillo hasta Paita con tráfico de muchos arrieros con jabón, arroz, tollos, cordobanes, tocuyos, añil de Piura, mantelería, algodón en bruto, sombreros de totora, colchas y calcetas de algodón, zapatos hechos, alguna azúcar, cajetas de varios dulces, borricos y algunas mulas, tabaco de Saña y Lambayeque, etc.

Siendo todos estos géneros de consumo, su acarreo es continuo, y se venden a plata de contado cuando los trae algún particular. Siendo por comisión, vuelven en retorno géneros de Castilla. En cuanto a la balanza de este comercio, parece que se halla a favor de Lima, pues se nota que envían siempre alguna plata aquellas provincias, prueba evidente que excede en los efectos europeos que en ellos se gastan a lo que remiten de sus frutos e industria.

De las provincias confinantes a Valles, pertenecientes al obispado de Trujillo, que son Huamachuco, Pataz, Cajamarca, Chachapoyas, Moyobamba y Jaén de Bracamoros y la de Loja, pertenecientes estas dos últimas al obispado de Cuenca, remiten parte de la cascarilla que allí se consume, y se remite a España, tabaco, frazadas, ponchos, bayetas, panetes e hilados de algodón; y de Cajamarca, alguna mantelería fina, tocuyos, lanas y otros géneros de los que se fabrican en los obrajes.

Acercándose al arzobispado de Lima, y entrando en él la parte de Valles, no presentan comercio particular; y los pocos pueblos que hay en la carrera se mantienen del producto de los pastos, para las recuas que pasan frecuentemente, y de algunas sementeras. Envían sal a Lima y a los minerales, y la embarcan también para Chile desde el puerto de Huacho; Chancay, último pueblo hacia Lima, que cría puercos en abundancia, y de ellos sale toda la manteca que se gasta en la ciudad.

De las provincias confinantes con esta parte de los Valles, que son Conchucos, Guamalíes, Guailas, Cajatambo y Canta, remiten igualmente frazadas, ponchos, bayetas, pañetes, lonas, dulces, quesos, la mejor azúcar, lana para colchones y casi todo el carnero que se consume en Lima.

De Huánuco envían también algunos de estos artículos y cascarilla muy estimada. De Tarma remiten carneros, lanas y varios hilados de algodón; pero especialmente la mucha plata que da el Cerro de Pasco. Jauja da buenos tocinos y jamones, y harinas, que remite a Pasco, Tarma, y otros parajes, jergas, pañetes negros, muchos carneros y semilla de alfalfa y papas. La provincia de Huarochirí da plata de sus minas, frutas, legumbres, carbón, quesos, y otras menudencias que le proporciona la intermediación a Lima.

Habiendo en la mayor parte de esta provincia, particularmente en Conchucos y Huamalíes, minerales de plata y oro, se forma del producto de éstos y de los frutos que manufacturan en todas ellas, un cúmulo en el mismo Lima, donde residen ordinariamente los dueños de minas, vinos, aguardientes y mucha ropa de Castilla. La balanza de este comercio les es favorable a dichas provincias, porque sin duda producen y remiten más de lo que se les retorna; pero ha de notarse que, como residen en Lima los dueños de obrajes, queda en la capital todo aquel sobrante, y aún quedan alcanzados los *serranos* (como se llaman allí a los de aquellas provincias); porque regularmente están debiendo a los dueños o habilitadores. Entran también en Lima los productos de los curas y de las haciendas de manos muertas. Aquellos envían todas las rentas de sus curatos, y de éstas vienen los frutos para la manutención de sus dueños. A todo lo cual debe añadirse el diezmo de los frutos y el producto de la cuarta funeral que también han de parar en Lima, ya sea para el Arzobispo o mesa Capitular, o bien para la Real Hacienda, igualmente que el producto de bolsa y papel sellado y los censos de la Inquisición. Otro ramo, y de los más principales, es el dinero que remiten de aquellas provincias a sus apoderados, abogados y protectores, ya para sus dependencias en Lima, ya para remitir a la Corte por sus pretensiones. Últimamente piden negros para las haciendas o su servicio, y en esto viene a invertirse finalmente el sobrante de los hacendados de todo el Reino. Réstanos sólo advertir que todas estas provincias tienen su comercio recíproco entre sí, y particularmente con los minerales, a donde acuden con sus efectos; pero no siendo posible fijar exactamente su valor, y siendo además éste en tan corta cantidad que nada influye en la balanza de comercio, dejaremos de hablar de él para cuando lo hagamos particularmente de cada provincia.

Dirigiéndonos ahora hacia el Sur empezaremos por el Cuzco. Éste no tiene otros efectos que pellones, alfombras, y alpacas; y de estos ramos, el de pellones es de más consideración. De Huamanga viene alguna suela, vaquetas y vaquetillas, tapices dorados para espaldares de sillas y canapés baúles forrados en lo mismo, papeleras, frontales y algunas pinturas. Huancavelica produce sus azogues; y Arequipa y sus partidos remiten algún aceite, vino de Moquegua y botijas de aceitunas.

Provee Lima a estas cuatro capitales de hierro y ropas de Castilla, de cuyos envíos recibe aquella anualmente más de un millón de pesos en plata sellada. Digo en plata sellada, porque viene en barras o tejos de oro, por haberla cambiado en reales en el mismo Cuzco,

Arequipa, Huamanga, y Huancavelica. Aclaremos esto: traen por ejemplo 200 pesos los correos del Cuzco y Arequipa; como en estas dos ciudades y en sus jurisdicciones hay algunos minerales y no Casa de moneda, los mineros que llevan barras a quintar a las Cajas Reales las dejan en ellas, cambiándolas por el menudo que han adquirido las cajas de las sucesivas pagas de sus entradas, como son tributos y derechos. Hacen lo mismo Huamanga y Huancavelica cuando pasan los correos, y de aquí que llegan a Lima de dichas cuatro ciudades barras y tejos de oro y mucha plata menuda, todo ello producido del comercio activo que tienen con algunas provincias del Virreinato de Buenos Aires. Debe tenerse presente que por este mismo conducto compra y paga la ciudad de Lima todas las mulas del Tucumán, de que se sirven en el Virreinato casi exclusivamente, y cuyo importe ascenderá cada año a unos 30.000 pesos en efectivo, y muy pocos en efectos.

De las provincias más cercanas a Lima, también por la parte del Sur, como las de Castrovirreina dan alguna plata, y en retorno llevan ropa de Castilla así como de la tierra. Ica, que fabrica mucho aguardiente, remite de él no sólo a las provincias del Norte, sino también a Lima, además de algunas frutas secas y verdes como uvas, sandías, higos secos y pasas; y de una fábrica que tiene de vidrios ordinarios envía grandes porciones, que se gastan entre la gente ordinaria de Lima y otras provincias. Lo mismo puede decirse de Pisco y Nasca, añadiendo que éstas abastecen a la ciudad con gran copia de vinos.

El retorno de estos efectos es en ropas de Castilla, negros y en muchos utensilios domésticos y de sus haciendas.

Las provincias de Chíncha y Cañete surten la mayor parte de la azúcar que se gasta en Lima y se embarca para Chile, y toda ella pertenece a gente, acaudalada que reside en Lima, o a comunidades en la misma ciudad. Los indios de estas provincias llevan pescado y sal de Chilca, y suelen remitir algún fríjol, garbanzo, maíz y otras semillas o frutas; pero en poca cantidad, por la pobreza y corto número de los indios. Sucede lo mismo a la provincia de Yauyos, que envía queso y chalonas, siendo pobrísima y de terreno tan fragoso que apenas hay uno que otro pueblecito de cría de ganados.

Como la mayor parte de los efectos que recibe Lima consiste en comestibles que introducen para abastecerla, su pago lo hace regularmente en numerario. Sin embargo, tiene también, aunque pocos, algunos artículos propios que remite a las provincias, y con lo cual aumenta la deuda de ellas. Tales son muchos sombreros que salen para todas partes, franjas de oro, de plata y seda, que aprecian mucho en los países que llaman de Sierra, chocolate, vinos, botica, añil del Brasil, campanas, ollas, utensilios de cobre, almadenetas para los ingenios de azúcar, y otros renglones de las cosas más comunes y usuales.

Hecha ya la enumeración de los principales artículos que constituyen el comercio recíproco de la capital con las provincias del Virreinato, falta ahora determinar el monto total de la cantidad a que asciende el valor de cada uno. Aunque no parece todavía de los datos suficientes relativos a este último punto, sin embargo, por documentos fidedignos que existen en nuestro poder, hemos formado un estado que, aunque por sí solo no basta a

fijar formal concepto de su comercio, especificándolo, como corresponde, sirve no obstante a fundar una idea bastante exacta del estado en general de aquel comercio del Perú. En dicho estado se individualizan los géneros que, por las vías del Cuzco, Arequipa y Valles, han entrado en Lima en frutos, plata y oro en pasta, en el quinquenio de 1775 a 79, sin incluir lo amonedado que igualmente entra, por no ser posible calcular este artículo careciendo de los datos precisos para verificarlo. Resumiendo el todo, se halla que, en el quinquenio de 1775 a 79, entraron en Lima por aquellas tres sendas:

En efectos del país conducidos a Lima	pesos 7.504.393-7 ½ reales.
En lo amonedado y pastas, en el quinquenio	pesos 20.939.459-3 reales
Total	pesos 28.443.853-2 ½ reales

Y por las mismas vías salieron:

En efectos de Castilla, en el quinquenio dicho	19.420.342-6 reales
32.859.820-6 ¾	
En efectos del país	3.439.478 ¾

Para este tráfico salen, habilitadas por los principales comerciantes de Lima, diferentes personas que bajan con su dinero y crédito a comprar las mercaderías de Europa, licores y otras del país. De este modo se abastecen las plazas principales del interior, y de ellas, por lo común, se surten luego de cuanto necesitan los demás pueblos, según su situación. Algunos individuos se ocupan en hacer viajes a la Sierra con géneros; allí los venden como pueden, y se restituyen a Lima; y a esto se reduce el método que tienen los comerciantes de la capital para proveer sus propias provincias y las ajenas.

II

Comercio de lima con los puertos de la mar del sur

Procediendo del mismo modo que anteriormente, vamos ahora a manifestar el mutuo tráfico que tiene Lima con las provincias y reinos de Chile, Santa Fe y México. Verifícalo con el primero por los puertos de Valparaíso, Concepción y Coquimbo; pero como de estos puertos, igualmente que de su comercio hablaremos en otro libro con la extensión correspondiente cuando tratemos de aquel Reino, omitiremos por tanto extendernos ahora en la materia, contentándonos con hacer una breve enumeración de los artículos que remiten y reciben, manifestando igualmente la balanza de aquel giro a fines del año de 1789. Remite Chile trigo en abundancia, charquis, sebo en bruto y labrado, cobre de Coquimbo, algunos ponchos, jarcias y cáñamos, vinos, nueces, orejones, dulces de varias frutas, lenguas, bacalao, rejas de hierro para ventanas, romanas, quesos, mantequillas, grasa, estribos, cordobanes, algodón, canarios y alpiste. De estos artículos los principales son el trigo, sebo y cobre, y además envía otros de menos consideración.

Recibe en cambio mucha azúcar y miel, bastante ropa de tierra y de Castilla, añil, arroz, piedras de sal, zapatos pintados para mujeres, estaño, todo el tabaco que consume y varios otros artículos de poca importancia.

En el estado siguiente se manifiesta el monto total del valor de estos ramos de importación y exportación, en cada uno de estos años comprendidos en el quinquenio corrido desde 1785 a 1789, y hecho el resumen correspondiente resulta:

Importación total	pesos 5.537.775-1 real
Exportación	pesos 4.686,423-3 reales
Diferencia en favor del Reino de Chile	pesos 847.351-6 reales

Hacen este comercio los buques de aquellas costas que van, tres veces al año, a los puertos referidos. Regúlese para cada expedición el tiempo de tres meses; y los tres restantes, que son de invierno, paran en el Callao.

No será inoportuno añadir aquí que, en el siglo pasado, necesitaba Chile ser sostenido por la capital de Lima, de tal manera que anualmente le enviaba un situado de doscientos mil pesos. Pero la notable esterilidad que padecieron los valles inmediatos a Lima, por el terrible terremoto acaecido a fines del mismo siglo, lo que dio origen al comercio de granos, el cual fomentando al de Chile y agregándosele luego el ramo de cobres, hacen que ya en el día se baste a sí mismo, y aún remita para España.

Además es muy del caso tener presente que, en este quinquenio, están comprendidos 1416 esclavos remitidos a Lima, que importan 584.499 pesos, cuyo producto se reputa por de aquel Reino; pues, aunque se trasladan algunos que nacen en aquel país, el mayor número procede de los que introducen los portugueses por el Río Janeiro y se conducen después por Buenos Aires.

Los puertos de la mar del Sur, con que comercia Lima y pertenecen al Reino de Santa Fe, son Guayaquil y Panamá.

De Guayaquil recibe Lima el cacao, cuyo artículo es bien sabido constituye el principal fruto de aquella ciudad y su provincia. Provéela también de toda la madera que se gasta en Lima y sus contornos, parte de ella manufacturada en taburetes, papeleras, mesas pequeñas y balaústres, baúles, sillas, catres, molinillos, carena de buques &. Envían también mucha suela, pita torcida y floja, cordelillos, sombreros de jipijapa, cera, cocos, hamacas, mantequilla de cacao, café, alguna cascarilla de sus inmediaciones; y en suma, pasan de doscientos renglones los que regularmente envía a Lima, sin incluir el mucho tabaco que remite a aquella factoría por cuenta de su Real Renta, que puede valuarse en el quinquenio a 120.000 pesos, cuyo artículo, aunque producto de su suelo, no debe comprenderse en la balanza, por no ser ramo de comercio.

Quito, perteneciente también al dicho reino, envía paños azules, trencilla de todas clases, puntos de rengo de la tierra, sencillos y labrados, cortes de alba de Latacumba, y trae de

allí mismo tocuyos, bayetas, sayales azules, ordinarios, finos y superfinos, para los frailes de San Francisco; pita torcida blanca, rosarios, y cedazos finos y ordinarios.

Para dar una idea clara y expresiva de la cantidad y valor de los ramos de importación y exportación, cuyo total está señalado en cada año respectivo, extractaremos a continuación lo perteneciente a los artículos más principales.

Importación

En 210.610 cargas de cacao de 68 lbs.	pesos 977210
En maderas	507.106
En 85.100 suelas	124,330
En otros diferentes frutos y efectos menudos, café, cocos, ropas de Quito, ajonjolí, muebles, etc. computados a los precios de plata en Lima	652341
Suma total de la importación	pesos 2260987

Exportación

En efectos de Europa	pesos 2235719
En 1.107 botijas de aguardiente	22.146
En 6.377 ídem de vino	66.770
En 644 ídem de vinagre	3.220
En 1.822 arrobas de aceite	4.489
En 3.516 arrobas de azúcar	9.230-6 reales
En 64.323 arrobas de harina	96.485-2 »
En otras especies menudas, de costos y derechos hasta aquella plaza	471.250-7 »
Balanza a favor de Lima en dicho quinquenio	358.661-7 »

Aunque por el cálculo antecedente resulta la ventaja, a favor de Lima, de 358.661 pesos en el quinquenio, ofrece sin embargo este comercio varias consideraciones. En él no están comprendidos los aguardientes remitidos después del Estanco puesto últimamente a este artículo; mas no por eso deja de ir de el Pisco e Ica, y siempre viene a ser lo mismo para Lima. Por otra parte, como muchos de los efectos que giran para Quito, por la vía de Guayaquil, retornan por tierra parte de su valor, ya en oro de Popayán o del Chocó, de que se remite bastante cantidad, o en frutos, y recíprocamente Lima le envía muchas ropas, a pesar de las que también recibe Quito por la vía de Cartagena y Santa Fe, por tanto es muy aventurado el cálculo exacto de la balanza entre ambas plazas; y siguiendo la común opinión de todos los conocedores del comercio, se vencen, cuando menos mutuamente, los alcances de ambos Virreinos. En su comercio recíproco hacen entrar en cuenta 80.000 pesos que, por real orden, deben ir igualmente a Quito en moneda menuda, por la escasez que hay de ella en aquel reino donde falta para la precisa circulación.

En cuanto, al comercio de Panamá con puerto del Callao, es poco frecuente; no tanto por la falta de artículos útiles como por lo penoso de la navegación a la subida del Perú, y

teniendo Guayaquil efectos casi iguales a los que allí se producen, no tiene tanta cuenta su conducción por la mayor distancia.

Los efectos que envía directamente a Lima son algunas maderas, pitas, bálsamo, algún cacao, que aunque caro lo consumen en Lima por su excelencia las personas acomodadas, escobas, hamacas, baúles y otras menudencias.

Recibe en cambio algunos aguardientes, harinas y ropa de la tierra, y el situado anual de 26.000 pesos; y hecho él resumen de los valores de importación y exportación en los cinco años, desde 1781 a 1789, resulta:

Importación	pesos	59.036-5	reales
Exportación		20.163-7 ½	
Diferencia a favor de Lima		142.595-2 ½	

Este es, en suma, el corto valor del comercio que hacen ambas plazas, cuyo artículo principal consiste en el ramo de negros de la costa de África; y ha cesado en mucha parte por la reciente internación que hacen los portugueses por Buenos Aires, para mayor comodidad. El ramo de perlas no puede valuarse, pues la fácil ocultación de aquel artículo hace que su comercio sea siempre clandestino, por mucha vigilancia que se ponga en impedirlo. Cerraremos de una vez las noticias pertinentes a este puerto diciendo que, desde el año 1794, ha cesado el envío del situado anual con que socorría Lima a Panamá. La regeneración del ramo de Real Hacienda en el Virreinato de Santa Fe, a que pertenecía aquella plaza, la ha puesto en disposición de acudir a las atenciones de todo el Reino sin necesidad de aquellos socorros precarios, regularmente tan gravosos como pocos útiles cuando penden de tamañas distancias.

El comercio con la Nueva España se practica por los dos puertos de Sonsonate y Realejo; pero no sólo es de poca importancia sino que tampoco es anual, por el corto consumo que pide su población y porque lo que pudiera remitirle Lima se lo proporcionan más cómodamente otros países.

Consiste la importación en el añil, palo del Brasil, cedros, alquitrán, algún poco de cacao de Soconusco, pimienta de Chiapa, petates, sombreros, y batea. En el quinquenio de 1785 a 1789 (en el cual se cuentan tres años de vacío) han ascendido estos artículos a 210.295 pesos 7 reales y la exportación en efectos, aumentados un 13% por costo y derechos, a 29.416 pesos 4 reales. Resulta diferencia contra Lima 180.879 pesos 3 reales

Este exceso que hacen los productos naturales de Guatemala a las exportaciones de Lima, se les compensa con continuas remesas de plata.

Resumiendo el todo hallaremos que ha ascendido la importación en Lima, en el quinquenio de 1785 a 1789, procedente del mutuo comercio entre el Callao y los reinos de Chile, Santa Fe y México a 8.350.749 pesos 6 reales. Y la exportación en la misma época a 7.823.776 pesos 6 reales. De que resulta diferencia contra el comercio de Lima 526.973 pesos.

Será muy del caso notar aquí que este empeño contraído por el comercio de Lima, lejos de disminuirse en adelante, hay fundamentos para creer que crecerá en los años sucesivos. Digo esto porque, atento siempre el comerciante a sus particulares ventajas, ha descubierto que le proporcionaría muchas los envíos directos de la Península a los Reinos de Chile y Guayaquil de los efectos de Europa que allí se consumen; y en efecto, es claro que aquellos géneros formaban un útil equilibrio a los del país con los frutos de dichas plazas. Faltando ellas por el nuevo rumbo del comercio, cesarán también las ventajas que sacaba Lima de aquel círculo, bien es verdad que, en la misma proporción, refluirán directamente a beneficio de los comerciantes de la Matriz y de los puertos con quienes trafica. Además, la ropa de la tierra que ha sido un artículo considerable, es natural que decaiga, pues cuanto más abunden los efectos europeos más se aumenta el lujo, en perjuicio de aquellas rústicas manufacturas. El comercio del azúcar, otro artículo de mucho consumo en Chile, variará ciertamente de aspecto, pues en su perjuicio han establecido los habitantes el trasladarlo a Acapulco, de donde sale a un precio más cómodo.

Estas fundadas razones que evidencian el decaecimiento que experimenta aquel comercio, ha hecho discurrir a algunos que si se le permitiese al comercio de Lima la libre introducción, especialmente de licores, en el puerto de San Blas, como pudiera verificarse sin perjuicio de los intereses de la Metrópoli, contaría desde luego con crecidas ventajas y podría equilibrar el exceso que, en el trabajo, le hacen los puertos de Nueva España sin desposeerse del numerario, como en el día sucede.

Contrayendose otros a que la mayor utilidad del comercio marítimo de aquel reino consiste en que abunden destinos y cargamentos, han pensado que será muy conveniente abrir un nuevo giro en el puerto de Realejo, por el cual se extrajesen las tintas de añil, tan abundantes y exquisitas, que posee el Reino de Guatemala, y pasasen al Callao con destino a España, en lugar de dirigirlas directamente a la Península por los puertos de Omoa y el Golfo, como hasta aquí. No faltan algunas razones en apoyo de esta opinión.

Con efecto, el considerable comercio de aquel ramo que han mantenido las provincias de Guatemala, se halla reducido al corto número de cuatro mil tercios, poco más o menos, cuando en otro tiempo pasaba de nueve mil. Esta decadencia procede, en mucha parte, de las incomodidades que ofrecen el puerto y todo el Golfo, tanto por lo malsano de su temperamento (en donde se sacrifican cuantos europeos van destinados), cuanto por la mala calidad del puerto y de los caminos que conducen a él, en cuyos atolladeros perecen recuas enteras.

El puerto de Realejo no ofrece estos inconvenientes. Ese puerto es bueno, de benigno temperamento, y está situado en las inmediaciones de las haciendas en que se fabrican los añiles, y cercado de caminos llanos, poblados y abastecidos, cuyas circunstancias disminuirían mucho los excesivos costos que tiene ahora la conducción de las tintas por dichos puertos. Y no quedaría, dicen, unidas a estas solas ventajas la nueva dirección de este giro, pues en tal caso podrían hacerse también las introducciones de todos los efectos de Cádiz por el Callao, y la frecuencia de trato con aquellos puertos ofrecería cada día

nuevos renglones de tráfico, principalmente en Acapulco, de que se seguiría un recíproco comercio en que se emplearían muchas embarcaciones.

Lo que ahora se gasta en la conducción al Golfo de cada tercio de ocho arrobas, que se fabrican en la provincia de León, es lo siguiente:

Por la conducción desde las haciendas al puerto de San Vicente	2 pesos
Por el depósito que en dicho pueblo fundó el señor Gálvez con el nombre de montepío	4
Por el flete de tierra hasta Guatemala, a 2 pesos arroba	18
Por el de Guatemala al Golfo	30
Total	54 pesos

Los costos que tendría hasta ponerse en el Realejo, son:

Por la conducción al puerto de Amapala, desde 1 hasta 4 pesos, según las distancias	4 pesos
Por 6 reales de flete de mar, desde Amapala al puerto del Viejo	6 reales
19....4	

Por la conducción en carretas, desde este puerto al Realejo	2 reales
Por el flete de mar del Realejo al Callao, a 12 reales arroba	14 pesos

Resultan de ahorro por el Realejo 34 pesos 4 reales

De modo que en una cosecha de cien tercios, como lo sería teniendo extracción y abundancia de mulas, de que tanto necesitan en sus fábricas, resulta a aquellas provincias por el nuevo giro un ahorro, del que utilizarían, la mayor parte, con sus buques los individuos de Lima.

Como todas las especulaciones mercantiles, por muy ventajosas que se presenten en los cálculos, ofrecen sin embargo en la práctica unas nulidades y perjuicios con que no se había contado, y que sólo las enseña la experiencia, nosotros, sin entrar en el análisis de las que ahora presentamos, las exhibimos tal cual han llegado a nuestra noticia; para que el público instruido haga de ellas el aprecio que merezcan. Únicamente nos ocurre decir que la conducción por el Callao demorará las remesas algún más tiempo, y que sería bueno tener presente para los viajes las estaciones del Realejo, aunque estos plazos deben aminorarse mucho por los nuevos conocimientos adquiridos de aquellos mares. Y además que siempre que aquel artículo de comercio pague en Lima los derechos de alcabala o almojarifazgo, de consulado, etc. estos mismos derechos disminuirán en bastante cantidad la ganancia que ofrece; pero atendido a que sólo es de tránsito, y que el impuesto debe más bien facilitar que obstruir las vías del comercio, es de juzgar que no se le sujete a aquel gravamen.

Habiendo dado una idea del comercio mercantil de Lima con los puertos de la mar del Sur de distinta jurisdicción, resta hablar del que tiene con las plazas marítimas del mismo

Virreinato, pero formando los efectos que en él circulan parte del fondo general que sirve al comercio externo de la Capital, es evidente que no debe comprenderse aquel giro en la balanza general, y que su aplicación sólo es como un suplemento para completar la idea del tráfico que tiene Lima. Por esta razón no nos dilatamos sobre este punto, ciñéndonos a lo absolutamente preciso.

Empezando por la isla de Chiloé, no circula en ella otro dinero que el del situado que se le remite; y los frutos que envía a Lima, computados en el quinquenio, ascienden a 286.114 pesos 6 reales, en esta forma:

En tablas y lunas	203.392 pesos 6 reales
En ponchos y tordillos	54600
En jamones y pescado salado	28144
Total	286.136 pesos 6 reales

La exportación compuesta de efectos de Castilla y del país, licores, sal, lana, alguna menestra y otras especies menudas, ascendió en el mismo tiempo a 334.579 pesos.

Los puertos frecuentados son al sur de Lima: Arica, Ilo, Iquique, que se llaman de intermedios, correspondientes a la Intendencia de Arequipa; y Pisco del partido de Ica.

Estos hacen su comercio en vino y aguardiente, aceite, aceitunas, pasas, dátiles y otras frutas secas, dulces, cascarilla, cobre, plomo, estaño, algunas obras de madera para carruajes, y estiércol que llaman *guano* para el beneficio de las tierras de labranza.

Por la parte del Norte están los puertos de Chancay y Huacho, e inmediatos a ellos los puertos de Huanchaco, Pacasmayo y Paita, de la Intendencia de Trujillo. Éstos llevan azúcar y sal de Chancay, y de los demás crecida porción de cascarilla; de Jaén y Quito, ropas de la tierra, lana, pabilo y otras hilazas de algodón y en rama, cordobanes, jabones, arroz y varias legumbres, pescado salado, cacao y diversas obras de mimbres, con otras especies de corta entidad.

Los efectos que de Lima se dirigen son los de Castilla, en su mayor parte para los de intermedios, frutos que recibe de los situados al Norte, y así, respectivamente, surte a estos con los que vienen de aquellos.

Hecho el cómputo correspondiente del valor de estos artículos, ascendió la importación en el quinquenio a 1.658.439 pesos - 1 real. Y la exportación a 725.119 pesos - 7 ½ real.

De todos los artículos, el principal es el de la cascarilla, cuya importación subió a 2.106 arrobas, y toda ella se remite a la Península, igualmente que el plomo y el estaño.

El segundo artículo de más crecido valor consiste en los licores que importan del Sur, y también los que se extraen para el Norte.

Para este continuo y extendido tráfico tiene el comercio una respetable marina mercante. En el día se compone de diez navíos, once fragatas, diecinueve paquebotes y una balandra, que todos cargan 351.500 quintales, y los tripulan 1.460 hombres.

III

Balanza del comercio de España y aquella América

En el estado que sigue se manifiesta, con la expresión correspondiente y general, la importación y exportación de los frutos, plata y oro que han girado entre los puertos de Cádiz y el Callao, en los dos quinquenios corridos desde 1785 a 1789 y el inmediato de 1790 a 1794, y hecho el cotejo correspondiente entre las dos épocas, resulta la siguiente demostración:

Quinquenio	Importación	Exportación	Deuda
Desde 1785 a 17899	42.099.313 6.5/8	35.979.339 6.7/8	6.119.973 7.6/8
De 1790 a 1794	29.091.290 5.½	31.889.500 6.1/8	2.798.210 1.1/8
13.009.023 1.1/8	4.089.839 6/8	3.321.763 6.5/8	

Analizando este estado se halla que la importación de géneros extranjeros excede en ambos quinquenios a la de los nacionales, evidenciándose por ellos la gran parte que aún toman en el abastecimiento de aquella América; pero atendiendo a que a mediados del siglo pasado no llegaba la internación de nuestros frutos a una décima parte de la del extranjero, y que en el día sólo excedieron los valores de los efectos extranjeros a los nacionales en millón y medio el primer quinquenio, y en poco más de uno en el segundo, es menester confesar igualmente el progresivo aumento que han tenido nuestras fábricas, habiendo dado un paso considerable en estos últimos años.

Nótase igualmente grande variedad en el total de la importación, no sólo en la respectiva a cada quinquenio, sino también en la de cada año particular. Con efecto, en el primer quinquenio ascendió la importación a 13 millones más que en el segundo, habiéndose internado en el solo año de 1786 por valor de más de catorce millones de pesos, cuando en los años siguientes no pasó de dos millones. Esta disparidad que haría juzgar que no había un método reglado en los envíos de la Península, tuvo origen en la guerra del año de 81. Al fin de aquella guerra se hallaba Lima escasísima de géneros. Encargaron mucho los comisionados, ponderaron la escasez, y arrastradas del deseo de ganar concurren tantas embarcaciones que la internación del año de 1786 puede más bien considerarse como una inundación de géneros, que como regla de comercio. Advertido luego de ello el comercio de Cádiz, disminuyó consiguientemente los envíos de los años sucesivos de tal modo que en el segundo quinquenio de 1790 al 94 fue menor la importación en 2.798.280 pesos 1 1/8 rs. De estos antecedentes se deduce el nivel que va guardando el comercio, pues casi vemos igualada la importación con la exportación en este último quinquenio, conservando como debe el verdadero equilibrio con los fondos del Reino, como manifestaremos después, resultando a Cádiz la moderada ganancia de un 50%; pues de cuatro millones que pueden computarse van anualmente de España, se hallan a la vuelta

de los navíos con más de seis millones efectivos, ventaja proporcionada y en la que nos parece debe quedar.

No obstante este resultado es necesario advertir que, desde los tiempos inmediatos a la conquista, recibe la Metrópoli el peso de 170 quintos, en cambio del de 128 cuartos. Esta sola ventaja produce un aumento de $33 \frac{1}{2}$ por ciento; pero como los caudales en retorno se costean, en su remisión, por cuenta de que los franqueos en España tienen que satisfacer los fletes, derechos y demás gastos, quedando así libre un 21 por ciento.

Si el comercio de España no hubiese tenido esta ventaja y la de un 6 u 8 por ciento por el interés de la plata, habría sido grande su atraso, por los crecidos caudales que en todos tiempos le ha retrasado la América.

Por lo que toca a la deuda de la Metrópoli cabe, a pesar de lo dicho, alguna variedad en su exactitud; pues debe tenerse presente que muchas partidas de la exportación, aunque dirigidas por cuenta y riesgo de particulares, no habían sido de comercio y para pago de las importaciones, y tampoco puede fijarse el exacto valor del contrabando; no pudiendo suponerse que sea tan común e igual a la entrada como a la salida, por deber ser mayor el número de los inclinados al contrabando del oro y plata que sale de la América y que proporciona mayor valor en poco volumen, que los que negocian en efectos de Europa que, por lo general, les sucede lo contrario.

Reunidas, por último, las demostraciones del giro que en sus comercios ha hecho Lima con la matriz, con los puertos de América y el interior de sus provincias, en el quinquenio desde 1785 a 1789, resulta:

Importación	Exportación	Diferencia
Comercio con la Península	42.099.313...6 $\frac{3}{8}$	35.979.339...6
7/8	6.119.973...7 $\frac{5}{8}$	
Íd. con los puertos del Sur	83507496	78237766 526973
Íd. con las plazas internas del Virreinato		28.443.853...2 $\frac{1}{2}$ 22.859.820...6
3/4	5.584.032...3 $\frac{3}{4}$	
Balanza y deuda contra Lima -	1.223.079-3 $\frac{3}{4}$	

Aunque, a primera vista, parezca este resultado ser un verdadero alcance contra Lima, sin embargo, apreciadas las existencias de todas clases que en fin de aquella época tenía en mayor suma que los referidos doce millones, según la opinión y avalúo de los comerciantes más instruidos de aquella capital, e igualmente el aumento de utilidad que aquellas debían producir y no es posible puntualizar, se desvanece dicho empeño o deuda pasiva en que parece quedaba aquella capital en el fin del citado año de 1789.

En cuanto a los artículos que constituyen este comercio en la Península, como tendremos en adelante motivo para tratar de ellos, no nos detendremos ahora sino a demostrar la parte que en este giro toman las casas establecidas en Lima, y la que es peculiar de los comerciantes de España.

Antes del año 78, en que se estableció el reglamento que en el día rige del comercio libre, todas las embarcaciones que iban de España volvían cargadas, por cuenta de sus dueños, tanto del cobre y estaño como de la cascarilla y cacao, con tal rigor que los particulares comerciantes de Lima sólo remitían de su cuenta algunos de estos efectos, cuando había navíos de guerra de retorno, o por la vía de Chile, remitiendo alguna vez la cascarilla para que fuese por Buenos Aires; pero siendo pocos en aquel tiempo los navíos que llegaban de Montevideo, era por consiguiente también poco lo que enviaban por aquella vía.

Después del año 1778 ya quedó más expedita la extracción por Chile, por el mayor número de navíos en Montevideo, y advirtiéndolo los comerciantes de Cádiz, abrieron desde entonces el fletamento para cualquier particular que quisiese embarcar de su cuenta dichos efectos. En este punto no han hecho la menor novedad ni aún los cuerpos poderosos, como son los de los Gremios y Compañía de Filipinas; pero tal vez no admitirán a los demás en ocasión que hallen interés de embarcarlo todo por su cuenta.

Ya queda apuntado, en otro lugar, el singular afecto que tienen al comercio todos los habitantes de Lima; y con efecto, puede decirse que nadie se exceptúa de comerciar, ya sea con su dinero, ya con los géneros de España o con los de la tierra. No obstante, hay su distinción en los comerciantes. Los principales son los que se llaman cargadores o *almaceneros*: se puede computar que comercian por su cuenta dos millones de los cuatro que van anualmente de España, teniendo también parte en estos dos millones que comercian los de Lima, los del Cuzco, Arequipa, Trujillo, etc. Los otros dos millones son de los de Cádiz, españoles o extranjeros.

Otros comerciantes hay que se llaman *encomenderos*, casi todos viven en el barrio de San Lázaro. Éstos regularmente son comisionados para vender géneros de la tierra como aguardientes, azúcares, etc. por cuenta de los dueños que están fuera de Lima, y si tienen algún fondo propio lo invierten también en el comercio de géneros de Castilla o en los de la tierra, lucrando al mismo tiempo en el tráfico de sus comisiones y en el de su comercio. Otros comerciantes de que hemos hecho ya mención se ocupan en hacer viajes a los países de Sierra, donde despachan sus géneros y se restituyen a la ciudad.

No siempre ha sido el presente sistema de comercio libre el que ha regido en aquella América Meridional, y se cuentan, desde el tiempo de la conquista, tres épocas bastante determinadas en que ha variado el régimen del nuevo comercio entre la Metrópoli y el Perú. La primera empezó desde los tiempos de la conquista, trasladando los frutos y efectos de la Península, por la ruta de Cartagena, en las famosas flotas que, con el nombre de galeones, navegaban desde Cádiz a Portobelo, excitando al mismo tiempo la envidia de los extranjeros y el vivo deseo de tomar parte en las grandes riquezas que retornaban en su vuelta a la Península. En la segunda, variándose ya esta ruta a mediados del siglo pasado, se dirigían los efectos directamente al Callao por el Cabo de Hornos o por el Estrecho de Magallanes; pero limitado el número de embarcaciones a la determinada por el Soberano; y en la tercera, que actualmente se sigue y tuvo principio en el año de 1778, es permitido el libre comercio y navegación por cuantos quieran ejecutarlo por el mismo rumbo, desde los puertos habilitados en la Península a los que también lo están en aquella América.

Este nuevo y útil sistema, conocido con el nombre de libre comercio, encierra en su mismo título el mayor elogio que de él pudiera hacerse; y no necesitaría los débiles apoyos de nuestra apología, si la opinión de muchos que piensan por un sistema anticuado no exagerase la pobreza de Lima, suspirando por los tiempos y las costumbres antiguas, siendo así que sólo el terror que inspiraba, a mediados del siglo pasado, el nombre del Cabo de Hornos, puede disculpar el dirigir las expediciones marítimas por la vía de Portobelo. Con efecto, a más de la opresión en que gemía el comercio del Perú en tiempo de las Ferias, son incalculables los males que ha traído a la humanidad la insalubridad de aquellos países, sepultando muchos millares de españoles llevados allí por las urgencias del servicio. Por otra parte, el método mismo que se observa en el giro del comercio estaba envuelto en vicios capitales, que apartaban del beneficio de las ganancias al mayor número de individuos. Transportábanse los cargamentos por tierra desde Panamá, y los comerciantes del Perú que celebraban en él las Ferias con los europeos, los conducían en sus armadas hasta el del Callao, y surtían con ellos a aquella parte de la América Meridional. De aquí que el giro de la plata efectiva, sobre escritura de retorno, era un arbitrio seguro en el comercio con España, y formando la habilitación de los Corregidores el recurso principal de las negociaciones de la capital con sus provincias, circulaban y se confundían en pocas manos los capitales más crecidos, estancándose la utilidad del comercio entre los poderosos, constituyendo a los demás miembros del Reino en la precaria situación de surtirse a los precios que arbitraba la codicia de los dueños, seguros de que ellos eran los únicos abastecedores.

Verdad es que no se encuentran aquellos caudales gigantescos que había a principios, y aún a mediados del siglo; pero, si se atiende a la felicidad común, ha ganado mucho aquella capital en cuanto a los recursos para la manutención y comodidad de la vida. En el día experimentan los miembros del comercio, como antiguamente, la demora de cuatro años para emprender nuevas negociaciones, cuyo perjuicio trascendía generalmente como un obstáculo a la activa circulación que el comercio exige. La navegación directa, la erección de la Aduana, el aumento de la tropa, han multiplicado los manantiales de la circulación, y son todos fruto de las franquicias del comercio. En suma, desde la época en que se usó libremente de ellas, ha crecido Lima en cerca de una quinta parte de su grandeza local. Otra ventaja que ha logrado el Perú de esta comunicación y trato más frecuente, ha sido su mayor cultura, y el cambio del lujo de las preseas de oro y plata, propias de su terreno, por el de las telas y piedras preciosas de que carecía; así el adorno de las casas el traje de los hombres, los carruajes, etc. son más aseados, más cómodos y brillantes que lo eran antiguamente. Poco importa, pues, que intrínsecamente no sean tan ricos.

Tampoco puede negarse que la extinción del crecido contrabando que se hacía cuando se ejercitaba el comercio de Panamá, se debe al feliz paso del Cabo de Hornos, porque siempre estuvieron por demás las precauciones y el desvelo, llegando el desorden a tal punto que de quince toneladas permitidas a cada expedición de galeones, absorbía trece el giro fraudulento, con gravísimo perjuicio del Estado, siendo bien notorio que el navío inglés que, con el título de *permiso*, asistía a las Ferias, no cesaba su descarga en todo el tiempo de ellas, recibiendo nueva carga por un costado, al paso que descargaba por el otro.

Examinando los datos de las remisiones a Europa, en las tres épocas a que vamos refiriéndonos, se convence uno palpablemente del sucesivo aumento que han tenido aquellas, y resulta una nueva prueba de las ventajas que se han logrado por la perfección de sus sistemas. Reducida a un quinquenio la suma registrada por el comercio de galeones, en los 16 años contados desde el 1714 al de 1739, corresponde la cantidad de 10.625 pesos. La exportación de los que navegaron por el Cabo de Hornos, en el quinquenio de 1775 a 1779, época del restringido comercio, ascendió a 21.302 pesos 2 reales. La de los 10 años de libre comercio, contados desde 1785 a 1794, asciende a 62.887.566 5 reales que corresponde en cada quinquenio 31.443.783 pesos 2 ½ reales.

Cotejadas, pues, las extracciones respectivas en las tres épocas referidas, resulta que en la de restringido comercio por el Cabo de Hornos, se adquirió en el aumento 10.677.385 pesos 2 reales, que es lo mismo que un ciento por ciento en igual tiempo de comparación. Comparada esta misma segunda época del primer giro por el Cabo con la última, resulta igualmente el aumento de 10.141.398 pesos ½ real. Y últimamente, hecho el cotejo de esta última época con la primera de galeones, resulta el admirable exceso a favor de la exportación de 20.818.783 pesos 2 ½ reales. Allí se prueba, demostrativamente, el aprovechamiento sucesivo que ha tenido el comercio en toda la duración de cerca de un siglo, y el que tendrá en lo sucesivo, teniendo presente a lo que sube el patrimonio del Perú para la debida regulación de sus abastos.

De la falta de este conocimiento provienen las declamaciones infundadas de los que ignoran que la libertad mal ejercitada enerva a todo cuerpo civil, y hubo tiempo en que el Consulado y todo el comercio de Lima atribulan su decadencia a la libertad que se les concedió por el reglamento de 1778, fundándose en los planes de importación de los dos quinquenios de 1775 a 1779 y de 1785 a 1789. Pero como siempre saldrán mal las especulaciones que se forman sobre datos falsos, puede servir de regla al quinquenio de 75 a 79, pues en este tiempo era notorio el contrabando en Lima y Cádiz.

Suficiente prueba nos da el navío «Buen Consejo», que salió de Lima a principios de 1779, con dos millones en plata registrados, y dos y medio sin registrar, y habiendo adquirido en el camino la noticia de que la guerra estaba declarada, entró en el Fayal, echando a tierra la plata registrada. Hizo la casualidad que se desamarrase el navío, y saliendo fuera del puerto lo apresaron los ingleses, que andaban por allí cruzando, con los dos millones y medio de pesos en plata y oro, y toda la carga de frutos. He aquí una pérdida, ocasionada por el contrabando, que fue la causa de las muchas quiebras que se experimentaron en Cádiz, y que, a nuestro propósito, destruye el cómputo del primer quinquenio. Lo que admira más y prueba de un modo irrefragable las ventajas de la navegación directa por el Cabo de Hornos, es que a pesar de todo este contrabando ejercitado en aquella época, hubo en la exportación el aumento de más de diez millones de pesos, como acaba de demostrarse con respecto a la primera época del comercio de los galeones. En cuanto al reparo de las excesivas importaciones que hubo en el quinquenio de 85 a 89, por la libertad concedida al comercio, ya hemos hablado de él anteriormente; y tampoco puede servir de regla, pues los muchos navíos que llegaron en el año de 86 debe más bien considerarse, según dijimos, como una inundación de géneros que como regla de comercio. Pecaba el primero por el contrabando, y el segundo, por la

abundancia; pero una abundancia voluntaria a que nadie les obligaba, así como en el primero se les prohibía el contrabando.

Arregladas, pues, las importaciones en el quinquenio de 90 a 94 al cálculo de los habitantes del Reino, a sus usos y costumbres, a la consideración de que sus principales recursos consisten en las minas, y en el corto acopio de los frutos de sus cosechas y esquilmos, se nota, como lo hemos manifestado en su lugar correspondiente, que moderándose los envíos a proporción de los consumidores y de las demás combinaciones que forman al diestro comerciante, se disfrutaron ya los útiles efectos de la libertad del giro. Bien es verdad que los 74 partidos que antiguamente componían aquel Virreinato se redujeron a 51, para componer con los 23 restantes el nuevo del Río de la Plata; pero también lo es que aquéllos consumen y negocian en efectos de Europa una tercera parte más de lo que antes consumían todos juntos, siendo así que las provincias segregadas son de mayor población que las dependientes. Las minas de aquel gobierno rinden en el día, como se verá después, mayores sumas que en lo antiguo, y se deja percibir que ésta es la causa del mayor consumo de las especies europeas; pero este mayor consumo, repito, no se habría verificado si la benéfica libertad del comercio no hubiera dado al Perú cierto grado de prosperidad que no conoció hasta la época de su restablecimiento.

Sin insistir más sobre unas necesidades tan palpables, pasaremos a examinar el patrimonio y riquezas del Perú y lo que de ellas acopla la Real Hacienda, para que este conocimiento nos conduzca después a manifestar el equilibrio que, en el día, va guardando el comercio con los fondos de aquel Reino. Por el estado que sigue se manifiesta que en el quinquenio corrido desde 1790 a 1794 se han sellado, en la Real Casa de Moneda, 27.967.566 pesos 6 reales que corresponden al año a 5.593.513 pesos 2 ½ reales, cantidad que puede mirarse como fondo propio, y al cual debe también agregarse lo que adquiere y utiliza en la balanza de su comercio con las provincias del nuevo Virreinato de la Plata, y que se computa en un millón de pesos anuales. Por igual razón, deben también unirse cien mil pesos, poco más o menos, en que se conceptúa el valor de las lanas de vicuña, alpaca, algodones, cascarilla y otros frutos propios que produce el Virreinato y dirige a la Península; de modo que asciende su patrimonio universal a la considerable suma anual de 6.693.513 pesos 2 ½ reales, la cual, después de circular en el Perú donde nace, sirve para pagar a la Europa el precio de las manufacturas y demás efectos que dirige a aquella América.

Para este pago, se remitieron a España, en el mismo período, en los navíos de su libre comercio y de guerra 27.908.266 pesos 7 reales, de los cuales 23.780.977 5/8 fueron en plata y oro, y los 4.127.249 pesos 6 3/8 restantes en frutos que, repartidos en el quinquenio, corresponde a cada año común 4.756.195 pesos 3 1/8 reales en moneda, y 825.449 pesos 7 6/8 en frutos, resultando de todos (como lo demuestra con mayor extensión el estado siguiente) la diferencia de 5.559.339 pesos 5 1/8 reales a favor de Lima, que le sirven para las compras de cacao, cobre, trigos de Chile, maderas para construcción de buques, y situados que paga fuera del distrito del Virreinato.

Estado que manifiesta la riqueza natural del Perú, fundado sobre lo amonedado de los metales de sus minas y de los frutos y efectos de su propio suelo, relativo a un

quinquenio, contado desde 1790 a 1794, y de lo que en igual época se ha remitido a la península.

Años	Fondo a producto del reino		Amonedados	Total
	<i>Utilidad de Buenos Aires y valor de los frutos</i>			
1790	1100000		5.206.906...1 ½	6.306.906...1 ½
1791	1100000		5.120.334...7 ½	6.220.334...7 ½
1792	1100000		56055816	67055816
1793	1100000		59417066	80417066
1794	1100000		60930371	801930371
Totales	5500000		279675666	334675666
Extraído para España				
	<i>Caudales</i>		<i>Frutos</i>	<i>Total</i>
	5.220.387...2 ¾		4480951	5.668.482...3 ¾
	4.962.698...5 ¾		736.891...7 ¾	5.669.590...5 ½
	8.825.840...4 ¼		955.111...2 ½	9.240.951...6 ¾
	1.408.706...5 ½		344.020...5 ½	1.752.727...3 7/8
	3.963.343...5 ½		1641306	5.546.474...3 ½
Total	23.780.977...5/8		4.127.249...6 3/8	279082267

Cotejo

Fondo del Reino	33.467.566...6
Extracción	27.908.226...7
Diferencia a favor de Lima	5.559.339...7

Un punto de grande consideración, y que ha dado materia a varias reflexiones, es la existencia de la moneda llamada macuquina, que siendo peculiar de aquel Reino formó por muchos años un depósito estancado, superior en nuestro juicio al necesario para la circulación. Parece, por tanto, propio que nos detengamos en este lugar a exponer nuestro parecer. Antiguamente, ya sea por los intervalos de la guerra en que no venían registros para España, o por la mucha plata que se acuñaba según el método que había entonces, quedó en aquel Reino una masa grande de macuquinos que, por real orden, se debe convertir a la de Real Busto, sin duda con el objeto de preparar de este modo al comercio el medio más eficaz para extraer los abundantes tesoros que tenía la América estancados. Veamos la cantidad que circulaba en aquel Reino, comprendiendo ahora por esta palabra los dos Virreinos de Lima y Buenos Aires.

En la Real Casa de Moneda de Lima se han acuñado, desde el año de 71, hasta doce millones en plata macuquina; y aunque no tenemos razón puntual de lo acuñado en Potosí, donde estuvo parada por muchos años la amonedación, ha vuelto a acuñarse; y cuando más se puede suponer en ocho millones la cantidad acuñada en aquella Casa de Moneda. Hay, pues, aquí veinte millones acuñados, que con unos seis que han pasado a la Península en partidas de registro, por ser su extracción libre de derechos en uno y otro

continente, y otros cuatro millones de macuquinos existentes en todo el Reino, aún no componen treinta millones, que era el total que se dice circulaba en aquellos dominios antes del nuevo cuño. En cuanto a las dos suposiciones primeras de lo acuñado en Lima y Potosí, se deben considerar bastante exactas; pero en las otras dos creemos excedernos en mucho. Sin embargo, puede compensarse este exceso con aquellas cantidades que suelen estar guardadas en cajas, así de obras pías, depósitos y cajas de censo, como de muchos particulares que llevan la mira de guardar en ellas algún dinero, además del que tienen en actual giro. De estas cantidades algunas pequeñas porciones se guardaban en oro, otras en barra, y todo fruto entra en nuestro cálculo por la compensación del exceso que consideramos en los seis millones que damos por extraídos y en los cuatro existentes. Decimos esto porque la extinción de aquel fondo se considera por algunos como una calamidad pública. Este fondo, dicen, servía (como que no salía del Reino) para el laboreo de las minas, fomento de la agricultura y demás comercios internos; su reposición se tiene por difícil. Para crearse éste han pasado cerca de trescientos años. Él se formó de la moneda menuda, y la que en el día se labra anualmente asciende sólo a 2.000 marcos con la circunstancia de que los comerciantes los extraen para Europa, punto de mucha consideración; porque, si carece de capital el minero o hacendado ¿con qué pagará al jornalero?... la mina no produce y la hacienda se atrasa... Estas reflexiones, que son de algún peso, han hecho dedicarse a algunas personas instruidas a observar si es cierta la falta de plata en la circulación y si, en los minerales y otros parajes donde se necesita, hay en realidad más falta de plata menuda de la que había en otros tiempos. El resultado de estas indagaciones muestra que hay, sin duda, y corre menos plata menuda de la que había y corría antes del nuevo cuño; pero que también hay más pesos que facilitan el tráfico, y la circulación está más expedita. No hace muchos años, y casi siempre ha sucedido en los minerales, que tenían los mineros que dar cien mil pesos en barra por cincuenta mil en menudo; pero, en el día, rara vez hay falta de plata sellada en los minerales, y si ocurre es por muy pocos días, y nunca obliga a hacer aquellos sacrificios.

Obsérvase también, como consecuencia de lo dicho, que en otros tiempos, a la salida de los navíos, no quedaba un peso ni cortado ni redondo, y todo caminaba para España; pero en el día corren pesos fuertes todo el año por todas partes, lo cual prueba que, poco más o menos, circula igual masa de plata acuñada de la que circulaba en otros tiempos; pero que hoy es más fácil la circulación, y que son infundados los clamores de los que echan de menos el fondo del macuquino.

No es necesario advertir, por ser demasiado evidente, que después de la salida de los navíos va cayendo poco a poco la plata de un año hasta formarse la remesa del siguiente, y así circula esta cantidad más (que podrá ascender a cuatro o cinco millones) entre remesa y remesa, cuando en tiempo de las armadas, que salían cada tres años para Panamá, quedaban estancados y sin circulación, lo menos por dos años, todos aquellos caudales.

Resta sólo que digamos algo de la plata y oro labrado que hay entre particulares y la del culto de las iglesias; y aunque carecemos de datos fijos para este cálculo, es fácil con todo aproximarse a él regulando por mayor lo que se ve en Lima, y las noticias adquiridas del Cuzco, La Paz, Chuquisaca, etc. Extendiendo la vista por todo el Reino, se puede

computar que asciende a veinte millones lo que hay entre iglesias y particulares, sin hacer mención de las ponderadas perlas y diamantes de las peruanas, por considerarlo un renglón muy corto que no merece contarse en la riqueza interior del reino.

Regularmente hablando, tienen menos plata labrada las iglesias del Perú que las de Europa, o a lo menos las de España. Tenemos, pues, unos cincuenta millones de riqueza en el opulentísimo Reino del Perú, cantidad muy corta respecto de lo que poseen muchos reinos de Europa, pero quizá la correspondiente a la población, a sus usos y necesidades. -Una réplica ocurre, al parecer bastante fuerte. -En el año de 1650 el Presidente de Charcas don Francisco Nestares, obligó con pena de la vida a todos los vecinos del Potosí a que hiciesen patentes sus caudales. Ocultaron éstos cuanto pudieron, como era regular en vista de un mandato tan extraño, y con todo llegaron a manifestar treinta y seis millones de pesos. Cabe mucha duda en la veracidad de este hecho, y muchos lo desmienten como apócrifo, tanto más cuanto que en dicho año estaba ya el Cerro del Potosí muy decaído de su anterior riqueza; pero si allí fuere, puede decirse que aquella plata estaría almacenada para conducirse en la armada próxima de galeones. Tal vez esta noticia, combinada con otras, podrá dar alguna luz para acercarse a la verdad; pero en el entretanto nuestra opinión, que es la de las personas instruidas, y el resultado de la experiencia, y nuestras combinaciones, manifiestan que ni gira ni contiene hoy menos plata el Reino del Perú de la que giraba y contenía en dicho año de 1650.

Acabamos de considerar la riqueza del Perú con respecto a la masa circulante. Examinemos ahora lo que la Real Hacienda recauda anualmente de esta misma riqueza, siguiendo los progresos sucesivos de la renta desde su establecimiento en los tiempos inmediatos a la conquista. Gozaron de inmensas riquezas los primeros conquistadores del Perú, y de ellas daban el quinto al Rey. Como esta contribución ascendió a crecidas sumas, de aquí procede la extensión de su nombre por todo el mundo. Utilizaron al principio los tesoros que tenían los Reyes Incas y sus caciques, y los que adornaban los templos del gentilismo que fueron en gran cantidad, y de ellos se mantenían los españoles, además de las encomiendas de indios que se les señalaron por los gobernadores que fueron a aquellas provincias.

Advirtiose luego la disminución de estos tesoros, así por la saca que pertenecía al Rey como por lo que se gastaba en la compra de vestuarios, etc. y recurrieron los pobladores a beneficiar las minas del país de que habían ya muchas descubiertas, dedicándose también con fruto a la labor de la tierra, de la cual sacaban todo lo necesario para el mantenimiento de la vida. Descargaron después las labores de las minas y sacas de plata, al mismo tiempo que con el nombramiento de virreyes, gobernadores, etc. se aumentaban los gastos; y la necesidad hizo ver que era preciso recurrir a nuevos medios para la conservación de aquellos dominios.

A este fin envió el Rey don Felipe II, en 1569, al Virrey don Francisco de Toledo, con órdenes particulares para que visitase y redujese a poblado a todos los indios y les formase sus ordenanzas municipales. Con efecto, consiguió aquel Virrey la reducción de los indios, arregló la tasa de lo que debían pagar por sus tributos, determinó el número de

ellos que constantemente habían de servir en las minas, y expidió otras provisiones relativas a su gobierno doméstico.

Así se mantuvo aquel Reino hasta el año de 1594 que entró en el mar del Sur el pirata Drake, y robó los tesoros que se enviaban a S. M. Ocasionáronse también muchos gastos para defender y socorrer al Reino de Chile que se había poblado, además de los dispendios que originaban las continuas sublevaciones de los indios, para mantener ejércitos y hacer fortificaciones que los contuviesen y escarmentasen. Y como por estos tiempos descendieron ya los quintos de las minas, al paso que crecían las necesidades del Reino, se resolvió vender las tierras realengas, lo cual empezó a verificarse y se repitió en distintas ocasiones, habiéndose dado las últimas comisiones en 1642, bajo el gobierno del marqués de Manera, cuyas composiciones produjeron más de 1.200.000 pesos y no se prosiguieron por el perjuicio que de ello resultaba a los indios.

Por el mismo año de 1594, siendo virrey el marqués de Cañete, se introdujo la paga de dos por ciento de alcabala de lo vendible para poder mantener armada para defensa de aquel Reino, a que se agregó después otro dos por ciento para la unión de armas, en el gobierno del conde de Chinchón, en 1636. Con el mismo objeto de sustentar armada en aquel mar, adquirió S. M. derecho para cobrar el de almojarifazgos, de todos los géneros que navegaban en él. Este derecho lo tuvo en administración por muchos años el comercio, dando por él anualmente 52.800 pesos; pero, en el asiento celebrado en 1690, quedó reducida dicha cantidad a 50.000 pesos. En todos los demás puertos se administraba esta renta por los Oficiales Reales, y su monto total nunca excedió de cien mil pesos.

Tuvo también en administración el comercio la renta de alcabalas y unión de armas de la ciudad de Lima, y en el asiento de 1690 quedó arrendada la renta en 140.000 pesos; pero habiendo el Rey relevado de su pago a los vecinos de dicha ciudad, en atención a las calamidades padecidas en el temblor de 20 de octubre de 1687, sólo se cobraba la alcabala del *viento* (sic) que causaban los forasteros, y que no llegaba a 40.000 pesos al año. Las alcabalas de los demás pueblos del Reino importaban 98.700 pesos; por manera que la recaudación de este impuesto subía en todo el Perú a 138.700 pesos. Se deja entender que, en la época a que nos referimos, comprendía el Reino del Perú, a más de las provincias que hoy le pertenecen, el Reino de Chile y los dos nuevos virreinos de Santa Fe y Buenos Aires.

Esta es, en resumen, la Historia del origen y progresos de los primeros impuestos establecidos en la América Meridional con el fin de ocurrir a su defensa.

Estado general de los valores, gastos que tuvo ordinarios y extraordinarios la Real Hacienda, ya propios, ya ajenos de ella, en la comprensión del Virreinato del Perú, en el quinquenio corrido desde 1790 a 1794.

Ramos de Real Hacienda

Cobros y diezmos	pesos	368232	6	reales
Diezmo de plata labrada		31685	0 ½	
Tres por ciento de oro		75.839	6	
Derechos de fundición y ensaye		106052	6	
Venta de minas		1.092		
Venta y composición de tierras		106.193	6 ½	
Comisos		10.100	2 ½	
Estanco de nieve		69.200		
Composición de pulperías		46.001		
Multas		344	3	
Tributos		4.495.984	33/4	
Arrendamiento de cajones de Palacio		9759	3 ½	
Coliseo de gallos		34.605	5	
Lanzas y títulos		18.872	4 ½	
Media anata secular		54.173	4	
Productos de Cruzada		288.608	7	
Alcances de cuentas		55.899	7	
Oficios vendibles y renunciables		112.402	0 ½	
Azogue de Huancavelica		829.398	5 ½	
Reales novenos		222267	4 ½	
Donativo ordinario		18.658	7 ½	
Derechos de toma de razón		3.175	6	
Aprovechamientos		20.243	1 ½	
Productos de la Casa de Moneda		2.268.027	5 ½	
Mitas de Huancavelica		92.802	5 ½	
Almojarifazgos		1.234.654	1	
Alcabalas		4.047.030	3 ½	
Nuevo impuesto sobre el aguardiente		683819	4 ½	
Almacenes		15.262	4 ½	
Fábrica de cuarteles		10.114	6	
Inválidos		97590	5 ½	
Imposición de principales		287.216		
Real Hacienda en común		408553	6 ½	
Suma		18123864	6	

Ramos particulares	pesos		reales
Vacantes mayores		40496	7
Íd. menores		69787	7 ½
Mesada eclesiástica		35.087	2 ½
Azogue de Euro		1.134.399	7 1/2

Ferretería	155	4
Asignaciones y reintegros para España	2e+05	1 ½
Donativo para la guerra	22.384	4
Suma	2e+06	5

Ramos ajenos pesos reales

Productos del ramo de suertes	16.420	
Media anata eclesiástica	37.827	4
Montepío militar	49.011	36922
Subsidio eclesiástico	136.168	3
Real orden de Carlos III	47.229	4
Sisa	111.023	4
Contribución a hospitales	139.852	5 ½
Cuarta parte de Comisos del Supremo Consejo y Ministerio de Indias	19076	1
Suma	564.608	2 ½

Resumen de las entradas

Por los ramos de Real Hacienda	pesos	18.123.864-6
Íd. de particulares		1.546.785-5
Íd. ajenos		556.608-2 3/4
Total		20.227.258-5 3/4

Accidentes y enfermedades peculiares de Lima y del Perú. Experiencia sobre la salubridad y humedad del aire. Comprobaciones del barómetro y termómetro

La halagüeña pintura que hemos hecho hasta aquí de la ciudad de Lima, excitaría sin duda deseo de habitar aquella región feliz, si la prudencia para no preferir a este país sobre todos los demás no hubiese equilibrado sus delicias con otras incomodidades que hacen penosa su morada. Una de las más notables y espantosas son los violentos terremotos a que está expuesta, y que causan las más veces terribles estragos, siendo tal la propensión natural de aquel país a ellos, que viven sus habitantes en continuo sobresalto, habiendo ocasiones que se repiten muy frecuentemente, aunque no siempre causando iguales daños. Entre los muchos temblores que han arruinado a aquella hermosa capital, hacen época los de los años 1586-1630-1655-1687 y 1746. Del primero hace conmemoración la ciudad el día de la Visitación de Santa Isabel; y el del año de 1687 dejó arruinada toda la ciudad, en dos sacudidas que se experimentaron a las cuatro y a las seis de la mañana del día 20 de Octubre, saliendo al mismo tiempo el mar de madre e inundando el Callao, con muerte de muchas almas; pero entre todos el más horrible fue el del año 1746, que redujo la ciudad a un montón de escombros, llevándose el mar en una noche al Callao, casi sin dejar vestigios de él. Muchas son las opiniones que se han dado y expuesto para dar razón de la mayor disposición de aquel país a padecer este accidente, y una de las más probables y que da don Antonio Ulloa en su *Viaje a la América*

Meridional, es la de los muchos volcanes que contienen las cordilleras que atraviesan todas aquellas regiones.

Sin entrar, por ahora, en estas discusiones, concluiremos este punto dando noticia de las señales que vaticinan estos fenómenos asoladores y dan lugar a los vecinos para libertarse de sus terribles efectos. La principal es un intenso ruido formado en las concavidades de la tierra, que se deja sentir como cosa de un minuto antes que se experimenten las concusiones, y parece que un flujo, en la parte donde se forma, corre subterráneamente. Siguen a ésta otras, como la de las aves que aturcidas revolotean de una a otra parte sin tino ni dirección; la de los perros que, siendo los primeros que lo perciben, empiezan a ladrar con desaforados aullidos; y la de las bestias que andan por las calles, que se paran y con natural instinto se abren de piernas, precaviéndose así de los vaivenes para no caer. Al primero de estos anuncios que la gente llega a sentir sale despavorida a la calle, y (por la precipitación con que lo ejecutan) se dejan ver en la calle en la forma en que les encuentra el aviso. Entonces el llanto de los niños, el lamento de las mujeres, y en fin el trastorno de la naturaleza presentan el espectáculo más horrible y lastimoso.

A esta principal se agregan otras varias incomodidades a que está sujeto el morador de Lima. Tales son las muchas enfermedades que afligen a la naturaleza, como las fiebres malignas, intermitentes y catarrales, pleuresías, constipaciones y otras; pero tan frecuentemente que parece estuviera infestada la ciudad. Todos los años se experimentan unas enfermedades epidémicas de garrotillos, sarampiones, tercianas &, a las cuales suele dar el vulgo apelativo particular, tal como el de *Abrazo del Gigante* o *Despedida de las Corbetas*, con cuyo nombre distinguieron el año de 90 a las que padecían entonces, con alusión a las corbetas *Descubierta* y *Atrevida* que acababan de salir del Callao en continuación de su viaje.

Una enfermedad peligrosísima, y muy común, es la del *pasmo*. Lo hay de dos especies: uno es pasmo común, y consiste generalmente en una total inacción de los músculos, restricción de los nervios y un humor punzante que se esparce por las membranas causando al paciente dolores intensos, que se avivan al tocarlo para moverlo de un lado a otro; las fauces se cierran, y en ocasiones no basta fuerza alguna para abrirle las quijadas. Acompañan por lo ordinario a este accidente convulsiones generales en todo el cuerpo, que privan del sentido al enfermo; y últimamente acaba al cuarto o quinto día cuando el pasmo es común; pero a los que les acomete el maligno duran sólo dos o tres días, siendo raro el que escapa con vida. Por esta razón se aplican algunos remedios en el principio de la enfermedad; pero pasado este término todos ellos son ineficaces.

Los negros han introducido allí la lepra, la sarna y una enfermedad muy contagiosa e incurable que es el *cancro*. La padecen las mujeres, sufriendo interiormente dolores vivísimos; evacua la paciente unos humores corrompidos que la van enflaqueciendo y aniquilando; y aunque en este estado suele pasar muchos años, es sin embargo esta enfermedad la lima que va acortando los días de su vida. Extiéndese el contagio a otras mujeres sólo con usar la ropa y los asientos que sirven de continuo a las infestadas; pero hasta ahora no se ha comunicado a los hombres, a pesar del incremento rápido que ha

tomado, en estos últimos años, por el peso que, movidas del lujo, llevan las mujeres sobre la cintura, creciendo la infecundidad al paso que se propaga el mal.

El *gálico*, llevado por los negros de la costa de África, causa igualmente muchos males; pero ninguno tanto como las viruelas y el sarampión.

Las convulsiones arrasan millares de niños, y las fiebres eruptivas extendidas por todo el reino son perjudicialísimas, tanto más en un país poblado todo de bosques de cascarilla.

A más de estas enfermedades peculiares a la ciudad de Lima, y cuyo origen de algunas de ellas es debido a las exhalaciones mefíticas y nocivas de las inmundicias esparcidas por las calles, y a los muchos corrales que contribuyen a la insalubridad del aire, hay otras en todo el Perú que proceden de la clase de trabajo y método de vida de sus naturales. Los que trabajan en los asientos de minas, por ejemplo, respiran continuamente una atmósfera cargada de partículas metálicas, y los vapores que éstas despiden en la fundición, además de las particulillas de azogue que se les introducen por la planta de los pies en los ensayos por crudo, causa frecuentes parálisis, esputos sanguíneos y cólicos. También las frías impresiones del ambiente exterior, al salir abochornados con el trabajo de las labores subterráneas, producen en el trabajador frecuentes pasmos, que arrastran a la sepultura a muchos centenares de operarios.

Las enfermedades ordinarias de que mueren los indios son tabardillos y dolores al costado. En las costas y valles padecen mucho de *lue venera*; no hallándose tan extendida en lo interior de la Cordillera ni en los parajes fríos; pero el principal destructor de los indios es el aguardiente, a cuya bebida se entregan sin freno ni discreción; y aunque el estanco de este ramo y su prohibición, principalmente el de la caña, haya sido un medio para cortar muchos abusos, queda no obstante harto que desear, por cuanto su absoluta prohibición acarrearía la destrucción de muchas viñas de que están sembradas las costas, y el que se suprimiese este artículo medicinal en las muchas enfermedades a que se aplica con utilidad.

Por otra parte, la impericia de las comadres o parteras causa en el Perú daños incalculables, y la población se resiente de sus funestos efectos que roban al Estado una parte considerable de los individuos. Y si la falta de profesores peritos en los asientos de minas es perjudicialísima, puede asegurarse que no es menos dañosa la multitud de charlatanes y curanderos esparcidos por todo el Perú, y que eran, hasta poco hace, los únicos dispendedores de las vidas de sus conciudadanos. Había llegado al último punto la falta de profesores hábiles, tanto de medicina como de cirugía, que hasta el año de 1744 que pasó al Perú don Manuel Melgar puede decirse que no se conocía allí la cirugía. Don Cosme Bueno fue el primero que introdujo el estudio hipocrático de las obras de Boherave y otros autores clásicos, y de él han salido discípulos aprovechados, que desterrando las antiguas prácticas van difundiendo los buenos conocimientos que ha adquirido posteriormente la medicina. Mucho contribuirá a este feliz trastorno la cátedra de Anatomía que se acaba de establecer en Lima.

Como la humedad y salubridad del aire tienen una relación tan inmediata con el estado de la salud pública, expondremos a continuación el resultado de las experiencias practicadas en Lima sobre la salubridad del aire con el eudiómetro del abate Fontana, a saber:

Experiencia. -Habiéndose echado dos medidas de aire, del de un jardín, y una del nitroso sacado del ácido concentrado, y de cuerdas delgadas de latón que servían para clave, fue la absorción al cabo de quince días 34/100 quedando ocupado con ambos aires 66/100.

Otra ídem. -Se echaron 200 partes de aire del mismo pasaje y 100 de nitro, sacado de limaduras de cobre de España, que emplean los caldereros, en el cual habla alguna mezcla de estaño, y hubo una absorción de 88 partes.

Otra ídem. -Habiendo echado una medida de aire cogido a las siete de la mañana en la plaza de Lima, y otra de nitroso, hubo al cabo de cuatro horas una absorción de 76/100.

Otra ídem. -Echado una medida de aire del jardín, cogido a las cuatro de la tarde, y otra medida del nitroso absorbió las cuatro horas 50/100.

Experimento sobre la humedad del aire. -Se pusieron a las cuatro de la tarde, en la galería de la Buena muerte, 29 granos de sal álcali mineral en la balanza del higrómetro. El tiempo era seco por la tarde, y por la noche hubo garúa, y a las siete de la mañana siguiente se encontraron siete granos más de agua por exceso del peso mayor que contrajo; esto es casi una tercera parte más.

Las experiencias del barómetro y termómetro, hechas en los meses de mayo, junio, julio y agosto, hasta el de setiembre, dieron los resultados que siguen:

Altura media del barómetro 30.19

Mayor altura a que subió en todo el tiempo 30.88

Ídem menor, observada en la misma época 29.65

Altura media del termómetro 69.7

Mayor altura a que subió en todo el tiempo 70.5

Ídem menor, observada en la misma época 56.1

Para completar las noticias relativas a poder formar juicio del estado de la salud pública en Lima, damos a continuación el estado de los muertos, nacidos, etc. en aquella capital, desde el 1.º de diciembre de 1794 hasta 30 de Noviembre de 1795.

Hospitales y parroquias	N. de enfermos	Íd. matrimonios
Íd. nacidos	Íd. muertos	
Hospital de San Pedro	24	3

Hospital de San Andrés de españoles	4.683		
285			
Ídem Espíritu Santo de Marineros	902		102
Ídem Caridad de españoles	1.440		120
Refugio de incurables	74		12
Camilas, de mujeres	89		26
San Lázaro	25		2
Santa Ana, de indios	4.024		541
San Bartolomé, de negros	1.583		163
Parroquias: Catedral		113	465
Su anexa: Corazón de Jesús			197
Ídem Santa Ana		60	357
Ídem San Marcelo		30	189
Ídem San Lázaro		66	253
Ídem San Sebastián		54	196
Ídem Santiago del Cercado		40	180
Total	12.264	363	1.837
			2.735

Comparado este estado con los del año anterior de 1794, resulta que hubo en él 192 nacidos y 12 muertos menos que en el que publicamos; y subiendo la población de aquella capital a 52.956 personas, corresponde la total mortandad a cerca de un 6 por ciento.

IDEA GENERAL DEL REINO DEL PERÚ, SU POBLACIÓN, Y SISTEMA DE GOBIERNO

El imperio del Perú fundado por el emperador Inca Manco Capac, a mediados del siglo undécimo, según la opinión más prudente, descubierto y denominado con el nombre que hoy tiene el año de 1515, por una de las naves de Vasco Núñez de Balboa, Adelantado del Mar del Sur, y sometido a la dominación española en 1583 por el marqués don Francisco Pizarro, ha perdido mucho de aquella grandeza local que tenía en la época de la conquista y en el siglo siguiente. El año de 1718 se le separaron, por el Norte, las provincias del Reino de Quito, con el designio de erigir en virreinato la provincia de Santa Fe; y en el año de 1778 se le segregaron, por el Sur, todas las provincias interiores de la Sierra, desde la cordillera de Vilcanota, para formar el de Buenos Aires.

Por estas desmembraciones se halla hoy reducido el Perú a una extensión de 365 leguas NS desde los 3° 35" hasta los 12° 48" de latitud meridional, y de 126 EO por la parte que más, entre los 68° 56" y 70° 18" de longitud del meridiano de Cádiz. La ensenada de Tumbes lo separa, por el Norte, del Nuevo Reino de Granada; el río Loa lo divide, por el Sur, del desierto de Atacama y Reino de Chile. Por el mismo rumbo la cordillera de Vilcanota, en la altura de 14°, lo divide del Virreinato de Buenos Aires, de cuyas provincias lo aleja, por el Oriente, un desierto inmenso; y por el Oeste baña sus riberas el mar Pacífico.

Todos los terrenos comprendidos entre los límites enunciados es muy desigual; y su singular forma la causa de su mucha fertilidad y variedad de temperatura que reúne, pudiendo decirse que se hallan en él todas las modificaciones que se experimentan en el globo.

En los altos de la cordillera llamada la Sierra, reina un invierno perpetuo, y los habitantes de la Siberia y Kamshatka no tienen que envidiar a los del Alto Perú hasta donde se entiende el cuerpo inmenso de aquel mundo sobrepuesto, sin excepción de la parte situada dentro de la zona tórrida. Las entrañas de esta cordillera son una mole inmensa metálica de todo género, y sus llanuras y declives derraman con profusión toda especie de producciones minerales, salinas y terrestres. Sus lagunas son unos manantiales inagotables de sal común que, en los meses lluviosos, disuelve y extrae cantidad de sus aguas del fondo de sus terrenos, y se cristaliza en los meses de la estación seca por la falta de menstuo que se evapora en aquella elevada región de la atmósfera. En otros sitios cubren llanuras dilatadas el álcali mineral, la sal mirable y la magnesia vitriolante; y en su descenso brotan sobre escarpadas serranías el vitriolo y el alumbre conocidos allí con los nombres de *cachino* y *mito*, y cuyas vetas descompuso y sigue descomponiendo la poderosa mano del tiempo. En aquellas elevadas alturas, donde la suma delgadez y rarefacción del aire impiden la respiración de los animales, habitan sin embargo las diferentes especies de camello peruano: el *guanaco*, la *llama*, la *alpaca* y la *vicuña*, cuyas exquisitas lanas, especialmente la de las dos últimas, se comprenden entre las más preciosas del mundo. Y no obstante la suma elevación de esta cordillera sobre el nivel del mar, vistió la naturaleza sus alturas y precipicios de muchísimos vegetales de muy pequeña altura, pero de singular virtud y eficacia en la medicina. Tales son la *yaceta*, muchas especies de valeriana, geniana, polipodio, y otros géneros; y en los meses de las aguas, que es cuando se templó algo el rigor de los fríos, llega a madurar la *quinua*, la papa y la *oca*, que son propiamente los únicos frutos que producen aquellos parajes elevados.

Bajando un escalón de los altos de esta Cordillera a los valles contiguos y quebradas, se experimenta el influjo de un temperamento sumamente benigno y tal vez el mejor de este globo. Allí equilibró la naturaleza los grados de frío y de calor, y templó con la proporcionada elevación y formación particular del terreno los ardores de la zona tórrida, igualmente que las heladas de la región suprema de la atmósfera.

Este temperamento, semejante al de la primavera de Europa, es allí un verano perpetuo, y tan corta toda la diferencia, en los grados de calor del termómetro, entre la estación lluviosa y seca del año, que el tránsito de una a otra es casi imperceptible. Producen todos aquellos terrenos con igual fertilidad el maíz, el trigo, la cebada, la uva, el olivo, y los demás árboles frutales del continente europeo; y en las angostas quebradas que han profundizado los rápidos ríos que bajan por la cordillera, aumenta el calor la refacción de los rayos solares, y ambos lados se ven poblados de hermosas arboledas, que toman más y más incremento a proporción del descenso de los ríos y de la temperatura del calor.

La extensa montaña real de los Andes, que verdaderamente es el fondo de la América meridional, tiene por límites la misma cumbre de la otra cordillera, y es otra modificación

del terreno y temperamento propio a las provincias del alto Perú. En pocas partes ha penetrado el influjo humano a lo interior de sus inmensos y casi impenetrables bosques desde la conquista del Reino. Las innumerables plantas, arbustos y árboles que cubren con vicio y malezas aquellos terrenos, llenan la atmósfera de aire vital, a tal grado que en pocas partes del mundo hay ejemplo de mayor grado de salubridad y pureza. Desde allí propiamente empiezan los terrenos y los temperamentos de la zona tórrida.

La fecundidad de la naturaleza se presenta aquí en su mayor vigor y hermosura; tanto los vegetales como los animales de toda clase y órdenes atraen la curiosidad y atención del filósofo; su gran número, variedad y hermosura exceden con asombro todos los términos de lo ordinario. Un grado subido e igual de calor, junto a una perenne humedad, son los grandes resortes que promueven allí las operaciones de la naturaleza, y nacen en aquellos fértiles terrenos la palma, la piña o ananá, el plátano tan vario, el algodón, el benéfico árbol de la quina y el cacao. De las vertientes de esta vasta y majestuosa serranía se junta el inmenso caudal de aguas del Amazonas, y desde su pie empiezan a extenderse unas dilatadas llanuras cuyos límites todavía ignoramos, tal vez porque la carencia de minerales de oro y plata, desconocidos hasta este tiempo sin duda por los misioneros apostólicos, únicos ocupados en aquellas regiones, no han podido atender a este objeto, dedicados a la civilización moral y política de las tribus de infieles que habitan las fronteras, de lo que se tratará más adelante.

Por estas modificaciones de temperamentos y de terrenos de que goza el Reino del Perú, será fácil inferir su fertilidad y la multitud de sus producciones.

Su población, según el censo formado en el año de 1791, consiste en un 1.076.102 personas, de todos sexos y edades, repartidas en diez ciudades, doce villas, novecientos sesenta y tres pueblos y cuatrocientas ochenta y una doctrinas, en las que se incluyen algunas haciendas, que por el número de los que la componen parecen pequeñas poblaciones y se hallan esparcidas por todo el Reino. Debe sin embargo advertirse que la enumeración del censo no es del todo exacta, pues las matrículas posteriores de algunos partidos muestran un aumento considerable al que numera el censo citado; y desde luego puede asegurarse, sin temor de errar, que asciende a 1.20.000 almas la población de aquel Virreinato.

En los lugares correspondientes daremos noticia de lo perteneciente a cada provincia, con la distinción de las clases que la componen. Por ahora, baste decir que una gran parte de esta población debe considerarse ambulante, y que va con las minas andando continuamente de una a otra parte. Ya se halla en Huarochirí, ya en Pasco, y últimamente, donde se descubren nuevas vetas. Tampoco hay proporción en la población de las provincias, porque aumenta o disminuye según la extensión de éstas y la calidad de su terreno. Generalmente las de costa son las menos pobladas, y hay en ellas más españoles que indios. Por el contrario, en la Sierra el número de indios es muy superior al de los españoles, y también son las más pobladas.

En cuanto al aumento o disminución que se nota en la población, es punto demasiado interesante para que dejemos de tratarlo. Todas las poblaciones de españoles, que no son

minerales, en que la población es vaga, precaria y casual, como en Lima, Arequipa, Trujillo y otros pueblos de menos nombre, van en conocido aumento; y desde mediados del siglo próximo habrá subido una mitad o una tercera parte lo menos el número de su vecindario.

Las causas de este adelantamiento son bien conocidas. Primera, lo que se ha facilitado la navegación por el Cabo de Hornos; segunda, las frecuentes expediciones de tropa veterana, que los más se quedan; tercera, la libertad de comercio; y cuarta, la continua introducción de negros. De manera que dos partes del mundo, la Europa y el África, concurren a porfía para poblar la América.

A estas causas generales y positivas del aumento de la población, se deben añadir otras negativas. No se experimentan hambres en aquellos países, porque el terreno es muy grande relativamente a la población; tampoco hay guerra, y en una palabra, la América es un país en que la población continuamente gana y nunca pierde; y si tal vez no se hace demasiado palpable este aumento es porque lo impide la mucha extensión del terreno.

No sucede así con la población india; ésta pierde y nunca gana. Es verdad que por las últimas revistas han resultado más indios contribuyentes o tributarios que los que había antes de la rebelión del indio Tupac Amaru, en los años de 1780 y 1781; pero esto nada prueba contra nuestra opinión.

Aclaremos esto. Si el aumento o disminución ha de considerarse con respecto a las matrículas que regían antes del levantamiento, hay sin duda hoy más de la mitad de indios de los que entonces había; mas como por otra parte sabemos que en la guerra suscitada con el levantamiento murieron a lo menos diez mil indios, y acaso cuatrocientos españoles y mestizos, y a pesar de esto se cuentan hoy más indios de los que había antes de la sublevación, es preciso convenir en que las matrículas, anteriores a esta época, eran muy diminutas. Detengámonos en su examen. Al entregar el mando de aquel Reino el Conde de Superunda, en 1761, a su sucesor Don Manuel Amat, le dejó en su relación de gobierno seis cientos doce mil setecientos ochenta indios de ambos sexos y de todas edades, desde Lipe hasta Tumbes. El señor Amat, después de quince años de gobierno, dejó el virreinato a Don Manuel Guirior, con seiscientos setenta y seis mil seiscientos noventa y seis indios, de modo que ya se adelantó algo en las matrículas que se hicieron en su tiempo. En revisitas actuales, como la del Superintendente General de Hacienda Don Joseph Escobedo, por los años de 1781, ascendió el número de indios de ambos sexos a seiscientos diez mil ciento noventa, y los contribuyentes a ciento cuarenta y un mil doscientos cuarenta y ocho. En la última razón que pidió el Virrey Sr. Don Francisco Gil y Lemus a su entrada al Virreinato, se numeraron seiscientos ocho mil novecientos doce: y sin duda esta enumeración se hizo muy por encima, puesto que se encuentra en ella menos indios que en la del señor Escobedo. Posteriormente se han ido practicando las revisitas de los varios partidos del Virreinato, y por ellas consta que el ramo de tributos, que a la entrada del señor Lemus importaba 853.000 pesos, asciende hoy a 885.000, lo que prueba que la enumeración hecha en el año del gobierno del señor Lemus es defectuosa y diminuta, por que el aumento de los tributarios es una prueba del aumento de indios pobladores. Resta sólo advertir que los seiscientos doce mil indios que dejó el

Conde de Superunda, y los setecientos sesenta y un mil que numeró el señor Amat, se entienden de los que contenían los dos Virreinos de Lima y Buenos Aires; por manera que en el de Lima sólo hay siete mil almas más de las que dejó el Señor de Superunda en una y en otra; cosa a la verdad imposible después de la excesiva mortandad que causó la rebelión y de las causas físicas que contribuyen a su menoscabo. He aquí una prueba evidente de lo defectuoso de las primeras matrículas.

El mismo resultado nos da la cuenta hecha por los tributos. En el año de 1777 importaba toda la masa de ellos 485.999 pesos en ambos Virreinos; y en el día, en sólo el de Lima, asciende a 900.000 pesos, que es casi una mitad más, en este último, respecto de lo que en otros tiempos producían ambos. Concluyamos, pues, que en realidad había en los dos Virreinos cien mil indios más de los que se encuentran ahora, en suposición de que murieran otros tantos en el levantamiento; y de aquí que la población india ha perdido efectivamente, aunque haya ganado la contribución de tributos; y que si aquella falla no se hace sentir notablemente consiste en el mejor uso que se hace de los indios que el que se hacía antiguamente.

Concurren también para esta disminución de los indios muchas causas físicas y naturales. Para la procreación de indios es necesario el concurso de dos de su especie; cuando para la de cualquiera otra basta uno. Además los españoles como era natural, han ocupado las mejores tierras, y desde luego puede asegurarse que, dondequiera que se sitúa el español, ya el indio no puede prosperar. Aquél come en un día lo que este no consume en quince, y con lo que el español hace una hacienda regular se mantendrían cien familias de los indios con sus chacarillas. Agréguese lo que arruinó a esta nación la peste de mediados del siglo, lo que consumen sus trabajos en las minas, las violencias que el gobierno no puede remediar porque no las ve, y se conocerá que la población de indios va en una conocida disminución, y que es preciso que se vaya reduciendo a medida que se aumente la de españoles, mestizos y otras castas.

Es de advertir que, aunque en general crezca la masa total de la población, ofrece la mayor atención que este aumento de pobladores es de número, y no de calidad: desertores marineros, polizones, vagos, gente sin otra fortuna que su persona, poca distinción y mucho pueblo, de éstos se van llenando las principales poblaciones, lo están ya los minerales, y abunda no poco la capital, siendo verdaderamente los zánganos de la colmena que sirven sólo para comerse lo que otros trabajan y dar que entender a las justicias.

El gobierno político del Reino se compone del Virrey, que como imagen del Soberano goza de la jurisdicción de hacer en él cuanto el Rey haría, exceptuando sólo aquello que expresamente les esté prohibido. Por esta consideración y para desempeñar con acierto la grande confianza que disfrutaban del Soberano, tienen los Virreyes los tribunales, magistrados y demás jueces subalternos de que dimos noticia en el primer capítulo, y ha creado el Rey para que, sirviéndoles de auxiliares, puedan expedir con más facilidad y esmero las graves atenciones de su alto mando.

Con semejante intento se crearon también, en los principios de la conquista, los jueces inferiores y los encomenderos; pero abusando éstos de las regalías concedidas por la piedad de los reyes, degeneraron en opresores de los mismos indios, dando mérito justo a que variando de sistema se establecieran corregidores y párrocos, para que por los primeros, en lo temporal, y en lo espiritual los segundos, lograrse aquella nación el desagravio de sus justas quejas.

En estos últimos jueces territoriales estaba reunida la obligación de administrar justicia y la de cobrar los reales tributos, de cuyos ramos disfrutaban sus respectivos salarios. Varias consideraciones políticas obligaron, con el transcurso del tiempo, a que se les permitiese el comercio y repartimiento de aquellos efectos que parecían útiles y convenientes al provecho y utilidad de los indios. A este fin se formaron tarifas arregladas a las circunstancias locales de las provincias, y S. M. las aprobó en Real cédula de 5 de junio de 1751. No puede negarse el celo y santos fines con que el gobierno autorizó este permiso; pero la experiencia, al toque de los sucesos, dio a conocer con verdad que la vara del mercader es incompatible con la de la Justicia.

Ésta fue la causa de que S. M., a petición de los principales Jefes y Prelados de todo el reino, y movido por último de las conmociones a que había dado lugar en la desgraciada época de 1780, mándase la abolición de los repartos, estableciendo el nuevo sistema de intendencias, que actualmente rige desde el año de 1784.

Por este sistema se halla dividido el Virreinato de Lima en ocho intendencias, y subdivididas éstas en cincuenta y dos partidos, gobernado cada uno por un jefe que, con el título de Subdelegado, lo rige y administra justicia. A éstos celan sus jefes inmediatos, los Intendentes respectivos, y estos magistrados, vigilados igualmente por los Virreyes, son los órganos por donde éstos expiden sus providencias y se instruye muy cumplidamente del estado del Reino, por la facilidad que les presta a los Intendentes la mayor cercanía de los partidos para conocer radicalmente los vicios, como por el resultado de las visitas anuales que deben hacerse en ellos. Nómbranse los Subdelegados a propuesta del Intendente, con aprobación del Rey; y el tiempo de su gobierno está limitado a cinco años.

Se ha hecho un problema, entre los políticos, lo de si era o puede ser útil o perjudicial a los indios el amplio permiso de los repartimientos, alegando cada uno varias razones en apoyo de su opinión; pero no es este lugar oportuno de detenernos en tales investigaciones. Después que, en el capítulo siguiente, hayamos delineado el carácter particular que constituye al indio, podremos tratar con más acierto esta escrupulosa materia. Lo que desde ahora puede asegurarse es que las Intendencias se establecieron en una bellísima coyuntura, y que han producido al Perú beneficio singular. Aún no había respirado el reino de la mortandad y destrozo que le ocasionó el levantamiento del infeliz Tupac Amaru, y siendo sumamente odioso en aquella época el nombre de Corregidor, debía ser muy bien recibido de los indios cualquier género de mudanza en el gobierno. Supieron desde luego que iban a tener magistrados revestidos de mayor autoridad, a quienes acudiesen a pedir justicia en los agravios de sus inmediatos jefes, sin necesidad de emprender viaje a Lima a solicitar la protección del Virrey. Luego que se presentaron

los Intendentes los recibieron con mil aclamaciones, fiestas y regocijos, como que todos esperaban mejorar de suerte juzgando que había llegado el tiempo de su felicidad. Con efecto, se han mejorado mucho de los males pasados. Es más fácil ahora el recurso de los indios, los Subdelegados no tienen el poder despótico de los Corregidores, y habiéndose actuado en varias provincias la remensura de tierras se les ha dado a muchos indios, que carecían de ellas; se han radicado muchas familias, y no se advierten ya las frecuentes transmigraciones de indios que antes se notaban.

Los Intendentes, por su parte, han contribuido al remedio y adelantamiento de otros ramos, al reparo de los puentes arruinados, construcciones de otros nuevos, aperturas de camino y a otras diversas particularidades. En fin, a ellos se debe la nueva población del valle de Vitoc en la intendencia de Tarma, el nuevo camino de treinta leguas sobre el Guamuco, y otros muchos para la comunicación de la Montaña Real, valiéndose de los misioneros apostólicos de Ocopa, especialmente del Guardián padre Manuel Sobreviela, cuyos viajes y empresas son de los mejores adornos que tiene el *Mercurio Peruano*, ya varias veces citado por nosotros.

CARÁCTER, USOS Y COSTUMBRES DE LOS INDIOS, TRIBUTOS QUE PAGAN AL SOBERANO, MÉTODO DE COBRANZA, ESTADO DE ESTE RAMO Y REFLEXIONES SOBRE LOS REPARTIMIENTOS ANTIGUOS Y MODERNOS

Es el indio un problema que nadie puede resolver porque nadie lo acierta a definir. Tan oscuro en su origen como en sus facultades físicas y morales, ha casi trescientos años que vivimos con ellos sin poder dar razón o idea cabal de su constitución, porque embarazan el discurso para acertar con la propiedad de su definición.

El indio es frugal cuando come de su hacienda, pero no tiene término su apetito cuando es a costa del español: el indio es cobarde, pero muy cruel cuando se ve superior; y parece religioso a fuerza de superstición; y parece de entendimiento porque abunda en malicia.

Digamos que el indio es de endeble constitución física que no puede tolerar grandes trabajos; y por eso se ve que, aún en Lima, donde están más adelantados y racionales, jamás se aplican a oficios de mucho esfuerzo, sino a zapateros, sastres, botoneros, barberos, y otros sedentarios que no piden gran fatiga.

Digamos más: que a esta endeble constitución física corresponde una alma mezquina y de pocas facultades, que no pudiendo comprender ni las cosas que exigen muchas combinaciones, ni las verdades muy elevadas y sublimes, se contenta, en cuanto al entendimiento, con la malicia; en cuanto a la religión con la superstición, así como, en lo material, se satisface con los oficios que requieren poca fatiga. De modo que en fuerza de este análisis puede considerarse al indio como un ser de naturaleza y alma débil, y si bien por falta de robustez no se aplica a grandes trabajos, no cabiendo en su alma, por la

cortedad del vaso, la ambición ni el entusiasmo, no se afana por ser, no se afana por saber, ni tampoco por tener.

Ésta parece que es la naturaleza del indio, pero puede haber coadyuvado su constitución y la forma de gobierno. Me explicaré. Los Incas, como señores de sociedad naciente, conocían pocos derechos de propiedad en el vasallo, y así no consta por la historia que tuviesen éstos grandes fortunas, ni podía ser en una constitución de gobierno donde se ignoraba el valor del signo, o de la riqueza de convención; por eso, aún en aquella época, trabajaban los indios casi en común sin distinguir, como se ha dicho, los derechos de propiedad. Después de la conquista, aunque varió la cosa de semblante, sin embargo la superioridad natural del español sobre el indio y las circunstancias de los tiempos obligaron el establecimiento del servicio personal. El abuso de éste fundó las encomiendas, y el abuso de las encomiendas abrió el camino para la división del Reino en provincias, la erección de los corregimientos, y el entable de los repartimientos; y últimamente el manejo de aquéllos dio origen a la abolición de éstos y al establecimiento de Intendencias, desde cuyo tiempo no ha podido todavía el indio reconocerse ni persuadirse de que el fruto de sus trabajos sucesivos será para él, y que disfrutará de cuanto adquiera, sin que participe de ello otro alguno ni sirva a formar la fortuna del español.

Es también del caso considerar que el indio no tiene un dominio absoluto sobre las tierras que trabaja, siendo las más del Rey, que se las da en recompensa del tributo que satisface, y en esto se mezcla la buena o mal versación de los caciques, sus odios y predilecciones. De todo lo cual se deduce la consecuencia apuntada de que el indio, así como por la cortedad de sus fuerzas no se afana por trabajar, así tampoco por la cortedad de su espíritu no se afana por ser, por saber, ni por tener.

No se afana por ser, porque además de que su alma no lo lleva a cosas grandes, conoce que no puede pasar de cacique, de curaca o de mandón; y tan contento está con su bastoncillo de puño de plata gobernando a una docena de indios, como un general a la cabeza de una armada, o un político al frente de un Consejo.

No se afana por saber, porque su alma no alcanza a mayor esfera, y conoce que aunque supiese no le serviría para su adelantamiento.

No se afana por tener, porque siendo frugal por naturaleza, aun no ha llegado a persuadirse que lo que adelanta no serviría a labrar la fortuna del español. Estos principios que constituyen, en nuestro entender, el carácter general de los indios, se harán más evidentes con las ideas que vamos a dar sobre sus usos y costumbres.

Entre la multitud de indios que se cuentan en el extenso Reino del Perú, es otra tanta la de las lenguas que hablan, siendo raro el partido en que no se encuentra alguna variedad. La principal y más general es la llamada *quechua*, y de ésta, mezclada con otras varias, se derivan la *aimará*, *urus*, *pampas*, *Chinchesuyo* y otras. Háblase la quechua con más generalidad en el Cuzco; la aimará en La Paz y su obispado, siendo dificultosísimas de aprehender por lo forzado de sus guturaciones; la urus entre los habitantes de la isla de

Chucaito; la pampa entre los indios de Buenos Aires y chilenos; y en el obispado de Huamanga, y en Lima la de chincheyu; pero es fácil de aprender y hablan las demás sabiendo la quechua y aimará, por la íntima conexión que tienen todas con estas dos.

A las facciones particulares que constituyen la raza de los indios, reúnen los habitantes de la Sierra una mediana estatura, asemejándose mucho a los de las costas o valles, aunque éstos la tienen mayor. También se diferencian en el color, siendo algo más claro el de los últimos, y son de naturaleza enfermiza por su temperamento cálido. Traen los primeros el cabello largo y tendido sin cogerlo, y los de los valles, imitando a los españoles, suelen cortárselo; los más tienen mucho pelo, y aunque grueso no deja de ser largo.

Componen su traje común de lienzos de algodón y bayeta, groseramente tejidos, que el mismo indio o su mujer fabrica en sus informes telares. En cuanto a su forma ha variado mucho de la de los tiempos primitivos, y apenas se encontrará un indio o india que use el traje de sus abuelos, principalmente las mujeres que procuran remedar a las españolas en sus vestuarios. Los que habitan la Sierra suelen vestir más tosco, por buscar el abrigo; pero unos y otros andan descalzos, sin medias, y con unas alpargatas o *llanques* de pellejo de toro, a manera de sandalias, que despiden un olor muy malo cuando se humedecen. Los únicos efectos europeos que se advierten en algunos, son la bayeta de Inglaterra para faldellín en las mujeres, y chaleco en los hombres, sombrero de castor, camisa de royal, tal cual cinta, y muy rara media de seda; y esto sólo en funciones y grandes festividades de tal cofradía en que es mayordomo, hermano o alférez, sirviéndose, todo lo demás del año, de ropa de la tierra. Exceptúanse de esta regla los indios moradores de Lima, que visten a la española y según sus facultades.

Sus casas se reducen a unas desaliñadas chozas, y las camas a un pellejo de carnero, y encima una mala frazada o manta, pudiendo asegurarse que no hay en todo el Perú cincuenta indios que usen colchón. Los más no gastan cama, y se echan a dormir sin desnudarse jamás, llegando su desaseo y miseria al punto de no mudarse la ropa hasta que se les cae a pedazos. Es una observación singular que se ha ofrecido repetidas veces sin que podamos dar razón de su origen, que cuando por cualquier accidente o casualidad duermen los casados en la habitación de un español, se mantienen sentados toda la noche en cuclillas (posición que acostumbran mucho) mirándose a la cara uno a otro, pero sin acostarse juntos, callados o hablando. Aquí es de notar que las más de sus conversaciones no tienen otro objeto que las repetidas noticias de sus antepasados, sus agüeros y supersticiones, y sus frecuentes discursos contra los españoles. Se encuentran, con todo, indios de muy bella índole; pero la experiencia muestra que son pocos, y menos sin duda que entre las mujeres.

Los indios se enamoran de un modo particular, regularmente por señas y a alguna distancia; mueven los dedos, y principalmente el pulgar del pie; y a este movimiento del amante corresponde la india con otro de aprobación o desdén, pero siempre con los dedos de los pies, y sus rostros modestos, de manera que ni los padres ni otros superiores lo noten. Son implacables en sus celos, y castigan atrocemente a sus mujeres cuando sospechan de ellas. Tienen sobre este punto supersticiones singulares. Cuando van de viaje, curiosos de saber las ofensas que su mujer les hace, dejan en un paraje extraviado

un montoncito de piedras, las que a la vuelta buscan con cuidado en el sitio que marcaron, cuentan las piedras y, si les faltan algunas, eso les indica otras tantas culpas en la consorte. Otros ponen en algún agujero de pared o piedra un poco de coca mascada o trapo liado con ella, y si cuando vuelven hallan el trapillo fuera de su agujero y desatado, es señal de que les ha ofendido su mujer, y llueven palos y golpes sobre la desdichada. El sujeto autor de esta noticia, que había sido cura en muchos parajes, me aseguró que yendo a caza vio que un indio estaba azotando a una india, su mujer, que tenía amarrada a un árbol. Con la presencia del eclesiástico huyó el azotador, y la azotada en vez de recibir a su libertador con el agradecimiento que debía, le dijo que quién le metía en eso, y llamó a su Julián, diciéndole: azota, azota, Julián, que así se llamaba. Éste es un ejemplo entre otros muchos del grande afecto que profesan a sus maridos y del trato cruel que reciben de ellos; así que toda casada, más que como compañera, sirve a su marido como esclava. Éstos por lo contrario adoran ciegamente a sus comadres, y procuran satisfacer sus antojos y caprichos con un fervor y entusiasmo admirable. Cuando van a caballo, a la mujer propia la llevan a las ancas, y a la amiga en la delantera; y si por casualidad va el indio con una otra, la mujer va a pie, y el galán y su amiga a caballo. Tan constante es esta costumbre, que por ella se infiere qué relación tiene el indio con la mujer que lleva; y la justicia los arrastra por solo esta sospecha, que por lo regular se verifica.

Son infinitas las prácticas supersticiosas, agüeros y otras ridiculeces que conserva el débil espíritu del indio. Cuando canta de noche alguna ave nocturna o por el día entre los techos y paredes de su casa, tiene el indio por cierto que ha de morir alguno de su familia. Hállanse varios mochaderos o adoratorios de ellos, a los cuales ofrecen coca mascada y sin mascar, oropel, plata y otras cosillas de lana teñidas, con fines y objetos diabólicos y supersticiosos. De estos mochaderos hay varios en los cerros y quebradas de los caminos más frecuentados. En el de Pasco a la villa de Huariaca se encuentra una oquedad al bajar una cuesta próxima al pueblo, en la cual está colgado un zorro de piedra muy perfecto, al cual llaman *Atoc-guara* que vale tanto como zorro colgado, y es un mochadero de todos los indios que transitan para Huánuco. Contiguo a éste hay otro carnero de piedra en un cerro, que igualmente les sirve de adoratorio; pero uno particular es el que se halla en una quebrada de la Sierra formado por un pilar de tierra que va disminuyendo en lo alto, y en su extremo descansa una piedra de tal magnitud que parece imposible se sostenga sobre una base tan débil. Últimamente, todos creen en sus sueños, encantamientos, aullidos de perros y otras groseras supersticiones, adquiridas por sus mayores, y que se han transmitido a la generación presente, con sus cantares y cuentos, a pesar del continuo celo y vigilancia de los párrocos doctrineros, tan poderoso es el influjo de la superstición, y tan cierto que ésta es compañera inseparable de la ignorancia. En cuanto al remedio, el tiempo solamente, acompañado de un celo constante de parte de sus curas, acabará de desarraigat aquellos vicios; y hasta echar una mirada a los tiempos antiguos para conocer lo mucho que ya se ha adelantado. En la visita general que se mandó hacer en 1691, casi un siglo después de la conquista, para destruir de una vez el culto que daban los indios a sus *huacas*, se hallaron a millares las prácticas supersticiosas y crueles, y no pueden leerse sin horror las que refiere el padre Arriaga, uno de los visitantes, en el libro que imprimió del resultado de esta visita, siendo de notar que habían precedido veinticuatro años al continuo celo apostólico de Santo Toribio, Arzobispo que fue de Lima, que casi siempre anduvo por la Sierra visitando y predicando a sus ovejas. Parece que hasta 1625

no se juzgaron capaces de recibir sacramento, puesto que hasta dicho año no se colocó el Santísimo en sus iglesias. Desde entonces ha ganado mucho la humanidad, y no se oyen ya aquellos infanticidios y otras prácticas horribles que se reprimieron y castigaron en la referida visita, quedando enteramente abolidos en dicha época. Por lo demás no hay nación en donde con más tesón y esmero se ejecuten los actos exteriores de nuestra santa religión y se enseñe la Doctrina Cristiana; con este fin pasan todos los niños al patio de la casa del cura, y allí se les repasa la Doctrina, y la repiten también los más adultos.

Ya sea efecto de su situación o de su carácter, se nota en todos los indios una suma malicia y desconfianza. Al comprar algo al español, piensa el indio que le engaña, y cuando vende procura siempre engañarnos, haciéndose el desentendido cuando no lo logra. Si recibe dinero lo cuenta muchas veces; pero rara vez da la plata cabal al pagarla; y por lo regular se queda con un real o medio que saca después, si se le pide, de un trapo anudado, en donde por lo general guardan el dinero. Cuando van de guía con algún pasajero o los nombran los alcaldes para llevar bagajes, piden anticipado el pago de éstos, y siempre se retardan si el interesado no les aviva usando del rigor.

Su morosidad y genio poco activo obligan casi siempre a acompañar las requisiciones con amenazas y aún con hechos, y persuadidos algunos de que el indio podría ser manejado por el bien como los demás hombres, se han visto precisados a contrahacer el tono de amenaza y de rigor. Tan acostumbrados están a él, y tal vez desde sus emperadores, que entra como parte muy esencial en su carácter, siendo cierto que sólo obran a impulso de la amenaza y del miedo. El agradecimiento y el bien operan poco en esta raza de hombres. No conseguimos de ninguno de ellos, aunque se les pagaba con generosidad y se les ofrecía alguna otra recompensa, que nos acompañasen dos leguas más allá del término a que les obligaban sus justicias. Lo mismo experimentamos con varios que parecían dóciles, y lo mismo aseguraron los párrocos y todas las gentes que los tratan, y habiendo hecho intención con las ideas de humanidad y filosofía sacar de ellos los servicios que eran necesarios sin vejarlos, había siempre que salir tarde, y por último empezar a reñir. Los extranjeros no deben extrañar que muchos españoles abusen de su superioridad con una gente por una parte acostumbrada al rigor, y por otra la más tímida y cobarde.

Es común en un chapetón apalear y hacerse respetar de una cuadrilla de aquellas gentes que merecen ciertamente la compasión; pero si se embriaga o junta mucha porción son temibles, por la osadía con que irritan al español, aparentando después la más rendida humildad cuando se halla solo o se le pasa la embriaguez.

Sus frecuentes borracheras lo arrastran casi siempre a continuas querellas y discusiones, de tal modo que una nación con otra, un pueblo con otro, aunque sean de una misma doctrina o provincia, jamás se pueden ver; se arman y se matan en piña por la cosa más tenue; pero tal es su inconstancia que, si en el mismo acto se presenta la *chicha* y beben de ella, se acaba la contienda y se echan todos a dormir. En este estado los llevan sus mujeres o parientes, y cuando despiertan ya se les olvidó lo pasado, quedándoles solo la molestia de enterrar al que murió o de curar al que salió herido.

Los más sienten poco el morir, y cuando un español los castiga lo único que dicen es: mátame, que me has de pagar el entierro, sintiendo sin duda más esto último que la privación de la vida. Se les ve en los hospitales a algunos próximos ya a expirar, que se levantan y empiezan a llamar y llorar pidiendo comida, si la ven pasar para otros enfermos. Cuando se sienten heridos, por leve que sea la herida, toman su sangre en la mano, se enfurecen y exclaman que han de vengarse; pero su pusilanimidad los amilana en la ocasión, y se reputan por muertos con el más corto motivo. Esta misma cobardía los hace alevosos, astutos y tan crueles e inhumanos con los vencidos, que parece no cabe en su pecho la piedad y la compasión. El agravio hecho a uno solo se hace entre ellos causa común.

Los indios todo lo dudan, y son tan incrédulos que a cuanto se les dice o pregunta responden generalmente: *así será, taita*, sin mezclarse a averiguar lo cierto. Por esto, sin duda, juran en falso con la mayor facilidad; mienten y levantan falsos testimonios, con tal serenidad y frescura que causa admiración.

No se puede negar que el indio tiene cierta habilidad para las artes a que se dedica. Éstas son por lo común la escultura, la pintura y todo lo que corresponde a pasamanería. Hasta ahora no ha manifestado ninguno aquel genio inventivo que suele hallarse entre los demás hombres, siendo cierto que no se conocerá otra nación a la que sea más difícil separarse de las costumbres heredadas, y que parece por tanto incapaz de que adelante en sus conocimientos. Sin embargo suelen hacer progresos en aquellas artes de imitación, según las curiosidades que hemos visto de algunos de ellos. En el Cuzco y sus contornos hay buenos pintores y bordadores; los hay también en Trujillo y otros parajes. Hacen en Huamanga unas badanas doradas muy particulares, y varios se aplican a plateros, siendo de notar que la mayor parte de estos oficiales se embriagan frecuentemente, sin que por este defecto pierdan el tino al ejecutar sus labores. Tienen grande pasión por la música y el baile, en el cual cifran todas sus delicias; con él alegran también sus juntas civiles y religiosas.

Sus instrumentos son flautillas, algunos instrumentos de cuerda que tocan y tañen con mucha suavidad, y unos tamborcillos algo parecidos al de los negros de que hemos hablado, aunque mucho más agradables y sonoros. El canto es suave, tierno y dulcísimo y una melancolía lo acompaña, peculiar de sus canciones elegíacas transmitidas de sus antepasados, y que llevan una ventaja conocida a los cantos de las otras naciones en cuanto a inflamar el corazón humano en los sentimientos de piedad y amor. Las danzas son bastante serias y acompasadas; sólo tienen de ridículo, para nosotros, la multitud de cascabeles que se cuelgan por todo el cuerpo hasta llegar a la planta del pie, y que suenan compasadamente. Los españoles, en tiempo de la conquista, acostumbraron adornar los pretales de sus caballos con cascabeles. Atolondrados con ellos los indios, creyeron al principio que eran espíritus maléficos que contribuían a su destrucción; pero, después de su desengaño, los han adoptado como tutelares en todas sus danzas y diversiones. Éstas son continuas; y por lo general principian y acaban en borracheras; entonces se juntan muchos a dormir, sin distinción de clase ni sexo, y esta desordenada comunicación ofrece mucho que trabajar a los que velan en ello, las más veces sin lograr fruto.

A la pobreza y desaliño de sus casas corresponde la de los bienes que componen el ridículo aduar de los indios. Hablando del más acomodado, sólo tiene una yunta de bueyes, un arado y un corto rancho para encerrar su escasa cosecha. Los demás, que componen la parte principal, no poseen la cuarta parte de estos escasos bienes, y viven entregados al ocio y a la embriaguez. Conservan, sin embargo, la buena costumbre de unirse hermanablemente para los trabajos rurales de sus sementeras y mieses, y en la fábrica de sus casas conservan igualmente tan laudable uso. Junta el propietario los materiales, y todos los del lugar se convidan, como para una fiesta, a hacer las tapias juntos; y al otro día llevan sus estacas y hacecillos de yerba para cubrir la casa, y en poco tiempo queda ésta hecha.

Los alimentos más comunes que acostumbran son: las papas, el maíz, el camote y la yuca. Estos cuatro frutos les sirven en lugar de pan: solamente los de la costa compran pan cocido, cuando lo tienen en su mismo pueblo o pasan por alguno donde se amasa. En el valle de Jauja, en Huaylas, Huánuco y otros valles abundantes de trigo, comen también pan; pero por lo regular en estas provincias, como en las de la costa, mantiénnense con papas y camotes asados, maíz tostado (que llaman *Cancha*) o cosido (que llaman *Mote*). Con éste y su ají o pimientos muy picantes comen el pescado, sea el que fuere, crudo, con un poco de sal y ají, los que viven cerca del mar. Así éstos, como los de la Sierra, consumen igualmente la leche y requesones de sus vacas, y algunas veces el queso; y aunque crían pollos y gallinas, jamás matan una, aunque estén enfermos. Tampoco comen los huevos, y todas estas cosas y los quesos de vaca y cabras los guardan para venderlos en la plaza de Lima, Tarma, Pasco, Huánuco, Cajamarca, Huaraz, Trujillo, Lambayeque y Piura, por la parte del Norte; y por La del Sur en Ica, Huancavelica, Huamanga, Cuzco, Arequipa, Puno, Chuquisaca y otras del otro Virreinato. He aquí unos frutos y modo de vida que no conocían en tiempo de sus emperadores Incas, y que les han proporcionado los españoles.

La bebida favorita de los indios son el aguardiente y la *chicha*: Ésta es como cerveza fermentada de las papas. También la hacen de maíz con raíces, y entonces la llaman *Jora*. Para esto ponen a podrir el maíz en parajes húmedos, donde cría raíces, lo muelen y echan a hervir; después lo sacan en grandes vasijas, en las cuales permanece tapado el licor, y fermenta dos o tres días, según se quiera más o menos fuerte. También se hace de manzana cosida, cuya agua se fermenta. Pero la más asquerosa es la que se suele hacer en la Sierra, para lo cual se juntan muchos indios y mascan una porción de maíz, y todo junto lo hierben fermentándolo con la jora. Es de admirar la paciencia con que se están mascando días y días y noches enteras, sirviendo sus dientes (que raro indio padece de ellos) de una especie de molino. Esta bebida les preserva también de mal de orina y les sirve de mucho sustento, tanto que con ella y la coca se mantienen toda su vida los pastores de ganados y los que no tienen otra vianda a mano. Los trajinantes suelen caminar a pie doscientas leguas, sin otro alimento que éste y una taleguilla de coca con un porroncito pequeño a manera de las fuguerinas de los gallegos, con un palito dentro, cuya punta sacan mojada en una masilla suelta que hacen de cal, llamada *llipta*.

Beben también el *guarapo* que se hace del zumo de la caña; sabe a limonada, y embriaga si se bebe demasiado; pero no la apetecen tanto como la chicha. Nunca compran vino,

aunque si se les da apuran una botija. Lo que más usan es el aguardiente, con preferencia a la chicha, y ésta suple cuando falta aquél. Ningún indio gasta el tabaco, ni de hoja ni de polvo; y esta particularidad se advierte aún en los que viven en Lima, que hemos dicho son casi tan civilizados como los españoles.

En lugar del tabaco emplean la coca. Aquél es otro artículo de que carecían en tiempo de sus Incas, y en cuanto a la coca les estaba prohibida. Los españoles, desde luego, se la concedieron o más bien no pensaron en prohibirla; y es tal el gasto que se hace en las provincias altas, pues en Lima ningún indio usa la coca, que las cuentas del año de 77 comprensivas de los dos virreinos, asciende el importe de la coca vendida a un millón cuatrocientos y tantos mil pesos, importando sólo la que sale por Huánuco ochenta mil pesos.

Puede ser que suba a otro tanto la que se consume en la Paz. La gastan las señoras con la misma frecuencia y afición que las mexicanas el cigarrillo, y lo mismo sucede en Huancavelica, Huamanga y el Cuzco. No parecerá inoportuno añadir aquí que los hacendados de cicales son los más bien fincados que hay en todo el Reino, y que estas haciendas y ganados, a que dan el nombre de *estancias*, son mejores fincas que las de casa chácaras, y haciendas como que éstas dependen del trabajo de los negros, y se acaba cuando a estos les entra una peste. Se extienden los sembrados de cicales a uno y otro lado de la Cordillera, desde Oruro y La Paz hasta Quito, y aún en el de Tarija. Por aquí se puede regular el consumo que habrá en todo el país que llaman allí de Sierra. Ya hemos dicho que en Lima no se usa, ni tampoco en los que se denominan valles, a menos que sea por alguno de los indios transeúntes o recién avecindados.

Es, pues, manifiesto que no necesita fatigarse mucho el indio para subvenir a su escasa subsistencia; principalmente cuando, con la dedicación de pocos días al trabajo, adquiere cuanto le basta para vivir y para la paga del suave tributo que satisface, siendo éste más que gravamen una demostración del reconocimiento de la soberanía.

Comienza el indio a pagar su tributo a los dieciocho años, y finaliza a los cincuenta. Esta obligación es personal, y las viudas nunca pagan tributo, aunque queden con muchos bienes. El método de la cobranza es entregarla a los caciques, quienes la dan al subdelegado, y éste lo entrega en cajas reales cada seis meses. El producto de aquel ramo, según se hallaba a mediados del año de 92, es el siguiente:

Resumen general del ramo de tributos

Número de indios	314.863
Número de indias	304.327
Suma	619.190
Exentos por edad y privilegios, destinos de alcaldes, lisiados etc.	173.615
Contribución	
Tributos	885.586 pesos
Hospital	25.892 pesos 7 reales
Suma	911.478 pesos 7 reales
Pensiones de este ramo	974.052 pesos 4 reales

NOTAS

Primera. -Las pensiones que sufre el ramo de tributos se reducen a los sínodos de curas, al cuatro por ciento del subdelegado, porte de las cartas de oficio, y algunas pensiones señaladas a hospitales, colegios u obras piadosas.

Segunda. -En las pensiones de cuatro por ciento a los subdelegados no paga la Intendencia de Lima la de los Subdelegados de Huarochirí, Santa, y el Cercado de Lima, porque a éstos se les da sus sueldos de las cajas Reales: al primero 4.000 pesos, 2.000 al segundo; y 1.562 al tercero.

Tercera. -El tributo que dan los indios para hospital consiste en una pequeña pensión que pagan, aplicada a los hospitales en donde se curan. Éstas se entregan a los respectivos administradores, y no sufre el descuento del cuatro por ciento a sus delegados. Sin embargo que este monto total está conforme al estado formado en la Contaduría general de tributos de aquel virreinato en dicha época, debe no obstante advertirse, que por lo que llevamos dicho en el capítulo anterior relativamente al aumento sucesivo de tributarios, y por el resultado de otras revisitas que no estaban practicadas antes y las citadas ya, que corrían por los tribunales para su aprobación, pasa sin duda de novecientos mil pesos el ramo de tributos.

Esta carga lejos de ser gravosa al indio, es la más suave que pueden tener los vasallos que se hallen más aliviados en todo el mundo. No hay indio que, trabajando un par de semanas, no tenga ya completo su tributo. Compárense, pues, con los tributarios de Europa y Asia, y vease si hay nación más aliviada. Siendo lo más que aquéllos tienen siempre trabajo seguro y donde quieran, proporción que no logran fácilmente los jornaleros de Europa más deseosos de trabajar. Los indios pagan un solo tributo, que sin embargo de haber variado tanto los tiempos, el comercio y las proporciones de adquirir permanece todavía, según la cuota señalada por el Virrey don Francisco de Toledo, ha más de doscientos años; y siendo así que el español, y el negro, y las demás castas secundarias contribuyen con la alcabala de los efectos que labran y comercian, los indios se hallan exceptuados por la real piedad de satisfacerla en todo lo que es de su cría, labranza e industria. De forma que en todas las ferias en donde concurren unas y otras castas, con sus especies y frutos, son éstos los beneficiados por dejar de pagar lo que aquellos hacen, trastornándose con esto el equilibrio tan preciso en el comercio. El diezmo no es tal en ellos sino veinteno, por manera que, en solo alcabala y diezmo, ahorran más de lo que importa su tributo.

Lo más a que asciende éste en cada individuo es a nueve pesos; los hay a ocho y a siete y medio, conforme a la más o menos feracidad y producto de las tierras en que se impusieron los repartimientos por el señor Toledo. Los indios que no tienen tierras sólo pagan cinco pesos y medio; pero, así estos como los de nueve, quedan todos iguales en

los derechos de funeral cuando fallecen, y es otro ahorro que también logran en cuanto a tributarios, de que carecen mestizos y españoles.

A estos indios sin tierras se les da el nombre de forasteros, a diferencia de los originarios. Aclaremos esto. Hace un siglo, por ejemplo, que se estableció un indio en otro pueblo distinto del de su nacimiento; los hijos de éste, sus nietos, bisnietos etc. todos se llaman forasteros en las matrículas, y sólo pagan cinco pesos y medio; distinción ridícula que sólo tiene por apoyo la costumbre, y debería a nuestro entender igualarse ya en el tributo, pues en el día son tan originarios como los que llevan este nombre, y tal vez más acomodados.

Otras reflexiones se ofrecen a primera vista sobre este método que se observa con orden a los tributarios. Es verdad que ninguno, ni el más ínfimo pobre, es perjudicado, y que a todos les es fácil pagar su tributo; pero hay muchos a quienes se puede imponer el de veinte, el de treinta y aún el de cuarenta pesos, sin que pudieran reputarlo por una carga pesada. El indio acomodado y el jornalero salen ahora iguales en el tributo, lo que no parece justo. Cuando en tiempo del señor Toledo se repartieron a todos tierras, no es extraño que a todos los igualasen también en el pago, mucho más cuando entonces, y siglo y medio después, pagaron su tributo en frutas y manufacturas; pero hoy lo pagan en plata y no todos tienen tierras o las tienen desiguales. No parece justo igualarlos en la cuota. En doscientos años han enriquecido unos y empobrecido otros, como sucede en todas partes; pero el señalamiento del tributo permanece en todos como se impuso ha dos siglos. Asunto es éste digno de toda atención, igualmente que el de las viudas; hay algunas que, a la muerte de sus maridos, han quedado respectivamente ricas, y tal vez ellas solas han hecho su caudal por haber sido el marido holgazán, borracho o dado a mujeres. Con todo no se toca a las viudas en el tributo, y parece natural que se comprendiesen también en él siempre que tuviesen ganados y gozasen tranquilamente de sus esquilmos, especialmente si poseían y labraban sus tierras, como regularmente sucede con las que tienen ganados. Volvemos a repetirlo, no parece equitativo que un indio, cargado de hijos y pobre, pague lo mismo que otro que se halla desahogado y sin hijos.

Sentado pues que el indio, cuya vida es tan frugal que no admite paralelo con otra nación alguna de las sujetas a sociedad civil, se entrega a una reprensible ociosidad, origen de todos los vicios y sumamente perjudicial al Estado en general, han creído algunos que la natural desidia de esta nación exige el estímulo de la deuda para que, abandonando el ocio, se dedique al trabajo; y he aquí el fundamento de los que opinan ser útil al indio el amplio permiso de los repartimientos, según se hallaban en tiempo de los corregidores. Sienten otros que la autoridad enlazada con el comercio tiene por término preciso la reprobada usura, porque obligados los indios a recibir los efectos, que necesitaban para su agricultura, trajines y ocupaciones, y todos a subidos precios, les resulta un conocido gravamen, contra los principios de la sana moral y de la política que constituyen los sólidos fundamentos de todo buen gobierno.

Hemos llegado ya a este lugar donde nos propusimos tratar con intención este punto interesante. Con efecto: los indios, desde que cesaron los repartimientos, han mejorado de suerte; pero esta mejora debe entenderse en un sentido limitado, pues sólo se ha

verificado en cuanto a la opresión que aquéllos les causaban, siendo cierto que en el día trabajan menos, y parece quieren desquitarse de lo que los hicieron sudar los corregidores para el pago de los doce millones de pesos que les repartían. Digo doce millones; pues aunque el reparto por la tarifa del cual pagaban alcabala era de 6.000.215 pesos, se sabe que el abuso de éstos dio origen a su abolición, y que aún los más moderados repartían otro tanto de lo asignado por tarifa, siendo además las ganancias correspondientes a este exceso. Es verdad que estos doce millones los pueden hoy comerciar libremente los particulares y comprarlos los indios también libremente; pero si antiguamente ascendían a doce, hoy no llegarán a seis, y tal vez ni a cuatro, viniendo estos cuatro a componer lo mismo que los doce de los corregidores, por quedar los indios aliviados en todo aquel exceso de precio, que aquellos les sobrecargaban, con el desconsuelo de no gozar siquiera lo mismo que les repartían. Llegaba, por ejemplo, un corregidor a unas rancherías de indios, y repartía entre ellos una pieza de terciopelo. Inmediatamente iban a venderla al pueblo más cercano con un mil por ciento de pérdida del precio en que se las habían repartido, o tal vez por lo que les querían dar, y como quedaban obligados al pago por entero, aquí eran los clamores, las prisiones, los azotes, las fugas y trasmigraciones, sin que por eso perdieran nada los corregidores, pues pagaban los parientes de los que se huían o no tenían con qué.

De lo dicho se viene a los ojos la diferencia que hay entre los tiempos antiguos y presentes. Ahora, si trabajan los indios logran el fruto de su trabajo, no hay trasmigraciones, y una constante vigilancia podría impedir la decadencia de su comercio y de su trabajo, entendiéndolo éste a su modo, pues en nuestro juicio el trabajo de los indios no llega a una tercera parte de lo que forma el diario y regular del hombre.

Es también cierto que, en el día, no son más ricos, ni conocen el lujo, ni menos se aplican a ningún ramo de industria, porque en todo caminan paso a paso sobre las huellas de sus antepasados. Tampoco aman los efectos europeos, y ya hemos dicho en otro lugar los pocos que se notan entre ellos, siendo tan visible su escaso consumo en los pueblos de indios que casi se halla reducido a las ciudades, villas y lugares donde habitan españoles. Ellos van ahorrando poco a poco hasta juntar el entero de su tributo, que pagan puntualmente, y hasta que se cumpla el tiempo de la festividad de tal o cual cofradía, que entonces gastan todo cuanto tienen con gran gusto y alegría. Sus gastos en estos días son en los derechos del cura, en cera, en cohetes, en aguardiente y en chicha. Todo lo cual prueba que, a no ser por estas funciones, apenas se vería un indio trabajando. Tan constante es esta verdad y tan notable la diferencia del trabajo de los indios, que además de que confirman nuestras propias observaciones y los informes que adquirimos de sujetos imparciales en la materia, se ha visto precisada la Audiencia del Cuzco a conceder una especie de mita a varios hacendados que se la pidieron, representando que los indios se negaban a trabajar en sus haciendas como lo hacían antes; petición que les fue concedida con tanta más gana cuanto que les era notoria la verdad de la representación, y que se hacía patente la ociosidad de los indios. Por otra parte, se advierte que los víveres que venden los indios, la lona, la ropa, que allí llaman de la tierra y la trabajan en sus casas u obrajes, la cascarilla y otros frutos que corren por sus manos, no han subido de precio, ni tampoco los jornaleros. Esto prueba que quien pierde el trabajo es el Estado en general, así como ha perdido con la falta de los cien mil indios muertos en la rebelión.

También lo pierden los indios, además de los inconvenientes que les resultan de su ociosidad, y últimamente pierden los hacendados y mineros lo que podían adelantar con el continuo trabajo, y tal vez podría llegar el caso de que suban de precio los víveres y jornales imponiendo la ley los indios, como en el día sucede en Lima con los pescadores del pueblo de Chorrillos.

Estas justas consideraciones hacen preciso buscar un medio que concilie ambos extremos, haga industrioso al indio en beneficio propio y del Estado, y evite al mismo tiempo la antigua opresión que tanto ha fatigado la pluma de los regnícolas, y aún de los extranjeros, para opacar la humanidad española, sin considerar que las repetidas y piadosas leyes dictadas por nuestros soberanos para remediar a la nación india de todo agravio y torsión, prueban de un modo irrefragable que cualquier exceso es contrario a la augusta determinación del Trono y de sus ministros, y que sujetos los jueces inferiores y otros transgresores a las penas impuestas por derecho, los males que haya padecido y padece el indio son los efectos inevitables de una colonia situada a cuatro mil leguas de su metrópoli.

Suficiente prueba nos da de esta verdad la generosa bondad del Rey que, sin reparar en riesgos, gastos, ni ahogos de su erario, mandó dar fiados, de su cuenta, los socorros que fuesen necesarios al indio para estimularlo al trabajo y al preciso auxilio de sus labores e indigencias, después de la supresión de los repartimientos. Pero los muchos reparos que se tocarían en la ejecución de esta benéfica resolución, ya de parte del comercio a quién haría falta aquel giro si el rey lo tomaba de su cuenta, ya principalmente de parte del mismo desorden que era de temer viciase tan piadosa disposición, hizo discurrir al Superintendente que fue de Real Hacienda de aquel Virreinato don Jorge Escobedo, que era el mejor medio poner este negocio en manos del Consulado, por la justa confianza que merecía tribunal tan distinguido, y que poseía al mismo tiempo los fondos necesario para las anticipaciones que se pedían.

Con esta idea imprimió en Lima, en el año de 1784, un proyecto sobre la extinción de repartos y modo de verificar aquellos piadosos socorros que mandaba dar la generosa bondad del Rey. Convenía, en resumen, que se auxiliase a los indios cada cinco años con mulas, hierros, arados y otros utensilios para la labranza, y algunas ropas de la tierra, y que su pago había de hacerse por tercios, cobrándose cada año por los ministros de la Real Hacienda en la misma forma que los demás ramos de ésta, concluyendo que para que tuviese efecto la piadosa intención del Rey, de que el producto de esta negociación se diese en alivio a los indios y demás vasallos pobres, se invirtiese la ganancia, que calculaba en un millón de pesos, en favor del ramo de Minería, de establecimiento de colegios y en varias otras obras pías.

No parece tuvo efecto, por entonces, esta propuesta; pero ya fuese del modo dicho o ya congregándose las comunidades de los pueblos para recibir y pagar al contado el todo de las negociaciones, del mismo modo que lo practican hoy con las mulas que se les venden, es indudable, y convienen en ello todos los prácticos de la tierra, que este sistema de socorros produciría grandes ventajas al Estado en general, y al indio en particular; pero deberían reducir precisamente estos socorros a mulas, hierro y ropa de la tierra, obligando

al indio a vivir vestido a lo menos con ella, sin forzarlo a recibir los géneros que llaman de Castilla; porque este artículo introduciría insensiblemente el abuso de los antiguos repartimientos. Sería sí muy conveniente ir persuadiendo a que gastasen estos efectos, y aun se podría fomentar este ramo con algún género de distinciones en sus usos domésticos; pero deben quedar libres para usarlos o no, sin obligarlos a comprarlos.

Del mismo modo, como nadie dice que socorre a otro cuando le da lo que tiene, tampoco se les debían repartir otras mulas contra su voluntad, aún al fin del quinquenio, si mantenía todavía buenas y servibles las repartidas anteriormente. Una mula dura veinte años en trabajo incesante como esté bien mantenida; ¿para qué, pues, obligarlos a que las reciban cada quinquenio?

La combinación de estas y otras noticias derramaría bastante luz para conocer lo que debe hacerse con aquella indolente nación. Por nuestra parte, convendremos siempre en que el indio necesita ser estimulado al trabajo con algún rigor, como lo eran en tiempo de los emperadores Incas, según los fastos antiguos de la historia, aunque parezca que se vulnera de algún modo la libertad del hombre, siendo cosa llana que ésta no consiste en que cada uno haga lo que quiera, sino que hagan lo más conforme al cuerpo de la sociedad en que viven. Esto mismo desvanece a nuestro entender las representaciones que han hecho tantos, con una piedad mal entendida, contra la mita del Potosí. Pero este punto va a ocuparnos en el artículo siguiente.

IDEA GENERAL DE LAS MINAS DEL PERÚ

Método de su laboreo y beneficio de los metales, su producto, gobierno económico, giro de los mineros con los comerciantes de la capital; Minas del Potosí y Huancavelica; noticia de la expedición mineralógica a cargo del Barón de Nordenflith; tentativa de éste para establecer el método de beneficio que se sigue en la Sajonia; su resultado y examen comparativo de las experiencias practicadas con este nuevo método y el antiguo establecido en el Perú.

No hay autor, español o extranjero, que tratando del Perú no se detenga a referir que el oro y la plata son frutos naturales que produce con abundancia su terreno; y aunque por la fertilidad de su suelo tampoco necesitan mendigar cosa alguna de los reinos animal y vegetal, para llenar todas las comodidades de la vida humana, lo cierto es que a faltarles aquellos cuerpos brillantes del mineral, alicientes de la industria y estímulo de las artes, dejaría de ser el objeto de la estimación y del aprecio. Ellos son unos preciosos partos de la tierra que, con su intrínseca excelencia, han merecido la estimación de los mortales. No hay nación que no anhele su posesión, así como hasta las más remotas procuran atraerse con sus efectos mercantiles aquella insignia de la opulencia, siendo al mismo tiempo los antiguos moradores del país los que menos participan de su beneficio, porque, desconociéndose entre ellos el lujo y la ambición, viven sumergidos en la indolencia, como porción hereditaria de sus mayores.

Aunque antes del descubrimiento de América eran ya conocidas estas estimables producciones de la naturaleza, sirviendo como en el día para representar y determinar el precio de todas las cosas, puede sin embargo decirse que, desde la época de tan feliz acaecimiento, la abundancia de aquellos metales ha operado una revolución tal en las costumbres, en los usos y subsistencia de todos los pueblos, que casi han civilizado al mundo entero dando impulso al comercio y poniendo en movimiento las artes primitivas. Pero si tan apetecidas riquezas estuvieron reservadas por tantos siglos para la nación española, no las logran con todo sino a costa de los más penosos esfuerzos y de crecidos sacrificios. La Providencia sepultándolas en las entrañas de la tierra y en los parajes más rígidos y despoblados, ha dado a conocer nuevamente que en sus admirables combinaciones equilibra siempre el valor de sus dones con la dificultad para conseguirlos.

No entraremos, por ahora, en el examen de los bienes y males que haya causado a la Península tan rica posesión, y contrayéndonos al estado actual aseguraremos que las minas más opulentas que se conocen han sido y son las del Perú, cuya inmensa cordillera, compuesta de una cadena de elevados montes, encierra, en su seno, con más o menos abundancia, sus preciosas vetas.

Contábase, por el año pasado de 1790, en toda la extensión del Virreinato, 399 haciendas o ingenios de beneficiar plata, y 121 piruros o chimbaletes de oro, y había entre todas 853 minas de ambos metales, distribuyéndose en 784 de plata y 69 de oro, sin incluir los lavaderos.

Los antiguos peruanos conocieron el uso de estos metales, empleándolos para su adorno en formas diferentes pero ya fuese por su rusticidad, ya porque desconocían la moneda o por otras causas cuya aclaración no pertenece a este lugar, lo cierto es que no podían adquirirlo sino extrayéndolo del centro de los ríos, o cuando alguna casual excavación de la tierra los descubría.

Desde que España se apoderó de aquellos inmensos países, entabló el laboreo de las minas. Beneficiáronse al principio sus metales por medio de la fundición, mal o menos complicada, o por descomposición en las máquinas hidrostáticas, en cuya forma se continuó hasta 1571, en que Pedro Fernández de Velasco introdujo por la primera vez el uso del azogue para el beneficio por amalgamación o incorporación de este mineral con los metales molidos, sistema que se sigue en el día en todo aquel Virreinato.

Al considerar las crecidas sumas de plata que se extraen anualmente de aquellos países para España, no es fácil concebir la dificultad que cuesta conseguirla en su origen. El ansia de riquezas y la fatigable pasión de los mineros, según se llaman los que se dedican a este ejercicio, puede sólo animarlos al sacrificio de lo que poseen por la remota esperanza de lo que han de adquirir. Lo particular es que, por lo común, la mayor parte de estos hombres son pobres, sin fortuna ni recursos, y se trata nada menos que de desentrañar cerros enteros para extraer la plata.

Ésta, como hemos dicho antes, se produce comúnmente en los páramos y cordilleras de la región fría, a distancia del oro, que por lo regular se halla en los cálidos y serranías inferiores o menos elevadas; y así como aquella sólo se encuentra en los senos de las montañas, el oro también se halla depositado en la superficie, por cuya razón se encuentra entre las aguas de los ríos o arroyos, mezclado con sus arenas, y más comúnmente en los sedimentos o depósitos que han dejado los aluviones o torrentes, formando capas horizontales o con la inclinación de las superficies por donde han corrido. En algunas partes suele estar tan superficial que forma sobre la tierra una especie de costra, a la cual dan el nombre de *mantos*, y en Nueva España el de *placeras*. Sacada esta costra ya no se encuentra señales de oro en el migajón de la tierra, siendo raro el encontrar el mineral de donde ha salido, aunque se sigan hasta las cabeceras los ríos de donde se saca; y en donde las aguas hacen remanso suelen hallarse pedazos de muchos gruesos que, por la redondez que tienen, se deja conocer han rodado por largo tiempo entre las demás piedras.

Entre los varios pedazos o *pepitas* se hallan algunos muy particulares, por su tamaño como por la figura, estando el oro interpolado con la piedra. En unos pedazos sobresale más que en otros, y al contrario; de ellos algunos se remiten a España, y otros se funden allí para hacer la separación.

El modo de buscar este oro consiste en lavar las arenas de los ríos y las tierras de los mantos, con lo cual se separan las partes pesadas de las más ligeras, quedando el oro en hojillas menudas y partículas largas, a manera de pajillas, en granos, y otros pedacillos más o menos gruesos. Con este arbitrio se encuentran, entre las piedras, las pepitas o pedazos gruesos que hacen la fortuna de los que se dedican a tal ejercicio. El Chocó y Chile han producido también prodigiosas cantidades de este mineral. Además de las minas de oro y plata ya referidas, se conocen en el Perú cuatro de azogue, cuatro de cobre y doce de plomo; pero no habiendo aún llegado éstas al incremento que debemos prometernos, nos abstendremos de hablar de ellas, ciñéndonos únicamente a tratar de la plata como artículo principal que constituye la riqueza de aquel Reino.

Las vetas atraviesan el núcleo de los cerros con distintos rumbos e inclinaciones, y ordinariamente se hallan comprendidas por unas paredes laterales que allí llaman *cajas*. La primera operación que se hace para escavar las minas, es abrir un hueco, al cual llaman el *corte*, y a su entrada la *boca-mina*. Éste va siempre en solicitud de la veta siguiendo su misma dirección, que por lo común se inclina al horizonte, siendo rara la vez que se halla exactamente vertical. Su ancho varía no solo en minas diferentes, sino que en una sola veta se hallan partes cuyas dimensiones no guardan proporción con las anteriores o posteriores.

Al pasó que se va trabajando la veta, sigue también profundizándose la mina; pero siendo natural que aquella mude su primera dirección o que algún obstáculo particular interrumpa su rumbo primitivo, en estos casos se procura siempre seguir la dirección de la veta, formando con ella vueltas y revueltas en distintas direcciones, o abriendo nuevos conductos u obras muertas que guíen directamente a ella. Ocurre las más veces que, continuando el trabajo, se encuentre alguna rama de la veta cuyo aspecto demuestre ser rica, y en este caso se sigue también sus labores sin abandonar el de la primera mina. De

este modo resulta una ramificación de conductos o ramales subterráneos que, procediendo de la mina primitiva, se extienden en distintas direcciones, abrazando un grande espacio de terreno; pero como no siempre es fácil ejecutarlas por las varias calidades de la tierra, las consideraciones que deciden el ánimo del minero para estas operaciones son las cuatro de utilidad, seguridad, comodidad y ventilación.

Carécese de ésta, como es consiguiente, cuando las labores han llegado a cierta profundidad, y para dársela abren algunos conductos de comunicación con otros ramales que ya la tienen, o bien por medio de pozos perpendiculares que salen a lo exterior del cerro, y se llaman *lumbreras*. Sirven éstas también para la extracción y acarreo de los desmontes que va produciendo el trabajo; pero cuando esto no puede lograrse fácilmente lo conducen a lomo los *apires* o peones de carga.

Es tan malo el piso que conduce a aquellas mansiones profundas que necesitan los operarios de toda su práctica y agilidad para poder franquearlos, y se encuentran saltos y escalones que apenas con trabajo pueden salvarse, echando el cuerpo sobre las paredes de la mina.

No hay palabras que basten para dar una idea de la tristeza que inspiran tan solitarios lugares al que los pisa por la primera vez. Caminábamos nosotros por aquellas lóbregas cavernas, rodeados por todas partes de la más densa obscuridad, sin otro guía que la débil luz de una vela, y de cuando en cuando llegaban a nuestros oídos ciertas grandes voces que lanzaban los pobres trabajadores agobiados, cuando suben, bajo el peso de los metales, y retumbando por aquellas concavidades formaba unos de lo más lúgubres ruidos. La imaginación más apagada no podría resistirse a las sensaciones tristes y desapacibles que inspiran. La nuestra se suspendía tristemente en hacer reflexiones filosóficas sobre la vida agitada y miserable que llevan aquellos infelices, en el seno mismo de la abundancia y de las riquezas.

Estos peones, que se llaman los *apires*, suben con un capacho de dos a cuatro arrobas a la espalda, y una vela puesta en un palo, a manera de tenaza, que llevan en la mano para ver los precisos puntos en que han de poner los pies en los malos pasos que a cada instante se presentan. Nosotros, expeditos y sin carga, necesitábamos estudiar cómo situar el cuerpo y pies para franquearlos. La economía, tal vez mal entendida, de muchos amos de minas las hace de difícil tránsito, contra su propia utilidad, exponiendo a los peones que salen cargados al inmenso riesgo de perder la vida en el menor desliz.

Debemos advertir aquí que, cuando se entra por primera vez en las minas, se nota cierta descomposición de cuerpo, conocida allí con el nombre de *macuraque*, y no es otra cosa que una gran compresión de músculos en la violenta dilatación que se sufre, al subir y bajar, principalmente cuando son minas profundas. Dura algunos días, pero se desvanece enteramente al siguiente, si se vuelve a entrar en ella.

El alto de las minas es vario, y lo mismo su ancho. En algunas partes se puede caminar por ellas de pie derecho, y en otras se pasa agachado; pero siempre tienen el ámbito preciso para el desahogado trabajo de los operarios. Los que trabajan y pican las vetas se

llaman *barreteros*; sus instrumentos consisten en unas pequeñas barras de hierro, aserradas por sus extremidades, de varios tamaños, desde doce hasta veinte pulgadas de largo, y una y medio de diámetro, todas con un extremo en figura de prisma piramidal de cuatro caras. Con ellos desgajan la piedra o el metal, afirmando el instrumento con la mano izquierda y golpeando con la derecha con un martillo de dieciséis a veinticuatro libras de peso; pero en las durezas en que es preciso usar de pólvora, barrenan la piedra o metal con un instrumento parecido a los anteriores, y que sólo se distingue de ellos en que remata a la manera de los escoplos. La operación es ésta: mueven circularmente el instrumento con la mano izquierda, y al mismo tiempo le dan golpes con la derecha, con martillos pequeños de doce a quince libras. Formado ya el barreno hasta una tercia o media vara, lo cargan después introduciendo la pólvora y acomodando una mecha o estopa dentro de una cajita delgada; sujetan la pólvora con un pequeño taco de lana, y continúan esta carga con una barra atacadora.

Según notamos, en el partido de Huarochirí, acostumbran los barreteros hacer la excavación, tres o cuatro veces al día, a fuerza de martillo o cuña; y dos veces solamente cuando usan de la pólvora, cargándola con más o menos cantidad hasta la de cinco onzas, según la dureza del terreno. Los apires cargan los fragmentos que resultan para extraerlos afuera, y esto lo hacen en unos grandes zurroneos o capachos. En una mina de cincuenta estados de profundidad extraerán al día de quince a veinte capachos, por lo menos de tres arrobas cada uno.

Siendo así que a proporción de la antigüedad y laboreo de las vetas va aumentándose también la profundidad de la mina, de tal modo que por lo común se llega con el tiempo a paraje donde abunda el agua e imposibilita la continuación de los trabajos; en este caso es preciso desaguarla, lo que se hace por socavones que se rompen en el terreno. Esta operación, sobre ser costosísima, necesita mucho de los auxilios del arte para hacerla con acierto. El socavón es una especie de falsa mina o galería que empieza a abrirse por lo interior del cerro, con un declive que debe ir a parar precisamente al punto donde las aguas se reúnen para facilitar su desagüe, y en esto estriba la mayor dificultad del acierto; pero tiene, a más de este, los inconvenientes del largo tiempo que piden estas obras y de lo mucho que es necesario gastar para conseguirlo.

El método particular que emplean para determinar el punto de su abertura es el siguiente: colocan una regla, como de dos varas, en la boca-mina por la parte exterior, con un nivel encima y una aguja para ponerla horizontal y determinar su rumbo; hecho esto, dejan caer por uno de los cantos de la regla un hilo a plomo hasta que toque el terreno, y miden entonces la longitud del hilo; pasan después la regla al punto del terreno que señaló el aplomo en la estación anterior, y repiten allí la misma operación, continuando de este modo hasta el lugar conveniente, según el resultado de la combinación de los rumbos y la suma de las diversas longitudes perpendiculares del hilo en estas varias operaciones, comparadas con el de otras tantas ejecutadas por la parte exterior de la mina.

Hay circunstancia en que la disposición del terreno o la concurrencia de otras causas particulares, impiden la abertura del socavón; y en este caso se desaguan las minas a mano o con norias. Hacen para ello un pozo perpendicular y un torno con una linterna

horizontal compuesta de cuatro radios; de ella sale una lanza en la que se pone una mula y un peón (que casi trabaja tanto como ella) quien va guiándola por detrás con la misma lanza para pararla a cada instante. Al rededor de la linterna se lían, en sentido contrario, dos cuerdas de cuero guiadas por garruchas fijas, de las cuales penden unos baldes de cuero, de manera que una sube cuando baja la otra, del mismo modo que los baldes. Luego que éstos llegan a cierto nivel, hay dentro del pozo varios hombres que los derraman en una canaleta que va cerro abajo, y gritan para que pare el torno o noria, lo cual ejecuta el que acompaña a la mula. Es de advertir que la linterna está cerca del suelo, y las dobles cuerdas tan bajas que el hombre y la mula pasan por encima de ellas, lo cual les embaraza necesariamente algunas veces.

Para afianzar el árbol del tronco se hace una horca; toda la máquina está construida con la mayor rusticidad, y sólo la pobreza y falta de artífices puede disculpar a los que la usan con tan poca ventaja suya.

La concurrencia de varias partículas suele formar cristalizaciones, concreciones opacas, conglutinaciones muy particulares, en las minas de plata, de tal modo que son señales nada equívocas de la existencia de este metal; de forma que en la misma base o raíz de donde nace la cristalización se ve la plata en figura de cabellos muy sutiles, y enroscados como si de intento se hubieran puesto así. Descúbrese la plata, en las conglutinaciones, en forma de glóbulos interpolados con la de aquélla, y en las concreciones se ve como superficie llana en pedazos más o menos grandes, siendo rara la mina donde no se encuentran estas señales. Estas conglutinaciones no sólo contienen plata sino que son indicio seguro de su abundancia: su color es negro y parece materia derretida, formando varios globos de superficie lustrosa. Entre estos mismos sobresalen otros globos de pura plata, en su color blanco natural, y se encuentran también mechones a manera de madejas espesas, de la misma plata, ya tendidos a lo largo y enroscados, ya en forma de cabellos, como si hubiesen nacido y hecho vegetación.

En cuanto a las cristalizaciones varían mucho en la figura. Unas son como diamantes labrados, grandes, pequeños y medianos; tienen otras la figura de agujas, al modo de las que forma el nitro cristalizado; se hallan otras en forma de prismas con diversas superficies; otras tienen bases cuadradas de varios lados terminando en punta de diamante; y en fin las hay de formas muy raras, asemejándose a peras y otras figuras irregulares; las unas blancas, transparentes como el cristal, y otras de color que tira a morado, y es el único que se les reconoce no distinguiéndose los demás.

No parece raro encontrar en el centro de estas cristalizaciones algún cuerpo extraño, aunque sí lo puede ser el que sean vegetaciones, como alguna paja o ramita, respecto a que en lo interior de la tierra, donde falta el calor del sol y la ventilación del aire, hay vegetación de plantas; pero lo particular es que en el interior de estas cristalizaciones quedan formadas oquedades, y hay en ellas agua que se mueve con la cristalización como dentro de una redoma. Consérvase esta agua por algún tiempo, aun después de arrancada la cristalización de su matriz, y a proporción de su concavidad permanece, por más o menos tiempo, hasta que al fin se disipa enteramente, debiendo creerse que sale por las porosidades de la misma cristalización.

Fórmanse además otras materias talcosas que hacen hojas circulares blancas como el alabastro, pero sin diafanidad; tienen la figura circular de una pulgada de diámetro más o menos, y el grueso de una línea; se hallan antepuestas las unas a las otras y separadas entre sí. Nacen sobre una base de costra blanca de la misma calidad que las hojas, y según es la de las sustancias que se incorporan, así son también las producciones. Verifícase esto en las pequeñas concavidades que suelen tener las piedras metálicas, siendo común en éstas descubrir una cristalización de puntas muy menudas, brillantes como los diamantes, por entre las cuales se ven salir los filamentos de la plata aún en lo más profundo de las oquedades, penetrando por dentro las mismas puntas de cristales. Cuando las concavidades son algo capaces, lo son también los cristales; y por el contrario se parecen a cabezas de alfileres cuando aquéllas son pequeñas; pero, así en los grandes como en los chicos, se ven en puntas de diamantes de seis faces. Indican estas cristalizaciones, como ya se ha dicho, que la veta en que están es de metales, y si es de plata aseguran su riqueza.

Sacado el metal de la mina se reduce a pequeños pedazos, en cuya operación, que tiene también por objeto separar el metal de ley de la broza o partes inútiles con que está mezclado, se emplean dos o tres peones, con unos combillos o piedras, operación que llaman *chancar*. De allí pasan a las haciendas de beneficio, donde se hallan las oficinas correspondientes para extraer la plata. La primera operación es echar los metales al ingenio en que se muelen hasta reducirlos a harina. El más común, y a que dan el nombre de *sutil*, es como un molino: consta de una rueda horizontal, que llaman *rodezo*, de cuatro varas de diámetro, y se mueve por el agua que, descendiendo por un canal en plano muy inclinado, da contra 36 alabes que adornan su circunferencia. El árbol de esta rueda mueve a otra vertical que sujeta a ella por un perno, y esta última gira sobre otra horizontal, plana, afirmada al pavimento como los molinos de aceite; a los que se parece mucho.

Reducido ya a finísimo polvo aquellos fragmentos metálicos, se pasan a unos cedazos de alambre puestos en plano inclinado; y dándoles movimiento, las partes finas enfilan el cedazo y se obtiene la harina pura. Tiene esta pieza del cedazo el defecto de que arrebatá el aire muchos metales en sus movimientos.

Hay metales que requieren ser tostados o quemados antes del beneficio. Para esto se ponen, hechos harina, en un horno como el del pan, con la diferencia de que el fuego se coloca en una bóveda lateral y el cenicero se halla al lado opuesto; de lo que resulta un canal que corre bajo el plano del horno. Comunícanse hogar y cenicero, y hay una especie de corriente de aire. Aquí pierde la harina metálica varios semi-metales, azufres etc. que llaman los *antimonios*, y unos metales exigen la *quema* más subida que otros, y se distinguen en las tres clases de quema baja, de mediana y de subida.

Pasan luego el *hormiguillado*, que se reduce a labrar el metal con agua y sal, preparándolo así para el beneficio del *amalgama*. Éste se hace al día siguiente en una especie de patio o corral, bastante plano y enlozado, a que llaman *buitrón* de donde toma nombre este beneficio. Sirve la sal para separar del metal los ácidos que contiene y que embarazarían la acción del azogue, a cuyo efecto la mezclan también cuando la necesita

con tierra mineral, cieno u otras materias. En esta preparación consiste ciertamente la ciencia del beneficiador, y en dejar la plata en aquellas partículas diminutísimas separadas de las otras con quien ha estado unida, para que entrando después en azogue se una con éste y salga convertida en *pella*. Mezclan luego el azogue proporcionado, y formando unos montones piramidales a que llaman *cuerpos*, los incorporan o amalgaman pisándolos diariamente, añadiéndole azogue hasta que conocen tener el suficiente, siendo esto efecto de la práctica y de los ensayos en pequeño que hacen; pues si pusiesen más azogue del necesario se malograría el trabajo, y sucedería lo mismo no echándole el suficiente. Tárdase en esta operación, más o menos, según la calidad de los metales; aunque lo común en aquellos países es de ocho a diez días, y se reconoce cuando el beneficio ha llegado al verdadero punto de preparación en la apariencia que manifiesta el azogue amalgamado, y se indica por su color, figura y movimiento en la *puruña*.

Los metales de oro, no siendo piritas auríferas, se muelen y amalgaman a un tiempo, para lo cual se ponen ya preparados en los trapiches o máquinas de moler. Éstas que se llaman *bimbaletes*, o *chimbaletes*, se componen de una gran piedra redonda enterrada en el suelo, sobre la cual descansa otra igual colocada libremente. Tiene la inferior una canalización, y al medio de la de encima hay dos agujeros, por donde entran dos palos que sujetan a un madero, sobre el cual se apoya el operario y da movimiento al madero hacia uno y otro lado, con cuya operación se logra el beneficio quedando formada la *pella* en el canalizo. Hay otras máquinas que se llaman *piruros*; son también muy sencillas y sirven para el mismo efecto; de éstas se valen los indios pobres que no pueden costear otras más complicadas.

Llegada ya la amalgama a su estado de perfección, se llevan las masas del buitrón a las lavas en unos cueros afirmados a cuatro palos que llaman *parihuana*. Allí se ponen en unas pilas, donde cae el agua en uno o varios chorros, y dándole movimiento a aquel lodo o pasta, va llevándose el agua la tierra o partículas extrañas que contenía pasándola a otros depósitos inferiores, en donde las remueven con los pies los operarios, y de allí pasan del mismo modo a otras pilas, hasta que al fin queda la pasta compuesta de azogue y plata, que es la amalgama. A la pila en que ésta se coloca llaman *lavadero*.

Para separar después el azogue de la plata, hay un horno semicilíndrico, abierto por arriba y por un lado con su reja de hierro, y por debajo una cavidad, donde hay una caperuza o campana cónica de barro, llena de agua, con una espita en el fondo, y ésta apoya sobre un canal de madera que va a dar a una bacinilla de barro barnizado. La operación es ésta: ponen la piña sobre la hornilla, la tapan con una campana de barro de dos tercias de alto y nueve pulgadas de diámetro; la vasija se enloda en el fondo de la hornilla, de manera que no entre nada por la concavidad que forman ella y la campana; y enlodada la base donde se puso la piña, la cubren con combustibles de *moñiga*; el fuego penetra dentro de la campana, eleva el azogue, y éste se precipita a la vasija que hay debajo con el depósito del agua; y así el azogue sale en gotas y, por el canal que se dijo, va a depositarse en la bacinilla, y queda la plata pura.

Antes de poner la piña se hace la operación de la *pella*; para esto se mete la amalgama lavada en una manga de lienzo cónica, la aprietan y sale el azogue, y la figura que la da la manga.

Como el beneficio se hace continuamente por cuerpos o montones, según conviene a cada minero, hay muchos de aquéllos en los buitrones a proporción de lo que se trabaja en la mina y del metal que se saca; a este mismo respecto se adelantan también para ponerse en estado de lava, resultando de estas operaciones un continuo trabajo que sigue los trámites mismos que lleva el laboreo de la mina, y se hacen diariamente lavas y fundiciones. Sabido es que el azogue que se emplea en los beneficios tiene, cuando menos, un consumo igual al del peso de la plata que se saca; pero esta pérdida las más veces es mayor, pudiendo computarse en una libra por cada marco de plata.

Hay metales que necesitan del beneficio por fundición, para lo cual se tienen en los reales de minas los hornos convenientes. En éstos se separan de los cuerpos extraños, antimonios, arsénicos, y otros semimetales de que abunda la plata; pero siendo poca la extracción de estos metales no nos detendremos más sobre este punto. Únicamente añadiremos que por la carencia de leña que hay en aquel país, en las alturas donde están las minas usan en los hornos de lo que llaman *taquia*, que es el estiércol de las ovejas, endurecido al frío. Dicha materia arde muy bien, y aseguran los mineros que es el mejor fuego para la quema de los metales.

De lo dicho hasta aquí es fácil inferir el ejercicio violento que requiere el continuado laboreo de las minas. Vamos ahora a manifestar el producto que rinden anualmente las que se cuentan en el Virreinato del Perú; pero antes de hablar de esto es preciso aclarar que son tantos los accidentes que a cada paso interrumpen su trabajo, que no basta el que las minas sean de buena ley y se hallen florecientes para producir utilidad a los dueños. La obra de los socavones en unas por haber dado en agua; los mayores gastos que originan la extracción de los metales y escombros en las más profundas; las tapas y toros, que ocultan y aun desvanecen en otras las vetas metálicas, obligando a buscarlas por nuevos conductos y obras muertas; últimamente los muchos empotrados y otras obras materiales que se necesitan para fortificar los terrenos endebles, y los crecidos gastos que exige el mismo laboreo, son otros tantos obstáculos que impiden los rápidos progresos del minero. Sin ellos el más infeliz y desgraciado acumularía en poco tiempo riquezas considerables; pero en esta aventurada carrera puede asegurarse que es más factible la pérdida que la ganancia, y aun cuando la fortuna favorezca a alguno, tarde o temprano absorbe todas sus riquezas el cerro inmediato a aquel que se las había dado.

Por el estado comprendido en el artículo de comercio relativo a lo amonedado en el Perú de los metales de sus minas, se demuestra que en el quinquenio corrido desde 1790 se han sellado 27.967.566 pesos y 6 reales, que corresponden por año común a 5.593.513 pesos y 2 ½ reales, cantidad que puede mirarse como el producto anual de las minas de aquel Virreinato, y en la cual no están comprendidas las pastas de oro y plata que destinan aquellos moradores para el uso de vajillas y obras de adorno, y son también producto de las minas; por cuya razón se puede computar su rendimiento anual en 412.117 marcos.

El importe de la plata produce el diezmo a favor de S. M.; y cada marco de plata en barra el diezmo de uno y medio por ciento, pagando el oro solamente el tres por ciento. Puede verse en el estado de Real Hacienda a cuánto asciende el total de estos derechos en el quinquenio referido; pero se hace preciso añadir aquí que, en estos últimos años, han crecido mucho estos derechos por el aumento que han tenido las extracciones de las minas. Examinemos esto.

En el decenio corrido desde 1780 a 1789 produjeron aquellas minas 34.152.189, de los cuales satisficieron por reales derechos 3.500.522 pesos 4 reales, lo que corresponde en cada año común a 3.415.219 pesos de producto, y 350.052 pesos de derechos. Expresado en marcos el rendimiento anual en dicho decenio, sale el total de 377.511 marcos en la forma siguiente:

Marcos de plata labrada	10.035
Ídem en barra	363.940
Ídem en oro	3.536
Suma	377.511
Que comparado con el rendimiento actual de	412117
Resulta diferencia o aumento de	34.600

Este mismo aumento se demuestra también por el de los fondos del Real Tribunal de Minería que se componen, como hemos dicho hablando de él, de un real que se exige por cada marco que se quinta.

En los cuatro años corridos, desde el de 1786 a 1789, acopio por aquel derecho	
145.246 pesos 7 reales	
Y habiendo atesorado	272.582 pesos
En el quinquenio de 1790 a 1794, que corresponden al cuatrienio a	218.066 pesos
Resulta el aumento proporcional de	72.819 pesos 1 real

Todo lo cual prueba los progresos que va haciendo el ramo de minería; y llegarían sin duda a un acrecentamiento incapaz de explicar, si los vicios que en él se mezclan no obstruyesen en su origen los mismos beneficios de que redundan.

Para empezar los considerables trabajos que siguen al descubrimiento de una mina nueva, o cuando éstos han de hacerse en una mina antigua que estuvo abandonada, o bien para poner al corriente las vetas que, estando en labor, no producen lo correspondiente a los gastos que ocasionan, son indispensables grandes fondos que suplan los anticipados gastos que exigen aquellas tareas antes de que produzcan utilidad. Y como ya hemos dicho, los mineros por lo regular son hombres pobres y sin auxilios, incapaces de llevar adelante por sí solos aquellas grandes obras, aquí entra el grande influjo que tienen las riquezas para vencer a los acaudalados comerciantes que, con el título de *aviadores* o *habilitadores*, entran por lo común en parte con el minero, anticipándole el caudal necesario. Como este giro se hace de varios modos, y es uno de los principales puntos

que contribuyen a la decadencia y precipitado laboreo de las minas, es preciso darlo a conocer con alguna extensión.

En lo general se puede decir que el giro del comerciante con el minero es muy violento, de grande utilidad y mucho riesgo.

Hay dos géneros de habilitaciones: uno por mayor, con principal notable a mineros ricos y de minas en estado de riqueza; y otro, que se hace por aventureros u hombres de corto principal o mineros pobres.

El primero se hace en compañía con el minero, a partir la utilidad, poniendo el comerciante la habilitación y el minero la mina; o poniéndose el comerciante a la habilitación y obligándose el minero a venderle cada marco de plata a seis pesos cuatro reales, seis pesos seis reales &, dejando algo a desquitar por el auxilio, o bien a un tanto por ciento convencional sobre el principal de la habilitación, que es lo menos frecuente.

En todos casos está muy expuesto el comerciante a perder su principal o a no verlo reintegrado por mucho tiempo por la profusión del minero, su poca o ninguna economía, y su propensión a gastar en placeres, galas y convites lo necesario para el trabajo.

Acostumbran al principio a cumplir con la intención de acreditarse, y una buena mina en poder de un minero astuto, como regularmente lo son los más, es como una hipoteca a cuya sombra procuran, si pueden, tener muchos créditos pasivos con los títulos de habilitación. Conseguida ésta, se cuida poco de satisfacerla; antes bien, si puede deslumbrar al acreedor, lo hace, aunque sea tapando o encubriendo alguna veta rica o capa de metal que se halla en su camino, teniéndola reservada para lograr otro habilitador.

Éstos, por su parte, no son menos fecundos en arbitrios para abusar del minero, aprovechándose de su necesidad; porque engañarlo no es posible. Y por esto se dice en aquellos países que los enemigos de las minas son tres, a saber: el agua, porque les imposibilita el trabajo, el minero por sus profusiones y gastos, y el habilitador por lo cara que vende la habilitación.

En ésta le sobrecarga los géneros, porque el minero repara poco en lo que le dan fiado, y mucho menos cuando no es a pagar por semana, como suele establecerse, la carga más en los intereses de la plata, pactando comprarle los marcos al precio más ínfimo que puede, de cuya modo tiene varias garantías; una en los géneros que le fía, otra en la plata que le adelanta, y otra en los marcos que le compra. Y el minero, a quien su profusión y poca o ninguna economía lo han puesto en necesidad de aviador, lo tolera todo, y procura desalentarle para que desampare la habilitación, ya sea llevando con lentitud el trabajo, o rescatándole la riqueza de la mina, o armándole pleitos para lograr otro habilitador. En una palabra, sucede con los mineros y los habilitadores lo mismo que se dirá después entre aquéllos y los peones; todos caminan de mala fe, y el mal crédito que con estos manejos ha adquirido aquel gremio entre los comerciantes del Reino, únicos sujetos que pudieran prestarse al fomento de las minas, origina que no se logren los beneficios que se

prometían en el descubrimiento, y que si alguno se presenta a la habilitación obligue al minero a que atropelle el buen orden de sus labores, siguiendo así hasta su ruina.

El otro género de habilitación consiste en los que tienen corto principal para habilitar en grandes cantidades. Éstos van a un mineral llevando cuatro o cinco mil pesos, parte en plata y parte en azogues, aguardiente, coca y otros frutos, y con ellos habilitan a *busconeros, pallaquires* o *pucheros*, de aquellos que tienen pocos metales o los compran. Estos pequeños habilitadores tienen después que no descuidarse hasta que se coge la piña, y entonces la llevan a Lima, la funden, rescatan y vuelven a repetir el mismo giro.

Hay también otros que no habilitan, sino que llevan o envían su plata a las minas y compran en ellas los marcos con alguna rebaja para conducirlos a Lima, fundirlos y venderlos en la Casa de Moneda. Este giro, sobre ser libre de riesgos, deja también muy buenas utilidades.

Tales son, en resumen, los débiles fundamentos con que se da principio al trabajo de las minas. En ellas, como se deja comprender, hay un numeroso gentío ocupado en las numerosas faenas que exige su trabajo. Empléanse unos en seguir las vetas, buscar los metales y sacarlos; llevan otros la cuenta y razón; y a proporción que se adelantan las excavaciones se ocupan otros en las obras correspondientes para la seguridad y sostenimiento del terreno, en caso de que éste falte, lo que no es común en el Perú ni en Chile, los sostienen con maderos en forma de N apoyados sobre bases de piedra.

Después del minero que dirige los trabajos interiores, hay un mayordomo que cuida y cela a los trabajadores. Éste tiene de sueldo trescientos pesos anuales. Los demás operarios, de cualquier clase que sean, ganan sólo cuatro reales diarios, aunque en algunas partes únicamente los barreteros tienen cuatro reales, y todos los demás trabajadores tres. A unas mujeres que ceban los hornos con la taquia o estiércol endurecido de las ovejas, dan tres reales; y últimamente al caporal, cuyo oficio es juntar a los indios, reconocer los cuerpos con la puruña etc. seis reales. Estos salarios, parte se dan en comestibles y ropa, y parte en especie, a razón de un peso por semana al barretero, y medio peso a los demás.

El método y horas de trabajo es el siguiente: sale el indio de su rancho a las ocho de la mañana, y entra a la labor a las nueve, empleando este tiempo en *chacchar* a la boca de la mina. Luego que entra repite esta *chaccha*, y dicen ellos que es para tomar valor; en lo cual gastan como media hora más o menos, según la vigilancia del mayordomo, dando principio al trabajo a las nueve y media y concluyendo a las doce, volviendo a su *chaccha* que dura lo menos una hora, al fin de la cual empiezan otra vez el trabajo por dos horas seguidas. Entonces repiten otra *chaccha* por espacio de media hora, y salen a las cuatro de la tarde, regresando a sus ranchos con una porción de metal escogido con el nombre de *guachaca*; y el sábado con un capacho bien colmado como de cuatro arrobas, del que sacan dos terceras partes de más ley que el dueño de la mina, por escogerlo piedra a piedra en el discurso de la semana, además de la *guachaca* diaria. Este metal lo venden luego, como pueden, o lo benefician de su cuenta en los ingenios que hay con este destino.

La noche del lunes doblan la tarea hasta la una de la mañana, con el descanso de las *chacchas*, como se expresa arriba, en cuyo tiempo vendrán a trabajar unas tres o cuatro horas a lo más, y cinco en el día.

Todos estos indios son voluntarios que entran a trabajar por convención con el dueño de la mina. En otros parajes, como Potosí y Huancavelica, hay indios forzados que se llaman de *mita*.

Es la mita un residuo del servicio personal, y por lo mismo se halla muy ventilada la opinión de si se debe o no permitir, porque quita la libertad natural.

En lo general puede decir que no la hay o tiene muy poca fuerza en Potosí y Huancavelica, bien que en esta última se trabaja poco, y siempre sobran indios voluntarios. El origen de este servicio en Huancavelica no es otro que el asiento celebrado por el Virrey D. Francisco de Toledo, por los años de 1577, con el gremio de mineros de aquella villa, en él les ofreció para su trabajo seiscientos veinte indios en nombre de Su Majestad y se hallan autorizados por las últimas contratas aprobadas por los señores condes de Chinchón, marqués de Mancera, duque de la Palata y el gobernador don Gerónimo de Sola, en los años de 1630, 1645, 1683, 1744, sin que jamás haya ido el número pactado con el gremio, pues cuando más llegaron a conseguir cuatrocientos cuarenta y siete indios, como lo afirma el marqués de Casaconcha en el capítulo 60 de su cartilla, en el año de 1726.

Son mil doscientos obligados a mita para Huancavelica, y de estos solamente Cotabamba y Chumbivilcas contribuyen ahora con sesenta y cinco hombres el primero, y cien el segundo, dirigiéndolos de seis en seis meses, o en su defecto cincuenta pesos por cada uno de los que faltan, de cuya cantidad, que regularmente es relativa a diez y doce mitayos, se contribuyen al capitán enterador de la primera provincia cincuenta pesos, y veinticinco al de la segunda, bajo el título de *prisma*, que significa conducción por legua.

Los demás partidos de Parinacochas, Castrovirreina, Aymaraes, Andahualilas, Yauyos, Lucanas, Vilcahuaura, Huanta y Jauja (que hoy disputan su excepción) contribuyen en dinero con diversidad de asignaciones; y aunque desde el año de 1551 se han repetido providencias, estimándose por las últimas más necesarias las gentes, lo formal es que se observa lo dicho; punto que exige arreglo, porque siendo preciso que los indios para satisfacer esta obligación arrienden las tierras de sus comunidades, se interesan en el ingreso de esta recaudación los caciques y cobradores.

La que introdujo en Potosí el mismo Virrey D. Francisco de Toledo se reduce a dieciséis provincias, y asignó que para aquellas minas fuese cada año la séptima parte de los indios, que estuviesen un año, y vueltos a sus casas descansasen, y que el indio tuviese obligación de *mitar* desde los dieciocho años hasta los cincuenta. Que el año de su servicio trabajase una semana y descansase dos, de que se sigue que, en los treinta y dos años que le toca el servicio, va a Potosí cuatro años y medio, y descontando los descansos sólo trabaja dieciocho meses en el transcurso de treinta y dos años.

También mandó que los sábados se les pagase, en mano propia, a razón de cuatro reales al día, y los leguajes de ida y vuelta a medio real por legua.

Con corta alteración se sigue esta práctica en Potosí; se les paga su jornal en dinero y lo mismo los leguajes de vuelta, pero no los de ida; porque ni el minero puede anticipar este dinero, a riesgo de que el indio deserte y se quede con él, ni éste tiene en las provincias de donde van quien le haga estos suplementos.

Estos servicios los introdujo allí dicho Virrey con urgentísimas razones y parecer de hombres muy sabios, por el fundamento potísimo de que no se podría mantener el gobierno espiritual y temporal del Reino, ni sostenerse éste sin el trabajo de las minas, ni las minas trabajarse sin la mita, por falta de operarios de otras castas. Y se halla tan menudamente deslindado este servicio, que el indio sabe las botas o capachos de metal que debe sacar, según la mayor o menor profundidad de las minas, los cajones de metal que ha de moler, según su dureza o blandura, y los que ha de beneficiar, según la calidad de la harina, seca o mojada.

Tiene la mita sus vicios. Primero, que muchos dueños de ingenios tuvieron favor al tiempo de hacerse los repartimientos, y por habérseles asignado más número de indios del que necesitan o pueden ocupar en las minas, redimen su trabajo por dinero, convirtiéndolo en ramo de utilidad, contra la intención de las leyes.

Segundo. No pagarles los leguajes de ida a que se excusan los azogueros, por la razón que se indicó al principio.

Tercero. Que el año que vuelven a sus casas les cuesta mucho más trabajo satisfacer el tributo, y es una de las razones porque más repugnan este servicio.

Cuarto. La gran distancia a que se hallan de Potosí, doscientas y más leguas, algunos de los partidos sujetos a la mita, como Tinta y Quispicanchi, y otros que caen en las inmediaciones del Cuzco.

Lo demás que se dice de violencia, tiranías, maltratamiento y falta de paga, son patrañas y ponderaciones de indios que no se deben creer.

Como el indio mitayo gana cuatro reales al día, y el alquilado o *minga* seis, esta diferencia y la seguridad de quien trabaje son las dos razones que hacen se desee con ansia la mita por todos los mineros de Potosí, mita que como ya hemos dicho es muy poca; y aunque el trabajo de las minas se hace regularmente con indios, éstos son voluntarios y se les paga según se estipula.

Bien es verdad que hay en esto muchos fraudes de unos y otros: los hay de mineros, porque procuran pagar los jornaleros en ropa de la tierra, ají, coca, aguardiente, recargando estos efectos un ciento o doscientos por ciento, y procurando que estén siempre empeñados con el amo para tener un título con que sujetarlos al trabajo; y los hay

de parte de los peones, porque toman en desquite cuanto pueden, particularmente cuando están en boya o en riqueza.

La <i>comodona</i> o socorro que se da a la gente,		
cada quince días, consiste en una libra de coca a 6 reales		6 reales
2 arrobas de maíz, a 8 reales	2 pesos	
1 carnero en	1	3
Y en efectivo		4
Total	4	5
Que corresponden al mes	9	2
El salario perteneciente a 28 tareas que hace el		
más asistente, a 4 reales, componen	14	
Quedan a favor del operario	4	6

De estos artículos, la coca cuesta a los amos desde cinco a ocho pesos arroba, y suponiendo merma saldrá cada libra a tres reales. La arroba de maíz, que les cargan a ocho reales, cuesta en el valle a cuatro y los carneros valen de ocho a nueve, verdad es que en este ramo utilizan poco por los muchos que mueren por la falta de pasto, y los que dan por perdidos los pastores

Además de estos socorros, les franquean los mineros cuanto piden en el intermedio del año; en lo cual se comprende no sólo lo útil sino lo inútil y aún perjudicial, como son bayetas, pañetes, aguardientes y otras especies, a precios excesivos, empeñándolos en cantidades de quinientos o seiscientos pesos, de que resulta que el minero tiene un caudal inutilizado, y el indio una deuda, y conociendo que no puede satisfacerla toma el partido de ausentarse, como lo verifican todos los días, o de no ejecutarlo se hace enfermo y trabaja con mucha flojedad, porque sabe lo han de mantener, trabaje o no trabaje. En la hacienda de Vizca-machay, en poco más de seis años, empeñaron a los operarios en cerca de cincuenta y cinco pesos, de los cuales no encontraron cómo cobrarlos ni aún los cinco. De este modo el hacendado no solamente pierde el principal y ganancias, sino que el indio que se va no vuelve más, por temor de que lo castiguen, como ha solido hacerse con crueldad.

A pesar de estos inconvenientes, es casi preciso muchas veces esta habilitación; porque, hallándose las minas en lugares desiertos, si el amo no llevase los efectos no tendrían los peones qué comer. La mala fe es clásica en unos y otros; y así, generalmente, ni los mineros lucen su caudal, ni los peones su trabajo; y precisamente tiene más cuenta la habilitación o paga de los jornales en efectos, porque todo lo que es el valor de éstos disminuye el valor de aquéllos, y aun se puede asegurar que es lo más conveniente siendo los precios equitativos, lo que sucede pocas veces.

Considerando el errado concepto que llevan sobre este punto todos los mineros, ha habido alguno que tomó el arbitrio de no adelantarles sino lo sumamente preciso, para que al cabo del año en que se ajustaban cuentas en todas las haciendas tuviesen algún alcance, dándoles en ropas la tercera parte de éste, pues de no hacerlo así se quedarían en cuerpo y sin dinero. Para estimularlos les daba ocho reales al día, sin guachaca ni ración,

desde las seis de la mañana hasta las seis de la tarde, con dos horas de descanso, resultando de este nuevo sistema el que no desfloraban el metal, habitual robo, y consiguió aumentar el trabajo sin necesidad de empeñarlos, por ganar lo suficiente, aunque no trabajasen de continuo. Y como por la natural ociosidad del indio es preciso estar a la vista para que algo hagan, estableció dos mayordomos con dos caporales que turnaban, de día y noche, con otras dos partidas de gente, logrando así evitar la ociosidad tan gravosa y tener las labores limpias, lo que no sucede generalmente; pues dejando los desmontes en las de poco metal, las ciegan todas de una en otra, llegando el caso de que cuando piensan limpiarlas tienen que costear estos trabajos sin producto, hasta que expeditas las labores empiezan de nuevo a correr otros riesgos.

Por este sistema, acompañado de una suma claridad en las cuentas, se proporcionó este minero la confianza de los operarios, consiguió una ventaja extraordinaria en las labores, y siempre tuvo en su campamento gente bastante, a proporción de lo que se notaba en otros. Tal vez puesto en práctica, con las alteraciones que exija la localidad de los parajes, produciría ventajas considerables. Así lo creemos nosotros, y nos aventuramos por tanto a proponerlo como útil.

Conduciría también al acrecentamiento de los minerales el proveerlos del número competente de trabajadores, cuya carencia hasta ahora ha sido una de las principales causas de los decadentes rendimientos; y no dudando de la ineptitud de los negros, porque su naturaleza resiste a ocuparse en semejantes trabajos, por hallarse situados los reales de minas, hablando de los de plata como va dicho, en los rígidos climas de la Sierra, y contando también con la decadencia de los indios y su indolencia nativa al trabajo, sería conveniente el que, destinando a éstos a todos los ociosos y errantes de las provincias, se confinasen también en las minas a los delincuentes cuya corrección y escarmiento no exigiese la pena capital, por ser más útiles en estos destinos que exportados en calidad de presidiarios, cuando con ellos jamás puede contarse de otro modo que considerándolos sospechosos y dispuestos a cualquiera insurrección.

De todos modos, no parece todavía llegada la época en que el Reino del Perú disfrute en calma las inmensas riquezas con que le convidan los cerros metalíferos de su soberbia cordillera, siendo así que los tres agentes principales que influyen en el fomento de las minas, a saber, los caudales, el azogue y los brazos, se hallan en notable decadencia. Sobre el primero y último punto hemos dicho ya lo suficiente en este capítulo y en el de la población, tratando de la disminución de los indios; pero, en cuanto al segundo, basta hacerse cargo de que el azogue que producía la villa de Huancavelica ha decaído mucho, y el que viene de Europa sale a un precio excesivo, por cuya razón no pueden trabajarse las minas de poca ley, pues se perdería el que se dedicase a ello. Así parece que el comercio de azogue debería ser libre a cuantos lo quisieren emprender, pues siendo un artículo tan necesario para extraer la plata, siempre que falte será ésta menos abundante, y desde luego conviene la mucha concurrencia. Además de que por ella resultaría la rebaja del precio, podrían entonces trabajarse igualmente la mina rica y pobre.

Por otra parte, todo el que examine con atención los males y defectos que hay en la minería del Perú, no deja de conocer que a los primeros toques de su reforma se

encuentran tantos inconvenientes en la práctica, cuanto parece accesible y benéfico en lo especulativo.

Nadie podrá negar que el desordenado trabajo de los indios, sus primeros artífices, es origen de los pocos progresos en este ramo. El exceso contingente que les reportan tareas tan penosas, la opresión y el engaño que regularmente nace de los dueños de minas, hacen que tengan aquéllos poca dedicación a su laboreo. No hay horas de ordenanza ni regla que fije sus labores, y de aquí se derivan los gastos superfluos. También se notan abandonados minerales útiles, otros inundados, y muchos con escombros que dimanar de la falta de fortificación, estando en práctica la maquinaria y la hidráulica para convertir en útil lo que se mira con dolor abandonado. Se carece igualmente de los conocimientos necesarios para dirigir en regla los socavones de aquéllos que lo requieren, y finalmente, la explotación de minas es otro artículo que gira sobre principios nada científicos ni fundamentales.

Estas consideraciones movieron sin duda el real ánimo de nuestro soberano a solicitar de la Sajonia diestros profesores de la ciencia mineralógica, haciéndolos conducir a costa de su real patrimonio, con el propósito de que instruyesen a los mineros de estas regiones en el modo de beneficiar los metales, y otros útiles conocimientos análogos a la ciencia.

Tocó la suerte al Barón de Nordenflicht, consejero íntimo del Rey de Polonia, de ser nombrado jefe de esta comisión, con el auxilio de otros que vinieron bajo sus órdenes a satisfacer esta regia confianza; y en 1.º de abril de 1788 se le despachó su título en Aranjuez, con el objeto y condición de que, durante el tiempo de su servicio, se esmerase en promover y fomentar el cultivo de las minas, perfeccionar las labores y operaciones de cada una de ellas, en cuanto pudiesen necesitarlo, bajo las órdenes superiores del Gobierno.

Comprendiendo el señor Barón los envejecidos males de aquella minería, quería propagar cuanto es consiguiente a la Mineralogía y ensaye de metales, aspirando también a enseñar radicalmente el discernimiento y calificación de cada real de minas, por sus apariencias interiores, punto ignorado por los prácticos de aquellos dominios, igualmente que la exacta designación de la ley de ellos y de las partes útiles con que están mezclados.

Este objeto y el de establecer el beneficio y aprovechamiento de los metales por fundición, como en los países septentrionales de la Europa, son lo que jamás pudieron comprender al lograr los más científicos que han pasado en todo tiempo a aquella América Meridional, y así se esperaba con ansia acreditase el Barón, con la experiencia, lo difícil o posible de su cumplimiento.

Este facultativo y autorizado extranjero había ya dado principio a su comisión en Potosí, procediendo a laborear por el beneficio de barriles que como ignorado en aquellas regiones, tuvo la mayor aceptación por su novedad. Este beneficio consiste únicamente en colocar el metal ya molido y preparado en una máquina compuesta de cierto número de barriles, sujetos por linternas a un árbol de madera que, engranado en una rueda que se

mueve por el agua, la acompaña en sus movimientos, y por su medio giran también los barriles, supliendo esta acción la operación de pisar los cuerpos en el buitrón.

Puesto ya el Barón en la capital de Lima, se resolvió también a iguales designios, deseoso de confirmar su utilidad. Fue su primera solicitud la fábrica de un laboratorio químico metalúrgico y la construcción de una máquina de cuatro barriles, y designado el sitio oportuno se empezó la obra, cuya construcción vino a ascender a 41.846 pesos 6 reales, que pagó el fondo del Real Tribunal de Minería.

Concluida esta obra material se procedió a los beneficios de comparación entre el método establecido por el Barón y el antiguo seguido por los prácticos del Reino, a cuyo efecto se dieron las órdenes oportunas a los Reales de minería, para que concurriesen con sus varios metales a la capital para proceder a los experimentos.

Nombráronse personas de rectitud e inteligencia en su género, siendo el principal su administrador conde de San Isidro don Isidro Abarca, para que presenciasen y autorizasen sus operaciones. El Tribunal lo verificó en la persona del brigadier don Manuel de Villalta y otros; comisionándose por el Gobierno a don Tomás González Calderón, Oidor de la Real Audiencia, para que siendo un tercero en discordia, se cortasen cualquiera diferencias que pudiesen ocurrir, al paso que, autorizando con su presencia cuanto se actuaba, examinase en su fondo los resultados.

Se dispuso también llevar un diario prolijo de las expuestas operaciones que autorizaba con la mayor escrupulosidad el escribano del Tribunal, consultando la seguridad de ellas y estimulando la menor precaución, como esencial a unas experiencias que preparaban un sistema cuya feliz demostración constituiría a la felicidad del Estado.

La cantidad de metal era de cuarenta y un quintales en la primera operación, y en ella se demoraron los prácticos del país (siguiendo el antiguo beneficio que estaba establecido en el Perú) once días, ocupando nueve el señor Barón; y resultando por aquél la cantidad de seis marcos, una onza, cuatro ochavos y tres tomines, y por el de éste o nuevo sistema de barriles cuatro marcos, cuatro ochavos, tres tomines, seis granos, ambos de plata, de la ley de la moneda que es de once dineros.

El inteligente Barón incorporó el metal de su experimento con mil seiscientas cuarenta y ocho libras dos onzas de azogue, de las que se evaporaron o desperdiciaron veintidós libras, ocho onzas, y con la sola pérdida de 7 libras, 5 onzas, 2 adarmes lo ejecutaron los del beneficio del Reino por buitrón, habiendo incorporado su metal con sesenta y cuatro libras, doce onzas de azogue. Aun antes de ejercitarse estos beneficios se procedió a ensayar por menor con este mismo metal, y el Barón no acertó con la ley, diferenciándose en su mitad, cuando los peritos del Reino caminaron casi fijos, según lo prometieron primeramente.

No satisfechos de este primer beneficio, deseosos de realizar las anteriores operaciones, procedieron a dividir para el segundo ensayo un cajón de metal en dos partes, y con éste se hicieron dos por cada método.

En el pormenor de tiempo y gastos giraron iguales. El número de libras de azogue con que incorporó el Barón fue de noventa y siete, de que perdió 15 y ½ libras y el de los prácticos se cargó con sólo veintidós libras, en que se gastaron 3 libras 2 y ½ onzas.

El resultado por el nuevo beneficio de barriles fue más ventajoso que el de los del país por buitrón; pero este exceso no correspondió a la ventaja que resultó en el primer experimento por el beneficio de los cuarenta y un quintales ya expuesto.

Por semejante antecedente, sale en claro que en el cotejo de ambos beneficios no hubo diferencia alguna en el mayor costo de las máquinas de barriles que necesitan igual clase de *magistral* a los de buitrón, con más el cobre y el hierro en piezas, que es un gasto de aumento al que tiene el método antiguo establecido en el Reino.

Don Antonio Zacarías Elme, diestro profesor de aquel beneficio y uno de los socios de esta comisión, estuvo ejercitando el nuevo método en los minerales de Chancha en Cajatambo, y en el rico asiento de Pasco, en los cuales no se conocieron ventajas algunas en comparación de lo que se actúa y ejercita por el de buitrón. Y el Brigadier don Manuel de Villalba, comisionado por el Tribunal al examen de las expuestas operaciones, dio un informe en 27 de Octubre de 1795 sobre el origen, progresos y estado de la dicha comisión, del cual se deduce que los costos de ella, en 3 de Setiembre de 1795, ascendían a la suma de 129.026 pesos 4 y 1/8 reales, que se habían cargado a la Real Hacienda desde 5 de Diciembre de 1701 hasta fin del año de 1794; y que el sistema, que es útil a la Sajonia, no es adaptable al Reino del Perú.

En aquellos países empiezan el laboreo de las minas por compañías de ocho a dieciséis acciones, las que se subdividen en cien o doscientas, según el crédito de riqueza que manifiestan; y aunque éstos sean de corto valor, ya se deja percibir que su crecido número alcanza a componer una masa de caudal suficiente a su proporcionado fomento. En el Perú carece de este auxilio el descubridor que, por lo regular, es un infeliz operario que no tiene fondos suficientes para establecer el más corto trabajo, y el mal crédito que tiene este gremio en el país no les proporciona habilitadores que protejan su fomento.

Esto hace que no todos los mineros puedan acopiar, antes de empezar las operaciones, el excesivo número de quintales de azogue que es necesario emplear por el método de barriles, y que por este mismo principio tampoco puedan todos sufragar los gastos que exigen aquellas máquinas para ponerlas en estado de laboreo.

No puede negarse que las máquinas de barriles tienen la ventaja de hacer la amalgamación en menos tiempo, y de disminuir justamente el gasto de los operarios que se necesitan por el método de buitrón. La complicada máquina, construida en Potosí, es verdad que llegó a tener de costo ciento veinte mil pesos, lo cual es efecto de la carencia de maderas que hay en aquellos parajes, y de la falta de artífices, que hace subir mucho la mano de obra. Pero no todos los mineros necesitan una máquina de seis barriles, ni en todos parajes hay la misma falta de madera. ¿No podrían acaso buscarse medios de ocurrir a esta necesidad, en lugar de despreciar el beneficio por barriles para aprovechar las ventajas que ciertamente tiene?

Ya en este estado pertenece a cada interesado el examen de lo más conveniente. Por nuestra parte, sólo diremos que, sea el antiguo o nuevo sistema el que se adopte para el beneficio de los metales, lo cierto es que los vicios arraigados en el tráfico mineral del Perú son de difícil remedio. La falta de operarios por la escasa población del Reino, el mal método en la paga de estos, la falta de fomento del comerciante al minero por la desconfianza, y otros defectos largos de referirse, hacen la desgraciada constitución de este ramo. Pudiera ser remedio a estos males, como hemos dicho anteriormente, el dedicar la gente vaga y delincuente a los reales de minas, la abundancia y franqueza del azogue (ya por su libre comercio o vendiéndose por mayor y por menor en los reales almacenes) el hacer partícipes de las minas a los operarios, jornaleros, a imitación de lo que se practica en Potosí con los llamados *capchos* y se conocen en México con el título de *tequis a partido*, permitiéndoles, desde el sábado por la tarde hasta el siguiente día, el extraer los metales que puedan para utilidad propia de sus labores. Este único medio traería, sin duda, grandes progresos en beneficio del Estado.

DESCRIPCIÓN DE LA INTENDENCIA DE LIMA

Entraríamos a una carrera vasta y peligrosa si, al describir los partidos del Virreinato del Perú, emprendiésemos detallar el pormenor de todas las particularidades que encierran aquellas dilatadas posesiones, o dar una noticia extensa y exacta de su posición, límites, producciones, medios de subsistencia de sus moradores etc. cual conviene para formar un cabal juicio de todo el Reino, y completar la idea de las liberalidades que la naturaleza ha derramado a manos llenas en aquel afortunado país. Pero el Perú, poco conocido hasta la época en que escribió su apreciable viaje el Exmo. señor don Antonio de Ulloa, puede mirarse, aún en el día, como un país del cual sólo se conocen sus costas y algunos tales cuales puntos interiores. Las varias descripciones que se han publicado de él en las naciones extranjeras, o son una copia poco fiel de las noticias de aquel distinguido viajero o un tejido de falsedades e inexactitudes, dignas por lo mismo del desprecio común a que se han hecho merecedoras.

Ni los trabajos nacionales sobre aquella preciosa parte de nuestros dominios han llegado hasta ahora al grado de extensión y exactitud que se requiere. En el año de 1763 el doctor don Cosme Bueno, Cosmógrafo Mayor del Reino, empezó a publicar una descripción de todas las provincias, extractada de las noticias que con este fin le dirigieron de orden superior los corregidores y jefes principales de los pueblos y partidos. Logró, con efecto, completar a fin del año de 1778 la descripción de los Reinos del Perú, Chile y el Río de la Plata; pero las dificultades y contradicciones que experimentó, por la poca exactitud e instrucción de los sujetos que dieron las relaciones, fue causa de que su relación saliese sucinta y reducida a solo los puntos principales, y sin el mapa correspondiente que debí acompañarla. Siguieron a don Cosme Bueno, el coronel don Antonio Alcedo, en su Diccionario Geográfico-Histórico de las Indias Occidentales, y los beneméritos editores del *Mercurio Peruano*, quienes con el pulso y prolijidad que caracterizan todos los papeles de este interesante periódico, extendieron en varios de ellos las descripciones de algunas provincias o partidos; pero habiendo cesado su edición sin completar esta obra

importante, aunque se ha adelantado algo, falta todavía mucho por descubrir para el que, con la proporción y conocimientos necesarios, pueda recorrer y examinar aquellas vastas regiones. Por lo que a nosotros toca, la calidad de la Comisión consagrada principalmente al reconocimiento de las costas e indagaciones marinas, y el quebrantado estado de nuestra salud, no nos permitió penetrar sino a muy pocos parajes, y esto con demasiada celeridad para poder adelantar algo en la materia. Así, cuanto vamos a exponer relativamente al país interior del Virreinato del Perú, será tomado de los citados documentos, acompañados de algunas otras noticias que logramos adquirir y de las que se hayan insertas en la primera *Guía de forasteros*, impresa en Lima por los años de 1794. El único fin que en ello nos proponemos es fijar, en cuanto nos sea dable, el verdadero estado del Perú en la época a que se refiere nuestro viaje, y suplir la reimpresión, ya precisa, del libro de Ulloa dándola mejorada, en cierto modo, con los conocimientos posteriores que se han adquirido de varios puntos, que tampoco pudo visitar ni reconocer por sí aquel General.

Queda dicho ya que el sistema gubernativo del Perú se halla distribuido en siete Intendencias, comprensivas de cincuenta y un partidos, regentado cada uno por un subdelegado del Intendente. Para mayor claridad trataremos separadamente de cada intendencia y de los partidos que la componen, dando principio por la de Lima como capital de todo el Reino.

Ésta comprende 74 doctrinas, 3 ciudades, 5 villas y 173 pueblos anexos, habitados por 149.112 almas; 431 colegiales, 110 religiosos, 572 religiosas, 84 beatas, 22.370 españoles, 68.131 indios, 13.747 mestizos, 17.864 pardos libres, y 29.763 esclavos, divididos en 8 partidos por el orden siguiente:

El Cercado	Huarocharí
Cañete	Canta
Ica	Chancay
Yauyos	Santa

Dáse el nombre de Cercado a un pueblo de indios que tiene Lima dentro de sus murallas, cuya jurisdicción se extiende a trece leguas de Norte a Sur, a ocho en su mayor anchura. Comprende este partido 14 doctrinas, 1 ciudad, y 6 pueblos, habitados por 62.910 almas, entre las cuales se cuentan 18.219 españoles, 9.744 indios, 4.879 mestizos, 10.231 pardos libres y 17.881 esclavos.

Habiendo referido con bastante extensión, en los capítulos anteriores, cuanto encierra Lima digno de la atención pública, nada nos queda que añadir, y nos abstendremos por tanto de hablar de ella como cabeza de partido.

En otra parte hemos dicho que, al Norte de la ciudad e inmediato a ella, se hallan los cerros de San Cristóbal y el de los Amancaes, a donde aprovechándose los vecinos de Lima de su deliciosa amenidad hacen paseos agradables en sus faldas y cañadas. Desde el primero y más principal, se descubre en su cima, como desde una atalaya, el valle de Lima que parece extenderse como ocho leguas de largo sobre seis de ancho SO. Corre

este cerro de San Cristóbal como su cuerpo principal en la dirección de N a S, y se sube a él por una loma en que se eleva su falda con diversa dirección del O, formando así una especie de cabeza de martillo.

Compónese el monte, generalmente, de granito y de capas verticales que corren hacia el NE y en su falda, detrás de un convento de franciscanos descalzos, se trabaja infructuosamente una mina, cuya labor llega a algunos estados bajo de tierra, sin que se saque mineral alguno, aunque pretenden sea de oro. Allí calan las capas verticales de monte, y la veta va entre ellas de siete a ocho pulgadas de lo que llaman *maicillo*, tierra sumamente untuosa y fina.

Cercan a este monte desde el N y S otros varios, cuyas faldas degeneran en el valle, formando con la hermosa ciudad un contraste admirable. No puede darse vista más grande ni más agradable que la que se presenta desde la eminencia de aquel majestuoso cerro en una mañana temprano. Al paso que con trabajo se logre trepar a lo alto, se ve embellecerse el monte en densos vapores y rocíos que no dejan de mojar. Preséntase luego, hacia la parte S y en primer término, el magnífico espectáculo de la ciudad de Lima, puesta a lo largo del Rímac EO, dividida por el río en dos partes desiguales, la mayor al S y la menor al N. En esta parte campea el circo de los toros, el Paseo de aguas, varios templos, y la parte más considerable de la ciudad, se ve al S del río, cuyas desnudas y desaliñadas orillas se hallan llenas de muladares y sumideros.

En segundo término, al OE y SO del valle hasta el mar, se registran de trecho en trecho grupos de chacaras, huertas, huacas, arboledas que serpentean al Rímac, antes que descargue sus aguas en el mar. Volviendo al E sube el Rímac insensiblemente para esconderse en la quebrada de Huarochirí; al NE entra por la quebrada de Yungacho; por esta parte no se conserva la risueña verdura de otras de la campiña, y desaparecen las llanuras elevándose el terreno bien sensiblemente. Desde esta parte del compás se registra el cerro que llaman de Magna Marca, a distancia de una legua: corre NS y termina por allí el valle o llano de Lima. Entre el E y SE se descubre el cerro de San Bartolomé, a media legua de distancia, en cuya falda se halla un molino de pólvora, y detrás de él se elevan otros cerros por entre los cuales entra y da ramales el valle.

Últimamente volviendo al O se ve, en tercer término, la vista del Callao con el grupo de naves que ocupan el puerto, y la isla de San Lorenzo. Tal es el cuadro que presenta aquella deliciosa vista, en donde la risueña naturaleza y el contraste de tan diversas objetos, parece se dedican a porfía a halagar el triste ánimo del viajero.

El cerro de los Amancaes sigue en su cresta la dirección N a S; su forma es como la de otros montes, prismático triangular, formando el plano de su base un paralelogramo.

En la parte N se eleva un gran morro en forma de pan de azúcar, que es propiamente a lo que parece el cerro de San Cristóbal, donde la devoción ha elevado una cruz.

Este cerro es de martillos o brazos al E y O que se extienden hasta rematar en el mar con varias interrupciones. El granito que lo compone, generalmente, es el que llaman los

peruanos de *ala de mosca*, habiendo observado en el sacado de la mina ya insinuada que algunas moléculas blancas de él se disolvían con el rocío, y formaban encima gotas de una pasta blanca como lechosa, que al principio parecieron vomitaduras. Hay detrás de este cerro otros varios al E, que corren con paralelismo a él, y todos se cubren de una agradable verdura y vistosas flores en ciertas estaciones del año, pero en otras estaciones no presentan sino aridez.

Todo el terreno de este valle se compone de pedernales o chinas peladas, en tanta abundancia que puede decirse que sólo es de pedrería; y aun los mismos sembrados tienen superficialmente una costra, de uno y medio a dos pies de tierra, debajo de lo cual todo lo demás es piedra. De esta circunstancia y de la de ser todas las playas marítimas y su fondo de la misma especie, infería don Antonio Ulloa en su citado *Viaje a la América Meridional*, que la mar había cubierto aquel espacio en la antigüedad. Con efecto, a sus observaciones particulares pueden añadirse las nuestras propias en apoyo de esta opinión. Todas las lomas que hemos conocido, de una y tres cuartos a dos leguas, abundan en fragmentos de conchas, y sucediendo en algunas, a dos o tres leguas tierra adentro, de tal modo que el examen atento de la conservación y estado de estos despojos del Océano indican que no fue muy remota la época en que se retiró. Además se halla tal abundancia de sal gema cristalizada al pie de todos los montes o colinas que bordan el valle de Lima, y lo observamos también particularmente en todas nuestras expediciones, que esta sustancia mineral proviene con toda probabilidad de la mansión del Océano que dejó impregnadas aquellas tierras y las de Arica, según las noticias y observaciones que allí hizo el físico don Luis Nee, de que daremos noticia a su tiempo.

En cuanto a la formación de aquel valle y los terrenos adyacentes, ha dejado entre sus apuntes el coronel don Antonio Pineda algunas noticias curiosas que vamos a insertar, no pudiendo dejar de sentir que la muerte prematura de este digno oficial haya privado a la nación y al público de las interesantes noticias que había acopiado su infatigable laboriosidad, y que se hayan perdido para siempre los extensos conocimientos que, a costa de penosas tareas, logró adquirir sobre cuantos ramos abraza el vasto campo de la naturaleza. Oigamos, pues, sus propias voces.

«Estos cerros se descomponen y dejan en sus faldas capas de guijarros, gredas y otras tierras que, por la naturaleza del terreno en que caen, se colocan formando capas horizontales. Los llanos los forman las aguas en los más de los parajes, pero en Lima éstas no tienen violencia para producir este efecto; pues en todo el año no reina sino la *garúa*. Pero si desde tiempo remoto se halla un monte sobre un plano, sus derrumbes se acercarán a la horizontalidad, si se permite esta voz. Ello es constante que estos montes, como otros que vi en Chile, rebajan constantemente el aspecto local, y las mismas circunstancias dan las mismas ideas. En los siglos pasados, cuando el sitio de los Reyes, su valle, el Rímac y sus chacras no existían, y que el mar sepultaba estos terrenos, sus embates, flujos y reflujos han producido este valle, arredondado los fragmentos de granito, y cubierto todo este llano con una capa de guijarros que se encuentran, a cierta profundidad, en cualquier parte del valle.

»Desde los puntos de los montes en que empiezan a nacer ramas de valles, se ve que los montes degeneran en colinas; éstas en otras más pequeñas, hasta que apenas sacan la cabeza cerca del mar; y en llanuras muy niveladas que dan los núcleos más sólidos de las montañas que la acción del ácido aéreo destruye y descompone insensiblemente. Estas observaciones se han hecho ya por mí en varias ocasiones y parajes en este viaje, y con el ánimo libre de toda preocupación e ideas de sistema, además que los fragmentos marinos, conchas petrificadas, etc. dan a estas ideas el grado de prueba y evidencia que cabe en la materia.»

Hállase el llano de Lima tan cubierto de estas piedras rodadas, que los antiguos recogieron y formaron con ellas montones y colinitas para construir sus *huacas*. Éstas eran unas fortalezas que, generalmente, tenían la estructura de plataforma de tierra maciza, sobre la cual edificaban sólidamente las habitaciones, ya para sus señores, ya para sus dioses, y servían al mismo tiempo de fortalezas para defenderse.

Al E del Callao, y como a distancia de legua y media, yacen unas ruinas de esta especie, de dieciséis a veinte brazas de alto, que forman cerro, y se hallan rodeados de tapias contenidos en una gran cerca cuadrada, que parece se forma de dos murallas contiguas, teniendo de largo unos trescientos pasos. Sobre ella se eleva hacia el N un cerro artificial de veinte varas de alto, que en otro tiempo fue templo o fortaleza de indios, rodeado de tapias arruinadas. En ellos se ve montones de tierra, techumbre de habitaciones soterradas, áreas de salas, varias escaleras, y otros dos cerros pequeños que se levantan en cada uno de los ángulos del N. Estas huacas y algunos paredones que tenían para cercas de los caminos, son las únicas memorias de la antigüedad que conservan las campiñas más próximas a Lima; pero en el sitio de Cañete y otros parajes de la costa se ven grandes ruinas y vestigios que arguyen, por su mucho número la gran población del imperio Inca. Más adelante se hablará del antiguo templo indio de Pachacamac, en cuya descripción nos detendremos tanto más gustosos cuanto que, de la consideración de aquellas solitarias ruinas, nacen ciertas reflexiones sobre el grado de adelantamiento a que habían llevado la construcción los antiguos dominadores de aquel vasto imperio.

Parece que un país como el de Lima, que en cierto modo carece del beneficio de las lluvias, no podría disfrutar de tierras fértiles ni campos fructíferos; pero la pródiga naturaleza siempre varia, siempre admirable, ofrece en aquella capital uno de los más raros ejemplos de su sabia combinación.

La garúa proporciona en aquella estación una provechosa humedad a la tierra, y sirve de auxilio a la vegetación en el invierno, aún en los parajes más pedregosos y empinados. Acabamos de decir que todos los cerros se cubren de una agradable verdura en las estaciones, desde junio a diciembre; se crían también hermosos pastos para los ganados, y en las estaciones de verano suple la falta de aguas con la abundancia de manantiales y aguas subterráneas que se encuentran a poca profundidad en todo aquel terreno, y contribuyen sobre manera a la feracidad de aquel país, fertilizándose a más con el riego de las acequias que proceden de sangrías que hacen muy aguas arriba al Rímac.

El territorio que linda con la ciudad está poblado con huertas, en donde se cría toda especie de frutas, raíces y hortalizas. Hay también maizales y bastante yerba para alimentar las muchas mulas y caballos que se gastan en Lima, y alguna corta porción de ganado mayor, de cerda, y lanar, que vienen de otros países para el consumo de aquellos moradores; pero las mayores sementeras que ocupan en las inmediaciones de la capital, el lugar que parece más propio para la siembra del trigo, son las de alfalfa y cañaverales; aquella para las bestias, y éstos para los ingenios de azúcar que ministran también algunos otros artículos, aunque de corta consideración.

Todas las haciendas las cultivan negros esclavos que tienen sus dueños para este fin, y ya hemos dado noticia del régimen que se observa en ellas en cuanto a su gobierno interior. Veamos ahora del modo cómo se verifican.

Cortan primero la caña a raíz, y con algunos golpes de machete la despojan de las hojas o pencas algo parecidas a las del maíz, y de esta forma la llevan al ingenio. Éste se compone de un cilindro que lleva en su pie un piñón, el cual peina las ruedas dentadas que llevan otros dos cilindros laterales; de manera que, girando aquél, se mueven estos dos cilindros con movimiento encontrado, produciendo ambos una gran fricción en el punto de contacto. Semejante máquina se usa también en la casa de Moneda y otras oficinas para reducir el cobre o plata a láminas delgadas.

Aplicados al ingenio dos bueyes robustos, al modo que las mulas en las norias, le dan movimiento; y un esclavo, diestro en el ejercicio, coloca con un movimiento acompasado las porciones de caña que se deben moler entre los cilindros, que son de bronce, para que resistan la fuerza que hace la máquina, y su fricción es tal que a veces no basta para que se mueva la fuerza de aquellos dos animales. El esclavo anda listo, pues un descuido le puede costar un brazo o la vida si se empeña entre los dos cilindros, no siendo fácil poner a tiempo una clavija que pare la rueda.

El zumo de las comprimidas cañas corre, por un canal de metal, a recogerse a un depósito o pila de bronce. Desde este reservatorio se distribuye el zumo en varias pailadas o calderas, también de bronce, dispuestas en fila en un gran tinglado, y debajo de ella hay grandes hornos donde se mantiene un gran fuego, por varias horas, con las cañas ya estrujadas. Otros esclavos velan sobre las calderas, las despuman con despumadores, cuyos mangos tienen tres varas de largo para precaverse del fuego, y revuelven en este intervalo el licor hecho hasta que llega a tomar el punto que gradúan a ojo; regularmente hierve hasta que se reduce a la mitad, y salen quince cubos de cada una.

Puesto el licor en el inspisamento correspondiente, lo echan en las formas o porrones, mezclando cierta especie de greda en cantidad de dos libras, más o menos, a cada porrón que, avivando la precipitación de algunas partes impuras, aclara el azúcar. Se deja estar así hasta que se separa la parte acuosa y aquella se cristaliza. Los porrones están en fila sobre pies de madera, y tienen en el fondo un pequeño agujero, por el cual destilan una miel superflua que ya no necesita el azúcar para su cristalización, y que se recibe en un barreño que ponen debajo de cada porrón.

Encima de los panes ya formados en dichos porrones observamos una eflorescencia filamentosa, blanquísima y algo parecida a la que se forma en algunos parajes húmedos.

El aspecto de la fábrica se reduce a un patio tinglado, donde están los cilindros al plan del suelo, y un esclavo sentado que lo ceba de caña. Hay además otro tinglado grande, con una fila de pailas empotradas en un banco de cal y ladrillo, por donde desde el observatorio dicho se distribuye el zumo en las varias pailas.

En otra pieza están los colatorios que se hallan a centenares, y tienen la apariencia de los de las fabricas de salitre.

Últimamente, los hornos y la principal disposición de la fábrica se parecen mucho a lo que se practica en los refinós de salitrerías, y a las que hay en Madrid actualmente.

Además de la azúcar que sacan del zumo de la caña, extraen también el zumo o melaza de que hacen tortillas y rosquillas, a que llaman *chancacas*, que gasta mucho la plebe y de que hace su principal ganancia el dueño del ingenio. En otro tiempo se hacía aguardiente; pero no en el día, porque se prohibió por los malos efectos que produce contra la salud de los pueblos y por fomentar las viñas de Pisco.

También hacen otra bebida que se llama *guarapo*; sabe como una rica limonada, y embriaga si se bebe en cantidad.

Para bonificar las tierras para la labranza de los maizales, usan en muchas partes de la costa del Perú del excremento de algunos pájaros que llaman *huano*, nombre que, en idioma indio, equivale a estiércol. Críase este abono principalmente en unas islitas pertenecientes al partido de Chancay, poco distantes de la costa, y según se cree es el excremento de aquellos pájaros marítimos que lo deponen en ellas desde tiempo inmemorial. Sus efectos son admirables por la fertilidad que produce en los sembrados que no sean de trigo y cebada, y a pesar del crecido consumo que se hace de este abono natural, su abundancia es tal que nunca se acaba, reponiéndose en corto tiempo con mayores creces.

Lo primero que se ofrece a la imaginación en un país tan sujeto a terremotos es el notable influjo que éstos tengan sobre la fertilidad del terreno. Las particularidades observadas hasta ahora ofrecen, sin duda, materia a la reflexión. Bien sabida es la ruina que experimentó la ciudad de Lima en el terrible terremoto de 1687, y lo más extraordinario que hubo fue el que aquellas tierras, fertilísimas en trigo y otras semillas, quedaron reducidas a una notable esterilidad, de tal modo que las pocas semillas que producían, parecían una especie de polvo de color de tabaco que para nada podía servir. Duró esta plaga como unos treinta años; pues hay noticias de que ya en 1725 habían vuelto las tierras a su anterior fertilidad. Pero lo que admira es que, habiéndose repetido el temblor y la ruina de Lima en 1746, no se experimentó otra igual esterilidad, así como tampoco se había experimentado en los muchos y fuertes temblores que hubo desde la conquista hasta dicho año de 1687. Querer en el día explicar la causa de este fenómeno, sería un empeño tan temerario como inútil. Algunos lo han atribuido a que, con el empuje del

temblor y por conductos que entonces se abrieron, algunas materias sulfúreas subieron hasta muy cerca de la superficie, que mantuvo en la tierra por todos aquellos años un cierto tufo o humo que tostaba las semillas y no las dejaba producir. Pudo muy bien ser éste el origen de aquel fenómeno, y el que no se repitiera en el terremoto de 1746 pudo también provenir de que el temblor de 1687 siguió una dirección distinta. Pero tales conjeturas, desnudas del apoyo de una repetida experiencia, nada ofrecen de cierto, y siempre nos sería desconocida la causa de tan raro fenómeno.

Lo que sí es cierto es que este terrible accidente dio origen al plantío de los alfalfaes y cañaverales de azúcar en las inmediaciones de Lima, y que habiendo cesado ya aquella causa se conservan aún en el día, con evidente detrimento de la agricultura, siendo así que toda la extensión del ejido de la capital, aunque bien poblada, no produce otro artículo de consideración que las frutas, hortalizas y yerbas de que hemos hecho mención, y que es de temer la total decadencia del ramo del azúcar, por la nueva franquicia del giro, según apuntamos en el artículo sobre el Comercio. Pero, aunque con sentimiento, es preciso confesar que la agricultura no merece en el Perú el distinguido lugar que ocupa en las demás naciones. Así es que en ningún país de Europa se observa el descuido y falta de conocimientos en los agricultores como el que hay, no solo en este partido, sino en lo restante del Perú. Ésta se haya confiada en lo general a los indios, y ya sea por el abandono de éstos, ya por su irresistible pasión a seguir en todo las huellas de sus antepasados, en lo poco que cultivaban, se les ve, a los trescientos años de la conquista, sin adelantamiento sustancial en todas las operaciones agrarias, y sin que ningún esfuerzo haya sido bastante para apartarlos de las prácticas toscas y groseras heredadas de sus mayores. Por esto la mayor parte de las tierras se cultivan a la ventura, y aunque logran con todo dobles cosechas de las que ofrece el riego y continuo afán entre las naciones laboriosas, es más bien debido a la feracidad natural del terreno que a los efectos de la industria.

Siguiendo desde Lima por la parte del SE, después de atravesar las chácaras y tierras sembradas inmediatas a la población, se presentan luego otras que ya no labran por falta de riego. Siguen a éstas, otras de más substancia mezcladas con tierra de labrantía y ordinaria; y a las dos y media leguas empieza a desaparecer el llano, elevándose estos terrenos en lomas que, aunque secas en la estación de calor, gozan en el invierno del beneficio de la lluvia o garúa, se cubren de yerba y dan paso a las reses vacunas en los meses de julio, agosto y setiembre.

Los montes de estos parajes son bajos o más bien colinas compuestas de granito llamado por los naturales *ala de mosca*. En unos parajes se ven canteras de *petro silix*; y en otros de arenales azulosos. Todo este camino, que coge cerca de dos leguas, abunda en fragmentos marinos de conchas, a pesar de que exceden de más de ciento sesenta toesas con más la altura que tendrán sobre el nivel del mar, y suben a proporción de que se apartan de la costa. Dichas conchas se mezclan en parajes con tierra de labrantía de buena calidad, en otros con arena, y serían de mucho producto con este abono natural si usaran todas sus ventajas. El agua es como la sangre de la tierra que, repartiéndose a todas sus partes, la alienta y vivifica.

Entre este camino y el mar, que distará como una legua, se encuentra en un llano la laguna de Villa, residencia de muchas ánades y otras varias aves acuáticas de la misma clase que las de Lima, e inmediatos al mar se hallan desierto de arena en que ningún viviente habita.

Desciéndose después al ameno valle de Lurín, por otro nombre Pachacamac, el cual se extiende en su largo como a seis o siete leguas sobre una de ancho, con variedad en algunos parajes. Riégale el río de su nombre, y todo él se halla tan poblado de árboles y cañas bravas, que llaman *chilcas*, que apenas dejan hueco para que atraviere el camino que conduce a Lurín. En este valle se hallan algunas chacaras y tambos, y a la parte S yace una colina con una chacara o quinta encima, cuyo edificio sobre esta base produce a la vista el mayor efecto. La colina se compone de un arenario rojizo penetrada de mucho ocre rojo ferruginoso, el cual está dispuesto en vetas, y contiene a lo que parece algunas porciones del que llaman algunos mineralogistas hierro *palustre*. Por estas vetas se ve con abundancia la sal gema cristalizada.

No sólo la mencionada casa se hace notable por su pintoresca situación. Otras, como las chacaras que tienen los padres de la Buenamuerte en Lima, y la de doña Mariana Baquijano, hacen también muy buena apariencia. Las aguas de este río son como las del Rímac y el Carabaillo que riegan este partido. Crecen en diciembre, enero, y febrero, es estación en la que llueve en la Sierra.

A un lado del valle está el anexo pueblo de Lurín, que significa en peruano *sitio hermoso*. Se halla a cinco o seis leguas de Lima, y se llamó en otro tiempo *Quilcane*; pero destruido por el mar, en el terremoto que se llevó iglesia y habitantes, se trasladó al sitio que hoy ocupa a un cuarto de legua escaso del mar. Compónese este pueblo de pequeñas casas, construidas de cañas bravas y estacadas, todas con sus corralitos. Interpolan las estacas con las cañas, y arraigando aquéllas con la frescura del terreno se convierten después en árboles, de manera que parecen las calles una continuada enramada, lo que da a la población un aire de frescura y amenidad propio para la estación calurosa.

Los habitantes de este pueblo podrán subir a unas 300 o 400 personas, habiéndonos asegurado su cura que habían 100 mozos. Tienen buena disposición, más estatura y mejor apersonados que otros de la Sierra. Son ladinos y viven de la pesca, pero a conjeturar por la ociosa gravedad con que se paseaban por el pueblo; de cuatro en cuatro, son poco aficionados al trabajo, y sólo echan algunos lances de pesca cuando la necesidad los aprieta.

Las más de sus pescas las hacen con anzuelo, y usan sólo la red en la de corvina y chita, empleando para ello unas débiles embarcaciones construidas de *tatora*, planta cuya hoja se parece a nuestra espadaña. Estas embarcaciones se les vuelcan fácilmente, pero las recobran con facilidad como buenos nadadores que son.

Son estos pescadores de los que surten a Lima; y su principal pesca consiste en corvina muy estimada en las mesas de Lima, que se alimentan de pequeños peces, de chitas, robalos, bonitos y pintadillas que habitan entre las piedras; se alimentan de cangrejos, y

los cogen en todo el año con anzuelos y con cebo de los mismos camarones; de *trambollos*, peces abundantes que los cogen de la misma forma; de *meros* nombre impropio, pues es saxátil y se coge con el mismo cebo que el anterior y con la atarraya. Hay también otro pez parecido al antecedente, a quien llaman *peje-perro*, por los dientes caninos que tiene; sus colores son blancos y prietos; habita igualmente entre las piedras y se coge como los antecedentes. Pescan también el *peje-zapo*, y sin duda otros muchos que no supieron determinar ni explicarme los indios pescadores, autores de estas noticias, asegurando sí que en el mes de noviembre aparecen las ballenas por aquellos parajes.

A distancia de una legua de Lurín, poco más o menos, se avistan en los médanos de arena, que hay entre este pueblo y Lima, unos muros de adobe arruinados ya en mucha parte, que forman una gran cerca cuadrilonga tendida del SO al NE por espacio de media legua de largo. Estas son las ruinas del famoso Pachacamac, templo el mayor de la América, y dedicado según el Inca Garcilaso al Ser Supremo o Hacedor de todas las cosas, según lo significa la palabra *Pachacamac*.

En medio de aquella cerca se levanta el terreno hacia el mar como si fuese un gran lomo o malecón, en el cual hay una elevación que, cerca del mar, se eleva más en un considerable morro. Por lo largo del malecón o lomo, existen las ruinas de varios edificios. Sobre el morro se eleva un gran templo o castillo, compuesto de siete plataformas o escaleras que empiezan desde el pie; pero que desde abajo sólo se hacen notables las tres últimas, que no se proyectan con el cuerpo del morro, por su mejor conservación, y el color encarnado que todavía conservan, enjalbegadas las murallas con una ocre roja, sin duda de la que hay en el valle de Lurín, aunque con varias brechas que causó el tiempo y el descuido en que yacen aquellas solitarias ruinas. Parece que la fábrica de este templo, compuesto de terrazas o plataformas, unas sobre otras, que van en disminución, se asemeja bastante a la del Dios de la Guerra que tenían los mexicanos, según lo pintaron y describieron los historiadores.

Los cimientos de sus murallas son de fragmentos cúbicos del gres que forma el núcleo de esta colina, la cual estaba toda cubierta, así como su proyección o malecón de arena, y fragmentos de conchas. Este gres tiene vetas paralelas, azuladas, y blancas, los ángulos vivos y bastante dureza.

De las tres plataformas que están encima del morro, la superior o más alta, cuya área es cuadrada, tendrá trescientos pies. Sus murallas tienen catorce de alto, y en sus extremos se ven ruinas de cuartos y vestigios de habitaciones soterradas.

La segunda plataforma es más larga, como que sobre ella se eleva la terraza más alta. Tiene de lado quince pasos y catorce de alto. Al rededor de esta muralla se ven cuartos cuadrados, ya destruidos, y algunas osamentas; el piso o plano de ella tendrá treinta y ocho pies de ancho.

La tercera plataforma se extiende a cuatrocientos cincuenta pies de lado; sus murallas son más altas, acomodadas a la calidad del terreno, y tienen de altura veinticuatro pies. Al rededor de todas las plataformas hay los mismos cuartitos destruidos, y en todos ellos se

ven muchas como alacenillas, de pie y medio de ancho. Los cuartos son, poco más o menos, de la altura de un hombre, y están al pie de las murallas, por cuya razón no se descubren desde abajo; en varios de ellos se hallan las referidas osamentas humanas.

Disfrutase en la terraza o coronamiento de una situación que domina mucho terreno. Desde ella se descubren al NE, E y SE, el valle de Lurín, que presenta un agradable paisaje con sus chácaras, huertas y arboledas, y algunas colinas verdes, hasta que se para la vista en tierras más elevadas. Al NO a poca distancia, se presenta el templo de las *Mamaconas*, cuyas murallas existen parte en pie, y tienen cierto aire en arquitectura que, desde aquella distancia, parece tener ventanas cuadrilongas; con cierta proporción, no horadadas, pues después veremos que eran nichos de la altura de un hombre. Entre dicho templo y el mar se ven unas pocas palmas que figuran en aquel terreno arenoso, y al SO y O se descubre el mar y varios farallones blancos compuestos de capas horizontales.

Mirando por la dirección del NO se ve que en la parte baja de los médanos de arena corre una línea de pequeños edificios, cuya dirección parece ser del NE al SO, y serán las paredes, pues existen de cinco a seis pies de alto.

Se dijo ya que, a lo largo del malecón y sobre su lomo, se ven muchas ruinas. Éstas se hacen muy notables en la elevación que tiene en su medianía, y también se ven terrazas como las del morro, que se describió.

Este grupo de vestigios da idea de otro templo indiano, cuyos recintos serán de unos mil pasos. En su área se ven ruinas de cuartos cuadrados, y a los lados unos corralones como de cien pasos. En ellos se encuentran muchas osamentas y cráneos humanos, fragmentos de las telas de los muertos, cuerdas, trapos, pedazos de jarros y otras menudencias que pueden dar idea de la industria peruana. De todos estos parajes se han sacado, y aún sacan, jarros curiosos llamados *huacos*, y otras cosas.

Los indios, y los que nos acompañaban, creen que haya tesoros, y a hurtadillas nuestras se entraban en algunas *huacas*, y a pesar de que eran ladinos y vivos se persuadían de que, yendo en viernes, tendrían alguna buena suerte en estos corrales, y según el indicio de otros templos peruanos, por la tradición de sus mayores, debieron ser los atrios donde sacrificaban o enterraban a las víctimas humanas. No dejó de causarnos compasión por la especie humana el aspecto de tantas osamentas y el recuerdo de los gemidos de los sacrificados.

El gran Pachacamac, adorado en este único templo bajo los más solemnes tributos de Hacedor y Sustentador del Universo o el verdadero Dios, a quien no se adoraba bajo ninguna figura natural ni de animales, tuvo sus aras regadas con la sangre de las víctimas humanas. Dice Garcilaso que el templo de Pachacamac fue solemnísimo en edificio y que los soberanos de aquel país le hacían muchos sacrificios, no solo de animales y otras cosas, sino de sangre humana, de hombres, mujeres y niños que mataban en sus mayores fiestas. Los hombres, abandonados a sí mismo, deforman las más sagradas acciones y vician los mejores principios, juntando las prácticas de la superstición.

Además de lo dicho, se ve también una serie de pilares que parecen vestigios de alguna galería; los edificios que contienen el malecón parecen huecos; todos son cuadrados, y en varios de ellos se encuentran huesos humanos. Nadie extraña que, en un país seco donde jamás llueve, se conserven sin alteración no sólo parte de unos edificios de adobe o ladrillos de tierra secada al sol, sino pedazos de telas y cuerdas, y otras cosas corruptibles, desde el tiempo y aun antes de la conquista. Las hemos visto varias veces con nuestros ojos, y se atestiguan también en otras obras.

El templo de las Mamaconas o vírgenes dedicadas al Sol, cuyo rito introdujeron los Incas, después que redujeron con la persuasión al Régulo o cacique de aquel valle, yace al NO del Morro, que llamaremos grande, a distancia de seiscientos pasos regulares de caballo, y se conserva todavía una buena parte de sus murallas. Por las ruinas que existen se infiere que sería un edificio cuadrilongo de cien pasos de largo sobre cincuenta de ancho; las murallas más altas que hay llegan a veintiún pies de altura, y todavía subsiste un pedazo de escalera que deja conocer tenía este edificio a lo menos dos altos; reina en la pared una serie de nichos de la altura de un hombre y de una vara de ancho, que van angostándose hacia el dintel o parte superior.

Refiere el Inca que había tabernáculos embutidos en la pared en algunos aposentos, y que alcanzó a ver tres de dichos aposentos. Sin duda se podría conjeturar que estos mismos nichos son en los que los Incas o algunos privados suyos oraban; pues, según añade el mismo Garcilaso, hacían oración los Incas o asistían a ella en unos nichos, tal vez los que existen estaban en el remate de celdas ya destruidas que serían sitios de hacer oración. Ellos dan de lejos la vista de regularidad a este edificio del que sólo existe parte de las paredes.

La línea de edificios, huacas etc. que reina en el malecón y su falda podrá tener como unos mil pasos de travesía. Todos ellos y el de las Mamaconas se encerraban en el gran recinto de la media legua que dijimos, cuyas trazas se reconocen muy bien, ya por las paredes, ya por los cimientos.

En la inmediación de la cerca exterior se ven ruinas de otros edificios que serían como cuerpo de guardia. La muralla de esta cerca tiene seis varas de ancho.

De la inspección de estas ruinas se deduce que los antiguos indios edificaban sólidamente; que sus edificios eran sumamente macizos y durables; que eran cuadrados; que no conocían el uso y la labor de la piedra, porque no la necesitaban o porque la ignoraban; y que ignoraban la construcción de arcos, puesto que no se ve ninguno en un monumento tan vasto.

Por lo que se puede rastrear en los *Comentarios reales* del Inca Garcilaso, que copió a varios de los primeros escritores y recogió las tradiciones de su país combinándolas con las conjeturas que el local supedita, el valle de Lurín debió de ser de considerable población, pues su Régulo o caciques pudieron fabricar un templo tan grande, con tanta multitud de edificios, y encerrarlo dentro de una fortaleza de tan vasta extensión como la de que se trata, de media legua de largo. Es probable que, en tiempo de guerra, sería el

refugio de todos los habitantes de la campaña, de los cuales se necesitaban en nuestro país siete u ocho mil hombres, a solo uno de fondo, que es la suposición más corta posible, además de la gente que quedaba en el castillo, templo etc. Sábese también que era la residencia ordinaria del Régulo de aquella tierra y de toda su corte, y que tenía su mayor gloria en la posesión del templo. Cuando uno de los Incas envió una embajada para que le dieran obediencia y adorasen al Sol de quien descendía, respondió el Régulo: -Que su Dios, que todos los días salía a la misma hora y a la misma se acostaba, sin duda que servía u obedecía a alguna deidad superior: al gran Pachacamac.

Éstos adoraban también a la mano que les contribuía con sustento, y no pudimos conjeturar cual de los edificios inmediatos a ella le estaba consagrado.

El templo de la colina de la medianía sería el dedicado al Sol, que se edificó después de la introducción de los Incas, quienes, hallando dificultad en superar una fortaleza como aquella, ganaron al Régulo con buenos modos, lo admitieron como a uno de los grandes señores de su Corte, y como dice el historiador lo persuadieron a dedicar templo al Sol y a mantener Mamaconas.

Varios de los edificios inmediatos a dicho templo debieron ser habitaciones de los sacerdotes y sirvientes, y también las capillas de la Luna y estrellas que en los templos de los Incas tenían sus habitaciones o departamentos particulares inmediatos a los del Sol.

Últimamente, el conjunto de todas estas ruinas da la idea de una extensa población anexa a aquellos templos, siendo el principal un gran alcázar en una situación dominante, capaz de la mayor defensa; y la falta de vestigios prueba no haber habido por aquellos parajes nación alguna anterior a la de los Incas.

Los demás pueblos principales que componen este partido, y que se hallan esparcidos por toda la extensión de él, son los de Surco, la Magdalena, Lurigancho, Ate y el de San José de Bellavista, fundado después del terremoto e inundación del Callao el año 1746, a un cuarto de legua del sitio en que estaba este presidio, en cuyo lugar, para la defensa de la bahía, se halla el fuerte y presidio de San Fernando. Todos aquellos pueblos son pobres y nada ofrecen digno de llamar nuestra atención. Sus frutos, como queda ya referido, son raíces comestibles, hortalizas, frutas, y el mucho pescado en que abundan las costas, estando regulado el valor de estos diferentes ramos que se consumen en la capital en 50.000 pesos anuales.

I

Partido de cañete

Dejando a Lurín, y siguiendo la costa, se atraviesan lomas y llanos de un continuado arenal, y a las siete leguas se encuentra ya el pueblo de indios que llaman *Chilca* perteneciente al partido de Cañete. Viven estos indios de la pesca y del producto de las muchas harinas que hay en sus territorios, con que proveen a Lima y la llevan también a los minerales. Hay una cantera de yeso que disfrutaban los naturales entre sí por turno, y no

consienten vivan entre ellos gentes de otras castas. Tienen la pensión de beber aguas salobres.

La parada que sigue es la que llaman *Mala*, valle a quien riega un río de este nombre. Su extensión es corta, como de media legua. Este valle es ameno, se ven en él cañas bravas, sauces, manglillos y otros varios. En este sitio se hallan también chácaras de hacendados de Lima donde se cogen bastantes frutas, especialmente chirimoyas. Fertilizan a este valle varios *puquios* o veneros de agua, y es muy incómodo por la multitud de mosquitos. Entre él y el valle antecedente median algunos terrenos de colinas o lomadas, y la distancia será como media jornada.

El otro paraje a donde sigue la jornada es el tambo de Asia. Hállase éste sobre una colina de tierra; su terreno es arenizo, y en los años de lluvias crecidas se suele aquí coger buenas sementeras. Las lluvias de la Sierra hacen muchos derrames hasta este paraje, y con ellos riegan sus alfalfares y maizales, bastando un riego al año para que logren su cosecha. Los tamberos que aquí habitan logran abundante pesca de las playas inmediatas, la sazonan muy bien, y la venden a los pasajeros.

Es de advertir aquí al que viaja por el Perú, que necesita concertarse con un acreditado arriero hasta el paraje de su destino u otro donde aquél se remplace, que debe llevar buenas mulas, petacas para toda suerte de víveres, tienda de campaña y las provisiones de boca necesarias, según la duración del viaje. La cama es casi indispensable, y todo ello sumamente preciso en los grandes desiertos, que las más veces hay que atravesar de un tránsito a otro, y por la fatal condición en que se hallan los caminos interiores de las provincias del Perú, que sólo puede graduarlo el que una vez llega a tener la molestia de transitarlos. No se hallan posadas ni mesones, y en una palabra es casi universal la falta de comodidades. La gente pobre acostumbra dar al alojamiento, y algunos que sacan pasaporte se alojan en casa de los alcaldes indios, que suelen tener casa para los correos y pasajeros, y si no brindan la suya. Finalmente, baste decir para comprender lo penoso e incómodo que se hace el viaje por las provincias del Perú, que por estas mismas razones es más corta, y en partes ninguna, la comunicación y comercio que hay aun entre los naturales de un propio partido. Sentado esto continuemos nuestra narración. A las ocho leguas de Asia se encuentra ya la villa de Cañete, que hace cabeza del partido del mismo nombre. Su jurisdicción empieza a unas seis leguas de Lima, y se extiende a unas treinta y dos de largo por toda la costa, teniendo ocho o nueve de ancho. Hállase situada a una legua del mar, y la fundó el marqués de Cañete en 1556; pero su población actual no corresponde a la de los tiempos antiguos, habiéndose arruinado en el temblor de tierra del año de 1687 y por el saqueo de un pirata. Tiene dos conventos, de San Francisco y San Agustín, con trece religiosos y 1425 pesos de renta; y a poca distancia de esta villa, e inmediato al mar, se ven todavía las reliquias de un palacio de tiempo inmemorial.

El temperamento de este partido es análogo al de los valles de Lima, y sus frutos casi los mismos. Riéganlo los ríos Mala y Cañete; el primero, y más al N, nace en la laguna de Huascacocha, en el partido de Yauyos; el otro, que también viene de Yauyos, tiene su origen en la laguna Ticllacocha, y ambos bajan de la Sierra, escaseando sus aguas cuando no llueve en ella. Muchas tierras están ocupadas por dilatados cañaverales, que algunos

pertenecen a las familias nobles de Lima, y de ellos se sacan partidas considerables de azúcar. Produce también granos, legumbres y algún salitre, con el cual se fabrica pólvora; y mucha parte de los indios que habitan la Marina se ejercitan en la pesca de los muchos peces que abundan en las costas, y se remiten a Lima salados. El valor anual de todos estos efectos asciende a 35.000 pesos. Comprende este partido 7 doctrinas, 1 ciudad, 1 villa y 4 pueblos, habitados por 12.616 almas: 15 clérigos, 19 religiosos, 465 españoles, 7.025 indios y los restantes de las demás castas. Pertenecen también a este partido las dos islas de Lobos y de Asia, situadas en las inmediaciones de su costa, y en ésta se hallan algunas caletas de poco fondo y mal abrigo. Hay, además del subdelegado, administración de correos y rentas unidas. El pueblo de Santiago de Almagro, perteneciente a este partido, tuvo antiguamente el título de ciudad, y lo fundó el conquistador don Diego de Almagro, en tiempo de las guerras civiles del Reino, en competencia con Lima. En el pueblo de Chincha hay un convento de religiosos de Santo Domingo, fundado en el siglo de la conquista sobre las mismas ruinas del templo del Sol que había en aquel valle. En este último pueblo cogen algodón y lo preparan sacando las pepitas con los dedos, y separando el color vicuña y el blanco; después echan los copitos sobre una capa de arena, y con unas varitas los azotan, apalean y cardan por algunos días; de esta manera se pone suave y hace cuerpo para que lo hilen. El algodón de vicuña lo emplean en ponchos.

II

Partido de Ica

Continuando al S por la costa se encuentra el partido de Ica, cuya extensión de N a S es de cincuenta leguas y veinticuatro en su mayor anchura. El temperamento de este partido es algo más caliente que el de Lima, y su terreno arenoso, particularmente hacia la costa, con muchos despoblados, quedando infecundos aquellos espacios por no alcanzarles el beneficio del riego de las acequias.

Toma nombre. este partido de las tres principales poblaciones Ica, Pisco y Nasca. La primera, con el título de San Gerónimo de Ica, es la capital; tiene cuatro conventos de San Francisco, San Agustín, La Merced y San Juan de Dios y un beaterio de Santa María del Socorro para enfermas y expósitos. La Concepción es muy primorosa; tiene tres naves y muy delicada su fábrica, por dentro y fuera. El temple del pueblo es muy cálido, y las calles pesadas por el mucho arenal; la gente alimeñada y de buen parecer.

La población de Pisco fue fundada por el marqués de Mancera. Hay en ella cinco iglesias, la de la Compañía (cerrada) y San Juan de Dios. Antiguamente fue muy poblada hasta el año de 1685, en que la saqueó un pirata inglés, quedando también muy maltratada en el año de 1687. Es puerto de mar, y en él hay una administración de alcabalas con su tenencia.

Nasca, villa que sólo tiene un convento de agustinos con tres religiosos, es la tercera población de este partido. En su valle, compuesto todo de un cascajal, se hallan unos

manantiales cuyo origen no se ha podido descubrir todavía, a pesar de que se reconocen venir por cañerías subterráneas, hechas sin duda por los antiguos indios.

Además del puerto de Pisco tiene este partido los de Paracas y Caballas, ambos muy desabrigados, y situado el primero a dos leguas de Pisco, y el de Caballas hacia el fin del partido. Riegan a éste varios ríos que se minoran casi del todo en los meses que no llueve en la Sierra, y los principales son el de Pisco y el que pasa por Palpa, que llaman Río grande.

Abunda este partido en viñas, y a pesar de lo arenoso e infecundo del terreno crecen las cepas en muchos parajes con la sola humedad interior de la tierra, de cuya circunstancia ha sabido aprovecharse la industria humana, ahondando los parajes en que está más profunda la humedad para cultivar en aquellos espaciosos hoyos las cepas y sementeras. Provee a Lima de sus vinos y aguardientes, y conduce algunos a Panamá, Guayaquil y varias provincias de la Sierra. Hay muchos olivares, y en las dilatadas selvas de algarrobales que se benefician en la jurisdicción de Ica se crían muchos borricos, con cuyo artículo hacen un crecido comercio con otras provincias. Los territorios adonde alcanza el riego producen legumbres, dátiles, muchas sandías, pallares, trigo y maíz, y también madera para ruedas de coche. Los indios de la costa se emplean en el ejercicio de la pesca, y salando el pescado que cogen lo llevan a la Sierra, donde logra buena salida. Hállase en este partido mucha barrilla o sosa que llaman *yerba del vidrio*, y con ella fabrican el vidrio con que surten a una parte del reino; hacen también jabón, y se trabaja una veta del excelente cobre de que abundan sus cerros. El valor anual de todos estos artículos asciende a 588.742 pesos.

Además de la capital y de las dos villas citadas, comprende este partido 10 doctrinas y 3 pueblos, habitados por 20.158 españoles, 6.607 indios, y los demás son todos mestizos, esclavos y otras castas. A una legua de la doctrina de Humay hay un palacio antiguo a que llaman *Tambo colorado*, y en el valle del Ingenio se encuentran muchos *dendritas* o piedras en que están inculpidas imágenes de árboles etc.

III

Partido de Yauyos

El partido de Yauyos empieza como a veinte leguas de Lima, por la parte del SE y tiene de largo veinte leguas de N a S y veintiocho de E a O Es uno de los más fríos del reino, y sumamente frío por la perpetua nieve que cubre los empinados cerros que lo componen y hacen parte de la cordillera real. Para transitarlos abren camino con azadas, y van poniendo señales que sirvan de guía. Alguno de estos caminos se compone de escalones trabajados a pico, y el que conduce de Pampas a Tupe lo llaman de los cincuenta escalones, por tener este numero. Su población consta de 9.574 almas, entre las cuales hay 8.000 indios, y sólo trece españoles, siendo los restantes mestizos y pardos libres que se hayan distribuidos en 7 doctrinas, y 25 pueblos, siendo la capital el de Santo Domingo de Yauyos.

Críase en este partido algún ganado vacuno y ovejuno, y de sus lanas hacen tejidos que cambian los indios en la costa por semillas, a causa de las escasas cosechas que se cogen en él. Su valor anual no pasa de la corta cantidad de veinte mil pesos. Parece que este partido fue siempre poco poblado, pues no se haya en él monumento alguno de la antigüedad. Hay en los cerros muchas vicuñas y huanacos, y en las quebradas venados y gatos monteses. En otros tiempos se trabajaron algunas minas; pero se han abandonado por la poca o ninguna utilidad de sus labores.

Tiene este partido varios arroyos que descienden hasta la costa y forman, como antes hemos dicho, los ríos que riegan el partido de Cañete. En el distrito de la doctrina de Quisque hay una laguna que llaman *Huarnicocha*, de dos leguas de largo y un cuarto de ancho, y en ella se halla también un vegetal que allí llaman *pircaz*, con el cual tiñen los indios sus tejidos de colorado.

IV

Partido de Huarochirí

Hállase la provincia de Huarochirí ocupando con las tierras de su pertenencia la primera faja de montaña, y parte de la segunda Cordillera Real de los Andes, extendiéndose del N al SE. treinta leguas de largo y veinticuatro de ancho. Consta este partido de tres quebradas: primera, del repartimiento de San Pedro Mama; segunda, San Francisco de Chaglia; y tercera, Guarangas; y empieza su jurisdicción a cinco leguas de Lima, hacia la parte del Oriente. Saliendo de esta ciudad, luego que se dobla el cerro de San Cristóbal, se nota que el valle del Rímac entra hacia el E y el NE. En la primera entrada acaba en la cordillera, en el paraje de Piedra Blanca, a distancia de veinticuatro leguas, y acaba en la segunda, que llaman de Guachipa.

Todos estos parajes se ocupan por sembrados de maizales, de alfalfas, pastos, algunas casas de campo que logran del beneficio del riego, y varias casillas de cañas que llaman *tambos*.

Las montañas que circundan estos valles se componen de granitos, unos como el ala de mosca de Lima, y otros, casi como el de Madrid, se componen de talco brillante en láminas o cuarzo.

En este valle, que a las tres y media leguas angosta, se ven a uno y otro lado ruinas de tapias de tierra, que todas ellas anuncian la numerosa población del imperio Inca, pues los indios escogían vivir en las faldas de los montes, ya fuese por salubridad o por defensa. Los pueblos arruinados por toda la quebrada podrán llegar a unos sesenta, poco más o menos, y se componen de casillas de tapial de grandes adobones y de piedra, de unos dieciséis a dieciocho pies de alto, sobre diez o veinte de ancho, y aún de menores dimensiones. En ellas se encuentran divisiones hechas con tabiques de piedra y barro, destinadas sin duda para graneros, y debajo del piso de las más se hallan otras bóvedas cubiertas de piedras planas, sostenidas por paredes construidas también de las mismas

piedras, en las cuales no se ven labores ni nada que indique el que las labrasen, hallándose, según se desgajan de las montañas, de granito. En casi todas estas casillas se encuentran osamentas, panochas, cabellos, trapos medio podridos, telas de las que usaban los antiguos indios, y pelos de algodón.

El aspecto de tantas osamentas, que casi parecen de un tiempo, corrobora la idea de la gran desolación de este imperio, que no parece lo causó tanto la espada del conquistador, pues pocas batallas decidieron de su suerte, como sus guerras intestinas, o la peste, o el rito de enterrar con las gentes principales a sus mujeres y otras personas allegadas. Todas estas casitas y poblaciones se sitúan en las ramblas y declives, entre monte y monte, según lo determinaron los Incas para economizar el terreno, dejando la tierra fértil para el beneficio de la agricultura. Sin duda que la disciplina de los antiguos Incas era más eficaz para hacer industriosos a los indios, o fuese que estos se prestaban más bien a los nobles y útiles trabajos de la agricultura que a los ricos, pero penosos y tristes, de las minas.

Siguiendo desde Santa Inés por la quebrada de aquel sitio se encuentran varias montañas desnudas de toda vegetación, siendo las vicuñas y venados de aquel país los únicos que atraviesan y huellan estos montes, en los cuales hay canteras de asperón y otras rocas, aunque lo general es el granito.

Las montañas que siguen, aunque necesariamente más altas que las precedentes, se cubren en mucha parte de tierra vegetal, y sus faldas, aunque formando planos muy inclinados, se hallan llenas de brancales que construían los antiguos indios, y corren en algunos desde cerca de su vértice. Más laboriosos que su posteridad, sabían, lo que se alaba en los mas endurecidos colonos, aprovechar hasta las más ásperas montañas, aprovechándose del riego de arroyos que ya se secaron o del de las quebradas y regueras por donde se encamina el agua y lluvia que conducían a sus sembrados.

Por más de un pasaje de la Historia se trasluce que los indios eran obligados a trabajar en común, y que los Incas tenían castigos para los perezosos, guardándose en troje del común la cosecha del público, que distribuía después su príncipe. Debía haberse seguido por los españoles con aquella indolente nación una disciplina semejante. Los lentos, pero seguros y periódicos trabajos de la agricultura, los hubieran enriquecido más que las minas, y conservado una porción de habitantes que se arrancan de los fértiles valles para vivir en las desoladas cordilleras.

Cualquiera que en estos parajes observe con atención su forma particular y la de las montañas que forman la parte O de la Cordillera, no puede menos que concebir que toda aquella parte del Perú corre en especie de planos inclinados sentados en el monte, que desde el O se empujan cada vez mas al E a proporción que sube la base sobre que se sitúan, llegando al fin a la Cordillera, cuya altura es la del ancho de la nieve. La cima se compone de valles aconchados con lagunas y desagües desde valles más altos a valles más bajos, hasta que se forman ríos que, rodeando la base de los cerros, siguen por entre los ángulos entrantes y salientes de los montes, unos en la dirección occidental del mar del Sur que sólo andan y recogen en las aguas de treinta leguas, y otros en la del Oriente

van a encontrar el principio del soberbio Marañón, que corre más de mil leguas y recoge las aguas de inmensos países.

Antes de proseguir en nuestra narración, creemos propio referir aquí la importante observación barométrica que hizo en el Cerro de Paucarco el coronel don Antonio Pineda, al pie del mas alto picacho que se eleva en la nevada cumbre de la Cordillera, según se ha hallado entre sus apuntes. Dice así. «Salimos de Panacccha, y se subió con trabajo a la cumbre de este cerro, ayudados de los indios y acompañados del mayordomo de las minas que allí se trabajan, quien tuvo la urbanidad de hacer escalones en la nieve y de hacerme acompañar de los indios que, hasta a cuestras, querían llevarme, lo que nunca consentí, aunque sacaba fuerza de flaqueza. La respiración padecía, y los que me veían aseguraban que tenía mudado el color. Llegamos al fin a la base de un pico de más de sesenta varas de alto, a ojo de práctico del terreno. Se situó perpendicular el barómetro, y contando exactamente desde la línea de su nivel se mantuvo en 15 pulgadas y 3 líneas exactas. El termómetro de Reaumur señalaba $3 \frac{2}{10}$; el viento era una brisa ligera del NE; la atmósfera se hallaba entoldada por diversas partes. Desde tan elevado paraje, a que ignoro se haya elevado observador alguno, pues sobre el Pichincha el azogue se mantenía a 15 pulgadas 11 líneas, era preciso descubrir un vasto horizonte y tener oportunidad de concebir la formación de la cima de las cordilleras. Desde él bajan sensiblemente los Alpes o Cordillera peruana al EO y hacia otros varios puntos del compás, siguiendo empero con un poco de inferioridad en la dirección NE SO una línea de picos y cimas nevadas que se pierden o en el horizonte de la latitud de la Cordillera. Otro ramal de montes nevados en igual disposición se dirigía al E hacia los montes de Huancavelica, y hacia el punto de nuestra observación.»

Formando, en cuanto pueden expresar las palabras, una especie de cuadro de los objetos en el orden que se nos presentaban, luego se veía en primer término la gran sábana de nieve del cerro de nuestra posición; varios cerros rojos, cuyas faldas poco a poco tendidas formaban al SO valles aconchados; y en varias cavidades lagunas, y en varios aplanados terrenos, prados donde pastaban llamas y ganados caballares. De estas lagunas nace el Rímac (río de Lima) que, descendiendo de un valle aconchado a otro, toma su curso occidental y descarga, después de un curso de treinta leguas, en el mar del Sur. Desde este paraje parecía su dirección S 20° SO.

En segundo término se distinguían entre el E y NO en muy dilatado horizonte, los montes alomados de Tarma, de Pasco y la caja del valle de Jauja, y la quebrada de la Oroya por donde pasa el río que atraviesa dicho valle; y hacia Huancavelica el mencionado ramal de cordilleras y las tierras de Jauja se presentaban como lomas. Al S y SO los montes del plano de cordilleras en que estábamos impedían que nuestro horizonte se dilatara.

En el último término al NE continuaban los cerros del país de Tarma y ceja de montaña, y las dos ramas de cordillera se perdían entre las nubes en que moría un horizonte de más de sesenta leguas, siendo por esta parte donde el horizonte se extendía considerablemente cerca de cuadrante y medio del compás.

El examen que desde esta dominación se me proporcionaba, me hace concebir que la cordillera se compone de una gran e informe cristalización de piedras, y está dividida en montañas y cerros en grandes pendientes hacia el O y E en cuya dirección corren sus crestas; pero, en las que preceden al centro de sus eslabones, la cima de la cordillera se compone de conchas y valles aconchados, cerros y farallones. Más pendiente por la parte al O los ríos que envía hacia esta parte tienen más rápido el curso, y al mismo tiempo más corto, excediendo rara vez de treinta a cuarenta leguas. Los que de ella salen, hacia las partes orientales, no parecen de tanta rapidez; sus planos inclinados son más tendidos; su curso es sumamente largo, por lo cual llevan más caudalosa corriente; y así el Marañón descarga sus aguas en el mar Atlántico por una boca de más de ... leguas.

Quien vea desde esta elevación una lista de montes elevados con perpetua nieve que se funde continuamente, no dudará que uno de los poderosos medios, o el más poderoso, que tiene la naturaleza para la provisión de ríos y fuentes, es la congelación de nieve y escarcha, para fijarla en los chapiteles del globo, y dejar después que nuevos grados de calor la conviertan en estado líquido para recocerse en lagunas, salir por arroyos, formarse en ríos que, a proporción de estar cerca de la alta Cordillera, se precipitan con más rapidez, se encajonan entre altas montañas, se ensanchan en los valles, y por último en los nivelados llanos descargan sus aguas en el mar.

Los montes que se encuentran más inmediatos al mar, hasta catorce o quince leguas, son granitos; síguenlos, en la misma cordillera, otros de pórvido con fondo de pasta córnea y arcillosa que se desbarata; aquí hay canteras, y aun montes calcáreos y amoladeros, en abundancia, más abajo de la línea de la nieve, y ella debe considerarse en estas montañas como una línea de metales. La naturaleza los forma solo en elevaciones. Si la Cordillera se transportara veríamos a las alturas, que designan 18 o 19 pulgadas de azogue, manifestarse las ricas vetas metálicas que acompañan estos soberbios montes, y que estas grandes riquezas se cubren con una cobertera de nieve.

No podemos menos de recordar aquí que no sólo en los parajes menos elevados, sino en la misma región de la nieve, se hallan grandes farallones de guijarros rodados y capas muy inclinadas al horizonte, que no pudieron provenir sino de la mansión del mar; y que durante algún considerable periodo estuvieron allí sus límites. Según se observa por algunos prácticos del país la nieve se retira, y de cincuenta años a esta parte se nota que va apartándose de los sitios que antes cubría, aproximándose a las cimas.

En cuanto a las estaciones de la Cordillera en Huarochirí, empieza el invierno como en Lima; pero cuando en este llano hay garúas, allí hiela y se ven los arroyos con carámbanos, y los ingenios se paran por la misma causa. La primavera empieza en setiembre, y trae abundancia de lluvias, cuando en Lima hay calores; en el estío o verano siguen las nieves, y así mismo en el otoño hasta el mes de abril. En estas heladas no se hiela el vino, pero sí el agua hasta en las cocinas, por cuya causa no andan tampoco los molinos.

Para dar idea de la salubridad del aire en esta provincia, insertaremos aquí la experiencia que hizo el citado don Antonio Pineda en el sitio que llaman hacienda de San Carlos,

hacienda de don Gregorio López. Puso en una balanza de ensayar un escrúpulo más dos granos en un plato y, hasta equilibrar, otro tanto de álcali mineral en el otro; lo colocó en una ventana expuesta al S frente a un cerro que la tapaba el horizonte, y a pesar de que no dejaba de haber humedad y que permaneció la balanza expuesta al aire desde las nueve de la noche hasta las seis de la mañana siguiente, no hubo la menor pérdida de equilibrio. En este paraje llega el barómetro, a lo sumo, a unas 18 pulgadas. El propio resultado dio otra experiencia hecha bajo las mismas circunstancias en el cerro de Charaguacara, estando la sal expuesta al aire desde las nueve y media de la noche hasta las seis de la mañana, poco más o menos.

En este mismo cerro de Charaguacara hizo don Antonio Pineda una experiencia sobre la velocidad del sonido, que se halla entre sus apuntes, y la describe del modo siguiente: «Se tomó una cuerda con que mide sus operaciones el director del socavón de este cerro, tenía ochenta y tres y media varas castellanas y cinco traveses de dedos míos. Se escogió un plano nivelado N a S espacio más acomodado cerca de las casas de la población, y se extendió seis veces la cuerda, lo que hacía mil quinientos cuatro pies y tres palmos; y yo medí seiscientos sesenta y cuatro y medio pasos militares míos. Se puso un indio con una escopeta en un extremo, y yo y el mayordomo director del socavón en el otro; él para ver el humo y avisar, y yo junto a él observando el reloj de segundos de faltriquera mía, que es de confianza. Estando prevenidos todos los operarios de estar listos a una señal, tiré hasta cinco veces para asegurarme, porque las dos primeras no me satisfacían, y en todas se marcó un segundo exactamente, con lo que no nos quedó duda de la exactitud de la operación. El frío no era tan grande como el que habíamos experimentado otros días.»

Aunque estas experiencias discrepan notablemente de las hechas por Casini, Flamsted, Haley y la de los españoles y franceses en Quito, acercándose únicamente a la que halló Gasendo de 1473 pies por segundo. Diferimos tratar esta interesante materia con extensión para cuando insertemos nuestras propias experiencias hechas en el valle de Maipó en Chile, y que se encontrarán al fin de nuestro *Viaje* por aquel Reino.

Bajando desde el paraje que llaman el Portezuelo se empiezan a ver reales de minas o haciendas como las nombran allí, y unos grupos o montones de chozas con corrientes de agua, que mueven los molinos y limpian y lavan los metales de beneficio. La mina que examinamos, perteneciente a don Gregorio López, era de las más bajas de aquel paraje, y la parte de montaña *stralosa*, cuyas capas inclinadas al horizonte (como las más de aquel país con inclinación de 45 a 50) miran al NO. La veta principal que se trabaja es de las más ricas de aquellos parajes, y cuenta ya más de siglo y medio de antigüedad. Su labor y el método de beneficio siguen los trámites mismos que quedaron detallados en el artículo de minas, y por lo tanto, evitamos aquí su repetición.

Todo el partido, como se deja entender, está cuajado de riquísimos minerales de plata, cuyo laboreo produce bastante utilidad; y cerca del pueblo de Yauli se halla el nuevo Potosí, famoso en otro tiempo por la abundancia de sus metales.

Los frutos que produce aquel terreno son semillas, ganado vacuno y ovejuno, que todo se consume en los reales de minas, y muchas legumbres y frutas que se llevan a Lima, cuando escasean en aquella capital por la variedad de las estaciones.

Este partido comprende 11 doctrinas y 39 pueblos habitados por 14.024 almas, entre las cuales se cuentan 25 clérigos, 220 españoles, 13.084 indios, y los demás esclavos, mestizos y pardos libres.

V

Partido de Canta

Al N NE de Lima y a cinco leguas de esta capital empieza el partido de Canta, cuya jurisdicción se entiende a veinticuatro leguas NS y treinta y cinco EO pobladas por 10.333 indios, 1.725 mestizos, 57 españoles y 20 clérigos, en todo 12.133 personas distribuidas en 9 doctrinas y 54 pueblos. Su terreno se compone de quebradas, por ocupar la primera faja de la Cordillera Real, por cuya razón es vario su temple y acomodado a la disposición de las tierras, en las cuales se siembran y cultivan semillas, legumbres, frutas y papas en algunas laderas y llanitos, y en las vastas campiñas de Bombón se cría ganado vacuno y lanar y de cerda, cuyo valor asciende anualmente a 20.103 pesos. Hay también animales montaraces, como vicuñas y carneros de la tierra, diversos de los de Europa y en este partido, como en otros varios de la Sierra, en que escasea la leña, usan de una especie de tepes que llaman *champas*, y hace un fuego desapacible y de mucho humo.

Trabajáronse en otro tiempo, algunas minas tan abundantes que daban hasta doscientos marcos de plata por cajón; pero se aguaron por haber cesado su labor.

En las quebradas, que son muy enfermizas, se notan dos castas de males, comunes también a otras provincias frías. Uno es el de *verrugas*, que suele ser enfermedad molesta y peligrosa, en no brotando a tiempo; y el otro el de unas llagas corrosivas, especialmente en la cara, de difícil curación, y que en algunos son mortales; se atribuye su origen a la picadura de un insecto que llaman *uta*.

Los ríos que riegan este partido son los de Carabaillo, Pasamayo y Pari. Este último, que es el más considerable, nace de la laguna Chinchaycocha, entre el partido de Tarma, y recibe aguas de varias lagunas considerables como las de Huaychao y Huaylarun, que tiene cinco leguas de largo y dos de ancho, la cual a corta distancia de su origen penetra en un cerro dejando formado un puente irregular de cien varas de ancho que lo cubre en tiempo de crecidas.

En Huamantanga, pueblo perteneciente a este partido, se venera la imagen de un Santo Cristo, a donde van a su fiesta la gente de Lima, y acude también mucha de los contornos, por Pentecostés. En Quive se ve una capilla pobre, donde vivió algunos años la gloriosa Santa Rosa.

VI

Partido de Chancay

Al O de Canta, y siguiendo por la Costa, se halla el partido de Chancay que corre por ella de N a S la distancia de veintisiete leguas y tiene las mismas de ancho. Su temperamento es frío hacia la Cordillera, y caliente en los valles, hacia el mar. En el primero, que es el territorio de Checras, a la parte del E se cogen los frutos de Sierra como papas, ocas, algún trigo y maíz; y sus moradores fabrican jergas de lana de su ganado. El segundo produce maíz con tanta abundancia que se alimentan de él las muchas palomas torcaces que hay en aquellos parajes, y crecidas manadas de ganado de cerda, de que se abastece Lima anualmente con unas 220 cabezas, cuyo comercio produce a los hacendados cerca de trecientos mil pesos anuales, importando el valor de todos los frutos 464.504 pesos. Hay también haciendas de azúcar, trigo, frijoles y alfalfa; pero las que más prosperan son las de maíz que, beneficiadas con el huano de que hablamos anteriormente y que se cría en unas islitas próximas a la costa, vigoriza la planta y da en ocasiones hasta el doscientos por uno, consumiéndose por esta razón cerca de novecientas fanegas de aquel abono cada año. En el centro del partido, y en la misma costa, hay unas abundantes salinas de que se proveen las provincias comarcanas para el beneficio de los metales, y dándole a comer a los ganados les sirve como preservativo contra un insecto llamado *alicuya*, que les daña interiormente el hígado causándoles la muerte.

La villa de Chancay, capital de este partido y que le da nombre, se halla situada en 11°, 33', 47 segundos de latitud S según observación que en ella hizo don Antonio Ulloa, el año de 1740. Llamase también *Arnedo*, y fue fundada en 1563 en tiempo del Conde de Nieva con el destino de Universidad, cuya fundación no se verificó después. Su capacidad es de trescientas casas de adobes, y mucha ranchería; y el vecindario, que es crecido, contiene muchas familias españolas y de distinguida calidad. Además de la parroquia tiene un convento de franciscanos y un hospital, cuya administración esta a cargo de los vecinos. Sus campiñas son muy fértiles y todas de riego por medio de muchas acequias del río Pasamayo, que corre a la parte S de la villa y como legua y media distante de ella.

Pertenece a este partido el ameno pueblo de Huaura, situado al N de Chancay y a unas catorce leguas de él. Tiene el título de villa, y se compone de una calle larga como de un cuarto de legua, y de cerca de doscientas casas. Además de la parroquial, tiene un convento de franciscanos, y un hospital, y por la parte N del pueblo hay una hacienda dilatada que se extiende más de una legua, y hace sumamente divertido este tránsito, porque cuanto alcanza la vista por la parte del oriente son cañaverales de azúcar, y por el occidente sementeras de trigo, maíz y demás granos que no solo ocupan las inmediaciones de la villa sino cuanto comprende el valle que es muy espacioso.

Al fin de la calle por el S hay un gran torreón con una puerta, y sobre ella una especie de reducto. Este torreón da entrada a un puente de piedra, bajo el cual corre el río, que

llaman de Huaura, con bastante profundidad; y tan cercano a la población que toca los cimientos de ella, que son de piedra viva. La latitud de Huaura, determinada por una observación que en ella hizo don Antonio de Ulloa, es de 11 grados 3 minutos 36 segundos S. Su cielo es alegre y su temperamento muy sano y regular.

Comprende este partido, además de las dos villas mencionadas, 28 pueblos anexos y 9 doctrinas; tiene administrador de tabacos y compañía de resguardo, y cerca de la doctrina de Chiuchín hay fuentes medicinales de agua caliente. La población se compone de 13.945 almas, 969 españoles, 7.510 indios, 3.604 esclavos y los demás de castas.

VII

Partido de Santa

Siguiendo al N de Chancay se encuentra el partido de Santa, que tiene de ancho diez a doce leguas EO y cuarenta y ocho de largo NS terminando su jurisdicción en este rumbo de los dos ríos de Santa y Barranca, ambos caudalosos y difíciles de vadear. El primero se extiende en el paraje que se vadea como cosa de un cuarto de legua, y forma cinco brazos principales, por los cuales corre todo el año con mucha rapidez. Pásase con *chimbadores*, nombre que dan a unos caballos muy altos y que están enseñados a resistir la violencia de la corriente, buscando y conociendo el vado para guiar por él las cargas y pasajeros. Sin embargo, cuando es invierno en la Sierra no puede pasarse en muchos días, o es preciso rodear seis u ocho leguas para pasarlo con las balsas de calabazos. Cuando nosotros lo pasamos, dice don Antonio de Ulloa, estaba bajo totalmente, y en la mayor menguante; y no obstante por tres experiencias que se hicieron en su orilla, convinieron todos en que el agua corría en una hora 4271 toesas, que hacen legua y media marítima; pero no hay duda que, cuando aumenta su caudal, corre con mayor velocidad. El río de Barranca es muy pedregoso, y por esta causa peligroso en todo tiempo. Está dividido en tres brazos, y se le vadea también con el auxilio de los chimbadores.

Este partido es de los más pobres del Reino, y su principal comercio consiste en la siembra de maíz y cebo de puercos que remite a Lima, y en la pesca del tollo y otros pescados que se crían en sus costas. Produce también azúcares, legumbres, ganado vacuno y ovejuno, ají, algodón llevando al partido de Huailas alguno de estos efectos donde los cambian por harinas, pañetes y otros artículos. Su población consiste en 3.334 almas: 10 clérigos, 279 españoles y 873 indios, siendo los demás de las castas inferiores, distribuidos todos en 7 doctrinas y 14 pueblos anexos.

El principal, que es la villa de Santa María de la Parrilla, comúnmente llamada Santa, se halla en 8° 57' 36" de latitud, concluida por don Antonio Ulloa, con observación de algunas estrellas. Fue esta villa en otro tiempo muy Poblada y se hallaba situada en la orilla del mar; pero, destruida por el pirata Eduardo David el año de 1685, se trasladó al lugar que hoy ocupa, a media legua del mar, a la orilla del río Santa, en donde fue maltratada por una inundación del río en 1761. Las casas son en su mayoría de paja, y

todas dan a entender la pobreza de sus dueños. Está sujeto este pueblo a una plaga insufrible de mosquitos.

Al tiempo que estábamos observando, dice don Antonio de Ulloa, se vio en el aire el lucido fenómeno de una grande exhalación encendida o globo de fuego, que corría por largo espacio al O y al llegar a la Marina causó un estrépito semejante a un cañonazo, con el cual terminó. En todo territorio de valles son muy comunes estas exhalaciones, de modo que se perciben a cada rato de la noche, habiendo algunas de mucha duración y de bastante magnitud y claridad.

A dos leguas del río Barranca y una del mar, se halla sobre un pequeño cerro una fortaleza pequeña, de figura cuadrilonga, con tres recintos de muralla de tapia, dominando a las anteriores que siguen de trescientas varas en su mayor lado y de doscientos en el menor, con varias viviendas dentro del recinto y unos baluartes encerrados en figura romboide, colocados a treinta varas de cada ángulo del recinto exterior, que flanquean las cortinas. Esta fortaleza pertenece al tiempo del Gran Chimú, Cacique o Régulo, que dominó aquellos valles, y que hizo frente a los Incas. Y sobre un cerro escarpado, hacia el mar, se cuentan hasta tres semicirculares por la parte de tierra, que dicen eran las cárceles del Chimú, desde donde hacía despeñar al mar a los delincuentes. Ambos edificios están muy maltratados. Hállanse también dos cerros de piedra imán. Todas las demás poblaciones son pequeñas y miserables, correspondientes a la pobreza del partido, y se hallan situadas por la mayor parte en el camino real de la costa que atraviesa la provincia desde Trujillo para Lima.

DESCRIPCIÓN DE LA INTENDENCIA DE TARMA

Volviendo al SE del partido de Santa se entra ya en territorio de la Intendencia de Tarma, cuya jurisdicción se extiende en trescientas sesenta y dos leguas de longitud y doscientas catorce de latitud, comprendiendo 1 ciudad, 2 villas, 203 pueblos y 79 doctrinas, habitados por 201.259 almas: 229 clérigos, 127 religiosos, 15 beatas, 15.939 españoles, 105.187 indios, 78.682 mestizos, 844 pardos libres y 236 esclavos, divididos en 8 partidos, por este orden:

Tarma	Jauja	Huánuco
Pantanavas	Huamaléfes	Conchucos
Huailas	Cajatambo	

I

Partido de Tarma

El partido de Tarma, de que ya ha tomado su denominación toda la Intendencia, por hallarse en él su capital, tiene de largo treinta y seis leguas NS y cuarenta de E a O. En

esta extensión se incluyen varias quebradas de un temperamento benigno, y serranías sumamente frías. No obstante no se padece otra enfermedad que la del tabardillo, que proviene ordinariamente del excesivo consumo de licores que, por un errado principio, beben para precaverse del frío.

Riegan este vasto territorio varios ríos caudalosos, cuya noticia no debe omitirse. Tales son el Pari, que procede de la laguna de Chinhaicocha, de nueve leguas de largo y dos de ancho, el cual pasa por el partido de Canta, se interna por el de Jauja y sigue, por los de Angaraes y Huanta, a unirse con el de Apurímac. El de Rancas, que nace de la laguna Alcacocha, de una legua de largo y media de ancho, en la Pampa de Pucumán, y corre por las de Bombón hasta unirse en Canta con el antecedente. El de Chiapuranga, que baja por los altos de Chinche engrosado con las vertientes de la Cordillera Real a la quebrada de su nombre; allí recibe las aguas de varios arroyos y del río de Colbas, las que tributa últimamente al célebre río de Huánuco. El Huariaca, que se forma en los altos de Tullaranca y Sullamarca, y se junta con el anterior en el asiento de Ambo. El de Lauricocha, que nace de la laguna así llamada sita al S de este distrito, corre al N por Huamalíes, y va a dar al centro de la montaña, en donde ya es denominado Marañón por el padre Triti y Mr. de la Condamine. El Chanchamayo, que desciende de los altos de la Oroya, se engruesa después con varios arroyos, y entrando en la montaña se extiende y forma un profundo cauce en la confluencia de los ríos Octabamba y Marancocha.

Su población consta de 13 doctrinas, 1 villa y 45 pueblos anexos, habitados por 34.491 almas: 32 clérigos, 1.681 españoles, 18.821 indios, y los restantes de las castas de mestizos libres y pardos.

La villa de Tarma, situada en 12° 33' 49" de latitud, es doctrina encargada a los religiosos de Santo Domingo, y yace en una quebrada donde goza de un temperamento bastante suave y delicioso, a pesar de que carece casi absolutamente de ventilación a causa de tres cerros que la rodean formando un ángulo obtuso, sin más desahogo que por el lado de la quebradita que llaman de Acobamba y por la del camino de los Reyes. Comprende en su recinto 5.538 almas: 2 clérigos, 361 españoles, 1.878 indios y el resto de mestizos, pardos y negros, y reside en ella el Intendente. Tiene administración de rentas unidas, de correos y un ayuntamiento civil, compuesto de asesor, dos alcaldes y los regidores competentes. No tiene esta villa otra iglesia que la parroquial; pero sí un camposanto fuera de ella al rumbo del O NO y a distancia de dos tiros de fusil, con una decente capilla donde se sepultan los cadáveres de los sacerdotes y jueces, y en el atrio lo demás del vecindario. Antiguamente se padecían en esta villa, en tiempos determinados, de unas fiebres epidémicas que con facilidad degeneraban en dolor de costado, las más veces mortales. Los habitantes de esta comarca atribuían al clima esta influencia maligna, y en algunas partes estaba tan arraigada esta preocupación que solían llamar a Tarma el país de las tercianas; pero habiendo dispuesto, en el año 1789, el Intendente don Juan María de Gálvez la fábrica del referido camposanto, cesaron con esto, desde el año de 90, las tercianas y las fiebres pestilentes. Éste es un nuevo ejemplo de lo perjudicial que es el abuso de enterrar en las iglesias dentro de poblado, y manifiesta la sabiduría con que han procedido nuestros augustos soberanos en las repetidas cédulas que han expedido para la construcción de cementerios, en despoblado, para todos los pueblos de la Península.

El terreno de su jurisdicción produce distintos frutos, como maíz, trigo, cebada y algunas otras semillas en las quebradas y laderas, y en los altos o sierras ocas abundantes, que forman un ramo grueso de comercio con las minas de Pasco y Yauyos. Lindando al E con las montañas de infieles, disfruta de las producciones propias de aquel clima, extrayendo muchas maderas, abundante copia de frutas exquisitas, y cascarilla de calidad excelente, que es de mucho precio y consumo en este Reino y en España.

Una de sus más esenciales producciones, que tiene grande consumo en los mismos términos del partido y en Lima, es la abundancia del ganado lanar y vacuno que se cría en muchas estancias, y dan crecidos productos; pues del primero se conducen anualmente a Lima cuarenta cabezas, fuera de las chalonas a que se reducen las carnes de las madres, teniendo además la ventaja de aprovecharse de las lanas para la manufactura y tejido de ropa de la tierra que se fabrica en aquel partido. El segundo se emplea solamente en su distrito para la labranza de las tierras.

La rica villa de Pasco, situada en una puna muy rígida, no produce en todo su distrito, por su demasiada intemperie, ni granos ni semillas, y solo tiene proporción para la cría de algún ganado; mas esta escasez de mantenimientos ha sido recompensada por la naturaleza con la grande copia de sus ricos minerales. Así, no obstante la aspereza del clima, es una de las más recomendables poblaciones del reino, tanto por su crecido vecindario, como por el mucho dinero que circula y hace todo el fondo de su comercio. Éste presenta en dicha villa el espectáculo más agradable a la contemplación de los curiosos, pues se ve llegar a los vecinos

de Jauja a expender sus harinas, a los de Conchucos que vienen con el mismo destino y con el de dar salida a la ropa que labran en su país, no obstante que también los de Huamalíes conducen los suyos; a los de Huaylas, cuya importación principal se compone de azúcar; a los de Huánueo, que conducen la coca, chancaca, mieles, granos y frutas; y a los de Cajatambo y Chancay, que transportan el ingrediente tan necesario de la sal. A esto se agrega el comercio diario de dos mil mulas, empleadas en la conducción de metales, cuyo trabajo se paga siempre en dinero descontado, reportando sus dueños de esta suerte ganancia ventajosa, siendo el alma de todas estas negociaciones la prosperidad de la mina que se halla a dos leguas de Pasco, y es en el día la más apreciable de todo el reino; por cuya razón nos detendremos algún tanto en su historia y descripción.

El descubrimiento de este rico mineral de Pasco, que propiamente se llama cerro de San Esteban de Lauricocha, se puede fijar próximamente por los años de 1630, y se debe a la casualidad.

Un indio llamado Huari-Capacha, apacentando su rebaño por aquellos collados, se vio precisado para pasar la noche a abrigarse al respaldo de uno de ellos; encendió una gran hoguera, y quedó sorprendido al amanecer cuando vio entre las cenizas unos granos de plata fundida. Contra la costumbre de los de su nación, participó esta novedad a don Juan José Ugarte, hacendado en la quebrada de Huariaca, quien paso a reconocer el cerro, y en el mismo paraje en que el fuego había derretido los metales abrió diversas bocas-minas, y

las fue explotando con la mayor facilidad y abundancia. La fama de la mina atrajo muchos españoles, y se erigió un pueblo.

En aquellos tiempos había en la provincia de Conchucos una caja real para la dirección de unas ricas minas de plata; pero habiéndose arruinado éstas por los años de 1568 a 60 se transfirió a Huánuco la real caja, y de allá a la villa de Pasco. que dista dos leguas del cerro Lauricocha, el año de 1699; y en el de 1785 quedó suprimida la que había en Atunjuaja, y se agregó a la caja real de Pasco que existe en el día con su contador, tesorero y los oficiales correspondientes.

No se saben los primeros progresos de la mina, y solo sí que este mineral sufrió la misma calamidad que suele ser común a casi todos, aguándose la mayor parte de las minas y quedando éstas inservibles.

Don Martín de Retuerto, dueño de la mina llamada particularmente de Lauricocha, dio un socavón (y fue el primero que hubo en el mineral) dirigido al sitio de su posesión. Sus consecuencias fueron felices al principio; pero muy luego dejaron de serlo, porque la inundación imposibilitó casi del todo el trabajo, padeciendo igual fatalidad otros mineros que emprendieron después la misma tentativa.

El cónsul don José de María y Ascas dirigió otro socavón al mismo pasaje, en el año de 1758, y lo concluyó en 1760, consiguiendo plenamente su intento. Sólo esta mina rendía anualmente de sesenta a ochenta mil marcos; pero, habiendo muerto este benemérito minero, se desplomó y aguó otra vez aquella mina y sus adyacentes.

En el día el marqués de la Real Confianza y otros agregados están dando un nuevo socavón, y a costa de grandes gastos y de una confianza inalterable miran ya pronta la época de ver realizadas sus esperanzas.

Los metales de estas minas son unos mitos azulados y cenicientos, de fácil saca y de facilísima molienda. Su ley es de ochenta a cien marcos, y esta riqueza les es como exclusiva.

Este cerro mineral se compone de los tajos de Santa Rosa y Lauricocha, del de Yanacancha, Caya, Chaupimarca y Pariajilca. El tercero, aunque de metales ricos, no está muy trabajado, por haber dado en agua desde sus principios. Se intentó desaguarlo por medio de un socavón, y lo mismo se pensó hacer con el Caya; pero la desunión de los interesados ha hecho suspender varias empresas.

Los metales de este cerro, en general, son pocos, y regularmente de color amarillento con pintas rojizas, dóciles a la barreta, a la molienda y al beneficio. Su ley constante, es de seis a doce marcos por cajón. El mineral es una capa o banco vulgarmente llamado *manto real*, por el cual cruzan vetas como una parrilla. Los cerros metalíferos acompañan a la Cordillera Nevada a distancia de legua y media, y en lo alto del terreno metálico hay una laguna que, con otras varias formadas por la confluencia de las aguas llovedizas, son las que proporcionan la molienda.

En el año de 1789 se extrajeron de quince a dieciséis cajones de este metal, y se fundieron muy cerca de ciento veintidós marcos; pero en el año de 1793 se han fundido, en la real caja de Pasco, 1325 barras de este mineral de Lauricocha con 234.942 marcos 5 onzas, cuyo valor asciende a 2.016.703 pesos $\frac{3}{8}$, y dejaron a S. M. por ambos derechos de cobros diezmos, 231.283 pesos 6 reales $\frac{1}{2}$.

En todo lo restante del partido se hallan minas de carbón, de cobre, algunas de plata, y en el cerro de Yanaurco muchos indicios de azogue, según el prolijo examen que hicieron de este paraje los inteligentes don José Coquete y don Santiago de Urquiza, en el año de 1785. Este punto merece toda la atención del gobierno, y principalmente el aprovechamiento del azogue.

Las demás doctrinas y pueblos del partido no merecen particular atención. Todos ellos están situados por la mayor parte en las cimas o faldas de los cerros, sin el menor orden, y con unos ranchos mal formados.

II

Partido de Jauja

Al S de Tarma sigue el partido de Jauja, que tiene treinta y cinco leguas de N a S y veinticinco de ancho. El terreno de que se compone es una quebrada o valle, de temperamento agradable y suave, aunque se experimenta bastante frío en los altos de uno y otro lado, siendo célebre este partido por la feracidad de sus tierras, en las cuales se coge mucha cebada y trigo, con que se engorda cantidad de ganado de cerda, del que conducen anualmente a Lima dos mil cabezas, juntamente con gran porción de manteca, huevos, jamones y tocinos.

En los parajes fríos hay varias estancias de ganado de Castilla, y del cual remiten a los reales de minas de Yauli y Pasco; y de las lanas fabrican también ropa de la tierra. Críanse igualmente papas, coca, plátanos, piñas y otras frutas; y aunque no faltan algunas minas no se trabajan en el día. El valor de todos los frutos reunidos asciende a 137.643 pesos.

Este valle ofrece hartas pruebas en abono de la opinion de que los malos y dilatados caminos del Perú, los costos de la conducción y sus demoras, así como impiden la circulación interior de aquel Reino son también obstáculos para que prospere la agricultura. La facilidad que tiene el valle de Jauja para expender sus harinas, semillas y demás frutos en los minerales referidos, mantiene en él un continuo y vasto tráfico que lo ha elevado a un estado más floreciente que el que prometían su situación y cortos límites. Así su población es una de las más numerosas, contando 52.286 almas entre españoles, indios y mestizos, repartidos en 14 doctrinas, 1 villa y 16 pueblos anexos, de los cuales es capital la villa de Atun jauja, con el nombre de Santa Fe, diez leguas distante de Tarma y treinta y siete de Lima. También parece que esta provincia fue una de las más pobladas

en el tiempo de los Incas, según lo dan a entender las muchas y grandes ruinas de poblaciones y castillos que se encuentran por todas partes.

Riegan a este partido las aguas del Pari, que sale de la laguna de Chinchicocha en Tarma, y las recibe del Marancocha procedentes de las altas punas que se hallan al S de su distrito. Mas como parte de su terreno se halla en una gran elevación, sólo con la lluvia se riega su amenísimo valle, y a veces falta el agua para su riego y aún la necesaria para la bebida de los habitantes. A una legua del pueblo de Jauja hay un puente de piedra y un arco.

Tiene esta provincia, en el pueblo de Jauja, un colegio de misioneros apostólicos franciscanos, con el título de Santa Rosa de Ocopa, fundado el año de 1725 para hospicio de misioneros, y que en los años de 1757 y 58 se erigió en colegio de *Propaganda Fide*, por bula del Señor Clemente XIII y cédula del Señor Fernando VI. Los misioneros de este colegio tienen cuatro hospicios en el Arzobispado de Lima, esto es, en Lima, Huaylas, Huamua y Vitoc, en donde se hallan distribuidos parte de los religiosos, y en los pueblos de la conversión que de ellos dependen.

Los indios de la montaña se sublevaron el año de 1742 y amenazaron hostilizar en los años siguientes, como en efecto lo hicieron, a Tarma y otras provincias. Del estado de las misiones, y de los heroicos esfuerzos de aquellos obreros del Evangelio, daremos una razón puntual al fin de este capítulo.

III

Partido de Huánuco

El partido de Huánuco que corresponde a la parte NE de Lima, tiene muy poca extensión y corto número de poblaciones. Su capital, la ciudad de León de Huánuco, se halla situada a 9° 55" de latitud, y fue una de las más antiguas y principales ciudades que hubo en aquellos reinos donde se establecieron algunos de los primeros conquistadores que fueron al Perú, mereciendo después el título de *muy noble y muy leal* por la fidelidad de sus habitantes en las turbulencias suscitadas entre Pizarro y Almagro. Fundose, por primera vez, en un paraje llamado hoy Huánuco el viejo, en la provincia de Huamalíes; pero se trasladó, a poco tiempo, al lugar que ocupa en el día. La ciudad era bella, su fábrica magnífica, y se contaban antiguamente más de treinta pueblos de indios en los contornos de la ciudad, a cuyo solo distrito se extendía entonces su jurisdicción, perteneciendo lo demás del terreno que hoy posee a las provincias de Tarma y Huamalíes; pero habiéndose disminuido sensiblemente el número de habitantes, se le agregaron en 1692 otros varios pueblos que, hasta el presente, le han quedado anexos.

Hállase en el día esta ciudad reducida, poco más o menos, a los pueblos de los indios, conservando sólo como memoria de su opulencia las casas principales que dan a conocer bastantemente el esplendor de sus antiguos moradores. A pesar de esto se va recobrando al presente, porque habiéndose descubierto la cascarilla en la montaña y extendido el

plantío de los cocales, las utilidades que les ofrece este comercio, así como el de sus mieles y azúcares (aunque de mala calidad) y el de café y resina de bastante aprecio, tienen ya sus vecinos mayores recursos, los cuales irán en aumento con los progresos sucesivos de la agricultura y la industria.

Todo el terreno de la provincia es como un valle que comienza en Tarma y acaba en la montaña, y bajo un temperamento sumamente suave, benigno y saludable; produce frutos y semillas, algún ají y algodón, y se cría algún ganado mayor, el que basta para el consumo y necesidades de aquellos moradores. Como, por la falta de pastos, no se crían ganados de Castilla, tienen que abastecerse de las carnes que van a Huamalíes y Tarma.

Hay en este partido un asiento real de minas, con el nombre de Huánuco, que cuenta seis minas de plata en corriente, siete de oro, y muchas *catas* abiertas, de las cuales esperan los interesados el experimento por mayor para continuar su trabajo. Las primeras producen al año trescientos marcos de plata; pero las de oro, aunque se hallan también corrientes, no se conocen todavía sus productos, por no estar concluidos los ingenios propios para el beneficio de este metal.

Se computa en 80.000 pesos el producto que ingresa en todo el partido de la exportación de sus efectos; pero habiendo entablado últimamente la negociación de aguardientes de Ica, Pisco y Nasca, con motivo de la prohibición del de caña, se aumentará el numerario y crecerán las ganancias a medida de la mayor o menor concurrencia.

Riegan este partido los dos ríos de Pilcomayo y Visacaca, que vienen el primero de Tarma y el segundo de Huamalíes, y uniéndose a corta distancia de Huánuco se aumenta después con mayor caudal recogido de varias vertientes que le tributan sus aguas a seis leguas de dicha ciudad, desde donde empieza a ser navegable sirviendo de puerto el pueblo de Pano (donde empieza la montaña por esta parte) para las canoas que bajan de la provincia de los Lamas, una vez cada año, a vender sus efectos de algodón, monos, loros y otros animales. Los lamistas, desde que llegan a Pano, forman sus carguitas poniéndolas en una red, la cual sacan a lomo, porque desde el mencionado puerto no pueden ya subir las canoas a causa de que se despeña el agua de unas diez varas formando una cascada oscura.

Estos lamistas son muy amantes de los perros, y es cosa de diversión ver las calles de Huánuco llenas de gente, desde que aquéllos llegan, escondiendo sus perros para que no se los roben, como acostumbran hacerlo, especialmente si son grandes, de presa o de aguas.

La población consta de 16.826 almas, entre las cuales hay 9 clérigos, 30 religiosos, 15 beatas, 600 españoles, 7.598 indios y los restantes de las castas de mestizos y esclavos, distribuidos en 4 doctrinas y 17 pueblos anexos de la ciudad capital. Ésta tiene cuatro conventos que son: de San Francisco, Santo Domingo, San Agustín y Nuestra Señora de la Merced, y un beaterio que lleva el título de Nuestra Señora de Guadalupe.

IV

Partido de Pantanavas

En la montaña frontera de este país se halla el partido de Pantanavas, del que sólo podemos dar noticias muy imperfectas. Su extensión es de treinta leguas de largo por diecisiete de ancho, y sólo contiene 10 pueblos; de los cuales 5 pertenecen a la doctrina de Santa María del Valle, y los restantes a las misiones de Ocopa. Los riega el río de Huánuco y el Pachitea, el Ucayali, el de Pozuzo y el Mairo. El primero y el segundo se navegan en urcas bergantinas, y chatas; y el último es la célebre y segura puerta para la pampa del Sacramento, misiones de Manao y demás fertilísimas montañas que encierran mies muy abundante para el celo infatigable de nuestras misiones, y grandes maravillas y riqueza en los reinos mineral, animal y vegetal que pueden engrandecer más el estado.

V

Partido de Huamalíes

El partido de Huamalíes que empieza a unas ochenta leguas al NE de Lima y se extiende de N a S ochenta y dos leguas y treinta de E a O, se halla situada en el centro de la Cordillera, formando un valle por cuyo centro corre el río que allí llaman el Marañón. De las cordilleras de Ayrás a Imasayas descienden también algunas vertientes que riegan a este partido, igualmente que las aguas del río Niepe el cual, engrosado con varios riachuelos, entra también en el Marañón y contribuye a aumentar el caudal de sus aguas.

Su temperamento al S es frío, y benigno en el resto del partido; y aún hacia la parte N hay algunas estancias de tan intenso calor todo el año que se atribuye a esta causa el que sus moradores sean de color muy distinto a los demás de la provincia; por cuya razón les dan el nombre de *zambos*. Todo su distrito es sumamente pobre y miserable, aunque se crían en él algunas frutas y semillas, se coge coca y cascarilla, y se cría bastante ganado, de cuyas lanas hacen mucha ropa de la tierra, no habiendo pueblo que no tenga sus telares para aquella manufactura, la cual forma el ramo principal de su comercio, y es también el único que les proporciona algún tráfico; pues no corriendo el dinero arriba de veinte mil pesos, cubren con aquél todas sus deudas. Compútase el valor de todos sus frutos en 53.420 pesos.

Descubriéronse en este partido, en el año de 1779, unos ricos minerales de plata; pero habiéndoles faltado los avíos y demás auxilios necesarios, han quedado hasta ahora suspensas sus labores. No obstante se extraen de sus cerros algunos metales, que dan al año una cantidad regular de marcos. También se encontró, en años pasados, una rica mina de azogue sita en el cerro de Chonta, pero tampoco se ha beneficiado por falta de medios, aunque los ensayos por menor y mayor han mostrado las muchas ventajas que podrían sacarse de ellas.

Su población se compone de 14.234 almas: 18 clérigos, 593 españoles, 8.957 indios y los restantes mestizos y esclavos repartidos en 8 doctrinas, y 30 pueblos anexos, de los cuales es la capital el asiento real de Huallanca, que era antes una estancia reducida de vaquería dependiente de otra que se halla en el sitio nombrado Huánuco el Viejo. De estos pueblos, los de Chavín, Pariarca, Monzón y Chapacra, servían anteriormente de capitales de 20 pueblos edificados por los misioneros jesuitas; pero, arruinados después por la irrupción de los bárbaros, sólo subsiste el segundo, con muy pocas familias pobres, y el primero que se halla favorecido por su situación.

En el año de 1785 el español don Juan Bezares, honrado comerciante de la ciudad de Lima, que se hallaba pronto para volver a su patria con el capital de treinta mil pesos adquiridos en el tráfico, informado por otro español, que había vivido muchos años entre los indios de los Andes, vecinos de este partido, que a orillas del río Huallaga tenía congregados ya algunos indios, con otras noticias relativas a la utilidad de formar allí establecimiento o renovar allí los antiguos que se habían perdido, penetró por Huamalíes y llegó a aquella reducida congregación, que se llama Chiclopaya, donde después de hacer varios beneficios a sus moradores, construyó una capilla, y les dejó un virtuoso religioso asalariado por él con seiscientos pesos anuales. Enamorado Bezares de la feracidad del suelo, y conociendo que podría abrirse un camino anchuroso y cómodo desde el pueblo de Tantamayo hasta el de Chinchima (parte la más áspera de la frontera) construir chácaras, introducir ganados, reponer algunos pueblos de los destruidos, y continuar la ruta en esta disposición por las márgenes del río Monzón, hizo el nuevo Chiclopaya o embarcadero en que se proporciona la navegación del río Huallaga, con el cual podría cualquiera hacer el comercio de Lamas, Mainas y Quijos, tanto aguas arriba como de la parte de abajo; presentó su proyecto y mapa al Virrey, quien le despachó título de Justicia Mayor de Chacin de Patiarca y su distrito, sujeto a ciertas ordenanzas.

Posesionado de su empleo, dio desde luego principio, a mediados del año de 89, a la apertura del camino, empezando por el pueblo viejo de Urpis, rompiendo cerros, talando montes, etc. hasta el puente de Chichimas, que está junto al río Monzón, concluyendo así en diez meses un camino de once leguas de largo, bastante ancho y capaz de viajar por él sin el menor riesgo. Construyó tres puentes sobre los ríos Santa Rosa, Tanamayo y el arroyo Jiocartambo, y desaguó la laguna de Negro-concha, que era un grande obstáculo para el tránsito, porque fundados los indios en la antigua y supersticiosa creencia de que de tres que pasasen se ahogaba el uno, no quería aventurarse ninguno a ser el que sufriese el estrago. Hizo un rancho, introdujo unos ganados, y concluido este camino de la frontera se decidió a romper otro desde Chavin a Jicán, y teniendo ya ganada más de una legua pasó a dar cuenta al Virrey de sus operaciones.

Por ellas se ha descubierto dilatados espacios que, ha más de dos siglos, se hallaban abandonados, y que encierran en su seno frutos preciosos, análogos al clima feliz que los fertiliza. Se encuentran en él montes dilatados de la chinchona o árbol de la quina; hay muchos coteles, aunque de calidad inferior al de Huánuco; se extrae mucha cascarrilla de bastante estimación, algodón, resinas y varias yerbas medicinales; y últimamente se han logrado sementeras de tabaco y de cacao de tres especies, con respecto a los diferentes sitios de su siembra.

Entre las producciones de Historia Natural que se han descubierto hasta ahora, la más singular es el fruto de un gusano, que los indios llaman *sustillo*, y es un papel fabricado por el gusano, muy parecido al artificial de la China y desconocido de los naturalistas. A este gusano lo persiguen los indios como el bocado más regalado. Críase esta oruga en el *pacae*, árbol conocido en el Perú y que, en la Flora peruana, llaman *mimosa inga*. Según es su robustez y su pompa, así es la cantidad de estos insectos que nutren, y que son del género y tamaño del gusano de la seda. Cuando han llegado a saturación se juntan por la parte del árbol que más se proporciona a la extensión que han de tomar, y allí tejen con la mayor simetría y orden una tela más o menos grande, según la cantidad de operarios, y más o menos suave, según la calidad de la hoja de que se han alimentado. Concluida bien esta cubierta, a la que dan textura, consistencia y lustre que nunca cede su descomposición a la mayor diligencia, se van juntando todos y colocándose en hileras verticales y unidas, formando en el centro un cuadro perfecto. Así colocados forma cada uno su capullo de una seda basta y cortada, en la que hace su transformación de oruga en crisálida, y de ésta en mariposa. Conforme van éstas saliendo después, van desplegando su cubierta por donde les acomoda, quedándose por alguna parte asidas al tronco, tremolándose como una banderola, y tomando más o menos blanco, según el aire y la humedad que les permite la situación. Don Antonio Pineda adquirió una pieza de éstas de vara y media y de figura elíptica, que es la propia en todos.

Hállanse también en este partido varios monumentos de la antigüedad, que dan muestras de ser obras verdaderamente grandes. En las inmediaciones del pueblo de Baños se ven todavía los vestigios de un camino de piedra hecho a mano, cuya dirección es desde Cajamarca, y servía para los Incas; y, según la tradición, parece que llegaba hasta Quito. En Huánuco el viejo, en la estancia que hoy es del marqués de Corpa, se halla también un hospicio de los Incas, en su tránsito para Cajamarca. La fábrica de este palacio, que se formó de grandes piedras labradas con cuanta perfección cabe en el arte, se componía de grandes salones, de los cuales hay dos que pasan de treinta varas y de seis a seis y media de ancho, cuyas puertas son más angostas por la parte de arriba que por la de abajo, y se ignora de qué fuese el techo, porque sólo existen las paredes. Hay además seis u ocho viviendas y un baño excelente de piedra, como de una vara de fondo y cuatro de diámetro; su castillo construido también es de piedra labrada, y de mayor mole que los demás; tiene de altura cinco o seis varas; es de figura cuadrada compuesto de cuatro lienzos con relieves muy sencillos; y cada lienzo consta como de unos treinta pasos. La escalera del castillo es de una proporción tan agradable, que parece hecha con el mayor arte. La área de todo el palacio tendrá como unas ciento cincuenta varas de largo y setenta y cinco de ancho, y la población denota haber sido como de dos mil familias.

VI

Partido de Conchucos

El partido de Conchucos, que linda con el anterior, principia a cuarenta leguas de Lima hacia la parte del NE y tiene de largo sesenta leguas NS por treinta de ancho. Su figura es muy irregular, y el temperamento tan vario como sus terrenos, siendo frío en todo lo que

es cordillera, templado en lo demás, y en algunos caliente con exceso; pero es muy ameno y fértil, abundante en frutas, legumbres y granos, como también en trigo, maíz, cebada y otros artículos, entre los cuales es muy estimado el trigo, que se vende en Pasco y en otros parajes a un precio muy ventajoso por su superior calidad.

En las laderas y parajes de temperamento menos rígido, se crían también porciones crecidas de ganado mayor y menor, de cuyas lanas fabrican los naturales pañetes y demás ropa de la tierra, en el cuantioso número de telares que hay por toda la jurisdicción, teniendo estas manufacturas una grande reputación sobre las demás de otros distritos en las minas y parajes de la costa a donde se llevan.

Hay en este partido algunas minas de plata que se trabajan en el día, y que fueron muy ricas en otros tiempos. Se hallan también algunos lavaderos de oro fino, y en el curato de Llancellin hay minas de azufre y de salitre que no se benefician; igualmente que una de azogue, de ley muy subida, que se halla en el pueblo de Atunconchucos, y por falta de caudales ha quedado intacta, a pesar de que de una libra de mineral se han extraído, en un ensayo, dos onzas de metal.

Últimamente, confinado por el E con la montaña de Monzón y Chicoplaya, logra asimismo este partido de los frutos que en ella se cogen, ascendiendo el valor anual de estos diversos ramos, junto al de los marcos de plata que se extraen de las minas, a 73.476 pesos 6 reales.

Su fértil terreno es regado por las aguas de cinco ríos abundantes. El primero, conocido con el nombre de Conchucos o del Callejón, nace en la cordillera de Cajacara, y engrosado, después con muchos raudales se hace tan caudaloso que son necesarios para transitarlo seis puentes en diversos lugares. Finalmente, dirigiéndose para Pataz, corre, muy caudaloso, a las ocho leguas de Chavin, ocupando un grande y dilatado cauce. Cerca de sus orillas se ven las ruinas de un castillo construido por los antiguos indios, que ofrece la particularidad de que su fábrica se extiende por debajo del río hasta la banda opuesta. Las piedras de que se compone están labradas y son de una grande longitud, pues sólo una de ellas, sacada de aquellos escombros, tiene ocho varas castellanas, y hoy sirve en el río de cómodo y seguro puente.

El segundo es el Marañón que, saliendo de Huamalíes gira por el asiento de Rapayán (célebre en otro tiempo por sus riquezas) hasta el valle de Abancay de las montañas de este partido, por donde entra en la jurisdicción de Pataz.

El tercero es el Chacral, que naciendo de la cordillera de Vicopacha, y corriendo por la vasta y desierta quebrada de Ocaybamba y por un acueducto de más de dos leguas, ideado y concluido en estos tiempos por el subdelegado don José Cáceda, tributa sus aguas al pueblo de Santo Domingo de Huari, capital de aquel distrito, corrigiéndose de esta manera la suma escasez que desde la antigüedad padecía la referida doctrina.

El cuarto y quinto son los de Chuquicara y Tablacacha, que bajando de varios ramos de la Cordillera real pasan por los términos de la doctrina de Tauca, adonde acuden los

naturales del país y otros de la comarca, desde el mes de Mayo hasta el de Agosto en que bajan las aguas a recoger sus arenas, de las que sacan el oro riquísimo de que hemos hablado de 23 quilates.

Su población consta de 25.308 almas, entre ellas 1.384 españoles, 9.899 indios, y los restantes de las demás castas, distribuidos en 15 doctrinas y 29 pueblos anexos. En uno de ellos, de jurisdicción del curato de Llamellin, se halla la célebre piedra llamada *catachi* que se forma en un barranco, en el que descendiendo las aguas de un manantial se condensa y petrifica en figura de columnas blancas como cirios de cera. Según don Cosme Bueno sirve esta piedra para flujos de sangre, y aún añade que aseguran que, mezclada en polvo con claras de huevo, acelera la consolidación de las fracturas de los huesos.

VII

Partido de Huaylas

El partido de Huaylas, uno de los más amenos y feraces y poblados del Perú, ocupa como el antecedente el centro de la serranía, extendiéndose en longitud cuarenta y cinco leguas de NS y veintitrés en latitud. Riéganle algunos riachuelos que forman juntos un río considerable, el cual corriendo de S a N y recibiendo hacia el fin de la provincia algunas lagunas de la de Conchucos, vuelve al O y entra en el mar con el nombre de río Santa.

Su temperamento es benigno a lo largo del centro de la provincia, pero frío a uno y otro lado, particularmente al E por donde corre la Cordillera.

Esta misma variedad de temperamiento lo hay también en las producciones del país, y como efecto de ella se nota la particularidad de que en todo el año hay cosechas de trigo segándose en unos parajes de la provincia cuando en otros se está sembrando. Lo mismo sucede con las frutas, que son muchas y varias. Se coge abundancia de granos y semillas de todas clases, se cultiva con empeño el algodón, y de él se tejen calcetas, medias, toallas y otras especies de telas muy finas. Críase asimismo mucho ganado mayor y menor, de cuyas lanas fabrican ropa de la tierra en algunos pueblos y obrajes, y se beneficia también la caña dulce de la que hay plantíos de grande extensión, y con ella labran azúcar muy fina de que se proveen los demás distritos comarcanos, y la emplean también en conservas que llevan a diversas partes como Tarma, Huánuco y Lima. El valor anual de estos efectos ascienden a 78.186 pesos.

Aunque por medio de la agricultura y demás arbitrios mencionados logran estos naturales una cómoda subsistencia, se dedican con todo al beneficio de los metales en las varias minas de plata que hay en este partido, pertenecientes al asiento real de Recuay, en el cual se cuentan nueve minas en corriente, cuyo beneficio cuesta 12.600 pesos anuales, y consumen ciento cuarenta quintales de azogue. También hay un cerro de piedra imán y varios minerales de azufre y alcaparrosa en el paraje que llaman Juramento.

Su población contiene 12 doctrinas y 20 pueblos anexos, habitados por 40.822 almas, entre ellas 3.604 españoles, 20.935 indios y el crecido número de 15.971 mestizos, siendo los demás pardos libres y esclavos. Todos estos habitantes son más cultos y despejados que los de otras sierras, y se distinguen principalmente por su mucha aplicación al trabajo.

El pueblo de Huaraz, capital de este partido, se halla situado al N de la provincia. Es de una bella planta, tiene un convento de franciscos recoletos y un hospital de beletthmitas. El vecindario es numeroso, contiene muchos españoles, y por concesión del Supremo Gobierno se halla hoy con un ayuntamiento a su frente. A dos leguas de esta población hay fuentes medicinales de agua caliente. Entre los pueblos de Carhuaz y Yungay hubo, antiguamente, el nombrado de Ancas con 1.500 habitantes; pero habiéndose desprendido un grande cerro de nieve, en el temblor de 6 de enero de 1625, inundó repentinamente el pueblo y perecieron todos sus habitantes, quedando la quebrada llena de montones de piedras. Cerca del pueblo de Macate está la fuente milagrosa que brotó agua por intercesión de Santo Toribio, quien, hallándose en la visita, veía afligidos a los vecinos y con ánimo de desamparar el pueblo por falta de agua, según se refiere en la relación de la Vida del santo, y se conserva por una segura tradición.

VII

Partido de Cajatambo

La jurisdicción de este partido, que empieza a treinta y cinco leguas de Lima y corresponde a la parte N de aquella ciudad, tiene de largo treinta y cuatro leguas del NE al SO y treinta y dos de ancho NO SE. Comprende dentro de su distrito 13 doctrinas y 56 pueblos anexos, habitados por 16.872 almas: 904 españoles, 10.500 indios, 4.898 mestizos, y los demás pardos libres.

La mayor parte de esta provincia está situada en serranías, y así es vario su temperamento: frío en la sierra y templado en las quebradas y valles. Pero la aspereza de la Cordillera que la atraviesa, la aridez y escabrosidad de sus trazos que ocupan casi todo el terreno, y la elevación de éste sobre el nivel del mar, la privan de tierras aptas para la agricultura. El mercurio se sostiene apenas a 21 pulgadas en muchos de los pueblos; y así, sólo en las quebradas se coge alguna cochinilla silvestre para teñir, cuyo ramo haría un buen comercio si se cultivase. Se siembran algunas papas, ocas, maíz, trigo y otras semillas, que apenas bastan para sustentar la mitad de los habitantes; y en las punas, al pie de la nieve, se cría un corto número de ganado vacuno y ovejuno, de cuyas lanas fabricaban antiguamente en los obrajes cantidades crecidas de pañetes y bayetas que constituían el principal comercio de la provincia; pero en el día se hallan enteramente destruidos, y solo venden sus lanas en crudo.

El comercio de Cajatambo puede considerarse reducido a los solos géneros de Castilla y del país, que consumen los mineros, a los aguardientes de Ica y a las mulas que van del Tucumán, supliendo en algún modo esta falta de entrada con el nuevo ramo de

exportación de sal, de las salinas que han formado sus habitantes en estos últimos tiempos.

Antiguamente hubo en este partido ricas y abundantes minas de plata que se trabajaron con suceso, entre las cuales se puede numerar la Descubridora de Chancas, que se halla en el cerro de su mismo nombre y tiene en algunas partes cincuenta varas castellanas de profundidad. Todavía los ancianos hablan con admiración de la plata que producía. En el día, por la fatalidad de la mayor parte de las minas del Perú, sólo se cuentan ocho haciendas que ocuparán unos ciento sesenta indios, y producen de siete a ocho mil marcos, los cuales se funden y quintan en las cajas de Pasco y Lima. Hay también minas de yeso, y dos minerales de alumbre y alcaparrosa que se emplean en los tintes de lana. El cerro de Huaylagirca es todo de fino pedernal.

Los indios de esta serranía son en general de una estatura mediana, sanos, robustos, de un aspecto serio, melancólico y feroz. A las cualidades que, por desgracia, entran como base principal del carácter común a todos los de su casta, unen los indios de este partido, y con especialidad los mestizos, una altivez insufrible y un desordenado amor a la libertad. Sin educación, sin industria y sin religión, se entregan a todos los desórdenes; no conocen el honor ni la razón, y saben disimular sus sentimientos hasta que hallan ocasiones de vengarse con atrocidad. Últimamente, sin adoptar ninguna de nuestras virtudes, han adquirido y poseen todos nuestros vicios; tienen, sin embargo, mucha comprensión y un discernimiento muy vivo, y harían muchos progresos en las artes si estuviesen bien dirigidos y fuesen menos indolentes.

Los vestigios de muchos pueblos antiguos, las acequias que todavía existen, las señales no equívocas de las tierras que fueron cultivadas, y la visita del Virrey don Francisco de Toledo, a fines del siglo XVI, no dejan duda de que este país tuvo un número mayor de habitantes del que existe en el día.

Los ríos principales que riegan este partido son dos, que nacen en el mismo territorio y entran en el mar pasando por las provincias inmediatas de la costa. El primero es el de Huaura, y el segundo el de la Barranca; este último, que pasa inmediato al pueblo de Matará, se tiñe de negro, en ocasiones que no va caudaloso, de un manantial que hay al pie de dicho pueblo que arroja agua negra, cuyo color conserva el río hasta muy cerca del mismo pueblo.

DESCRIPCIÓN GEOGRÁFICA E HISTÓRICA DE LA MONTAÑA REAL DEL PERÚ; NOTICIA DE LOS TRAJES, SUPERSTICIONES Y EJERCICIO DE LOS INDIOS QUE LA HABITAN, Y ESTADO DE SUS CONVERSIONES

Confinando la Intendencia de Tarma por el E con las montañas de indios infieles, en cuya conversión se ocupan los misioneros del colegio de Ocopa, en Jauja, parece oportuno insertar en este lugar las noticias que se han adquirido hasta ahora de aquellos inmensos países.

Aunque desde el año de 1533 se sujetó el imperio del Perú a la dominación española, solo teníamos una noticia muy general y confusa de aquella América Meridional conocida con el nombre de *Montaña*; y aun, en los tiempos posteriores a la conquista, nos ha faltado mucho que conocer para llegar a poseer las maravillosas producciones de aquel fértil pueblo, y que disfrutasen los consuelos de la conversión los bárbaros que lo habitan, sin que el especial privilegio de haber reunido la Sabiduría Eterna, en aquellos ignotos países, casi todas las riquezas del Orbe, haya podido despertar el profundo letargo de nuestros antepasados.

Ya dimos, en otro capítulo de esta obra, una breve pero exacta idea de la forma en que se distingue la Montaña Real de la otra Sierra y de los valles del Perú, siendo su línea divisoria una cadena de elevados cerros, desde cuya eminencia parece tan llana la tierra que imita en su superficie al dilatado Océano.

El perpetuo verdor de sus campos alegra el ojo más dormido, y en algunas horas del día es tan grande la niebla que aparece sobre sus altas arboledas que se equivoca el cielo con la tierra, y siendo el país donde más llueve, es también donde los truenos y rayos son más frecuentes, uniendo el estrépito y espanto que es consiguiente a los devastadores efectos que producen.

Lo áspero de la selva impide que el sol caliente el suelo con sus rayos, y sobre ser oscuro por lo común, por la suma frondosidad de los árboles, en todo el espacio que comprenden sus montañas y bosques, la tierra que se mantiene húmeda es causa de innumerables insectos y reptiles, algunos de tan extraordinario tamaño que se han encontrado culebras de cuarenta varas de largo y cuatro de grueso, excediendo a las que se crían en la India Oriental.

En el reino vegetal de esta montaña se contienen muchas rarezas que el carácter de esta obra no nos permite detallar. Por ahora, baste decir que las maderas olorosas sólidas, y de colores variados, enteros y mixtos, alegran la vista y convidan a su posesión, viendo que sus árboles y arbustos, después de rendir diferentes frutos sin cultivo ni beneficio, destilan bálsamos, aceites aromáticos, gomas, resinas e inciensos admirables, siéndonos ingrata o poca provechosa su fertilidad.

La canela, aunque no parece tan fina como la de Ceylán, es superior a la bastarda de Java, y acaso igualaría a la primera si la industria beneficiase las óptimas producciones de la naturaleza. El cacao, la cascarilla, el *pucherí*, que es una pepita equivalente a las varias especies del clavo y la pimienta son tan abundantes como la cera y otros productos de que haremos mención más adelante.

En medio de estas maravillas, es este país (en algunas partes poco sano, por lo húmedo y cálido de su terreno) propenso, como todos los de su clase, a epidemias, que disminuyen la salud y acortan la vida de sus moradores, siendo ésta la principal causa de hallarse despoblado tan inmenso territorio, porque fijando los indios sus hogares a las orillas de los ríos, viven sujetos a sus influjos, siendo por esto muy raro el que pasa de cincuenta años.

Todas las vertientes que, descendiendo de las montañas peruanas, contribuyen luego a formar el asombroso río de las Amazonas, llegan, después de multitud de confluencias, a reducirse a cinco ríos principales que son: el de la Madera, el Yavari, el Ucayali, el Huallaga, y el Marañón. El río de la Madera, y casi todos los que lo forman, con sus naciones, minerales y pueblos pertenecen a la corona del Portugal. Debe su origen a varios ríos caudalosos, como son: el Huapore que se le une cerca de $6\frac{1}{2}^{\circ}$ de latitud S; el Iraibi, del cual están posesionados los españoles con todos sus pueblos, mucho antes que los portugueses; el río Ubai, Aperé o de San Miguel; el Baures, en cuya confluencia tenían los españoles el pueblo más oriental de lo Moxos llamado Santa Rosa, que les usurparon los portugueses, formando en él después una estacada; el río Serere y el río Verde. También se nombran los vecindarios de Moxos y el río Itines que desagua en el de la Madera, y se une con el Marañón o de las Amazonas cerca de 19° de longitud oriental de Lima. Es navegable mucha parte de él con medianas embarcaciones, y casi todo con canoas y balsas. Sus últimas cabeceras distan muy poco de la provincia de Chiquitos, perteneciente a España, y situada al oriente de Santa Cruz de la Sierra, la cual contiene, en 9 pueblos, 1.854 almas. Tienen los portugueses en este río minerales de oro, el asiento de minas llamado Cayaba, y el pueblo de Matagroso; y siguiendo aguas arriba, por el río Marañón, continúan sus poblaciones bien provistas hasta la fortaleza de Sabatinga, que es la más inmediata a la de España, con su competente artillería, situada a cinco leguas sobre la boca del río Yavari.

La confluencia del Yavari con el Marañón se halla cerca de los $10\frac{1}{2}^{\circ}$ de latitud austral. Es navegable con canoas hacia sus cabeceras, hasta quedar a distancia de dos jornadas por tierra del paraje en que también empieza a ser navegable con canoas y balsas el río Pilcomayo, que está a la parte del S de la provincia de Tarma, el cual se dirige por los 14° de longitud, y por países de los indios cristianos, al Paraguay y Buenos Aires.

Contiene este gran río 20.758 almas, en los 13 pueblos de Moxos; y 4.710 en el río Piray, al N de Santa Cruz de la Sierra, según el padrón formado en la visita que verificó el Ilmo. señor don Juan Domingo de la Reguera, siendo Obispo de Misque; y en distintos parajes, por donde corre el Yavari, lo nombran los naturales de Moxos río de Mamoré, Huapi y río Grande.

El río Ucayali es el mayor y más recomendable de cuantos descienden de las montañas peruanas. De su reconocimiento, verificado por orden del señor Virrey de Lima el año de 1794, por el reverendo padre Francisco Girbal, que lo navegó desde su desembocadura en el Marañón hasta la confluencia del río Pachitea, habiendo subido por éste unas cincuenta leguas, resulta ser todo de una corriente serena muy provisto de caza y pesca, y está rodeado de lo más precioso que producen las montañas; pueblan sus orillas muchas naciones gentiles y pacíficas que poseen todas casi el mismo idioma. En el brazo mayor de su confluencia con el Marañón tiene cien varas de profundidad y de diez a doce cuabras de ancho, por lo común. En el rigor del verano baja desde lo interior del río Beni, navegable con medianas embarcaciones más de cuatrocientas leguas, por medio del dilatadísimo valle o pampa montuosa del Sacramento hasta desaguar en el río Marañón.

Se forma de ocho ríos navegables de mucha consideración, que descienden de sus correspondientes cordilleras nevadas, que son: el río Beni, que baja de La Paz; el Quillabamba o Paucartamil; el Apurímac; el Abancay o Andahuaylas; el de Pampas o Cocharcas; el de Jauja o Mantaro; el de Tarma o del Cerro de la Sal; y el delicioso Pachitea, que igualmente se forma de otros muchos ríos que son inferiores a éstos, aunque navegables casi hasta sus cabeceras, y de otros infinitos que apenas son vadeables.

Desde el Pachitea hasta desembocar en el Marañón, comprende el río Ucayali noventa y cinco caracoleos o vueltas extrañas dirigidas a todos rumbos, por cuyo motivo comprende en esta distancia trescientas leguas de giro calculadas por la práctica que los misioneros tienen en la navegación de los ríos; y desde el Pachitea al Beni apenas hay cien leguas.

Asimismo contienen en el curso de estas trescientas leguas, ciento treinta y dos islas. Desaguan en él dieciséis ríos conocidos de consideración; tiene por el E 68 caños o ensenadas y 88 por el O y subiendo del Marañón al Pachitea se gastan unos treinta días, y diez de bajada.

El río Huallaga, caudaloso y navegable, tiene muchos pasos peligrosos. Baja desde las cercanías de Pasco y se une con el Marañón unas veinte leguas más abajo de la laguna de la Gran Cocania. Entre los varios ríos que lo forman hay trece copiosos, y son: el de Huánuco: el Monzón; el Tucumayo, que tiene salinas y muestras de oro; el Tocachi con oro y piedrecitas de cristal finas y, muy duras, y asimismo el camino real del Inca; el Misello, con mucho oro en sus cabeceras; el Huancabamba, con abundancia de oro; el Moyobamba; el Luna; el Chipurana; el Caymarach; el Sanusi; el Paronapuray y el Aypena; en éste tiene sus principales conversiones el colegio de misioneros de Ocopa.

El río Marañón nace en la laguna Lauricocha, como unas ocho leguas al NO de Pasco, y atravesando con rapidez por el occidente de las provincias de Pataz, Cajamarquilla y Chachapoyas, va circulando hasta unas diez leguas al O del meridiano de Lima, y luego entra del O al E en la montaña cerca de los $4 \frac{1}{2}^{\circ}$ de latitud, en donde se halla el *pongo* en que acaba la última serranía, y por consiguiente termina la violencia de su giro, desde cuyo paraje ya es navegable hasta el mar del N con el nombre de río Marañón o de las Amazonas. Su ancho se aumenta por instantes, recibiendo por el S al río Huallaga, uniéndose después con el Ucayali, e incorporándose los demás ríos abundantes que descienden de todas las montañas peruanas; y por el N recoge los caudalosos ríos que bajan de la parte de Quito.

Acompañan las solitarias riveras del Marañón 10 pueblos, cuyos nombres y distancia a la fortaleza de Sabatinga son como sigue: Loreto o la fortaleza española, dista de Sabatinga doce leguas; el pueblo de Tebas, setenta y cuatro; el de Napo, diez; el de Iquitos, ciento treinta y dos; el de Omaguas, ciento cincuenta y cuatro; la boca del Ucayali, ciento setenta y cinco; el pueblo de San Regis, ciento ochenta y tres; el de Unarinas, doscientas veinticuatro; la boca del Huallaga, doscientas treinta y cuatro.

Además de la cordillera Real de los Andes (que está entre la montaña y la sierra que sigue desde Potosí hasta el Marañón) al N de Chachapoyas, y asimismo la que corre toda nevada entre la costa y la sierra desde el Collao sobre el Cuzco hasta el cerro de Huaylas, hay en Huamachuco otras cordilleras particulares que, descendiendo de la principal de los Andes, se internan y atraviesan lo más recóndito de las montañas algo frías, aunque no están cubiertas de nieve, y las principales son las siguientes:

Primera: la cordillera que se halla al E del Ucayali, que sin embargo de lo que dista de la principal aún es bastante montuosa, desciende de los altos orientales de la provincia de Sicasica por entre el Yaravi y el Ucayali o entre el Beni y los Moxos.

Segunda: otra que corre como unas cien leguas del O al E entre las cabeceras de Pachitea y el río de Tarma, desde los altos de Reyes hasta cerca de la unión del Beni con el Apurímac, de donde varía su dirección hacia el N como unas sesenta leguas hasta los cerros de San Carlos. En esta dirección última acompaña de cerca al Ucayali, que corre por la parte del E y sigue esta cordillera hasta cerca de la boca del Pachitea, en cuyo río termina el gran Pajonal.

Tercera: otra que desciende de S a N de entre el Collao y Carabaya, dividiendo el Beni del Quillabamba hasta el desagüe del río Tarma hacia el E.

Cuarta: otra que corre entre el río Huallaga, el Pachitea y el Ucayali, de la cual descienden a este último todos los ríos occidentales de Manoa; y otra de infinitas ramas de cordilleras menores van descendiendo casi por todas partes, más o menos dilatadas, de las cuales se forman los ríos particulares.

Por todo el río Apurímac y Quillabamba, hasta los 13° de latitud, y en el río Mantaro está dispersa, y sin mayor unión entre sí, la nación de los *Antis*. Los *antis* que eran partidarios del rebelde Atahualpa son muy desunidos. En las riberas del Ucayali, entre el Pachitea y el Beni, están los *Conivos*, señores del Ucayali, muy unidos, y a quienes respetan en esa montaña los indios de las otras nacioncillas. Desde el río llamado Manoa hasta el Pachitea en las riberas y tierras adentro por el O están los *Chipeos*, que son nación numerosa. En el Pachitea y en lo interior del río Aguaitia se hallan los falsos *Casivos* y los *Carapachos*. En su respectivo país están los Manoa o *Panos*, y por el E de todo el río Ucayali, tierra adentro hasta el país incógnito, se hallan los *Mayorunas*, *Capanachuas*, *Rentus*, *Vinasis*, *Sentis*, *Sinabis*, *Chuntis*, *Hormigas* &.

Bosquejados ya los vastísimos países que siguen al oriente de la parte habitada del Perú, según lo han permitido las escasas noticias adquiridas hasta el día, resta solo que digamos algo de la famosa Pampa del Sacramento, comprendida entre el Huallaga y el Ucayali, en donde tiene sus principales misiones el colegio de misioneros de Ocopa.

Descubriose este gran llano el 21 de junio de 1726 por los neófitos del Pozuzo y por las misiones de Panataguas, pertenecientes a la provincia de los Doce Apóstoles, y se tituló del Sacramento por haber caído la fiesta de Corpus el día de su descubrimiento. En cuanto a sus límites no están conformes todos los autores, queriendo también algunos que

se entienda por Pampa del Sacramento la inmensa llanura que sigue por el oriente, entre la Cordillera del Brasil y los Andes; en cuyo caso tendría por la parte que menos seiscientas leguas de N a S y trescientas de E a O que son ciento ochenta leguas cuadradas de una superficie plana y feroz, y atravesada de ríos, en la que podrían habitar la mitad de los moradores de la Europa, quedando suficiente terreno para bosques y pastos. Pero lo cierto es que los más de los misioneros antiguos solo reconocen por Pampa del Sacramento la parte que confina por el S con los ríos Pozuzu y Mairo, por el O con el Huallaga, por el N con el Marañón y por el E con el Ucayali.

Acaso no hay en las dos Américas un país más ventajosamente situado ni que goce de igual fecundidad. Rodeado por los ríos más opulentos del orbe, que se comunican con el mar y con las principales provincias de los tres virreinos de la América Meridional, atravesada de otros muchos caudalosos que desaguan en los primeros, figura una península desde cuyo centro podía hacerse un comercio náutico con casi todos los puntos del globo. Su mayor extensión corre NS entre los 4 y 9'57 desde la confluencia del Ucayali con el Marañón hasta el embocadero del Mayro. Su ancho es vario por las grandes vueltas del Ucayali; pero computando por mayor estas varias dimensiones resulta una superficie de cerca de ocho leguas cuadradas, en las que podrían habitar con descanso cinco millones de almas que mantuviesen con vigor el contrato y giro comercial.

Su fecundidad equilibra las prerrogativas de su ventajosa situación. La rama oriental de la cordillera de los Andes que, mediando entrar el Huallaga y el Mairo, la unen con el Perú, y los varios cerros que, originados de aquél, descienden por algunos estrechos a su llanura, están coronados de ricas minas de oro que, precipitado por las lluvias, se halla entre las arenas de los ríos, mezclado con guijarros y conchas de perlas, las cuales se pescan también cerca de la confluencia del río Moyobamba.

No es menor la multitud y variedad de peces que surcan sus aguas. Entre ellos sobresale la vaca-marina, que también nombran el *manati* o *pepe buey*, que pesa por lo regular de cuatro a cinco quintales, y las tortugas de tres a cuatro arrobas. Éstas o las chaparras son notables en la clase de anfibios que se encuentran de cerca de dos varas de largo y una de ancho, en especial en las playas del Ucayali, en cuyas arenas anidan y ponen al pie de doscientos huevos. Habitan también en estas playas el caimán y el tigre, siendo éste el único animal que osa acometer a aquel feroz anfibio. Las infinitas y vistosas aves que pueblan el aire, sorprenden y admiran al pasajero, y es indecible la cantidad de cuadrúpedos que pacen por sus campiñas. Ojalá no abundasen tanto los insectos y sabandijas. De éstos son espantosos la culebra *yacumana* y otras análogas, llamadas *cazadoras*, porque se sirven de varios artificios para asaltar al hombre y a los animales.

El reino vegetal, en competencia con los otros, explaya también su fertilidad formando bosques dilatados de soberbios y frondosos árboles, de flores olorosas, de bálsamos y gomas salutíferas que, derretidas con el continuo calor del clima ardiente, llenan la atmósfera de fragancia suavísimos olores.

Con el descubrimiento y conquista de la América se levantó tal enjambre de aventureros en aquel continente, que si fueran reales cuantos Imperios y ciudades opulentas soñaron, sería necesario colocar parte de ellos en la Luna, por no caber en el globo terrestre.

Suficiente prueba nos da de esta verdad el imaginario imperio del Dorado y ciudad de Manoa, llegando a tanto la credulidad sobre su existencia que se destinaron armadas en Europa y tropas de aquellas Américas en su busca, siendo las primeras víctimas del naufragio, y las segundas de los climas, con otras desgracias más dignas de lamento.

El opulento Enim, que figuró con arte Francisco de Bohórquez por el año de 1635, fue otro móvil de la ambición humana, dando origen a grandes y varias providencias, aunque no tardó mucho en recibir este impostor el premio debido por sus ficciones. Fingió su historia asegurando que al transitar por aquellas incógnitas regiones tuvo noticias del soberano que las mandaba, y que habiéndole despachado embajada a su corte se le hizo conducir a ella con la mayor ostentación; y llegando a describir su grandeza, refiere los soberbios edificios y lo numeroso de sus habitantes, asegurando que conducido al alcázar imperial reconoció ser de ébano, cedro, pórfido y alabastro, en donde, recostado el monarca en un trono de marfil, era acompañado de los grandes de su nación.

No nos detendremos en referir lo relativo al gran Paytiti y otros soñados imperios que hormigean en nuestras antiguas historias, con que engañada la credulidad pública se dejó arrastrar de la pasión, granjeándose algunos el justo premio de su desmedida ambición. Los políticos juzgan que la noticia que dieron los indios del Paytiti fue equivocada, pero nacida del antecedente de haber entrado fugitivo en el tiempo de la conquista Manco Inca, hermano del tirano emperador Atahualpa, con el número de más de 40 hombres en la montaña, a donde fabricó una hermosa población; y aún no falta quien asegure que las tribus de las riveras de las riveras del río Ucayali, a quien llaman también el Apurimac o río del Cuzco, son de los mismos indios que llevó este príncipe. Como quiera, lo cierto es que el imperio del Dorado, cuya situación se fingía en las provincias de los Omaguas, y la decantada Manoa, no son otra cosa que una pequeña población de chozas a las orillas del río de su nombre, donde los misioneros de la religión seráfica predicán con fruto el santo Evangelio.

El tiempo y la experiencia, que descubren los errores y las quimeras, han hecho fijar en esta última clase aquellos imperios y ciudades en donde brillaba el oro colocado en sus torres y chapiteles, componiéndose de este metal precioso el fondo de los ríos.

Entre los muchos obreros del Evangelio que se han internado en aquellas regiones, es el reverendo padre Narciso Girbal de Barceló, quien más los ha transitado navegando cuatrocientas leguas de N a S y setenta de E a O por el citado río Ucayali, fuera de más de setecientas en círculo, a donde nadie ha llegado. Este virtuoso misionero, no contento con examinar aquellos países, se decidió a su descripción, con el laudable objeto de facilitar por aquel medio el designio de nuestro augusto soberano en la conversión de las muchas naciones bárbaras que la habitan.

Entre otros muchos descubrimientos se han reconocido por aquel medio veinticinco naciones, nombradas *Paños*, *Canibos*, *Chipeos* y *Pirus* que, reducidos ya por el mismo religioso, habitan las riberas del Ucayali, así como las restantes de los *Amachuacas*, *Omaguas*, *Sentis*, *Sinabus*, *Moyorunas* o *barbudos*, *Umobas*, *Casibos*, *Carapachis*, *Anteingas*, *Chuntaquiros*, *Sunisinches*, y otras que eran conocidas y siguen en sus errores y vida inculta.

Viven éstos esparcidos por los bosques y florestas, congregados en pequeñas tribus, bajo la dirección de uno o dos caciques, de las cuales cada una se reputa nación distinta y aún enemiga de la otra. Son por lo común altos, robustos, y de buen parecer, poniendo todo su cuidado en tener el cuerpo tieso y la frente y colodrillo chatos, por asemejarse, según dicen, a la luna llena. Para conseguir lo primero ciñen a los niños desde su tierna edad la cintura y todas las coyunturas con fajas de cáñamo, y para lo segundo les ponen una tablita cuadrada sobre la frente, envuelta en algodón, y otra sobre el colodrillo, y con cordones las van ajustando hasta conseguir su intento.

Muchas naciones de la Pampa del Sacramento creen en un solo Dios, a quien dan figura humana, y hacen autor de la tierra y el cielo, a donde dicen se retiró después de concluida la creación de aquélla; pero sólo creen en él cuando tiembla la tierra, opinando que esto proviene de levantarse del cielo a revistar a los hombres vivos e inferir por el ruido el número de los que existen, y que cada paso suyo estremece el orbe. Imbuidos en la referida creencia, apenas sienten el menor movimiento cuando todos salen de sus chozas, corren, brincan y patean la tierra, gritando: -aquí estamos.

Observan vida común en muchas cosas, y principalmente en sus comidas; pues cuando recogen lo que les proporciona su industria y diligencia en cantidad excedente a la que necesitan sus familias, salen con sus manjares guisados convidando a voces a todo el pueblo, para que concurran a alimentarse, y llevando cada uno lo que ha condimentado resulta siempre abundante provisión de los guisados, aunque sea excesivo el número de los que asisten al general convite.

Puestas en el suelo sus vajillas, que fabrican de barro con colores armoniosos y figuras extrañas, se sientan los hombres separados de las mujeres. Usan la carne a medio cocer, y ésta es por lo general de cuadrúpedos conocidos por el jabalí o *safino*, la *gran bestia*, monos, venados, *ronsocos* y otros diferentes; son desconocidos la vaca, el carnero y el caballo. Aliméntanse también de la prodigiosa abundancia de aves que pueblan aquellos dilatados bosques, pero las comen sin desplumarlas prolijamente, ni quitarles los intestinos, picos y pies.

Siendo tan exquisitos y varios los muchos peces que habitan en sus ríos, los pescan sirviéndose del arpón y la flecha. Entre aquéllos el *puaviche* o *guama*, pez mayor que el tiburón, es de un gusto excelente, y tiene de particular que por lo sólido de su lengua les sirve ésta de lima, superando en sus funciones al acero. El arpón y la flecha que, como hemos dicho, sirve a aquellos indios para sus pescas, la fabrican de las duras maderas que producen las montañas, supliendo la falta de hierro con el caracol, el cual lo acomodan en la punta de dichos instrumentos, usando también un anzuelo que forman de espinas,

dándoles la figura de una saeta. Son sumamente diestros en la pesca, hiriendo con tino las cabezas de los peces grandes desde luego que los descubren.

Sus canoas, que son todas de una pieza, suelen tener de dieciséis a veinte varas de largo y de cinco a siete cuartas de ancho. Para fabricarlas comienzan derribando con las hachas un gran árbol; con éstas y el fuego le quitan todas las ramas, dejándolo en el tamaño que quieran. Luego van con fuego manso abriendo el boquete y raspando con callos de pedernal el carbón; cuando por el plano y costado solo quedan de tres a cuatro dedos de grueso, llenan de agua el tronco cóncavo, y por afuera aplican hojas de palma secas, y sostienen un fuego lento. Con esta operación se va dilatando la anchura del boquete, y ellos van colocando de trecho en trecho atravesañes de madera firme que impida la reunión. La popa la hacen cuadrada, y la proa representa una punta piramidal. Bogan en estas canoas parados, colocándose uno en la popa con un remo para hacer oficio de timonel, y otro en la proa para ir descubriendo los escollos que suelen formar los árboles corpulentos que arrastran los ríos. Desde la edad de cinco años se acostumbran a gobernar la canoa los hombres y mujeres; y así son fortísimos y hábiles en sus maniobras.

Aunque por la falta de herramientas se ocupan poco en la labranza; hay algunas naciones que no pueden pasar sin ciertas raíces que requieren cultivo. La principal es la yuca, de que hacen una bebida que llaman *masato*. Para cultivarla rozan un pedazo de bosque con hachas de piedra, semejantes a las nuestras, solo que tiene dos orejas con un canal para asegurar el cabo con cordeles; y con una especie de espadas de palo remueven la tierra, para que se seque y afloje, entierran la yuca y queda concluido el laboreo. También cuidan del algodón, cuyos capullos les ministran la mayor parte del material para sus vestidos.

Éstos son varios, pues en una tribu la *cusmahóhusti*, que forma una especie de túnica hasta la rodilla, fabricada groseramente del algodón, es el traje de los hombres, no usando las mujeres más que una pamanilla que llaman *chitumbi*, con la que cubren por delante las partes vergonzosas. En otras tribus, aunque enteramente desnudos ambos sexos, llevan todos adornada la cabeza de vistosos plumajes, teñidos los dientes y los labios de negro, y el cuerpo y rostro con pinturas varias, usando de ellas y de algunas conchas o metales que cuelgan en el labio inferior o ternilla que horadan con este intento, para que, distinguiéndose en las guerras unas tribus de otras, sirva esta diferencia cuando se logra el recobro de los prisioneros, entre cuya clase sólo deben contarse los niños y mujeres, porque los hombres son víctimas del vencedor irremisiblemente.

Hay algunas algo cultas, y por consiguiente poseídas de humanidad y atención; pero también hay otras, como los *Casibus* y *Carapachos*, que renovando la memoria de los antiguos antropófagos desconocen la humanidad y se fatigan por su exterminio.

Su gobierno se reduce a no reconocer jefe, a excepción de los casos de guerra, en que es muy amplia su potestad. Es elegido, entre los de cada tribu de las congregadas, el que tiene más crédito de valor y astucia, probando lo primero por el medio con que lo practicaban los belicosos araucanos del reino de Chile; usan de crueles experiencias,

siendo una de ellas la del azote, para dar la preferencia en el mando al que, tolerándolo por dilatado tiempo, no llega a proferir la menor queja.

Sus astucias en la guerra consisten en tener sembrado el centro de sus pueblos de agujeros profundos o de púas de palo y piedras durísimas, cubiertas de tierra y hojas de palma, que atravesando de una parte a otra los pies de los incautos los imposibilitan avanzar con celeridad. Tienen también a cierta distancia, sostenidos en los árboles, algunos tambores hechos de troncos huecos, que afianzados levemente en el suelo, al pasar el enemigo hacen saltar la cuerda, se precipitan, causan estrépito y avisan del peligro; pero como por ambas partes se usan semejantes estratagemas, las entienden y burlan unos y otros.

Cuando triunfan en los lances de la guerra, adelantan un mensajero que avisa a la nación de sus victorias, y al punto que éstas se anuncian se congregan todos los que habían quedado, en especial las mujeres, y salen al encuentro dándoles mil parabienes y elogios, según el número de cabezas enemigas que cada uno trae consigo, reprendiendo y mofando al que viene sin ellas, lo que enardece tanto el corazón de aquellos bárbaros que morirían antes de entrar en sus casas sin la cabeza de un enemigo, u otra insignia señal de sus esfuerzos. Acostumbran los *Itucalis*, a proporción que van descabezando enemigos, ir dividiéndose el pellejo que cubre el filo de la nariz y forman unos verrugones, como hoyuelitos de palma, que introducen en la división de modo que, creciendo el número, se les forma un caballete desde el entrecejo hasta la punta de la nariz, que los desfigura en extremo. Lo primero que ejecutan con las cabezas que han conducido es coserlas y sacarlas el pellejo entero, el cual lo rellenan de paja y lo secan al humo formando una mascarilla; los dientes los extraen para sus collares, y las calaveras las cuelgan en los techos en señal de trofeo.

Los cautivos que conducen son tratados con suma humanidad como si fueran sus hermanos, cualidad que observan entre sí mismos, pidiéndose perdón cuando se han ofendido, igualmente con todos sus huéspedes a quienes saludan besándose la punta de los dedos, pasándolos de allí a la barba, y extendiendo luego la mano a semejanza nuestra.

Del conocimiento que tienen estos indios de un ser maligno, autor de todas sus desgracias, han tomado motivo los más advertidos para hacerse respetar, suponiéndose sus delegados bajo el nombre de *mohames* o agoreros. A éstos consultan hasta en los asuntos más pequeños; ellos rigen las intrigas del amor, la salud de los hombres y el éxito de las campañas, la que, siendo muchas veces desgraciada, recae sobre el agorero que suele pagar muy caro sus engaños; pero la principal potestad, la suerte y la desgracia de los mohames, está en la curación de los enfermos. Todo mal lo atribuyen a sus encantos, y al instante se procura averiguar cual ha sido el maleficio. Para ello toma el pariente más cercano una cantidad de zumo de floripondio (*datura arborea*) y cae al instante embriagado por la violencia de la planta; y volviendo en sí al cabo de tres días, aquel hechicero que en sus sueños se le presentó más al vivo debe hacer la cura, o si ha muerto el enfermo suelen ejecutar con él lo mismo. Cuando no ocurre al pariente hechicero alguno, topan con el primero que tuvo la desgracia de parecerse a su imagen.

No puede negarse que los *mohames* han adquirido, con la práctica y tradición, gran conocimiento de muchas hierbas y venenos, con que hacen daños y curaciones pasmosas; pero la manía de atribuirlo todo a virtud sobrenatural les hace mezclar mil ensalmos y supersticiones.

Sobre el destino del alma tienen varias opiniones: creen unos que va al otro mundo a vivir como en éste, aunque con más descanso; otros viven persuadidos de la transmigración, no sólo a los cuerpos humanos, sino también al de los brutos, y aún algunos juzgan que algunas ánimas voltejean por el aire, y aun en la otra vida, por ciertos delitos, hasta que encuentran cuerpo en quien acomodarse; pero, generalmente, para ellos no hay pecados ni infierno. A un jesuita que reprendía a un viejo sobre los pecados y persuadía sobre la existencia del infierno, le respondió éste en tono muy serio: -mientes, no hay nada de eso; mis pecados son muy buenos, yo me hallo con ellos, y no iré ni quiero ir a quemarme.

Desde que en el pobre enfermo asoman indicios de que va a expirar, carga sobre él una multitud de mujeres, una de las cuales le cierra la boca y los ojos; otras lo envuelven y echan sobre él cuanto encuentran, haciéndole expirar antes de tiempo; otras finalmente corren a apagar el fuego y disipar el humo, para que libre de todo obstáculo ejecute el alma su salida con ligereza y no vuelva más a aquella choza. Con este intento rodean todas sus entradas con inmundicias, a fin de que su hedor la destierre.

Luego que el moribundo es sofocado, se llega el indio o india de mas circunspección y lo levanta entre los brazos, envuelto en sus mantas, dando al mismo tiempo un grito, al que sigue llanto descompasado de los parientes inmediatos y de las viejas congregadas para el caso. Estos primeros gemidos terminan con buenas jarras de *masato* y haciendo grande destrozo en los ajuares del difunto; unos quiebran las ollas, otros los cántaros, otros queman las *cusmas*, para que se vaya olvidando su memoria. Cuando el difunto es un cacique o un fuerte guerrero dura esto muchos días, llorando a coro el pueblo por un buen rato al alba, al mediodía, al anochecer y a medianoche.

En estas ocasiones entonan sus hazañas, y cada uno responde desde su casa imitando al graznido o bramido de algunos animales y bebiendo *masato*, siendo el incendio del rancho del difunto lo que concluye todas las ceremonias. Entre algunos indios, los parientes inmediatos suelen cortarse el cabello en señal de sentimiento.

En el propio día del fallecimiento meten el cadáver con sus insignias en una tinaja u olla pintada, enterrada en uno de los ángulos del cuarto, lo cubren con una tapadera de barro y echan tierra hasta el nivel del pavimento, y terminadas las exequias no se vuelven a acordar ni de su nombre. Los *boamaynas* los exhuman cuando consideran que se habrán consumido las carnes, limpian los huesos, forman un esqueleto, y lo colocan en un ataúd de barro adornado con varios retratos de la muerte, y los conducen consigo para recordar su memoria al cabo de cierto tiempo, que parece ser de un año; entonces lo soterran otra vez y lo olvidan para siempre.

Los *cauaypaguas*, que viven entre los límites de los ríos Magué e Incógnito, tienen la extraordinaria costumbre de asar y comer a sus difuntos, convidando a toda la parentela y

reservando la cabeza para mayor banquete en días posteriores; creen aquéllos que con esto les hacen a sus difuntos un gran sufragio y beneficio.

Los que habitan el caudaloso río Yapura, después de sepultar a sus difuntos, los exhuman en determinado tiempo, para que convertidos los restos de sus cuerpos en ceniza a impulsos del continuado fuego, sirvan éstas de condimento a sus manjares; y regalando en las prisiones a los que tienen asegurados como cautivos en la guerra, los sacrifican después a su gula, pasando entre ellos el manjar de carne humana como el plato más regalado.

El Brigadier don Francisco Requena, destinado gobernador de los Maynas y comisionado a la línea divisoria entre las cortes de España y Portugal, es uno de los testigos de la inhumana costumbre de estos antropófagos, añadiendo la extraordinaria ocurrencia de que, habiendo podido rescatar dos de estos prisioneros destinados a ser víctimas de la barbarie, el uno de ellos, aprovechándose de la fuga, volvió a entregarse a las manos tiranas de que había sido generosamente libertado, teniendo en más la corta vida regalada que la muerte cierta, persuadido quizás que éste era un medio para disfrutar otras superiores ventajas, trasmigrando su alma, opinión conforme a la superstición de su carácter.

En todas estas naciones del Ucayali y sus colaterales se acostumbra romper con un caracol, de filo tan sutil como el de una navaja, las barreras de la virginidad, acercándose así a los ritos de la circuncisión observada con los varones entre los israelitas. Casan las mujeres a la corta edad de siete a nueve años, imitando en parte a las tribus de la Arabia, aunque en éstas suple la estatura a la falta de tiempo, cuando en aquéllas es obra de la lascivia.

Usan de la poligamia, originándose por esta causa continuas discordias en las familias. El repudio entre ellos es frecuente de parte de los hombres, y cuando repudian a alguna de sus mujeres es libre para casarse con otro; no tienen embarazo de contraer matrimonio con dos hermanos, y últimamente es el antojo la única ley de estos contratos nupciales.

Para encender el amor se sirven del *peripiri*, nombre genérico de varias suertes de composiciones deducidas del reino vegetal; una de ellas, tragada, creen que disminuye el volumen de ciertas partes del sexo femenino y mejora su conformación. La planta *guayanchi*, traída por el hombre en el *husti*, y por las mujeres en la *pampanilla*, o untada en las piernas o brazos, enlaza los corazones y proporciona buen éxito en cuanto se emprende. Hay también otra especie de *peripiri* que mascan y arrojan al aire, acompañado de ciertos recitados y conjuros para dañar a unos, beneficiar a otros, excitar la lluvia, y por el contrario para causar la serenidad y logro de los frutos.

La fecundidad se mira sin aprecio en aquellos países, sucediendo por eso que procurando muchas el aborto después que han parido dos, tres o más hijos, toman el agua cocida con cierto bejuco tan eficaz y activo que, contribuyendo al fin que se proponen, las esteriliza. Pero si por alguna casualidad se elude el designio y llegan a parir contra su voluntad,

arrojan a los ríos la criatura, la cual parece si alguna otra estéril, apeteciendo tener familia, no la saca para adoptarla como propia.

Estas tribus, y las que habitan la Pampa del Sacramento, carecen de poblaciones semejantes a las nuestras; pero fabrican casas tan grandes que, divididas regularmente en tres naves con sus ventanas en los tejados, tienen de largo una o dos cuabras de América, habitando, con separación, en ella las familias que equivalen a un pueblo. Se establecen a la distancia de una o media legua unos de otros, y se distinguen por los apelativos de culebras, pájaros, pescados, cuadrúpedos, maderas, yerbas y otros que adopta cada tribu para diferenciarse de las demás.

Tienen todos estos indios aquel color de cobre común o general a todos los de su casta; pero la rareza que se nota entre los *Capachos* merece que hagamos de ello una mención particular. Es esta nación, admirable por su color tan blanco como el de los flamencos y tan poblados de barba como los europeos, andan desnudos, habitan las orillas del Pachitea, y son antropófagos. Su pronunciación gutural asemeja al ladrido de los perros, y cuando hablan se dan de palmadas en los muslos con grande ruido. Materia muy fecunda y reservada a otra obra que la nuestra es la que ofrece ese color blanco, que se nota también entre los numerosos *Chipeos* que habitan a los 7 35', que pueden ser como los albinos de la Etiopia, en unas naciones que por él se diferencian de las otras con quienes confinan, distinguiéndose además por la hermosura del sexo femenino, el cual llevando la cabeza rasurada hasta la mitad, contra la costumbre de las demás naciones, no por eso deja de ser bello, y con razón se harían admirar si el pelo no experimentara ese esquilmo.

Su propio idioma, tan semejante al aullido de los perros, es otra circunstancia rara, igualmente que la del color y la de sus costumbres bárbaras y carnívoras, y aunque algunos pretenden que estas gentes provienen de alguna tribu de españoles retirada a aquella región, no parece probable que hubiesen cambiado tan enormemente las costumbres, cultura, humanidad, religión, idioma y política. Pero dejando reservado el examen de estas circunstancias para cuando el desvelo de los misioneros descubra en el fondo su principio, pasaremos a tratar del estado de las conversiones de los infieles.

Éstas, como hemos repetido muchas veces, corren hoy al cargo de los religiosos franciscos del colegio de Ocopa, los cuales cuentan con el fondo de diez mil pesos con que contribuye la Real hacienda, y perciben sus guardianes con el fin de distribuirlo para la conversión de aquellos infelices.

El número de pueblos redimidos es vario, pues la nación de los *Panos* compone dos poblaciones, siendo una de ellas el Manao. Los *Chipeos*, igualmente conversos, habitan cerca de los ríos Pisqui, Abeytia y Tabaja, en las vegas del Beni, que se une con el Apurimac; se consideran en parte reducidos; pero conociendo los misioneros apostólicos la crueldad de esta nación, temen internarse en sus territorios, esperando para esto abrir la comunicación del Mayro y Pachitea para verificarlo con seguridad.

Los *Conibos*, que son numerosos y habitan en las riberas del citado Ucayali, se cuentan como convertidos, aunque el todo de esta tribu no se ha sujetado a la religión cristiana, siendo los *Piros* los últimos de las cuatro naciones recientemente catequizadas.

Por el río Huallaga hay también diez pueblos de antiguas misiones y por el de Mantaro, en las inmediaciones fronterizas de Huamanga, existen tres lugares de iguales conversiones. De suerte que, entre los neófitos reducidos y sus amigos o aliados, pueden contarse hasta ocho personas de la Montaña Real. La distribución de los religiosos, el número de sus colegios, pueblos, etc., se comprueba por el siguiente

Estado que manifiesta el número de colegios u hospicios de conversiones de Ocopa, el de los religiosos, pueblos y neófitos que en ellos habitan, conforme a la razón presentada en el año de 1794 por el presidente de ellas.

Colegios	Religiosos	Pueblos	Neófitos
Lima	2		
Ocopa	33		
Guailillas	12	9	3.170
Huánuco	7	5	578
Vitoc	3	3	211
Huanta	6	3	162
Manoa y Ucayali	4		
Total	67	20	4.121

Aunque a estas misiones están también agreadas las que se hallan en la isla de Chiloé y su archipiélago, debiendo tratar de ellas en otra parte evitamos aquí su repetición.

Tal es, en resumen, el estado de nuestros progresos en la conquista espiritual de aquellos bárbaros infieles. La real piedad de nuestro católico monarca, infatigable siempre por la propaganda de la fe, ha dictado cuantas providencias ha creído conducentes a este fin, siendo una de ellas la de construir una población fortificada en la confluencia de los ríos Mayro y Pozuzo, compuesta de las personas de los partidos inmediatos que quieran establecerse en ella, erogándose los gastos necesarios de cuenta de su real hacienda.

Pudiera ser también muy conducente la resolución de formar, en las inmediaciones de los indios, algunas poblaciones que sirvan de antemural para cualquier evento. En este caso las riberas de los ríos Mayro y Pachitea, cuyas aguas conducen, como va dicho, no poco oro, son aparentes para la formación de esta colonia, consiguiendo de este modo poner a cubierto al mismo tiempo el caudaloso Ucayali que sirviendo de puerto a la inmensa Pampa del Sacramento, es también el lugar por donde más se recela puedan introducirse los portugueses a hacerse dueños de aquellas dilatadas llanuras, objeto primordial de todos sus anhelos.

Y se percibe que estas ineditadas poblaciones que exige la seguridad de aquellos países, serían también origen de los progresos de nuestra católica religión. No serían muy costosas haciéndose de tierra sus proporcionados muros (por carecer de piedra toda la

montaña); y teniendo igualmente a la mano algunas embarcaciones para las peregrinaciones, fuga y defensa, podrían poblarse con algunas familias de las más pobres del mismo reino que, halagadas con la ventaja que ofrece aquel fértil suelo, y con el estímulo de los privilegios, se prestarían a trasladarse a ellas, fomentando de este modo el comercio recíproco, con beneficio para aquellos gentiles y grandes utilidades para el Estado.

En tal caso, ilustrados estos bárbaros con una religión precursora de la mayor felicidad, respirarían, bajo el yugo de suaves leyes, el aire de humanidad que, por su desgracia, no conocen en el día; y abrazarían gustosos el ventajoso estado del orden y la policía que asegura la propiedad de los bienes, y su abundancia, adorando desde aquellas rústicas chozas el paternal amor de nuestros católicos monarcas que tanto se desvelan por su mejor suerte.

Intendencia de Trujillo

Por la parte N de la Intendencia de Lima, siguiendo la costa, se halla la Intendencia de Trujillo, así llamada de la ciudad capital del mismo nombre, fundada por Pizarro en el valle de Chimú el año 1535, en memoria de Trujillo su patria, en Extremadura de España.

Comprende esta Intendencia 5 ciudades, 2 villas, 87 doctrinas y 142 pueblos anexos, habitados por 230.967 almas: 460 clérigos, 160 religiosos, 162 religiosas, 19.008 españoles, 115.647 indios, 79.949 mestizos, 13.757 pardos libres y 4.725 esclavos, distribuidos en 7 partidos, por el orden siguiente:

El Cercado de Trujillo
Saña o Lambayeque
Piura
Huamachuco
Pataz o Cajamarquilla

Cajamarca
Chachapoyas

I

Partido de Trujillo

El partido de Trujillo, que tiene veinticinco leguas de largo y seis y media de ancho en la misma dirección de la costa, se compone de los tres valles de Chimú, el Chimaca y el de Virú, en el que dieron los españoles a aquel imperio el nombre de Perú, que en el día se conserva por una tradición de aquellos naturales. Es el caso que habiendo llegado a aquel valle los exploradores que destinó Blasco Núñez de Balboa a descubrir la tierra, se encontraron con un indio en las riberas del río, el cual asombrado con la vista de los extranjeros prorrumpió en las palabras *pelá, pelú* que, en su idioma significa *río*, de donde la tomaron los españoles para nombre de la tierra, disfigurándolo en Perú, según creyeron había dicho el indio.

Hállase situada la ciudad capital del partido de Trujillo en el ameno valle Chimuasi, nombrado en la antigüedad por haber sido señorío de unos régulos que, con este título, dominaron en él hasta los tiempos del inca Pachacutec que lo subyugó. Su latitud, según observación que hizo don Antonio de Ulloa, el año de 1740, es de 8° 6' 3". La situación de la ciudad es hermosa, y sus edificios ocupan en el día una área de tres millas de circunferencia. Las casas muestran bastante aparato y hermosura, construidas de adobes, con vistosas balconerías y portadas; las de los barrios se componen de bajareques, y unas y otras son bajas, por razón de los temblores. Está cercada de murallas de adobes, construida en 1686, siendo esta ciudad y la de Lima las únicas que, en el Perú, tienen este adorno y defensa. Está fundada sobre un suelo arenoso, como el de todos los valles, y dista de la playa marítima como media legua.

Reside en esta ciudad el Obispo, cuya jurisdicción se extiende a todo lo que abraza la Intendencia, con el gobierno de Jaén de Bracamoros, que, en lo político y civil, pertenece al Virreinato de Santa Fe. El cuerpo de Cabildo se compone de Deán, Arcediano, Chantre, dos canónigos de merced, dos de oposición (con los nombres de Doctoral y Magistral) y dos Racioneros, con los demás ministros necesarios para el culto. Las rentas de este Cabildo ascienden a 20.769 pesos, y las de la Mitra a 15.475, en cuya suma no se comprenden los derechos de la Curia Eclesiástica, que no son fáciles de regular.

Tiene esta ciudad cinco conventos de religiosos que son: el de Santo Domingo, San Francisco, San Agustín, la Merced y un convento hospital de Nuestra Señora de Belén, y dos monasterios de monjas, uno de Santa Clara y otro de Carmelitas.

En el año de 1621 se erigió un Seminario Conciliar con el título de San Carlos y San Marcelo, en el cual se enseña la Gramática, la Retórica, la Filosofía y Teología, y cuenta hasta cincuenta y un colegiales de merced. Últimamente se ha establecido un Seminario Eclesiástico del Salvador, con el intento de la instrucción de ordenandos y corrección de clérigos, y en donde se enseñan las primeras letras aunque por falta de renta se hallan en una gran decadencia.

Es también Trujillo asiento de sus Intendentes, los cuales cuidan con sus Tenientes de la administración de justicia, siendo al mismo tiempo Presidente del Cabildo o Ayuntamiento de la ciudad. Éste se compone de dos Alcaldes ordinarios, doce Regidores, escribanos y demás subalternos. Tiene escudo de armas y goza de varias prerrogativas.

Desde el tiempo de la conquista se establecieron en esta ciudad las cajas de Real Hacienda con sus ministros, contador y tesorero. En el día hay también una administración principal con el título de Rentas Reales; y otra particular de Correos sujeta a la Administración de Lima, que es la que da razón de todo el giro y caudales a la Superintendencia General de España.

El vecindario de esta ciudad se compone de españoles, indios y gente de todas castas. En los primeros hay muchas familias de lustre y de conveniencias. Son todos muy agradables, cultos y bien instruidos, distinguiéndose particularmente en su caridad para

con los forasteros. Las mujeres son bien parecidas, visten con muy corta diferencia como las de Lima, y convienen, en la mayor parte, en sus costumbres.

Todas las familias de algunas conveniencias estilan allí las calesas, por lo arenoso de las calles que las hace intransitables.

En el clima hay cierta diferencia sensible del invierno al verano, sintiéndose bien el frío en la primera, y el calor en la segunda. Toda la ciudad se halla rodeada de frondosas arboledas que forman calles y paseos divertidos, huertas y jardines. El cielo es muy alegre, y los vientos que reinan son el S y N; el primero es apacible y templado; y el segundo, aunque recio y tempestuoso, no es muy frecuente en aquella región.

Hállase sujeta esta ciudad, como la mayor parte de las de los valles del Perú, a frecuentes y grandes terremotos, entre los cuales han causado los mayores daños el del año de 1619 que arruinó la ciudad, sin dejar ileso otro edificio que la torre de la iglesia de San Agustín, y los de 1725 y 1759; y aunque no se conoce en este partido otra lluvia que la garúa, en los tres meses desde julio a agosto, cayeron en los años de 1701, y especialmente en el de 1720, unas lluvias bien recias y abundantes que causaron grandes estragos en las casas, las cuales, como sucede en toda la costa, no tienen tejados, pues en los mayores aguaceros apenas penetran las aguas dos pulgadas de la superficie de la tierra.

Riegan y fertilizan a este partido los tres ríos de Virú, de Chimu y de Chicama, según los nombres de los valles que atraviesan. Hay también varios manantiales que contribuyen a este objeto: pero unos y otros son de tan poco caudal que los labradores de aquel país se quejan de la falta de agua para los riegos.

Todas las campiñas de los valles son de suma fertilidad. En ellas se coge mucha caña de azúcar, maíz, verduras, frutas, vinos y aceite; y en los parajes más cercanos a la serranía trigo, cebada y otras semillas de esta especie; pero su comercio activo es muy reducido por la abundancia de los partidos vecinos, y sólo hace algunos cortos envíos a Tierra firme de harina, vinos y algunos otros ramos. También producen anís, arroz, salitre y diversas gomas, estando computado el valor anual de estos efectos en 31.756 pesos.

Los puertos que tiene en su costa, además de algunas otras caletas y surgideros, son tres; pero nada seguros y, por lo tanto, poco frecuentados. El de Malabrigo en 7° 37'; el de Huanchaco, situado a dos leguas al N de la ciudad de Trujillo, por donde ésta hace su comercio ultramarino; y el de Huanape en 8° 30'. Abundan en pescado de que se abastece la ciudad, y hacen algún comercio salándolo para los países interiores.

A media legua de Trujillo, en un sitio llamado Chanchau cercano al mar, se conservan todavía unos admirables monumentos del poder de los incas, que son las ruinas de un magnífico palacio y los trozos de sus dobles murallas de tierra. De esta materia son también los suntuosos y grandes sepulcros donde se enterraban con sus tesoros y alhajas de mayor gusto y ornato, que han enriquecido a algunos que se han dedicado a desenterrarlos. A estos tesoros llaman allí *entierros*, y de ellos se han sacado algunos en

otros tiempos, cuyo capital, según refiere D. Cosme Bueno, se cree pasó de un millón de castellanos, habiendo cobrado el rey por razón de quintos, en el año de 1550, cerca de cien mil castellanos.

También se ven muchas poblaciones destruidas por el tiempo, y otras fábricas ingeniosas para conducir las aguas. Se admiran muchos indicios de prados artificiales, y señales no equívocas del modo de cultivar los más encumbrados cerros, de lo cual dimos también noticia en el partido de Huarochirí. Y últimamente son muchos los vestigios de sus adoratorios y templos, y otras curiosas antigüedades que se encuentran en sus sepulcros.

Aunque los bosques de estos valles no son tan abundantes en animales cuadrúpedos y volátiles como los de la parte austral de la América conocidas con el nombre de montaña, hay aquí mayor abundancia de ganados y animales domésticos. Entre las fieras ocupa el primer lugar el leopardo, aunque hablando con propiedad es muy distinto del que se conoce en nuestros continentes. Este feroz animal no solo hace estragos en los ganados, sino que también embiste a los hombres cuando se ve aquejado del hambre.

Se encuentra también el gato montés, muchos ciervos que allí llaman venados, de cuya piel han empezado a hacer comercio en Piura y Lambayeque, los zorros, la muca, osos, y algunos reptiles.

Entre los pájaros abunda el niño, la garza, el pato real y la bandurria, conociéndose en las costas una ave corpulenta a que llaman *camanay*, cuya carne se vende en la plaza como la de buey o carnero; no sólo se come fresca sino que se hace de ella cecina; sus huesos son de un color blanco que tira a azul, y de ellos se hace igual consumo que de su carne.

Pasando a los marítimos, se encuentran aquí tiburones y otros varios de que hemos dado noticias que se pescan en el partido de Lima; pero se halla aquí el *emperador*, pez extraño de vara y cuarta de largo y tres cuartas de ancho; tiene una piel negra muy fina, con una lista blanca que le cruza de una aleta a otra por ambos lados; su cuerpo parece un tronco muerto sin movimiento; se ven también dos aletas chicas, a un lado y otro de la cabeza; la boca muy chica como de botija; sus encías de hueso muy cortantes, sin división de dientes, los que ocupan todo el hueco de ellas por arriba y abajo. Éste dicen que anda encima del agua dando vueltas, como un leño; pero cuando siente que le van a pescar da un salto con tanta ligereza que se escapa del que le acomete.

Se encuentra también el peje-sierra, el bufeo o delfín, el llamado *pajarito*, que tiene en la boca una punta muy aguda como alezna y los ojos inmediatos a la cabeza, y últimamente el *cochinito* de vara media de largo, enemigo mortal de todo pez, pues los acosa y persigue; encima de la cabeza tiene un agujero que es el conducto por donde respira.

En toda la extensión que comprende este partido no hay más de 15 poblaciones, inclusa la capital, y 91 haciendas, así de azúcar como de panllevar. En ellas habitan 12.032 personas, contándose 1.434 españoles, 4.577 indios, 2.357 pardos libres y los demás mestizos y esclavos.

Los indios de este partido son muy dóciles y obedientes, y todos hablan la lengua castellana. Su principal ocupación es la agricultura y la pesca, con lo que proveen fácilmente a su subsistencia. Han mudado sus trajes usando el del español; y solo las mujeres usan el *anaco*, que es una especie de túnica que usaban antiguamente. Sobre su carácter nada hay que añadir a lo que hemos dicho en otras partes, siendo así que en casi nada se diferencian unos de otros en toda la América.

II

Partido de Piura

Extiéndese este partido en veinticinco leguas de largo por cuarenta y seis de ancho, y se compone parte de valles, parte de sierra.

El primero de estos terrenos es muy fértil en todos aquellos sitios que participan de la humedad de los ríos, cuyo auxilio suple la escasez de las lluvias que experimentan. El temperamento en algunos lugares es muy agradable y benigno, pero en otros contrario a la salud y desapacible, particularmente en lo que toca a sierra y por las vegas de los ríos Morropón y Tangará. En las estaciones de verano se experimenta bastante calor, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde; pero el invierno es muy semejante a la primavera de España. Su cielo es claro y despejado, y pocos son los días del año en que no se vea el sol, sucediendo todo lo contrario en los parajes de la serranía. El viento que principalmente reina es el S.

Obsérvase en estos parajes que escaseando las lluvias en seis, ocho o diez años, vienen luego tan abundantes que inundan los campos y corren ríos por las calles de los pueblos; pero en tales casos produce el terreno, sin otro cultivo, melones, sandías, calabazas, arbustos de algodón, flores y yerbas con la mayor profusión.

Riegan este partido tres ríos caudalosos que recogen las aguas de otros menores. El primero es el de la Chira, que pasa por su centro, y tiene algún pescado y lagartos; sus vegas amenas y frondosas están pobladas de labradores. El segundo que es el Tumbes cae al N y así éste como el anterior bajan de las cordilleras de Loja. El tercero, que es el de Sechura, nace de la laguna de Huarinja inmediata a la Cordillera Real, pasa por Piura y abunda más que los otros en peces. Aunque es bastante caudaloso, se seca desde junio a diciembre.

Pertencen a este partido algunas leguas del desierto de Sechura, comúnmente llamado el despoblado, cuyo camino es de treinta y dos leguas. Hay en él muchas salinas, y se cría también una yerba conocida con el nombre de *lito*, que es la barrilla con que hacen el vidrio en Europa. La usan los habitantes de Piura y Lambayeque para hacer ceniza de las lejías con que cuajan sebo para fabricar jabón; también la emplean en dar fortaleza a los tintes, y por esta razón es grande su consumo. Mantiénense en este desierto muchos caballos, mulas y burros de unas raíces que llaman yucas de monte, que suplen la falta de hierba y agua; no tienen dueño, y el que quiere se dedica a cogerlos para domesticarlos.

Entre los muchos animales que se crían en este partido se halla el *danta* o *antey*, más comúnmente la *gran bestia*. Este animal, que habita en las riberas del río Chinchipe, en los montes de Huamarca en los confines de Jaén, en Cajamarca y Chachapoyas, es de figura de vaca, pero su estatura menor que la de una ternera de año; tiene en la frente un hueso muy fuerte y sólido, con que se abre camino en la espesura de los montes; no acomete si no lo irritan; su mayor enemigo es el tigre con quien suele pelear en lo llano y descubierto, pero si es terreno donde hay maleza sucede lo contrario. Su carne es comestible, y la aprecian mucho los indios salvajes, quienes la cazan con sus flechas con la mayor destreza.

Conócense también en el partido muchas clases de osos, entre los cuales es el más raro el que llaman *hormiguero*, porque se alimenta de las hormigas. Tienen al extremo del hocico, que es muy largo, un agujero pequeño que le sirve de boca; por él saca la lengua, que es muy larga y delgada, la mete en los hormigueros, y cuando conoce que está cargada de hormigas, la retira y se las traga.

El animal montaraz más abundante es el jabalí; también hay la *taruga*, especie de venado, del cual se diferencia en tener pelo en las astas; andan siempre en manadas numerosas, y su piel es muy estimada para gamuzas o zapatos, excediendo en suavidad, lustre y duración a los cordobanes de cuero de cabra. Los tigres, sobre ser abundantes en el territorio que corresponde a Tumbes, son los más feroces y corpulentos de todo el reino. Los hay de cuatro clases, pero todos son iguales en su fiereza y propiedades.

Habita igualmente en los bosques y sierras de este partido el león, animal más feroz que el tigre y que, por su ferocidad, degüella a cuantas reses encuentra. Es de tamaño de un asno pequeño y no tiene las melenas que los de África. Acomete de improviso a los viajeros, y es preciso que éstos vayan muy precavidos con armas por los parajes en donde abundan. Se encuentran también ardillas, y el llamado en lengua india *alpachala*, que quiere decir *tigre gallinero*, y otros varios que se mencionarán en otras partes, además de los muchos reptiles que se conocen de varias clases y figuras.

Entre las aves se cuenta el *carpintero*, común también a otros partidos de temperamento cálido y frío; las perdices, divididas en dos clases, unas que llaman de montaña real y habitan las sierras, y otras que andan por los valles, y que son muy raras. Hay unas pavas que llaman *arunchas* y *pihas*, de gusto exquisito y de colores agradables, las cuales se mantienen de frutas de árboles. El pajarillo llamado *güerequeque*, algo parecido a la paloma de monte, se domestica en las casas y las limpia de insectos y sabandijas; y últimamente el *quinquinel*, cóndor que se haya descrito por don Antonio Pineda, con varias especies de papagayos y loros.

En cuanto a los árboles cuyas maderas son apreciables para las fábricas y obras de adorno, hay el cedro, el naranjo agrio, el boj, el olivo, el yoque colorado, el chacha como, el clizo, el espino, el guayo, el algarrobo incorruptible, la chontilla, el zapote, el cioque, el cocobolo solidísimo, el lúculo, la palma, el moral, el roble, el sauce, el hualtico, el palillo, el taylis, el huachapelí, el limoncillo, el guayacán, cuya madera es olorosa y dura, y el árbol conocido por el de la *tara*, con otros varios de virtudes particulares.

Aunque no deja de haber en Piura algunas minas de oro y plata, especialmente de las primeras, es rara la que se beneficia, por la poca afición de los naturales a este penoso trabajo y por la corta ley de los metales. No hace mucho que en Ayabaca, en un cerro que no tiene nombre, se ha descubierto un metal raro, de color verde subido, cuya calidad se ignora. La veta es ancha, y manifiesta que es de caudal.

En el pueblo que llaman Amotape, a dieciséis leguas de Piura, se halla la célebre mina de brea que hasta poco tiempo hace ha abastecido al reino de aquel efecto. En el día está abandonado su laboreo por lo más barato que sale la de la mina de Santa Elena, descubierta recientemente en la jurisdicción de Guayaquil.

El primer artículo de industria, que entretiene continuamente un crecido número de individuos, es el del algodón el cual lo hilan para mantas, camisas, trajes, y extraen de él crecida porción para Quito, Lima y Chile, siendo un artículo de comercio de bastante importancia.

Ocúpanse igualmente en la cría de ganado cabrío y mular, con el cual trafican por el reino y hacen de él un crecido comercio. De las cabras sacan cordobanes y jabones, de modo que, después de aprovechar la carne, produce una manda beneficiada, en Lima que es el paraje de mayor consumo, tres pesos poco más o menos, deducidos todos sus gastos. También comercian con estos géneros en Guayaquil, Panamá, Chile, Cajamarca y otros partidos; pero el artículo principal de que sacan grandes utilidades es el comercio de la cascarilla que compran en la jurisdicción de Quito, Chachapoyas y Guambos, además de alguna porción que produce su territorio; la encajonan y venden después con mucha ventaja, siendo tan crecido este tráfico que, en los tres años de 1785 al de 88, se remitieron por mar, desde Payta a Lima, 60.000 arrobas de cascarilla. Goza este artículo el privilegio de no pagar derechos reales.

Últimamente produce este partido, además de los artículos mencionados, algún añil y caña ficticia, cuyo valor total asciende a 72.686 pesos.

El puerto principal por donde gira todo el comercio marítimo es el de Payta, situado a catorce leguas de Piura en latitud de 5° 5' S. Su población consiste en una calle algo larga, formada de ranchos de cañas a uno y otro lado, en los cuales habitan los indios y mestizos y algunos mulatos. Carece enteramente de agua dulce, y la facilita la provisión necesaria el pueblo de Colán, situado a cuatro leguas de Payta, en la desembocadura del río de la Chira. Los indios de este pueblo están obligados a llevar diariamente a Payta una balsa cargada de agua, de la cual tiene cada vecino una porción que se le reparte, pagando un tanto por botija, según está arreglado.

Esta carencia de agua y la falta de lluvias, son causa de que su territorio sea árido y estéril, por cuya razón se provee del mismo pueblo de Colán de verduras y carnes. Hay en este puerto una administración de rentas unidas, con su resguardo, cuyos sueldos suben a 7.800 pesos.

El puerto de Payta viene a ser una rada abierta de bastante capacidad, con buen fondeadero abrigado de los vientos del Sur. Los navíos grandes quedan como a unas cuatro leguas apartadas de la población, por la falta de fondo suficiente para internarse más. Conócese el puerto cuando se llega a la costa por una montaña bien alta que hay inmediata a la población y que tiene la figura de una silla, cuyo nombre le dan, siendo lo restante del terreno bajo e igual.

Se cogen, en la ensenada, muchos y muy sabrosos peces, entre los cuales es grande la cantidad de tollos que se pescan a su tiempo, ocupándose en este ejercicio los indios vecinos de Colán y otros pueblos de la costa. También se emplean algunos en la marinería, y se nota entre esta gente la particularidad de que tan pronto son marineros como arrieros y labradores, hermanando admirablemente estos ejercicios al parecer tan opuestos, por que cuando están vacantes en el de la mar, por no tener viajes ni pesquerías, se aplican a algunos de los de tierra, por cuya razón jamás se encuentran ociosos.

Los vientos que generalmente se experimentan en Payta son de la parte del S y de éstos se halla resguardada aquella rada por la montaña de la silla. Los del N que son las brisas, no recalán hasta allí; y si alguna vez sucede, al cabo de algunos años, es con irregularidad. Desde Noviembre hasta Marzo, que es la estación de verano en todas aquellas costas, suelen experimentarse algunos terrales, que son vientos por el E y E SE pero muy flojos, y al fin pasan a entablarse al SE y S SE.

Goza este puerto el privilegio particular de que basta para su defensa un pequeño fuerte como el que tenía construido, que monte seis u ocho cañones con las municiones correspondientes, y armas de mano para que lo defiendan la gente que habita en él cuando sea atacado por los enemigos. Y aunque el año de 1741 el Vice Almirante Jorge Handson entró en este puerto, invadió y quemó su población, por no hallar en ella las riquezas que buscaba, fue porque carecía enteramente de armas y municiones con que poder jugar la artillería del fuerte.

Corresponden a este partido, además del puerto de Payta, otros dos conocidos con los nombres de Sechura y de Tumbes; el primero es una caleta harto peligrosa y frecuentada solamente por algunas barquillas dedicadas a la pesca del tollo; el segundo se halla situado a los 3° 35" de latitud; es un estero, en donde se embarcó y tomó la primera tierra del Perú el conquistador Francisco Pizarro.

La ciudad de Piura, que hoy es cabeza del partido, fue también la primera población que en ella construyeron los españoles, fundándola don Francisco Pizarro en el año de 1531, en el valle, donde permaneció poco tiempo por la mala calidad del temperamento. Trasládose poco después al lugar que hoy ocupa, muy inmediato al primero, en el cual se conservan las ruinas de ella, bajo el nombre de Piura la vieja o lugar de Santa Ana; pero no sería de admirar que con el tiempo se trasladase también a otro terreno más cómodo, porque ya se experimenta en el día que muchas de sus calles y casas las va cubriendo la arena, y se halla continuamente amenazada de las corrientes o del río, que, saliendo de madre, ha hecho varias veces mucho daño a la población.

Compónese esta población de unos 1.500 vecinos, entre los cuales hay familias de calidad muy distinguida. Su temperamento es algo cálido, pero tan sano que se puede asegurar que es de los más saludables de los de las tierras bajas del Perú, siendo el país escogido para convalecer los enfermos, y adonde acuden desde parajes remotos los poseídos del mal venéreo, logrando su restablecimiento, sin otro auxilio que el que les presta la bondad del clima. Su situación es un llano de arena de mediana extensión, las casas de adobes o de quinchas, que por lo regular no tienen altos, y según observación que en ella hizo don Antonio de Ulloa, el año 1740, se halla en 5° 11' 1" S de latitud.

El río de Sechura, que como ya hemos dicho nace en la laguna de Huaríngá, pasa cerca de la ciudad inmediato a las casas de su población; no lleva agua en el verano, ni se conoce en el terreno señal que dé indicios de tal río, pues la poca que baja de la sierra corre oculta por su madre, cuya falta obliga a los vecinos a formar *casimbas*, donde recogen el agua precisa para su abasto.

Tiene Piura un hospital, al cuidado de la religión belemnítica, muy frecuentado por los forasteros que pasan a curarse en aquella ciudad conducidos de la fama de su clima. Sus rentas fijas ascienden a 2.024 pesos, fuera de algunos cortos censos que cobran y de las limosnas de los fieles. Tiene asimismo una iglesia con la advocación de Nuestra Señora del Carmen, que sirve de colegio o congregación a los clérigos del Salvador; y dos conventos, uno de San Francisco y otro de la Merced, y a más de la iglesia Matriz una parroquia de indios con el título de San Sebastián, y otra vice-parroquia llamada Santa Lucía.

Reside en Piura, como cabeza de partido, el juez sub-delegado que la gobierna, siendo al mismo tiempo jefe o presidente del Cabildo, el cual consta de igual número de vocales que el de Trujillo. A los principios se establecieron allí cajas de Real Hacienda; pero se extinguieron en el año de 1778, y corren hoy los ramos principales al cargo de los ministros de la de Trujillo. Tiene también administración de correos y de alcabalas, con interventor y oficiales correspondientes.

Pueblan este partido, según la numeración del último censo, 44.491 almas de todos sexos, edades y condiciones, distribuidas en 23 poblaciones grandes y pequeñas, en 58 haciendas, muchas tan grandes como aquéllas, y en algunas cabañas. Hay en ellas 2.874 españoles, 24.797 indios, 10.654 mestizos, 5.203 pardos libres y 884 esclavos. Y su estado eclesiástico se compone de 12 doctrinas sin incluir las de división, cuyas rentas ascienden a 9.574 pesos 3 1/2 reales.

Las casas de estos pueblos son tan sencillas que sus paredes solo se componen de cañas regulares o carrizos endebles clavados en el suelo, y lo mismo el techo llano, por lo cual se clarean por todas partes, penetrándoles con facilidad el viento. Sus indios moradores usan distinta lengua que la común de los demás pueblos, distinguiéndose no sólo en el fondo de ella sino en su pronunciación, por la cual se comen la mitad de las palabras finales y se producen en un tono triste. Causa admiración esta variedad de sus idiomas. No sólo los pueblos distantes, si no hasta los más cercanos, se diferencian unos de otros en el dialecto y su pronunciación. También se diferencian en las costumbres, notándose

más esta variedad entre los de los valles y los de la sierra; pero todos se conforman en las cualidades esenciales que constituyen el carácter de esta raza americana, aunque por el trato más frecuente con los españoles sean los primeros los más cultos. Sus trajes, con corta diferencia, son iguales a los que hemos referido en otras partes.

La clase de gente más díscola y de malas costumbres es la de pardos o mulatos. Su mayor número habita en las vegas e inmediaciones del río de la Chira, en las de Morropón, Tangará y el Arenal, y también en sus bosques. Allí casi viven sin ley ni religión, subsistiendo de la siembra, delganado y otros trabajos a que los obliga la necesidad. Son de costumbres bárbaras y groseras, preciados de valientes, de lo que resultan muchas muertes ya de ellos mismos, ya de los forasteros. Siempre andan cargados de armas, y son las que comúnmente usan el rejón, el machete y el puñal. Los terrenos que habitan son muy enfermizos, y raro es el forastero que no padezca tercianas. Ellos, como que son nativos de estos lugares, no experimentan tantas epidemias, y esto hace también que no vivan sujetos a la razón y a las leyes.

III

Partido de Saña y Lambayeque

Después de la ciudad y partido de Trujillo al NO siguiendo las orillas del mar, se halla el partido de Saña y Lambayeque, que tiene de largo veinticinco leguas SE NO, y catorce de ancho. Su temperamento es cálido y seco, y sus estaciones de verano e invierno templadas, y benigna la naturaleza.

El terreno es arenoso, defecto común de los valles; y por causa de los Sures que regularmente corren, levantan y traen las arenas de las playas marítimas. Algunas veces se sienten los Nortes, por verano, con bastante perjuicio de la salud, de los edificios y de los campos. En el invierno se perciben unas ligeras neblinas que humedecen la atmósfera, y se hallan abundantes flores y plantas, así de Europa como del país, siendo todo el año una hermosa primavera.

Su capital es la villa de Santiago de Miraflores, conocida por Saña, que es el nombre del valle, fundada por disposición del virrey Conde de Nieva en 1563, y erigida en provincia el de 1565, con ocasión del levantamiento general de los indios, agregándosele poco después el partido de Chiclayo, en cuya forma subsiste en el día.

Ya hemos hablado de los copiosos aguaceros que en el año de 1720 cayeron en todos aquellos valles, soplando al mismo tiempo reciamente los vientos del NO y S con continua oposición. En esta ocasión, saliendo el río de madre inundó por la noche la villa, no dejando templo ni casa que no desbaratara en el solo tiempo de cuatro horas; pues a la mañana siguiente ya corría el río por su antigua madre. En tal situación determinaron los habitantes hacer una nueva población; pero las graves discordias que se suscitaron para la elección, hicieron perder mucho tiempo, y al fin se vieron obligados a refugiarse a los pueblos del distrito, quedando la villa en el estado más deplorable.

Antiguamente, en el año de 1686, el pirata Eduardo David, desembarcando en el puerto de Chérrepe, atacó y sorprendió la villa, y permaneció en ella siete días, robando templos y casas, con notable perjuicio de la población. A pesar de esto continuaba este pueblo, hasta dicha época en que fue arruinado totalmente, quedando únicamente algunos religiosos para conservar su memoria.

El pueblo de Lambayeque, situado a dos leguas del mar entre Piura y Lima, se ha hecho, por su situación, temperamento y otras proporciones, el mayor y más opulento de la provincia, y aún de toda la costa. Cuenta en el día con más de 7.000 almas, entre españoles e indios. Fundose por primera vez a una legua del mar, y poco después se trasladó al lugar en que se halla en latitud de 6° 42". Tiene casa secular, administración de rentas unidas y de correos, y una veduría de cosechas, con tenencias y demás oficiales correspondientes, contándose este pueblo por capital del partido, por residir en él el subdelegado.

Riegan a este partido cuatro ríos que mudan de nombre, según los parajes por donde pasan, y todos nacen de las serranías de Cajamarca. Su temperamento es semejante al de Trujillo; y sus frutos, granos, semillas, legumbres, arroz, azafrán, azúcar, tabaco, algodón, ganado mayor y menor, particularmente cabrío de que se hace jabón, se adoban cordobanes y se fabrica crecido número de manufacturas de algodón, lana y junco, constituyen el principal comercio de esta provincia, una de las más ricas del reino, ascendiendo el valor anual de todos estos efectos a 307.797 pesos.

Antiguamente estaba muy poblado este partido, y por el puerto de Chérrepe extraía sus frutos a Panamá y otros puertos. En el día consta su población de 32.192 almas entre las cuales se cuentan 2.299 españoles y 22.333 indios, siendo los restantes mestizos, pardos y esclavos, repartidos todos en 20 doctrinas y 7 pueblos anexos.

IV

Partido de Cajamarca

El partido de Cajamarca tiene cuarenta leguas de largo SE NO por treinta y seis de ancho al rumbo opuesto. Su temperamento es vario, aunque en general bueno, especialmente en la capital, el pueblo de Cajamarca. Riéganlo varios ríos, donde se crían pescados muy sanos y sabrosos, y abunda en todo género de frutas y semillas. Se cría ganado por mayor y menor, lanar y de cerda, y se fabrican bayetas, paños, pañetes y otros géneros, y algunas ropas de algodón. Hay minas de cobre y plomo muy finos, de azufre y alcaparrosa, y de plata y oro, de las cuales se trabajan algunas, perteneciendo a esta jurisdicción el rico mineral de Chota, cuyas minas producen cantidades crecidas de plata, y han dado gran impulso al tráfico y prosperidad de todo el partido. A la parte del NO se hallan árboles de cascarilla y muchas yerbas medicinales, entre las cuales es muy alabada la *calaguala*.

Comprende este partido 17 doctrinas y 29 pueblos anexos, habitados de 62.199 almas, contándose 7.835 españoles, 29.692 indios y 22.299 mestizos. La capital del pueblo de Cajamarca es grande y de figura irregular; sus calles están tiradas a cordel y las casas son de adobes, la mayor parte sin altos. Sus iglesias, las más son de piedra; y la parroquial, fabricada en 1682, tiene la fachada de piedra de muy exquisita talla, aunque por dentro es bastante pobre y desaliñada. Tiene cuatro conventos, uno de monjas, dos hospitales y un hospicio.

A una legua al E de este pueblo se hallan las *termas*, que llaman del Inca, y en las orillas del arroyo por donde corren y en sus remansos, se ven una multitud de animalillos que parecen verdaderos camarones mirados con el microscopio. Allí fue degollado el Inca Atahualpa, y todavía existe la piedra donde recibió la muerte. De la casa del Inca se han fabricado la cárcel, capilla y casa de Cabildo, habiendo quedado solo una pieza sin techo, de doce varas de largo y ocho de ancho, en donde dicen estuvo preso Atahualpa.

El anexo nombrado Ichocán, compuesto de más de 800 habitantes, son todos descendientes del español Cristóbal Tapia que en el año de 1760 tenía 140 años, y había sido casado tres veces. En Catache hay un manantial que destila el agua en unas cuevas, y en ella se cuaja piedra blanca y cristalina que llaman *catache*, y de la que hemos dado idea de sus virtudes anteriormente.

V

Partido de Huamachuco

Este partido que tiene treinta leguas de largo EO por diez de ancho, comprende en su jurisdicción 8 doctrinas y 23 pueblos anexos, habitados por 2.273 españoles, 17.117 indios, 18.367 mestizos y algunos esclavos y pardos libres, hasta el número de 38.150 almas, que pueblan el partido.

Su temperamento es frío en lo general, y sus frutas y su comercio muy semejantes a los de Cajamarca. Fabrica mucha ropa de la tierra, de las lanas, de los ganados, y cogen algunas papas, quina y coca; ascendiendo a 57.853 pesos el valor anual de todos los frutos.

La capital del pueblo de Huamachuco se halla situada en paraje bastante frío y nada ofrece de particular. En él residen el subdelegado y un administrador de tabacos, y otro de correos. Hay varias minas de plata, de las cuales se trabajan algunas, y otras de oro, aunque éstas son pocas. Riéganlo algunos ríos, de los cuales los más considerables son el Tablachaca y el de Huamachuco.

VI

Partido de Pataz

El partido de Pataz se extiende a lo largo de la ribera oriental del Marañón, teniendo veintiséis leguas de largo NS por seis de ancho, por donde más. Su temperamento es vario, y el terreno tan quebrado que apenas se hallará en todo él una llanura de la extensión de una cuadra; pero con el riego de algunos riachuelos que bajan de las montañas del E produce granos, legumbres, y algunas cañas de azúcar que se benefician en varios trapiches. Se cría bastante ganado de toda especie, y el Marañón da algún pescado, ascendiendo a 35.264 pesos el valor anual de estos frutos.

Hay en todos los cerros de este partido vetas de plata y oro; las de este último se han trabajado siempre, pero el laboreo de las de plata cuenta muy pocos años. En el año de 1795 rendían las de oro 250 libras al año, y 500 marcos las de plata, siendo el valor de ambos metales 35.500 pesos.

Comprende este partido 3 doctrinas y 13 pueblos anexos, habitados por 13.508 almas; 987 españoles, 4.627 indios, 7.678 mestizos, y los restantes esclavos y pardos libres. En el curato de Challas hay un hospicio de misioneros franciscanos para asistir a las conversiones situadas al E que se nombran de Cajamarquilla. En el año de 1753 se componían estas de 2.095 indios de las naciones *Ibita* y *Choloma*, repartidos en cuatro poblaciones situadas entre bosques espesísimos, de donde sacan los indios algún incienso, miel, cera, loros y otras cosillas que esparcen por todo el partido. Los religiosos han hecho algunas entradas en lo más interior de la montaña; pero sus éxitos no han correspondido a los anhelos y trabajos de aquéllos.

VII

Partido de Chachapoyas

Extendiéndose la provincia de Chachapoyas más de ciento cuarenta leguas EO y cincuenta de N a S comprende las tres provincias de Luya, Moyobamba y Lomas, situadas al N del Marañón, de las cuales la primera es de temperamento templado, aunque pasando por ella una rama de cordillera se nota en algunos parajes un calor excesivo, y en otros bastante frío. Abunda en frutos y semillas, cría bastante ganado, y se cultiva la coca; pero su principal comercio consiste en el tabaco y el algodón el cual, hilado por las mujeres, se teje en lonas para velas de navío, costales y otros usos. Los hombres se emplean en los telares y en los cultivos del algodón y del tabaco, cuyas especies sirven de moneda a precios convencionales, por falta de plata para la compra de comestibles y lo demás que necesitan. Con ellos, pagan también los tributos y derechos; pero se ha empobrecido mucho esta provincia desde el estanco del tabaco y la prohibición de su comercio.

La capital de la ciudad es San Juan de la Frontera; es de las más antiguas del reino y goza el título de muy noble y leal, por haber sido fiel a la Corona en las alteraciones del reino. Existen en ella varias iglesias, dos ayudas de parroquia y los conventos de San Francisco, la Merced y Belén. Antiguamente hacía esta ciudad más papel en el mapa político de la

América; pero en el día sólo le han quedado la administración del tabaco y de otras rentas de S. M. estando gobernada por un subdelegado.

La provincia de Luya, que se halla rodeada por los ríos Marañón y Ucabamba, es de figura circular, y apenas tiene dieciocho leguas de SE NO y algo menos de ocho en la dirección opuesta. Su temperamento es bueno, experimentándose en algunos parajes una perpetua primavera, pero en otros se hace sentir el frío, como sucede en Luya la capital, por donde pasa un ramal de la cordillera, y hay también parajes inmediatos al Marañón muy húmedos y enfermizos, especialmente en tercianas.

Críase en esta provincia toda clase de frutas y semillas, algodón y tabaco, del cual, antes del estanco de este ramo, se cogían seiscientos mazos cada año. Hay bastante ganado y crecido número de mulas, y se benefician algunos cueros para zuelas y baquetas.

Se fabrica azúcar muy blanca, se coge algún cacao, cera negra y zarza, hay muy buenas maderas de cedro, nogales etc., y se saca alguna grana de los muchos tunales que hay.

Los ríos de esta provincia abundan en pescados muy regalados, de muchas clases y tamaños, y su historia natural ofrece algunas particularidades dignas de notarse. Hay un pájaro que llaman *órgano*, porque imita con su canto el sonido de aquel instrumento, y otro nombrado el *trompetero* por su semejanza al sonido de la trompeta, el cual pegando la cabeza en tierra y expeliendo el aire por detrás. Se hallan monos de todas clases, entre ellos algunos que veían de noche, culebras, sabandijas y un árbol que llaman *itil*, y aseguran hincha a todos los que pasan por su lado, por cuya razón dicen que huyen de él los animales, y que sólo se cura con cauterio de fuego. Pero en recompensa, añade don Cosme Bueno, de quien hemos tomado este artículo, se cría una yerba que llaman *ajosucha* que, estregándola entre las manos y aplicándola al olfato, preserva a todos los pasajeros de fríos y calenturas en los parajes de tercianas.

La provincia de Moyobamba se compone de solo dos curatos: el primero de su nombre, y el segundo es Soritor.

Aquél no tiene más pueblo que la ciudad de Santiago de los Valles, situada en un valle tan dilatado que hace horizonte sin que se distinga cerro alguno. El terreno es montuoso, muy húmedo y lleno de ciénagas, a causa de los muchos ríos caudalosos que lo inundan. Tiene algunas haciendas de poca consideración, no obstante ser la tierra tan fecunda que, sin la menor fatiga, recogen sus naturales tantos plátanos, raíces, semillas, frutas que, además de alimentarse con ellos, cambian por harina, tasajo y cecinas de Chachapoyas, pues ni cosechan trigo, ni pueden conservar algún ganado por los muchos tigres que los devoran y por los *subyacuros*, especie de gusanos que introducidos entre cuero y carne de las reses las consumen. Por esta razón están siempre ansiosos de carne; de suerte que cuando la consiguen de mono, de los muchos que se crían en aquella montaña, se dan los parabienes de un buen día. Hay en dicha ciudad, además del cura, uno o dos eclesiásticos, algunos españoles, mucha gente blanca y pocos indios. Su destino común es extraer caldo de las cañas que siembran, hacer hilados del mucho algodón que recogen, y tejer tocuyos, lonas y listados, pintados con las yerbas de aquellos montes. Se visten con esos mismos

tejidos, y sólo apetecen algunos la ropa de Castilla para los días festivos. Su comercio consiste en estos efectos, el almendra, cacao, achiote, aceite de María, bálsamo de canime, veneno para los cazadores, cera de pellique, estoraque y buen tabaco, que les producen cada año de 8 a 10.000 pesos.

Soritor es una doctrina bien infeliz, seis leguas distante de la anterior; tiene por anexos cuatro pueblos y el asiento de Uquihuani, con pocos naturales que cosechan algodón y tabaco, y se mantienen de la cacería de monos, loros y otros pájaros.

La provincia de los Lamas está situada en lo interior de la montaña, cuarenta leguas distante de Moyobamba, de caminos peligrosos y despoblados. Rodean a esta provincia montes ásperos y espesos, llenos de arboledas, como lo está igualmente el territorio de ella. El temperamento es caliente y muy húmedo, y sus frutos el maíz, raíces y todo lo que da la montaña, como plátanos, piñas, guayabas, limones & y se cultiva también algún algodón. Hállanse muchos monos que comen los indios, loros, guacamayos, culebras, víboras y otros ponzoñosos.

La capital de partido, llamada Santa Cruz de los Lamas, yace en una ladera cortada de varias barrancas, que la hacen incómoda y de una figura irregular, estando circundada al mismo tiempo por los ríos de Huánico y Moyobamba.

La población de todas estas provincias está regulada en 25.378 habitantes: los 1.532 españoles, 12.508 indios, 10.954 mestizos, 487 pardos y 13 negros, número a la verdad demasiado corto para tan dilatado terreno.

INTENDENCIA DE HUAMANGA

La Intendencia de Huamanga, comprende 50 doctrinas, 1 ciudad y 134 pueblos, habitados de 111.559 almas; 176 clérigos, 45 religiosos, 82 religiosas, 5.378 españoles, 75.284 indios, 29.261 mestizos, 943 pardos libres y 30 esclavos, distribuidos en 7 partidos, por el orden siguiente:

Cercado de Huamanga
Anco
Huanta
y Cangallo.

Andahuaylas
Lucanas
Parinacochas

I

Partido de Huamanga

La ciudad de Huamanga, capital de este partido y que da nombre a toda la Intendencia, se halla situada en 12° 54" de latitud, en un terreno dilatado, de temperamento benigno, en donde siempre se goza de deliciosa primavera. Fundose en el año de 1539 por don

Francisco Pizarro, en el lugar que ocupaba un pueblo de indios llamado Huamanga, al pie de la Cordillera de los Andes, titulándose de San Juan, por haber en este día entrado en él los españoles.

Tuvo por objeto la fundación de esta ciudad, facilitar el tráfico desde Lima al Cuzco, en cuyo dilatado camino no se hallaba otra alguna, padeciendo mucho los pasajeros; por las correrías que hacían en ellos los indios del Inca Manco Capac, que entonces hacía la guerra. Pero concluida ésta, se mudó en 25 de abril de 1540 al ameno sitio de Pucaray, que hoy ocupa, dándosele el nombre de San Juan de la Victoria, después de la que consiguió el gobernador Vaca de Castro, contra Almagro el Mozo, en 1542. Llamose también San Juan de la Frontera, por serlo de las montañas donde se refugió el último Manco Capac.

Edificose la ciudad en las vertientes de una serranía no muy alta, la cual corriendo por la parte S abriga un espacioso llano que corresponde al Oriente de ella, y por la misma parte la baña un pequeño río que baja de las sierras vecinas; pero estando el terreno de la ciudad más elevado que el de la quebrada por donde corre el río, se experimenta en ella alguna sequedad, quedando sólo el recurso de proveerse de las aguas que vierten las aguas de su recinto.

Sus edificios son todos de cal, y los techos de madera, y las casas tan espaciosas que, además de sus grandes habitaciones, tienen terreno suficiente para huertas y jardines, los cuales se mantienen con dificultad por la escasez de las aguas. Las calles son anchas, y las entradas de la ciudad muy alegres y vistosas por las muchas huertas y arboledas.

Erigióse en Sede Episcopal la Santa Iglesia de Huamanga el año de 1612, desmembrándose del obispado del Cuzco las provincias que hoy forman el de Huamanga. Su Cabildo Eclesiástico se compone de deán, arcediano, chantre, dos canónigos de oposición, magistrado y penitenciario, ascendiendo las rentas del Cabildo a 14.930 pesos anuales. La Catedral es grande y está bien adornada, y tiene unido a ella el colegio real de San Cristóbal, con el título de Universidad y los mismos privilegios que gozan las de Salamanca y Lima, en donde se enseñan Filosofía, Teología y Jurisprudencia; pero por la falta de rentas se hallan vacantes varias cátedras, teniendo también un colegio Seminario con veintiséis colegiales, y unos cuatro mil pesos de renta, en el cual se enseñan Latín, Filosofía y Teología.

Hay también en el recinto de la ciudad, además de la parroquia y sus ayudas, los conventos de Santo Domingo, San Francisco, San Agustín, La Merced y San Juan de Dios; y dos conventos de religiosas, uno de Santa Clara y otro de carmelitas. Residen en ella el Intendente con la caja real y los oficiales correspondientes, la administración de rentas unidas de alcabalas y tabacos, y la de correos. El Cabildo secular se compone de los principales nobles de la ciudad, y entre los regidores se eligen alcaldes anualmente para que cuiden del gobierno político y civil. Su vecindario consta de 32.970 habitantes, la mayor parte de la casta de indios, contándose solamente 169 españoles.

La jurisdicción de este partido es muy limitada, y reducida sólo a dos pueblos que comprenden cuatro curatos. En toda su extensión logran las tierras de un temperamento frío, y producen granos y frutos en abundancia, encontrándose muchas culebras, víboras y alacranes y otros insectos molestos que abundan en la montaña. Se fabrica en este partido mucha ropa de la tierra, se hacen algunos tejidos de plata y se adoban baquetas de las que hacen diversos utensilios apreciables. Valor anual 34.268 pesos.

II

Partido de Anco

El partido de Anco, del que es cabeza el pueblo del mismo nombre, se compone de 1 doctrina y 4 pueblos anexos que son: Anchiuay, Rapi, Chinquimilca y Chunguy, habitados por 2.022 almas: 9 españoles, 1.744 indios y 269 mestizos.

Estos pueblos, aunque situados en temperamento frío, gozan de los frutos que produce la montaña de los Andes a donde tienen sus habitantes algunas haciendas. Allí cultivan la coca, el maíz, la caña de azúcar y algunas legumbres, y cogen también los frutos peculiares de la montaña, como plátanos, guayabas, naranjas, limones & ascendiendo a 18.795 pesos.

El curato o doctrina de Anco se llamó en otro tiempo Mayocamarca, del pueblo principal que estaba en el valle de este nombre dentro de la montaña, y aún subsistía a fines del siglo pasado. Dícese que sus habitantes se retiraron a los otros pueblos ahuyentados por los tigres.

III

Partido de Huanta

La jurisdicción de este partido, que corresponde al O NO de Huamanga, tiene principio a cuatro leguas de esta ciudad y su extensión es de veinticinco a treinta, por donde tiene la mayor longitud. Hállase situado por la mayor parte en altos o medias punas, y lo restante en quebrada; y en él se cultiva todo género de frutos, semillas y cañaverales de azúcar, cuyo producto anual se computa en 57.204 pesos 5 1/2 reales; pero el comercio principal de este partido consiste en la coca que se cosecha tres veces al año, subiendo a 88.000 arrobas de a 32 libras, la que producen los curatos de Huanta, de donde la llevan a vender a Huancavelica y otros pueblos de minas.

También conducen mucha sal de un abundante mineral que tienen, y sirve para el beneficio de la plata en las provincias inmediatas, pues en este partido se encuentran pocos minerales de este metal, y sólo hay una mina de plomo.

La parte de la montaña con que linda este partido ofrece los mismos frutos que ya hemos mencionado en otras partes, como la sangre de drago, canela, aceite de María, miel de abejas que se halla en los troncos de los árboles, tigres de piel mucho más hermosa que los de Europa, osos, jabalíes, y últimamente una cantidad crecidísima de plantas tan raras y variadas que ofrece campo vasto a las útiles indagaciones de un botánico.

El río más caudaloso de todo el partido es el que nace en Tarma de la laguna de Chinchicocha, el cual, después de deslindar este partido del de Angaraes, hace una inflexión del SO al E formando la península que llaman isla Tayacaja; y entra luego en la montaña descargando sus aguas en el Marañón, a 150 leguas de distancia. En él se crían muchos peces, que matan los indios a flechazos, y tiene un puente construido de firme que llaman Izcuchaca, por donde pasa el camino real del Cuzco, y une este partido con el de Angaraes. En el pueblo de Mayoc, al otro lado de la isla, hay también otro puente de criznejas.

Comprende este partido 7 doctrinas y 30 pueblos, habitados por 27.334 almas, entre las cuales se cuentan 219 españoles, 1.998 indios y 10.080 mestizos. Hay en este partido un hospital, con dos salas que deben su subsistencia a la piedad del licenciado don Lucas de Medina, su actual administrador; y en el pueblo de Huanta hay un hospicio de misioneros franciscanos, con cuatro religiosos.

IV

Partido de Andahuaylas

El partido de Andahuaylas tiene dos leguas de largo NO SE y quince de ancho. Comprende 10 doctrinas y 18 pueblos anexos, habitados por 12.020 almas. Produce trigo, maíz y demás semillas, y casi todo género de frutas; pero sólo se cultiva lo que basta para el consumo de la provincia, siendo la azúcar el único artículo de su comercio.

Pasa por este partido el camino real de Lima que conduce al Cuzco, y en el río Pampas, único que riega la provincia, hay un puente de criznejas de treinta varas de largo y una y media de ancho, por donde pasan las cargas que van a aquellas capitales. Hay también una laguna de diez leguas de circunferencia, cuyo desagüe es un corto raudal que abastece al pueblo de San Gerónimo; pero lo más particular que ofrece este partido es el magnífico templo del Santuario de Cocharcas, pueblo anexo del curato de Chincheros. Allí se venera una milagrosa imagen de Nuestra Señora, cuya festividad se celebra el día 8 de setiembre, para la cual concurren al pueblo innumerables gentes de todas partes, y se celebra una feria que dura doce días.

V

Partido de Lucanas

El partido de Lucanas corresponde entre el O y S del de Huamanga; le dan sesenta leguas de largo por treinta de ancho, y por algunas partes solo doce. Hállase situado entre los empinados cerros de la Cordillera con pocos llanos, y aún éstos de poca extensión. Por consiguiente, su temperamento frío produce sólo los frutos propios de la Sierra; pero en tan corta cantidad que apenas bastan a la subsistencia de los naturales; y tiene que abastecerse de toda clase de víveres, excepto de carnes, de los partidos circunvecinos. Es muy abundante en minas de plata, las cuales dan el ser a esta provincia. Hállanse situadas cerca del pueblo de San Juan, anexo del curato de Lucanas, y producen cada año de 20 a 25.000 marcos de plata, según don Cosme Bueno de quien hemos tomado estas noticias. Se hace en esta provincia el beneficio de los metales con azogue y sal, ayudándole con alcaparrosa a que llaman *colpa* en aquel Reino. Este beneficio, dicen que lo descubrió don Lorenzo de la Torrebuena que fue dueño de las principales vetas, y se ha establecido en otras muchas minas del reino en que los metales son de la misma o casi igual naturaleza.

Comprende este partido 14 doctrinas y 44 pueblos anexos, habitados por 15.727 almas: 862 españoles, 12.700 indios y 2.076 mestizos y 20 pardos libres.

VI

Partido de Parinacochas

Corresponde el partido de Parinacochas al S de Huamanga y tiene un largo de treinta y cinco leguas NE SO y veintidós de ancho por el rumbo opuesto. Hállase situado en la Sierra, y se experimenta en él un frío intenso. Produce, en algunas quebradas, toda clase de frutas de las de aquel reino, menos chirimoyas; y en los parajes restantes trigo, maíz, cebada, muchas habas y otras semillas, y cultivan los palmitos de grana que llaman *magno*, para matizar con él las ropas que fabrican con las lanas de su ganado. Críanse también muchos huanacos, y éstos sirven de jumentos para las cargas ligeras de los tejidos y otras de otra especie, empleándose muchos de los habitantes de esta provincia en el ejercicio de la arriería para llevar al Cuzco, desde Camaná y otras partes, vinos y aguardientes etc. en cambio de cecinas, sebo, papas, chuño y las ropas dichas. El valor de todos los frutos está computado en 50.000 pesos anuales.

Según un estado que acompaña la guía de Lima del año de 1796, se contaban en este partido, el 4 de Octubre de 1794, seis minas de plata corrientes, que consumían cincuenta quintales de azogue; costaba su beneficio 21.410 pesos, y producían al año 4.800 marcos. Habían también siete minas de oro corrientes, que consumían 450 libras de azogue; costaban 8.000 pesos y producían 1.200 onzas de dicho metal; pero estos productos van disminuyendo diariamente, notándose ya en el día una grande diferencia, con respecto a los años anteriores.

Llegan los habitantes de este partido a 16.011 almas, entre las cuales se cuentan 1.057 españoles, 8.475 indios y 6.451 mestizos repartidos en 14 doctrinas y 16 pueblos anexos. En uno de éstos, llamado Chaypi, se venera una imagen de Nuestra Señora del Rosario, a

cuya función concurre mucha gente de todas partes, así como también a otra muy célebre de Nuestra Señora de la Asunción, en el pueblo de Chumbi.

Toma nombre esta provincia de unos pájaros blancos y colorados que se crían en una laguna de siete leguas de circunferencia. Los llaman *pamura*, de cuya voz corrompida, unida a la genérica *cocha*, que quiere decir *laguna*, han formado el de Parinacochas.

VII

Partido de Cangallo

El partido de Cangallo, conocido también por el nombre de Vilcashuaman, se compone de una quebrada que corre dieciocho leguas del SO al NO, de temperamento templado y sano, aunque en las partes bajas, inmediatas al río Calcamayo que le atraviesa, es demasiado caliente, y se padecen, desde noviembre a marzo, calenturas accesionales que llaman *chucho*, de las cuales mueren muchos indios por la falta de dieta y curación. Estos parajes dan la caña de azúcar, plátanos y otras frutas de la costa, y en los restantes, según los temperamentos, se crían maíz, papas & se encuentran vicuñas y hay mucho ganado mayor y menor, de cuyas lanas tejen bastante ropa de la tierra; y en varias partes del Chalcamayno se pescan bagres.

Este partido comprende 10 doctrinas y 31 pueblos anexos, habitados por 12.474 almas: 31 clérigos, 62 españoles, 10.011 indios, 2.363 mestizos y 7 pardos libres.

Se le da el nombre de Cangallo a este partido del pueblo en que reside el subdelegado. Algunos le dan también el de Vilcahuaman, y éste lo toma de un cerro así llamado, en el cual se encuentran vestigios bien claros de una gran plaza de armas cercada por los antiguos habitantes de aquel reino. Enfrente de ella están las ruinas de un templo dedicado al Sol (que después lo fue a San Juan Bautista) de piedra de sillería, que por su enorme magnitud y por la crecida distancia desde el sitio de donde pudieron ser llevadas, parecen obras superiores a los esfuerzos de los indios del tiempo de la conquista. A una legua del citado pueblo de Vilcas se ven también las ruinas de los palacios del Inca, y los vestigios de varios caseríos que se cree servían de alojamiento a la familia y comitiva.

Hay en este partido una mina de plata en corriente trabajo y cuatro de oro, que producen al año la primera 4.500 marcos, y las otras 30 libras de oro ascendiendo a 22.000 pesos el costo de beneficio. En este cómputo prudencial, según las noticias adquiridas, debe tenerse presente que los mineros de oro apenas trabajan tres meses al año, por las muchas aguas, y que dan a los trabajadores otro tanto de metal como el que estos sacan para los años.

INTENDENCIA DE HUANCAMELICA

Comprendo la Intendencia de Huancavelica 22 doctrinas y una ciudad, una villa y ochenta y seis pueblos anexos, habitados por 30.917 almas: 81 clérigos, 18 religiosos, 2.341 españoles, 23.899 indios, 4.537 mestizos y 41 esclavos, distribuidos en cuatro partidos por el orden siguiente:

Cercado de Huancavelica
Angaraes

Tayacaja
Castrovirreina

I

Partido de Huancavelica

Hace cabeza de la Intendencia de Huancavelica la villa del mismo nombre, que está situada a los 12° 53' de latitud y 68° 45' de longitud. Fundola don Francisco de Angulo el 5 de agosto de 1572 por orden del Excmo. Sr. Virrey don Francisco de Toledo, hijo segundo del conde de Oropesa, en cuya memoria la tituló Villarrica de Oropesa. Dista del mar por donde menos cuarenta leguas, y ocupa una media quebrada que hace la Cordillera, bajo un cielo tan inconstante que unos días llueve, otros hiela, y aún se experimentan otras alteraciones en un mismo día, a veces con tempestades, granizos y rayos. Sus edificios se componen de una piedra más o menos porosa, en que se congela el agua caliente de unos manantiales que hay en sus contornos, de modo que la emplean sus vecinos en la fábrica de sus casas.

Baña esta villa un arroyo bastante caudaloso en tiempo de lluvias, porque se le agregan otros que descienden del cerro inmediato. Para comunicarse los barrios unos con otros hay varios puentes que los unen, siendo uno de ellos con tres arcos hechos de cantería. Consta su vecindario de 5.156 almas; tiene un hospital y tres conventos que son el de Santo Domingo, San Francisco y San Agustín, al cual se le adjudicó el colegio de Jesuitas expatriados con el cargo de enseñar a la juventud las primeras letras.

Residen en esta villa el Gobernador Superintendente de las minas, con la Secretaria y Contaduría General de la real negociación de azogues, la Administración de rentas unidas de alcabalas y tabacos, y el Cuerpo Civil o Ilustre Ayuntamiento de la villa, el cual consta de un alguacil mayor, otro provisional, el depositario general y varios regidores, con un protector de indios y el escribano.

Siendo las minas de azogue que allí se trabajan las únicas de donde se extrae cuanto se gasta en el beneficio de las de plata de todo el Perú, y el único ramo de industria que ocupa a los habitantes de esta villa, sería bien demos aquí una breve noticia de ella y del estado actual de sus laboreos, extractada de la que se halla en el *Mercurio Peruano*, tomo 1.º página 65, y de otros documentos que hemos podido adquirir.

Descubriose la mina de Huancavelica por los años de 1566, según datos más fidedignos, gobernando el Perú el presidente Lope García de Castro. Es indiferente saber si esto se originó por una piedra de cinabrio cristalizada, que según dicen encontró accidentalmente

Enrique de Garcés en manos de algunos indios, o si un tal Navicopa dependiente de Amador de Cabrera, debiese a su fortuna este precioso hallazgo. Lo que tenemos de cierto es que en 1.º de setiembre del año de 1570 lo compró el rey de Cabrera y lo inculcó a la corona; que en 2 del mismo mes y año se empezaron las labores y explotación de los metales por el veedor Pedro de los Ríos, nombrado para este fin por el Excmo. señor Virrey don Francisco de Toledo, y en 1571 Pedro Fernández de Velazco fue el primero que puso en práctica el uso del azogue para el beneficio de la plata, cuyo método no se conoció con perfección hasta mediados del siglo XVI, debiendo así la América y todo el mundo a estos dos españoles los progresos que después se han conseguido en la mineralogía, no debiendo tampoco olvidar al insigne mineralogista Alonso de Barba quien, a pesar de la emulación de su siglo, debe ocupar un lugar muy distinguido en nuestra historia.

El primer gobernador que tuvo la mina fue don Francisco de Angulo que, habiendo entrado en el gobierno de ella el año de 1571, lo ocupó hasta el de 1576, en cuyo quinquenio sacó 1.137 quintales. Después de algunas alteraciones, en cuanto a su gobierno, se dirige en el día por gobernadores privativos de ella, contándose 67 hasta don Juan María de Gálvez, que servía este ministerio por los años de 1796.

Prescindiendo ahora de los motivos que dieron lugar a celebrarse contrato de esta real mina, como se verificó con un tal don Nicolás de Saravia, y del modo con que se laboreó mientras la poseyó este sujeto, es constante conforme a expedientes obrados sobre la materia, que los albaceas de Saravia la entregaron después a la real hacienda en un estado muy deplorable por el destrozo que hicieron para extraer los metales de alguna ley, que según el sentir de los prácticos eran necesarios setenta mil pesos de gastos para las obras precisas a evitar su total ruina. Tal era la situación en que se hallaba la mina a principios del año 1782 en que volvió a recibirla la real Hacienda, y aunque se trabajó de su cuenta por espacio de cinco meses y días, bajo la dirección del ingeniero don Mariano Custería, que antes se hallaba de su juez conservador, no se logró que se fundiesen los metales en dicho tiempo, causa por la que destinó el gobierno en su lugar a don Juan Domingo Ordosgoyti, considerándole con Justicia capaz de reparar el deplorable estado de aquel importante mineral.

Este comisionado, a mediados de dicho año, apuró sus arbitrios e inteligencia para desempeñar hasta lo posible la confianza en él depositada. Con efecto, formó reglamento para el manejo de los empleados y fundición de los metales, expidió varias providencias arregladas, y ahorró muchos miles que antes se erogaban por falta de la justa economía que él adoptó, labrando así un mérito digno de la real atención.

Concluido su encargo, volvió el gobierno al referido Pustela, siguiendo el método establecido por Ordosgoyti, hasta el año de 1785, en que entran a gobernarla don Fernando Márquez de La Plata, primer Superintendente General privativo de la real mina. En su tiempo acaeció, en 1786, una sensible ruina en ella, para cuya reparación (la cual logró en cuanto le fue posible) fue necesario construir varias obras al tiempo mismo que escaseaban los metales y su ley. Así que fue preciso diligenciar, de cuenta de la real Hacienda, nuevas minas o vetas de cinabrio en aquellas inmediaciones.

Consiguióse esto mediante las activas y esforzadas diligencias de dicho señor La Plata, y habiendo descubierto felizmente metales de buena ley en la mina nombrada Trinidad, que después laboreó él mismo, logró su sucesor don Pedro Tagle destilar algún azogue, que introdujo en la real Contaduría. En 13 de Agosto de 1790 entregó el mando al Conde Ruiz de Castilla. Éste formó varios reglamentos e instrucciones creando la clase de Director descubridor, con cuyo motivo se laborearon con conocida utilidad; pero esforzándose en este tiempo los vecinos de la villa, se logró el feliz descubrimiento de la mina de Silla-Casa, cuya manifiesta riqueza ha convidado a muchos a catear en sus inmediaciones.

Esta apariencia afortunada hizo justo el permiso que, desde el año 1782, propuso Ordosgoity al Superintendente don Jorge Escobedo de que, permitiéndose a los particulares el libre trabajo llamado *pallaque* y los necesarios hornos de fundición, se reservase sólo en corto número para las operaciones por cuenta del Rey. De estas laudables disposiciones, aprobadas por el gobierno en el año de 1794, se han derivado ventajas de tanta consideración a la real Hacienda y al Estado, que sólo la de tomarse hoy en abundancia el quintal de azogue a 73 pesos, hace época en la historia de la mina, siendo así que sólo en el año de 1795 introdujeron los *payaqueadores* 4.350 quintales, en circunstancias en que el trabajo por la real Hacienda no rendía sino 375 quintales 4 tomines.

No pertenece a este lugar el entrar en otros pormenores y particularidades que han dado origen a infinitas providencias y alteraciones en el gobierno y sistema económico de la mina; pero sí añadiremos que, desde el 1.º de enero de 1782 en que empezó a laborearse por cuenta del Rey hasta el 30 de setiembre de 1795, experimentó la real Hacienda la espantosa pérdida de más de 11.000 pesos con la corta extracción de 27.804 quintales de azogue, y que de este quebranto y de la escasez de mineral hubo épocas en que costaba el quintal de azogue 170 pesos, y aún llegó a valer 310 pesos el quintal.

En los 219 años corridos desde la citada fecha de 1570, en que se empezaron a fundir los metales de la real mina, hasta el 31 de diciembre de 1789 inclusive, se han extraído y entrado en reales almacenes 1.040.452 quintales de a 52 libras, 2 onzas de azogue, que importan 67.629.396 pesos, promediando en 65 pesos el valor del quintal, con respecto a los diferentes precios a que ha costado en los 291 años indicados. La extracción más abundante que ha habido, con proporción al tiempo, ha sido la del gobierno de don Martín Balancegui quien, en los dos años que corrieron desde fines de 1646 hasta igual fecha de 1648, sacó 17.371 quintales 65 libras de azogue.

Bajo el nombre de ratas y desmontes se han gastado en las refacciones de la real mina, incluso los materiales desde el año de 1571 hasta el de 1748, según cómputo, 8.283.600 pesos. Desde dicho año hasta fines del de 1789, con arreglo a lo que consta circunstanciadamente en libros reales, 2.304.245 pesos, 4 reales, que todos hacen la total suma de 10.587.845 pesos, 4 reales, cuya cantidad, repartida entre los 219 años de la cuenta que formamos, corresponde a cada uno 48.346 pesos 2 1/2 reales de gasto.

Últimamente, con el descubrimiento de la mina indicada y la supresión del trabajo de la de Santa Bárbara, se han aumentado los hornos de fundición de 80 que eran hasta 146, y aún se trabajan 9 más. Se destinan semanalmente al pie de 100 quintales de azogue, que expedidos a 37 pesos el quintal, producen 7.300 pesos, los cuales circulan y se reparten semanalmente entre los solicitadores y trabajadores de este metal; y además del moderado costo a que sale el quintal, como va dicho, y de la abundancia con que se miran los almacenes, atesoran sus moradores 29.478 pesos 2 reales con que anualmente contribuyen en dinero por el ramo de minas los partidos afectos a ella. De este modo es de esperar que se poblará la villa, se fomentarán sus moradores, y florecerá todo el reino con la abundancia de aquel ingrediente tan precioso para el laboreo de las minas.

Dejamos de dar una relación circunstanciada del modo con que éstas se trabajan y se extrae el azogue, para cuando tratemos de las minas de azogue de Punitaque en el reino de Chile.

II

Partido de Angaraes

Extendiéndose la jurisdicción de este partido a unas veinticuatro leguas de largo EO por doce de ancho, es de figura bastante irregular, y su temperamento es frío, a excepción de una que otra quebrada algo templadas. En general no escasea en semillas, pues sólo en la jurisdicción del curato de Acobamba, cuyo pueblo es la capital del partido, se cogen regularmente 25 fanegas de trigo con las cuales se abastece Huancavelica. Hay también algunas frutas, cañaverales de azúcar y una especie de heno que llaman *ichú*, el cual sirve de leña en los hornos de donde se saca el azogue y lo pagan bien los mineros. Se crían ganados de todo género, y carneros de la tierra que sirven para acarrear los metales desde el cerro a los hornos; y aunque hay algunas minas de plata producen poco. También las hay de cobre, y por tradición se sabe que las hubo de carbón en el pueblo de Payaya. Encuéntranse también varias tierras útiles para pintar.

Riegan a este partido varios ríos que entran todos en el Marañón, y en ellos se cogen bagres y pejerreyes. Consta de 3.245 almas: 23 clérigos, 219 españoles, 2.691 indios, 309 mestizos y 3 esclavos, distribuidos en 5 doctrinas y 25 pueblos.

III

Partido de Tayacaja

Este partido comprende 5 doctrinas, y 22 pueblos anexos, habitados por 13.161 almas: 81 clérigos, 1.394 españoles, 9.020 indios, y 2.796 mestizos. Produce granos, legumbres, ganado, y tiene un administrador de rentas unidas, con el sueldo de 350 pesos anuales.

IV

Partido de Castro-virreina.

Tiene este partido veintidós leguas de ancho EO por más de treinta y seis de largo NS, pero es fragoso y estéril; y sus habitantes no pasan de 9.365 almas, entre las cuales se cuentan 8.355 indios, repartidos en 8 doctrinas y 35 pueblos anexos.

Sus frutos son trigo, cebada, papas, y poca fruta que se coge en alguna quebrada. Abunda el ganado por los muchos pastos que tiene, y hay también llamas o carneros de la tierra, vicuñas y huanacos. No tiene minas ni hay caminos abiertos, pues cada uno lo abre donde lo permiten la nieve y las corrientes de los muchos arroyos que se encuentran a cada paso, especialmente en el tiempo de las aguas, que caen desde octubre hasta marzo.

Riegan a este partido varios ríos; unos que bajan al mar del Sur, y otros que siguen por la parte opuesta a la Cordillera, acompañando sus aguas con el Marañón hasta el otro mar. Tiene también algunas grandes lagunas; pero el excesivo frío de aquellos parajes no permite se críe en ellas ningún pescado.

INTENDENCIA DE AREQUIPA

El obispado e intendencia de Arequipa se compone de 60 doctrinas, 2 ciudades, 2 villas y 80 pueblos anexos, habitados por 136.301 almas: 326 clérigos, 284 religiosos, 162 religiosas, 5 beatas, 39.357 españoles, 66.609 indios, 17.797 mestizos, 7.003 pardos libres y 5.258 esclavos, distribuidos en 7 partidos por el orden siguiente:

Cercado de Arequipa
Camaná
Condesuyos
Collaguas

Moquegua
Arica
Tarapacá

I

Partido de Arequipa

Hállase situada la ciudad de Arequipa, cabeza de la Intendencia de este nombre, en los 16° 13' 20" de latitud S y 66° 6' 30" de longitud. Fundose, por primera vez, en un sitio que tenía el mismo nombre, por el capitán Pedro Anzueros de Camporredondo, el año de 1540, de orden del marqués don Francisco Pizarro, dada en el año anterior; pero, no logrando allí ventajosas conveniencias, se mudó después al valle de Quilca, donde permanece, distante de la marina veinte leguas. Habían sido conquistados los países de su dependencia y unidos al imperio de los Incas, hacia fines del siglo XIII, por Mayta-

Capac, cuarto soberano del Perú, quien viendo la admirable disposición del terreno hizo poblar el valle de Arequipa con 3.000 familias, entresacadas de las provincias inmediatas, formando allí cuatro o cinco pueblos. Quieren algunos que su nombre original fuese Arequipa, que quiere decir, según ellos, *si os está bien, quedaos*, por la licencia que el Inca dio a algunos de sus capitanes para que lo poblasen. Pero el padre Blas Valera interpreta *trompeta sonora*, pudiendo muy bien haberse deducido el nombre de la voz *quepau*, que significa el *pututu* o caracol marino de que usaban los indios.

Es esta ciudad, por su capacidad, una de las mayores que pueblan los vastos países del Perú. Su planta es admirable, por estar en llano, y a esta ventajosa disposición acompaña la hermosura de las casas, que siendo todas de piedra y bovedadas ofrecen a sus habitantes viviendas cómodas, y a la vista un aspecto agradable, por el universal cuidado e inclinación de aquel vecindario para conservarlas con aseo y decencia. Su temple es de lo más lisonjero que se puede apetecer para la vida, pues nunca llega el caso de que se experimente un frío excesivo, ni tampoco causa molestia el calor, siendo todo el año, en la apacibilidad y alegría que ofrecen los campos a la vista, una incansable primavera. Cerca de la ciudad pasa un río, cuyas aguas, conducidas en parte por medio de Arequipa, atraviesan las calles, y arrastrando las inmundicias las mantienen limpias y aseadas. En estos últimos años se ha formado una hermosa alameda que sirve de recreo a los habitantes.

Disminuye tanta excelencia como tiene Arequipa la pensión a que está sujeta, como todas las de aquella América, de los continuos temblores de tierra, los cuales han causado en ella estragos espantosos. Sucedió el primero el año de 1582, y el segundo en el de 1600, reventando al mismo tiempo un volcán que le cae inmediato llamado Huaynaputina, continuando en los años posteriores de 1604, 1687, 1715 y 1784 con grande daño de los moradores y de sus edificios.

El volcán Huaynaputina tiene de elevación sobre el nivel del mar 3.180 toesas, y es a la verdad uno de los volcanes mas majestuosos y respetables del orbe. Abraza la vista, desde su cima, una distancia inmensa. El cerro se compone, en su cumbre, de una áspera peñolería, y allí tiene tres leguas de circunferencia sobre una de diámetro en donde están abiertas dos bocas formidables. De ellas se ha visto salir, en algunas ocasiones, un denso vapor de más de 400 varas de grueso, a veces en forma de pirámide, y otras en la de nube siempre prolongada y continuada, formando hacia arriba diversas figuras y promontorios globulosos que corrían por la atmósfera a donde las llevaba el viento a manera de nubes, y de la misma especie y color que éstas aparentan. En un reconocimiento ejecutado el año de 1788 (de orden del Intendente de la provincia) sobre el boquerón principal, se explican así los observadores: «Su vista fue de bastante terror, tanto por el vapor denso que exhalaba con ímpetu y violencia aquella concavidad, cuanto por el fuerte ruido que se oía, a manera de un río caudaloso, a ratos muy recio y a ratos algo remiso, según las ondulaciones del aire y la impresión que hace el eco en las peñolerías cóncavas. En esta especulación vimos que las columnas de vapor, no obstante ser de bastante corpulencia, no llenaban toda la oquedad de la expresada boca, y que salía unas veces por un lado y otras por otro, tomando diversas direcciones, pero sin dividirse ni separarse hasta la

mayor altura a que se elevaba». Este volcán ha tenido dos erupciones, y es ciertamente el vecino más terrible que puede tener una ciudad.

Consta en el día la población de Arequipa de 23.988 almas, entre las cuales hay gran número de familias nobles, por haber sido allí donde más han subsistido los españoles, tanto por la comodidad del temple y la abundancia de los víveres, como por la oportunidad para el comercio por medio del puerto que solo dista veinte leguas. Su gobierno político y civil está a cargo del Intendente, que hace también cabeza al puerto de la ciudad. Tiene una caja real con los ministros y oficiales dotados para su manejo, una administración de alcabalas, otras dos de tabacos y de correos, una contaduría de diezmos, y entre los cuerpos civiles hay establecida una sociedad mineralógica formada de un director, el tesorero, el secretario y cuatro diputados, cuyo instituto tiene por objeto el adelantamiento de la mineralogía y el fomento de las minas de aquel reino.

El Cabildo secular se compone del Intendente, de dos alcaldes ordinarios, de un alférez real, de un alguacil mayor, de un alcalde provincial, un depositario general y siete regidores. Tiene por armas un escudo, y en él un volcán arrojando llamas, rodeado de ríos; a los lados dos árboles, y encima de ellos dos leones de oro en campo rojo; por orla, flores de lis de oro en campo azul; por timbre, un yelmo cerrado, y por divisa un grifo con una bandera en las manos y el lema *Del Rey*.

Concedióle el título de muy noble y muy leal el Virrey don Francisco de Toledo, en 7 de noviembre de 1575 y lo confirmaron después los reyes don Felipe II y don Felipe III, siendo notable la cédula expedida por el primero, a 29 de setiembre de 1587, en la cual compara a las señoras arequipeñas con las matronas romanas, cuyo ejemplo imitaron oblándole hasta sus joyas en un donativo. Arequipa fue fundada con el título de Villa de la Asunción del Valle hermoso; pero el emperador Carlos V la concedió, el 22 de Diciembre, al año de su fundación, el título de ciudad. Ella fue la primera que admitió las alcabalas introducidas en aquellos dominios el año de 1596.

Perteneció la ciudad de Arequipa a la diócesis del Cuzco hasta el año de 1609, en que desmembrándose de ella se erigió en Iglesia episcopal el 20 de julio de aquel año. Ahora se compone su Cabildo, además del obispo, de cinco dignidades que son deán, arcediano, chantre, maestre-escuela y tesorero, dos canónigos de oposición (doctoral y magistral), uno de presentación y dos racioneros. Las rentas de este Cabildo ascienden anualmente a 39.468 pesos 2 1/2 reales, y las de la mitra a 20.153 7 y 1/2 reales. Las capellanías colectivas que hay en todo el obispado son 540, y su principal 1.444.406 pesos 6 1/2 reales, reditúa al año a razón del 5% 72.220 pesos 2 1/2 reales; las cofradías son 10 y producen 5.948 pesos 4 reales. Para el servicio de la Catedral y enseñanza de los que en ella se ocupan, erigió en 1616 un colegio seminario, donde se enseñan Latinidad, Filosofía y Teología.

Hay en la ciudad tres monasterios de monjas que son: Santa Catalina, Santa Rosa y Santa Teresa, y contienen 175 religiosas, con 38.614 pesos de renta. También hay un beaterio de San Francisco, una casa de recogimiento con su abadesa, que sirve para recogimiento voluntario de mujeres españolas y reclusión de delincuentes, fundada en 1745, y una casa

de ejercicios de mujeres que se estableció en 1762. Los conventos de religiosos son seis, a saber: Santo Domingo, San Francisco, la Merced, San Agustín, San Juan de Dios y el Hospicio de Buena Muerte. En todo 200 religiosos, cuyas rentas están graduadas en 50.000 pesos. Posteriormente se ha fundado por el señor Obispo una casa provisional de expósitos, y por providencia del Intendente se trabaja un suntuoso campo-santo en lugar proporcionado, a fin de que los despojos de los muertos no infesten a los vivos ni llenen de podre al santuario.

Para la enseñanza de la juventud religiosa y seglar hay establecidas cinco escuelas gratuitas, en las que les enseñan las primeras letras y la latinidad, y se leen cursos de Artes y Teología. Una de estas escuelas es fundación del ayuntamiento, con el único fin de que sirva para la educación de niñas.

Extiéndese la jurisdicción de Arequipa a todos aquellos arrabales o pueblos de su inmediación, y en todos ellos se goza del mismo temple que en la ciudad, no experimentando en ningún tiempo la esterilidad del estío, porque todo el año anuncian los matices de las flores la hermosura de una igual y benigna estación. Producen estos pueblos, granos, vinos, aguardientes, azúcar, algodón, aceite, ají, alfalfa y raíces comestibles, teniendo pocos árboles frutales, aunque para las fábricas y muebles de casa emplean el sauce. Estos frutos los expenden parte en la misma provincia y parte en las inmediatas, principalmente los vinos de Vítor, que reducidos a aguardiente los transportan a Potosí, Oruro, el Cuzco y la Paz, conduciendo de ésta algunos efectos de Castilla, aunque la mayor parte se introducen por Lima. Entre estos renglones, cuyo líquido valor está calculado en 638.800 pesos anuales, el ramo más pingüe y de pronta salida que tiene Arequipa es el maíz, el cual lo expende en tanta cantidad que, según los derechos que rinde, se ve que se consumen al año 68.224 fanegas, únicamente en la bebida que llaman *chicha*, que, al precio de 3 pesos, que por lo regular tiene la fanega, sube a 204.672 pesos el importe de dichas fanegas.

Los géneros europeos de más consumo en este partido son paños, lencería corriente, y rasos; y el mayor lujo está entre las mujeres en lanas, terciopelos y espolines. Las enfermedades más comunes en los valles son las tercianas, y en los demás pueblos catarros, dolores reumáticos y algunos tabardillos.

Su población comprende 37.721 almas, en esta forma: 98 clérigos, 225 religiosos, 162 religiosas, 5 beatas, 22.687 españoles, 5.929 indios, 4.908 mestizos, 2.477 pardos libres y 1.225 esclavos. Los delitos dominantes de la plebe no son de consideración, por ser toda aquella gente apacible y de buena inclinación.

II

Partido de Camaná

Siguiendo la costa del Sur, aunque algo apartado de sus playas, continúa el partido de Camaná, cuya jurisdicción, si bien dilatada, participa de muchos despoblados que

corresponden hacia la parte de mar. Sus tierras se dilatan por el Oriente hasta los primeros cercos de la Cordillera, y se componen de muchos valles, de los cuales los más terminan en la costa. El temperamento es semejante al de Lima; pero hacia la parte de sierra llueve algo, y en aquellos parajes se hallan quince minas de oro, de ley tan escasa que apenas sufragan el costo de su laboreo. El territorio de valles produce aceite, ají, azúcar, vinos, trigo, maíz, papas y alfalfa, cuyos ramos se expenden dentro y fuera de la provincia, estando graduado el valor líquido de ellas en 300.000 pesos anuales. Todos estos valles están regados por riachuelos que bajan de la Sierra, y algunos se hacen caudalosos en los meses que llueve en ella; pero lo demás del año escasea el agua, a excepción de algunos pocos que la tienen siempre abundante, como el de Majes y el de Ocoña. En éstos se crían peje-rreyes, que pescan.

La capital de este partido es la villa de Camaná que está situada a dos leguas del mar, en un paraje delicioso a la vista por la fertilidad, amenidad y colocación de sus tierras, a las que riega el río Majes que entra en el mar por aquella parte formando un soto en donde se crían varios pájaros. Antiguamente fue más considerable esta villa. Hay un convento de mercedarios y Cabildo secular, el cual preside el subdelegado. Hay también administraciones de alcabalas, tabacos y correos, pero todas están sujetas a las respectivas de Arequipa. Su comercio principal lo forman, con el ají y aceite que sacan para otras provincias, y consumen entre sí algunos efectos de Castilla. El vicio dominante en el pueblo es la borrachera; y las enfermedades comunes, las tercianas.

Comprende este partido 7 doctrinas y 8 pueblos anexos, habitados por 10.052 almas: 34 clérigos, 9 religiosos, 5.105 españoles, 1.249 indios, 1.021 mestizos, 1747 pardos libres y 887 esclavos. Esta gente se aplica a la labranza, y algunos pocos a la arriería, criándose en la jurisdicción del pueblo de Arequipa crecido número de ganado de toda especie y muchos borricos que sirven para el tráfico.

III

Partido de Condesuyos

Hacia la parte N de Arequipa, y distante de ella cosa de treinta leguas, está el partido de Condesuyos de Arequipa, cuya jurisdicción se extiende como otras treinta leguas. Su temperamento es universalmente frío, aún en aquellos pueblos que situados en la falda de la Cordillera están en parajes menos altos. Sin embargo, se recoge bastante trigo, maíz, papas y otras semillas en los parajes bajos, y algunas frutas como uvas, peras etc. Abunda en pastos, con los cuales se mantiene algún ganado mayor y menor, y se encuentra también ganados, vicuñas y vizcachas. Críase allí la cochinilla silvestre, principalmente en el pueblo de Chicuas, aunque por falta de cultivo es inferior a la de otras partes: con todo la venden los indios en cambio de coca y bayetas de la sierra, y la emplean en los tintes de lana. Para esto la reducen a polvo, moliéndola y mezclándola cuatro onzas de éste con doce de maíz morado; forman después unos panecillos cuadrados, de cuatro onzas cada uno, a los cuales dan el nombre de *magno*, y en esta forma lo despachan, siendo el precio regular de la libra un peso de aquella moneda. Está calculado en 26.458

pesos el líquido valor de los frutos principales que se crían en este partido, los cuales se consumen todos dentro de su jurisdicción.

Ésta comprende 9 doctrinas y 18 pueblos anexos habitados por 20.145 almas: 35 clérigos, 3.603 españoles, 12.011 indios, 4.358 mestizos, 34 pardos libres y 44 esclavos. La ocupación principal de estos moradores es la de llevar los efectos desde el valle de Majes, en el partido de Camaná, como vinos, aguardientes etc. a otras provincias de la Sierra. Se ocupan también en el cultivo de sus sementeras, y algunos en la labor de minas. De estas hay varias de oro que dan algún producto, pero tan escaso que apenas basta para costear el trabajo.

Todo el terreno de este partido es muy quebrado y de malísimos caminos, y la capital bastante desapacible, aunque solo dista cuatro leguas de la provincia de Camaná. Cerca de Orcopampa hay unos baños de agua caliente, que aseguran son muy útiles para el gálico y la lepra.

IV

Partido de Collaguas

A la parte NE de Arequipa, y distante de esta ciudad unas treinta leguas, está el partido de Collaguas, llamado también de Caylloma por un famoso cerro que tiene el mismo nombre, del cual se sacan, desde tiempos antiguos, crecidas porciones de plata.

El terreno de este partido es una quebrada por la cual se despeña un río de bastante agua, que nace en la misma provincia, y lo llaman Patacapuquio, que quiere decir *cien ojos* de agua. Cerca del pueblo de Hambo, en la mitad del partido tuerce su curso y entra en la provincia de Condesuyos, desde donde sigue al mar por la provincia de Majes. A las cinco leguas de su origen tiene un puente natural de una sola piedra de ocho varas de largo y cuatro de ancho, y a pesar de ser profundo el cauce del río suele rebalsar el agua por cima en tiempo de lluvias. Además de este río hay otros riachuelos que vierten en él sus aguas, y otros que se unen con el Apurimac. Entre éstos es particular el que riega el valle de Sihuas, adonde baja por una quebrada diversa de la grande. Nace, o por mejor decir, brota a manera de penacho grande de la cima de un pequeño cerro que tendrá diez a doce varas de alto, por ciento cincuenta de circuito. En sus serranías no se ven señales de humedad por estar rodeado de peñas, y parece una cascada hecha por el arte para diversión y recreo.

Su temperamento es frío en lo general, a excepción de aquella parte que confina con el partido de Camaná y de unas cinco leguas que le pertenecen del valle de Sihuas. Sus frutos son cebada, papas, habas, maíz, quinua, alfalfa y los vinos que se cojen en el valle de Sihuas. Todos estos frutos se consumen en el partido y otros de la misma Intendencia, y su valor líquido se computa anualmente en 70.000 pesos que los producen 75 haciendas. Críanse también bastante ganado mayor y menor, carneros de la tierra, vicuñas y algunos animales montaraces; pero la principal ocupación de sus habitantes es la

minería, por las muchas vetas del metal precioso en que abundan sus cerros. De ellos se han sacado en otro tiempo muchas riquezas, llegando a dar cada cajón ochenta y cien marcos de plata. En el día han escaseado mucho por la gran profundidad en que se hallan las minas, sin embargo de que se trabajan todavía con bastante utilidad.

El cerro principal de estas minas, y que como llevamos dicho dio motivo a la fundación del pueblo y asiento de Caylloma, está a dos leguas de este asiento. En sus contornos hay muchas vetas que se trabajan actualmente, y otras que han dado en agua. Este real de minas es uno de los más antiguos del reino, y aunque se han extraído porciones crecidísimas de plata se cree será de larga duración, porque muestran las apariencias de que aún quedan muchas por descubrir. Los metales se muelen en trapiches con el agua de un arroyo que nace a cuatro leguas de este pueblo, y para que no falte agua hay en las cercanías una laguna nombrada Vilafro, de una legua de circunferencia, de la cual por medio de compuertas se deja salir el agua necesaria para las moliendas en tiempo de secas, y se cierra cuando llueve, a fin de que sirva en aquellas necesidades.

El terreno comarcano a este asiento es muy estéril; ni aún pasto produce para los ganados, por estar en medio de dos cerros sumamente áridos y fríos. En el pueblo se venera una cruz bastante perfecta, de cristal opaco y cenicienta que, según tradición, se encontró con otras dos en una mina, a cuarenta estados debajo de tierra, por un tiro que dió un barretero.

Hay en este partido una diputación territorial del real tribunal de Minería, una administración particular de alcabalas, otra de tabacos y una de correos, sujetas todas a las respectivas de Arequipa.

Su población distribuida en 16 doctrinas y 10 pueblos anexos consta de 13.905 almas: 40 clérigos, 212 españoles, 11.872 indios, 1.417 mestizos, 335 pardos libres y 29 esclavos. El vicio dominante de la plebe es la embriaguez, y sus enfermedades comunes tabardillo y dolores de costado. Es muy corto el número de efectos de Castilla que consumen, y el producto de las minas que trabajan se computa en tres mil marcos anuales. Es necesario advertir que todas estas minas son de plata, y aunque las hay también de oro, estaño, plomo, cobre y azufre, no se trabajan porque no producen el costo de su trabajo.

V

Partido de Moquegua

Corresponde este partido a la parte S de Arequipa y su temperamento es por la mayor parte frío, por estar situado en los altos y faldas de la Cordillera cuyos cerros están siempre cubiertos de nieve, excepto en algunos valles de la Cordillera formado de sus vertientes, en uno de los cuales está situada la capital.

Los frutos que produce son granos, trigo, vinos, maíz, habas y algunas hortalizas y frutas, cuyo importe total está graduado en 70.000 pesos que los producen 218 haciendas. Sus

moradores se aplican la mayor parte a la labranza y algunos a la cría de ganados. No hay minas de oro, y sí se hallan seis de plata, que producen al año 2.500 marcos de este metal. También se encuentran algunos árboles, pero especialmente el chirimoyo y el palto.

Fundose la villa de Moquegua, capital de este partido, en el ameno valle del mismo nombre, con el título de Santa Catalina de Guadalcázar, hacia los años de 1606, en tiempo del Virrey marqués de Guadalcázar, aunque en el gobierno anterior del príncipe de Esquilache estaba su población sobre los fragmentos de un pueblo del tiempo de la gentilidad. Tiene tres conventos de religiosos que son: Santo Domingo, un colegio de Propaganda Fide y otro Belethmítico, que sirve de hospital, todos con 17 religiosos y 3.763 pesos de renta. Hay Cabildo secular cuyo presidente es el subdelegado del partido, una administración particular de alcabalas, con su contador y oficiales correspondientes, dotadas competentemente; y otras dos administraciones, una de tabacos y otra de correos, que rinden sus cuentas a las principales de Arequipa. En el año de 1791 han fincado los vecinos de esta villa sobre fondos seguros 12 pesos con que contribuyeron voluntariamente, para que redituasen 600 pesos anuales y sirvieran éstos de propios a la villa; al mismo tiempo contribuyeron también con 3.607 pesos 6 reales para fábrica de las casas capitulares de su Ayuntamiento.

Fórmase el principal comercio de este partido de la gran porción de vinos generosos que produce el valle de Moquegua, los cuales, unos en esta especie y los más reducidos a aguardiente, los llevan a vender a Potosí, Oruro y la Paz; y aunque los naturales de Moquegua son aficionados al lujo y compostura, se nota sin embargo un corto consumo de los efectos de Castilla, tanto en aquel pueblo como en lo restante del partido.

Riéganle a éste varios arroyos que descienden de la Cordillera; y de muchos de ellos se forman dos ríos. El uno algo caudaloso que baja al mar por el valle de Tambo de la jurisdicción de Arequipa, cuyas aguas son malas por entrarle hacia su origen algunos arroyos de agua caliente y muy fétida. El otro es menor, y se forma principalmente de tres arroyos que pasan por la capital del partido y sus inmediaciones, y después de regar las mejores tierras de ella entra en el mar por el puerto de Ilo perteneciente a los de Arica.

En la parte de Cordillera, que confina con este partido, hay muchos volcanes que casi siempre vomitan fuego. El año de 1600 reventó uno llamado Omate, que cubrió de ceniza casi toda la provincia, dejando inútiles muchas tierras que antes se sembraban. Su estrago llegó hasta Arequipa, causando grandes daños en la capital y otros pueblos con espantosas ruidos.

Comprende este partido 6 doctrinas y 6 pueblos anexos habitados por 28.279 almas: 53 clérigos, 29 religiosos, 5.596 españoles, 17.272 indios, 2.916 mestizos, 887 pardos libres y 1.526 esclavos. La plebe es propensa a pleitos, único defecto de sus moradores. Sus enfermedades más comunes son tercianas malignas en la costa y valles, y dolor de costado en el interior.

Partido de Arica

Compónese este partido de la ciudad de Arica, cabeza de él, y de los pueblos de Belén, Copta Tacna, Sama, Torata, Candarave, Ilabaya, el valle de Locumba y el de Ilo. Esta provincia, al modo que otras del Perú, se forma de valles que empiezan en las quebradas y vertientes de las Cordilleras, y finalizan comúnmente en las playas del mar del Sur. Los intermedios de valle a valle se forman por ramales de la Cordillera, todos áridos e infructíferos, donde los ganados hallan algún pasto solamente en aquellos meses en que cae la garúa desde mayo a setiembre.

En estos valles se cultiva el maíz, ají, algodón y aceite; y el valle de Locumba produce vinos y un aguardiente muy estimado con el que comercian en la sierra. En la Cordillera adyacente se crían los ganados y frutos de su temperamento, y nadie ignora la gran utilidad que aquellos naturales sacan del huano que abunda principalmente en la isla de Iquique. Se gradúa en 160.500 pesos el líquido valor de todos los frutos que produce la provincia.

En las inmediaciones de Arica se hallan lavas porosas, granadas de volcán, y muchas piedras alteradas por el fuego. El terreno, según las observaciones de don Luis Nee, no es muy favorable a la vegetación, pues todos aquellos alrededores se hallan cubiertos de arena y sal, sin encontrarse otra cosa que piedras grandes de trecho en trecho. Yendo al valle, que dista de la ciudad como una legua, se halla en varias partes la tierra con costras huecas y muy salitrosas, piedras de diversos colores, y algunos granos de arena cristalizados y muy relucientes. En las quebradas de los arroyos que suelen llevar agua en tiempo de lluvia, hay varias vetas de tierra que sería excelente para tejas, ollas y otros artefactos de esta especie.

La ciudad de Arica está situada a orillas del mar en 18° 28' de latitud, con un buen puerto algo a sotavento. Fue muy opulenta en tiempo que de allí se remitían a Lima los caudales del Potosí y otras provincias; pero empezó a empobrecer desde que cesó este giro, transportándose por tierra dichos caudales. También ha sido abandonada de sus principales vecinos por la ruina que ha padecido en varios temblores de tierra, pasándose muchas familias acomodadas y antiguas al pueblo de Tacna, que dista doce leguas, en paraje mas cómodo y pingüe. Hoy tiene tres conventos que son: San Francisco, la Merced y San Juan de Dios, el cual sirve de hospital; un Cabildo secular que lo preside el subdelegado; y en el pueblo de Tacna hay una real caja cuyos ministros tienen a su cargo, además de los ramos peculiares de la caja, los de alcabalas y almojarifazgos. Tiene igualmente una administración particular de tabacos y de correos, ambas sujetas a las principales de Arequipa.

Encuétranse en este partido hasta siete minas de plata corrientes, en la jurisdicción del pueblo de Ilabaya, cuyos productos dejan alguna utilidad a sus dueños. En las costas del mar tiene los dos puertos de Arica e Ilo, ambos habitados desde la franquicia del comercio.

El puerto de Ilo consiste en una rada abierta, y resguardada en parte de los vientos sures por una punta que alcanza al mar. Tiene agua de un río que hace su curso y sale al mar por junto de la misma población de Ilo, aunque suele secarse enteramente en los calores del verano, lo cual sucede cuando han sido escasas las lluvias en el tiempo de ellas en la sierra. El fondeadero es bueno, y las embarcaciones quedan apartadas de la playa media legua, en doce o trece brazas de agua sobre arena fina y lama. El desembarcadero de la playa es malo porque, como todo es costa abierta, aunque llegan quebrados de fuerza los sures, no teniendo obstáculo, la mar entra libremente en toda la playa y causa fuertes resacas. Para que las lanchas y botes puedan atracar a ella sin tanto peligro, hay una caleta cerca del río para desembarcadero, que es a donde llegan comúnmente; pero en tiempo en que la mar está hinchada se hace este atracadero impracticable, como en todos los demás puertos de la costa. La punta que forma esta caleta echa al mar algunas peñas, que se alargan de ellas como medio cuarto de legua. La mar saliente es muy peligrosa, y así es menester tener cuidado con ella cuando se pretende saltar a tierra. El paraje donde fondean los buques está como al O de esta punta, que es algo más para el S que la dirección de este rumbo con respecto al río. Este puerto fue uno de los más frecuentados por los franceses cuando hacían libremente su comercio por aquellos mares.

El puerto de Arica es también una rada abierta, y con corta diferencia semejante a la de Ilo. El fondeadero dista un cuarto de legua del Morro que forma el desembarcadero del puerto, en ocho y nueve brazas de agua sobre lama dura.

Pueblan este partido 18.776 almas en la forma siguiente: 44 clérigos, 21 religiosos, 1.585 españoles, 12.870 indios, 1.997 mestizos, 985 pardos libres, y 1.294 esclavos. Esta gente se aplica la mayor parte a la arriería, conduciendo a las provincias inmediatas los aguardientes y vinos del partido de Moquegua, y las cargazones que se introducen por el puerto de Arica de los efectos de Chile y los que van de Europa como puerto habilitado. Sus enfermedades comunes son tercianas, y de las más malignas que hay en aquel reino. La plebe, en general, es bien inclinada, y hasta ahora es muy corto el consumo que hace de los efectos de Castilla.

Antes de terminar este artículo diremos algo de las *huacas* o sepulcros de los antiguos indios que visitó don Luis Nee cerca del arrenal de Chocota, media legua distante de la ciudad, y que en nada se diferencian de otros muchos que se hallan esparcidos en varios campos de las Indias. De esta sepulturas, dice, sacamos algunos cadáveres casi enteros; y es fácil creer que se hayan conservado así desde el tiempo que dicen de la conquista, respecto que no hay tierra donde están enterrados, y sí solo arena muy seca e impregnada de sal que, como nunca llueve, se conserva siempre enjuta, sin que pueda disolverse la sal; a más de que estos cadáveres están siempre expuestos al sol, desde las nueve de la mañana hasta la noche, y por esta razón están todos los cuerpos como acartonados, con carne y hediendo. He hallado algunas calaveras con el cabello largo bien conservado, y una tenía el pelo atado con un cordoncito como si se hubiese atado aquel mismo día. Parte de los cadáveres estaban envueltos en unos ponchos de color, de barragán de Cuenca, color pardo y bien conservado, atados con cuerdas de pita. Por lo común como sentados, con algunas cañas que atraviesan por arriba, y algunos pedazos de estera que los cubrían, tapados todos después con arena y cantos.

Cuentan de estos indios así enterrados, que ellos mismos se sepultaban vivos en horror de una dominación extranjera; pero si se considera que el hoyo en que se hallaban es redondo, a la orilla del mar, colocados de modo que impedían a la arena caer, es claro que esta misma compostura evidencia la falsedad de semejantes historietas. He visto así tres niños enteros, dos de ellos como recogidos con los brazos cruzados, de modo que la mano derecha estaba sobre la tetilla izquierda y la otra sobre la derecha.

En estos sepulcros hemos encontrado varias ollas de barro, un canastillo con algunas mazorcas de maíz, de las cuales aún existían algunos granos, una honda bien hecha, una lanceta de pedernal con que se sangraban armada con un palito del grueso del dedo y atada con un hilo, varias chapas de latón, una tachuela de metal, un alfiler y otras cosuelas, con un medio clavo de hierro. Me hicieron sospechar este alfiler, el clavo y la tachuela, si tal vez estos sepulcros no son tan antiguos como dicen. Sin embargo, nuestras indagaciones sobre este punto no han derramado luz alguna, pues todos los naturales convienen que nunca se han enterrado allí otros cuerpos que los de los indios del tiempo de la gentilidad.

En la cueva de que hace mención el padre Feuillé, en su Diario de las observaciones hechas en las costas orientales de la América Meridional, tomo 2.º, página 627, nada he visto de lo que refiere aquel viajero; y solo he hallado en la entrada algunas piedrecitas, dos de ellas de mina de plata.

Cerca de la orilla del mar he visto también una sepultura bastante capaz para dos personas, abierta en piedra viva, muy bien trabajada; no sé qué instrumentos tenían para labrar la piedra.

Es de advertir que hay más de cuatro sepulturas y que a ninguna de ellas puede llegar el agua del mar.

VII

Partido de Tarapacá

Este partido se compone del pueblo y real de minas de Tarapacá que es su capital, del pueblo de Pica, del de Cibuya y del de Camina con 22 poblaciones menores anexas a las 4 principales. El terreno de este partido es semejante al de Arica, y el río más caudaloso que lo riega es el Loa, por donde confina con la provincia de Atacama del reino de Chile. Su temperamento, en Tarapacá y Pica, es cálido y seco, y en los demás pueblos es cálido y frío. Los frutos que produce son los generosos vinos de Pica, trigo, maíz, papas y alfalfa, cuyo valor líquido está graduado en 81.400 pesos anuales; pero el trabajo principal a que se dedican aquellos naturales es el laboreo de las minas, las cuales son las más ricas del reino y se hallan en el cerro de Huantajaya. También hay en los altos del curato de Pica algunas vetas de oro y de finísimo cobre; pero éstas no se trabajan por lo rígido del clima.

El cerro de Huantajaya se halla a dos leguas, poco más o menos, distante de la marina. Se cree se trabajó también en tiempos antiguos; pero se empezó de nuevo a principios del siglo pasado, aunque sin método, creyendo que no había vetas fijas sino bolsones de plata, porque se encontraban a trechos unas piedras sueltas que llaman de barra, a causa que sacan de ellas por fundición grandes cantidades de plata. Posteriormente se ha visto que hay vetas fijas, y que semejantes piedras son anuncios de veta cercana. En el día rinden anualmente estas preciosas minas 72.463 marcos de plata; pero no producen a proporción de la subida ley de los metales por lo caro que sale su beneficio, a causa de lo distante de las haciendas y de la carestía de todo lo necesario al trabajo, a la comodidad y a la subsistencia. Han discurrido algunos que si se transportasen sus metales al Callao, y que si se beneficiasen en las inmediaciones de la capital, prosperaría el asiento de minas, y al mismo tiempo todas las provincias comarcanas a Lima.

Reside en la capital del partido una diputación de minería compuesta de dos diputados y cuatro sustitutos, cuyo tribunal despacha todas las causas de minería y atiende también al fomento y florido estado de las labores. Hay una administración particular de tabacos, y un intendente de los oficiales de real hacienda de Arica que corre con la recaudación de reales derechos. La primera depende de la administración general de Arequipa, y el segundo de las cajas de Arica.

El comercio de este partido se reduce al rescate de piñas de sus minas y a algunos efectos del reino de Chile. Su población consta de 7.923 almas: 27 clérigos, 509 españoles, 5.946 indios, 1.029 mestizos, 528 pardos libres, y 253 esclavos. El vicio dominante de la plebe es el juego, y sus enfermedades comunes, tabardillos. Tiene este partido en su costa al pueblo de Iquique, y en casi todos los pueblos cabeza de doctrina, igualmente que en los demás de la Intendencia, hay cajas de comunidades de los indios establecida por el Intendente en una visita que hizo el año de 1790.

INTENDENCIA DEL CUZCO

La Intendencia del Cuzco comprende 102 doctrinas, 1 ciudad, 2 villas y 131 pueblos anexos, habitados por 216.382 almas: 315 clérigos, 474 religiosos, 166 religiosas, 113 beatas, 31.828 españoles, 159.105 indios, 23.104 mestizos, 993 pardos libres y 284 esclavos, distribuidos en 11 partidos por el orden siguiente:

Cercado del Cuzco

Abancasy
Aimaraes
Calca y Lares
Urubamba
Cotabamba

Paruro
Chumbivilcas
Tinta
Quispicanchi
Paucartambo

I

Cercado del Cuzco

Es la gran ciudad del Cuzco la más antigua de cuantas hay en el Perú, pues en ella tuvo principio el vasto imperio de los Incas, fundándolo como base de él su primer emperador Manco Capac, y poblándolo con los primeros indios que le dieron voluntariamente obediencia. Dividióla en dos barrios que llamó Hanam-Cozco y Hurin-Cozco, esto es, Cuzco el alto y Cuzco el bajo, por haberse aquél poblado con los indios que el Inca atraía por sí, y éste con los que reducía Mama-Ollo su mujer, sacándolos de las campañas donde vivían esparcidos. El primero corresponde al septentrión, y el último a la parte austral. La primera población era de casas o de chozas humildes; pero se fue engrandeciendo a proporción que el imperio se dilataba. De modo que, cuando los españoles entraron en aquellos países, no tuvieron poco que admirar al ver su gran extensión y capacidad, la suntuosidad de los templos del Sol, la majestad de los palacios de los emperadores Incas, y la grandeza con que se manifestaba muy bien ser la silla de los emperadores y la cabeza de todo el Imperio.

Entró en ella don Francisco Pizarro por el mes de octubre del año 1534, y tomó posesión en nombre del emperador Carlos V. A esto se siguió el ponerle sitio el Inca Manco reduciéndola a cenizas casi toda, bien que sin poder conseguir su principal intento que fue la dejasen libre los españoles y se retirasen, a cuyo fin arbitró este modo de conseguirlo o precisarlos a ello; de lo que desistió al ver que todas las fuerzas de un formidable ejército contra un pequeño número de españoles, la repetición de las batallas, ni la constancia de mantener el cerco con mayor fervor, no eran bastante a su logro.

Está plantada esta ciudad en un sitio desigual donde las pendientes o faldas de los montes la sirven de base, no proporcionando otro más cómodo la inmediación en que está de ellos. A la parte N sobre uno que le cae más cercano pertenecen los vestigios de la famosa fortaleza que los indios fabricaron allí para su defensa, y por ella se deja conocer que intentaron con un gran muro cerrar el monte para que, impedido así el paso a los enemigos hacia la ciudad, dificultase la subida lo áspero del repecho y su altura, facilitando al mismo tiempo la defensa a los de adentro. Está construida la fortaleza de piedras de un tamaño tan enorme que no bastan mil hombres para moverlas, no siendo fácil comprender cómo las fuerzas humanas, sin el auxilio de máquinas, las pudieran conducir de los parajes de donde las sacaban hasta el sitio donde están. En los huecos que forman las irregularidades entran otras pequeñas a proporción, componiendo entre todas unos ajustes tan sutiles que sólo la vista puede percibir su separación. Una de las grandes se halla allí sin colocación porque, a la cuenta, no se había determinado todavía el lugar de su destino, y es tan disforme en su tamaño que no atina el discurso a discernir cómo tuvieron industria para llevarla hasta allí. Llámala vulgarmente *la piedra cansada*, sin duda porque su excesiva corpulencia se granjeó con la dificultad de su conducción este epíteto. Las obras interiores de esta fortaleza, donde había otras dos cercas y viviendas, están en parte arruinadas; pero la exterior existe.

Todavía se ven también los vestigios de los caminos subterráneos que conducían desde los palacios de los Incas a la fortaleza. Están labrados en forma de diente como ruedas de reloj, de modo que hasta cierta distancia no permitía el paso más que a un hombre de medio lado, por entre uno y otro diente; después podían ya caminar dos personas juntas, pero se iba a salir por un peñasco labrado a mano con el mismo artificio que el de la entrada. Este medio discurrió la prudencia humana para la seguridad de algún suceso repentino, pues así un solo hombre podía defenderse con la misma confianza que un ejército.

La extensión del Cuzco es, con poca diferencia, igual a la de Lima. Por la parte de S y O la rodean el monte anterior de la fortaleza, con otros que se van prolongando, a quienes dan el nombre de *cenca*; pero por la del SE se extiende un llano, y por allí hay salidas muy hermosas y divertidas. Tiene la ciudad muy buenos edificios, calles anchas y plazuelas desahogadas.

La mayor parte de las casas están fabricadas de piedra y techadas con unas tejas de color muy rojo que hacen su vista agradable. En lo interior son bastante capaces y están bien adornadas; las molduras de las puertas están todas doradas, y a este respecto corresponden los techos y otros adornos y muebles. Atraviesa la ciudad un gran arroyo llamado el Huatanay; goza de bastante agua, aunque no es saludable, conducida por cañerías de cerca de una legua, y distribuida en varias fuentes. Su temperamento es inconstante, aunque regularmente frío; sin embargo es sano.

Tiene el Cuzco una famosa iglesia Catedral fabricada de piedra colorada que tira a parda, con buena portada. Es cabeza de obispado, y su Cabildo eclesiástico se compone de cuatro dignidades, seis canónigos y tres racioneros. Las rentas de este Cabildo ascienden anualmente a 13.289 pesos 6 reales, y las de la mitra a 21.858 pesos. Además de la Catedral hay otra de las Sagradas Religiones de excelente fábrica. La de la Compañía, que hoy se mantiene cerrada, construida de piedra labrada que parece talla; la de San Agustín, que se está fabricando y está muy adelantada, se compone de tres naves de piedra de muy buenas labores; la de San Francisco, que tiene tres hermosos claustros con la vida del Santo y la marquería toda dorada, lo mismo que los demás conventos del Cuzco, donde hay muy pulidos pintores y no se halla retablo que no esté pintado; Santo Domingo, Nuestra Señora de Belén, patrona de la ciudad, a la que está contiguo un Beaterio de muchas vírgenes recogidas al servicio de dicha soberana imagen. Ésta la hallaron unos marineros en el Callao, fluctuando en un cajón en el cual se encontró esta inscripción: Nuestra Señora de Belén para la ciudad del Cuzco. -Contigua a la Catedral, y a su izquierda, está una iglesia de tres naves muy hermosas; y a la derecha otra que se titula de Jesús y María. La de la izquierda es dedicada a Nuestra Señora del Triunfo, lugar donde los españoles de la conquista tienen una barraca de madera, y donde refugiados en una ocasión le pegaron fuego los indios con ánimo de quemarlos. Se dice que vieron a Nuestra Señora que apagó el fuego, y que en memoria de aquel suceso y triunfo se edificó dicha capilla.

Hay en la expresada ciudad los monasterios de Santa Catalina, Santa Clara y Santa Teresa, con 116 religiosas y más 44.000 pesos de renta; diez beaterios que son de Santa

Rosa, de Santo Domingo, San Francisco de indios, el Carmen, Nuestra Señora de Belén, la Presentación, Nazarenas, Franciscanas, Recoletas, Franciscanas de Santiago y Belethmitas de San Andrés, todos con 133 beatas. Tres colegios Seminarios: el primero de San Antonio Abad o la Universidad, fundado el año de 1598, donde hay escuela de música para el servicio de la Catedral; el segundo el real de San Bernardo, fundado para los hijos de los conquistadores, en donde se enseñan Gramática, Filosofía y Derecho; y el tercero de San Francisco de Borja, fundado a beneficio de los hijos de caciques e indios nobles, donde se les enseña las primeras letras, ministrándose a los pobres todo lo necesario para este fin.

Hay un hospital real para indios, con el título del Espíritu Santo, con más de trescientas camas muy bien asistidas, hermosa botica y todo lo necesario. También hay un gran convento de San Juan de Dios, con cuatro salas en forma de crucero, y en el centro un altar, y en las testeras de las demás salas varias imágenes devotas. Tiene noviciado, celdas altas y bajas y veinticinco camas para enfermos, con alcobas hermosas y marquetería dorada, además de todas las oficinas correspondientes y una alfarería para el consumo de la casa. La iglesia es de una llave con muchos ornatos de plata. Además de este hospicio tiene la ciudad otros dos que son: el de religiosos belethmitas, situado a la otra banda del río o Almudena, y el de San Andrés, con cuatro salas de a diez camas, para españoles.

Saliendo del Cuzco, en el tránsito para Arequipa, hay dos parroquias que, aunque distantes, pertenecen sin embargo a la misma ciudad. La primera se llama de San Sebastián; es de realzada fábrica y dista una legua del Cuzco; la otra de San Gerónimo está más apartada y comprende en sí bastante vecindario.

Fue esta ciudad, en lo antiguo, muy poblada de españoles, entre los cuales habían muchas familias nobles; pero las epidemias padecidas en los años de 1614 y 1720 y otros han disminuido considerablemente su vecindario. Su jurisdicción se extiende hasta dos leguas de sus murallas, en donde se cosechan muchos granos, se crían raíces y yerbas, se hacen diversos tejidos de lana y de algodón, y algunos de oro y plata, con los cuales hace crecido comercio, y se encuentran pinturas de mucho precio. La población consta de 32.082 almas en esta forma: 89 clérigos, 436 religiosos, 266 religiosas, 113 beatas, 16.122 españoles, 14.254 indios, 640 pardos libres, 203 esclavos y el resto de mestizos.

II

Partido de Abancay

A distancia de cuatro leguas de la ciudad del Cuzco hacia la parte del NO empieza la jurisdicción del partido de Abancay, que se extiende veintiséis leguas de E a O, y catorce al rumbo opuesto. Su temperamento es templado, muy sano, a excepción de algunos valles en que se padecen tercianas, por lo excesivo del calor y humedad. Produce granos, maíz y otras semillas; y el valle de Saxahuana, célebre por las batallas que en él se dieron entre indios y españoles, donde fue deshecho Gonzalo Pizarro, merece con razón el

nombre que le dan de granero del Cuzco. Se cría bastante ganado vacuno y tejen alguna ropa de la tierra; pero el principal fruto es azúcar que iguala a la de Europa, que llevan al Cuzco y otros parajes. Hay algunas minas de plata, pero no se trabajan. Se gradúa en 350.000 pesos el valor anual de todos estos frutos. El río de más consideración que baña esta provincia es el Apurímac; se pasa por un puente de sogas de ochenta varas de largo y tres de ancho, y es camino real del Cuzco a Lima, donde pagan por el pasaje cuatro reales la carga de efectos de la tierra, y doce los de Castilla. Sobre el río Pachachaca, que se une al anterior, hay un puente de piedra de dieciséis varas de diámetro. Por el valle de Saxahuana el camino real de Lima a Cuzco, por una calzada de piedra de cuatro varas de ancho y tres leguas de largo, obras de los Incas para hacerlo transitable. Al NE del pueblo de Cachora se encontraron años pasados, en un despoblado de la montaña, algunas casas y palacios suntuosos y muchos instrumentos de moler metales. Y en Chinchaypuquio se ven piedras tan grandes y bien figuradas que desde lejos parecen casas. Se cree que han sido rodadas de los montes vecinos. Los habitantes de esta provincia ascienden a 25.259 almas: 33 clérigos, 1.937 españoles, 18.419 indios, 4.739 mestizos, 50 pardos libres y 18 esclavos, distribuidos en 9 doctrinas y 8 pueblos anexos.

III

Partido de Aimaraes

El partido de Aimaraes es uno de los más fríos del reino, tiene de largo cuarenta leguas NS y veintiséis EO llenas todas ellas de sierras altas y nevadas, por cuya razón es frío su temperamento, a excepción de algunas quebradas, en las cuales se hacen sementeras, se cultivan algunos cañaverales, árboles frutales, y se coge el mango o grana, con la cual tiñen una especie de sobre-camas que llaman *chuces*, y son tejidos gruesos de lanas, de colores más o menos finos. Fabrican también alguna azúcar, y se gradúa en 14.000 pesos el valor anual de todos sus frutos. Las sierras abundan en vetas de oro y plata; pero en el día se trabajan pocas, y éstas con corto fruto por la pobreza y desaliento de sus habitantes.

Riegan este partido algunos arroyuelos poco considerables, sobre los cuales se cuentan cerca de cuarenta puentes de sogas y palos que necesitan renovarse casi anualmente.

El pueblo de Tintay, capital que fue de la provincia, se halla en el día despoblado por falta de agua y por una gran peste que exterminó a sus moradores.

Comprende 16 doctrinas y 34 pueblos anexos, habitados por 15.281 almas: 24 clérigos, 1 religioso, 4.744 españoles, y 10.782 indios.

IV

Partido de Calca y Lares

Este partido se compone de una quebrada que tiene de largo treinta y seis leguas NS y de dos a cinco de ancho. Su temperamento es templado, a excepción de la parte del N y NE en que confina con los Andes, y hace allí mucho frío; tiene frutos correspondientes a uno y otro temple, y muchas flores olorosas. Atravesando la Cordillera por el E se encuentra uno en los dos espaciosos valles de Quillobamba y Amaybamba, que hacen frontera a los indios chunchos, en los cuales no hay pueblos formal sino muchas haciendas, pobladas de coca y cañaverales de azúcar. Atravesándola al NE se entra en los otros dos de Ocabamba y Lares; allí hay frutas de montaña, y es tal su fertilidad que una vez plantadas las cañas de azúcar se perpetúan muchos años, madurándose a los pocos meses. Antiguamente hubo en este partido ricas vetas de minerales; pero unas han dado en agua y otras son pobres de ley. Hoy se trabajan unas minas de salitre que se lleva al Cuzco para hacer pólvora, y se tejen también bayetas y tocuyos. El valor anual de los frutos se computa en 176.239 pesos.

Hay en este partido algunas lagunas, aunque pequeñas, que sirven para regar por medio de compuertas; también se encuentran varios manantiales de agua caliente en el valle de Lares; pero lo más particular que se ofrece a la vista son los monumentos de la antigüedad que se conservan cerca del pueblo de Tambe. Allí se ve una fortaleza con sus baluartes, puertas etc, dispuesta con un arte admirable, y construida de grandes peñas muy bien ajustadas a pesar de la irregularidad de sus caras. En esta fortaleza se encuentran unas peñas agujereadas, por donde dicen pasaban los indios una cadena conque juzgaban atar al Sol; y de aquí tomó aquel sitio el nombre de Intehuatana o lugar donde se ata al Sol. Otra piedra agujereada hay en que aseguran se castigaban los delincuentes, haciéndoles meter la cabeza por el agujero y resbalando después sobre ella una piedra de filo cortante con que se dividía la cabeza del cuerpo. En la estrechura que forman los cerros se ve una estatua de piedra de un indio vestido, con una honda en la mano; y el cementerio de la iglesia del pueblo de Chinchero manifiesta haber sido una fortaleza en tiempo antiguo; y se ven todavía los vestigios de otra en lo alto del pueblo de Lamay.

Los habitantes de la provincia llegan a 6.199 almas: 13 clérigos, 347 españoles; 5.519 indios y 320 mestizos, distribuidos en 5 doctrinas y 6 pueblos anexos. Antiguamente se hicieron algunas conversiones entre los indios chunchos; pero en el año de 1744 las destruyeron todas, matando a muchos neófitos y ahuyentando a otros.

V

Partido de Urubamba

Tiene este partido tres y media leguas de largo por dos de ancho, a siete leguas del Cuzco. Se llamaba antes el partido de Yungay, que formaba el marquesado de Oropesa que se le adjudicó, entre otras cosas para su subsistencia, a Sayry-Tupac Inca, cuando el marqués de Cañete lo convidó a que saliese del incómodo retiro en que estaba, volviéndose después a unir a la Corona. Es un país alegre, ameno y abundante de frutas, de las cuales se hace variedad de dulces y confituras; produce granos, legumbres,

hortaliza y coca; hay también algunas salinas, cuya sal se lleva al Cuzco, computándose en 89.098 pesos el valor anual de estos frutos.

Divídese esta provincia en dos partes por el río Uilcomayo; en él se crían bagres exquisitos y tiene para el paso dos puentes de criznejas. La población comprende 6 doctrinas, 4 pueblos anexos habitados por 9.250 almas, entre las cuales hay algunas familias de indios nobles, pero pobres.

VI

Partido de Cotabambas

El partido de Cotabambas tiene veinticinco leguas de E a O veintitrés de N a S casi todo él está lleno de montañas cubiertas de una perpetua nieve, y por lo tanto su temperamento es frío. Produce trigo, maíz, legumbres y papas. En las partes bajas se crían ganado vacuno, mular y caballar, y en las quebradas se cogen plátanos y frutos de las costas como son higos, sandías etc. Hay también bastantes *magueyes*, de cuyas pencas que son de la misma figura y mayor que la salvia se hace cierta especie de cáñamo, y de éste unas sogas que llaman *cabuya*, con las que se construyen las gruesas maromas que sirven en los puentes de esta y otra provincias. Los indios del curato de Mamara fabrican bayetas, suelas y zapatos de que hacen comercio. No hay minas a pesar de que sus cerros dan indicios de contener metales hasta de cobre, y que se conserva la memoria de haberse trabajado en otro tiempo. En el río Oxabamba se encuentran hojuelitas de plata como afrecho (en un corto espacio donde corre el agua con rapidez) arrastradas por el agua de los montes inmediatos. Los mayores ríos de esta provincia son el Oropesa, el de Chalhahuacho, y el de Apurimac, que recibe las aguas de los otros dos y costea la provincia del E al NO. Todos tienen puentes, y el mayor y más frecuentado es el que llaman Choruc sobre el Apurimac; está formado de maromas y tiene noventa y cuatro varas de largo.

Comprende este partido 13 doctrinas y 14 pueblos habitados por 19.824 almas: 19 clérigos, 186 españoles, 18.237 indios y 1.832 mestizos.

VII

Partido de Chilques y Masques o Paruro

Empieza la jurisdicción de este partido como siete u ocho leguas distante de la ciudad del Cuzco, y se dilata después trece leguas a lo largo y veinticinco a lo ancho. Su temperamento es vario, y lo misino sucede con los frutos que produce. Críase algún ganado, y se fabrican pañetes, bayetas y otros géneros de la tierra en Obrajes y Chorrillos, con la sola diferencia de que en éstos no hay bastanes, pues se necesita para ello licencia del Rey. Tiene varios arroyos y tres ríos, que son el de Cusibamba, el de Belille y el de Santo Tomás, con siete puentes, uno de madera y los demás de criznejas y maromas. En

tiempo antiguo se trabajaron algunas minas, pero en el día no hay ninguna, aunque se encuentran señales que indican vetas en algunos cerros. Ha padecido muchos temblores de tierra, siendo el más terrible el del año 1707 que asoló muchos pueblos, y acaeció el extraño suceso de que una hacienda pequeña del pueblo de Collobamba, anexo de la doctrina de Capi, que está situado a la orilla del río de Belille, se trasladó en el momento del terremoto, con su huerta, casa y habitantes, a la otra parte del río sin que lo sintiesen sus moradores que estaban todos en cama a las doce de la noche, encontrándose por la mañana en jurisdicción del curato de Colcha. Otros dos casos de semejante naturaleza han ocurrido ya en la América meridional.

Pueblan este partido 20.236 almas en esta forma: 20 clérigos, 1 religioso, 2.331 españoles, 15.034 indios, 2.733 mestizos y 117 pardos libres, distribuidos en 9 doctrinas y 19 pueblos anexos.

De estos pueblos, el nombrado Acca ofrece la particularidad de estar situado en la falda del cerro, cuya cresta parece que amenaza caer sobre el pueblo; al mismo tiempo se nota que éste se va hundiendo, sin que se conozca la causa.

VIII

Partido de Chumbivilcas

Empieza la jurisdicción de este partido al occidente del Cuzco, y a distancia de algo más de cuarenta leguas, extendiéndose por partes unas treinta. Su temperamento en lo general es frío, aunque se siente el calor en algunas quebradas. Produce granos y se teje ropa de la tierra, pero en tan corta cantidad que hacen a esta provincia sumamente pobre, no excediendo el valor anual de estas especies de 18.600 pesos.

Tiene buenos pastos, y con ellos se cría bastante ganado. Antiguamente se trabajaron algunas minas de plata y oro, y todavía se beneficia una de oro en el cerro de Conduras. Ha sido siempre esta provincia propensa a grandes terremotos que han causado en ella estragos considerables. En uno, acaecido el año de 1739, quedó arruinado enteramente el pueblo de Toro, sin salvarse de sus moradores más que el cura y un indio.

Consta su población de 36.968 almas, a saber: 27 clérigos, 324 españoles, 29.045 indios, 5.420 mestizos y 152 pardos libres, distribuidos en 11 doctrinas y 13 pueblos anexos. En los territorios de su pertenencia se cría la grana que llaman *magna*, y se encuentran también algunos manantiales de agua caliente.

IX

Partido de Canas y Canchis o Tinta

Este partido se dilata de N a S más de sesenta leguas desde las cordilleras de Chirboya y Hatunquenemari hasta las llanuras de Ocororo, adonde finaliza el territorio, quedando éste dividido, a lo largo, en dos partes iguales por la cordillera de Vilcanota.

El terreno que hay desde el medio de la quebrada de Vilcamayo hasta las cordilleras de Chimboya y Quenemari es un desierto de punas altas y estériles, de temperamento sumamente frío, en cuyas faldas e inmediaciones causa el aire en el rostro y manos, en las tempestades que suelen levantarse, los mismos efectos que se sienten cuando se comunica la electricidad a algún cuerpo. Los ríos más considerables que riegan toda la provincia son el Vilca o Vilcamayo, Combapata y el Apurimac, en los cuales hay multitud de bagres, y todos tienen sus puentes para facilitar el tránsito a los caminantes.

El país abunda en ganado mayor y menor de la tierra. Estos animales se asemejan a los camellos, se propagan mucho y se crían en lo más rígido y árido. En las cimas de los cerros y faldas de la cordillera hay multitud de huanacos, vicuñas, venados, pacochoas, conejos etc. y en las quebradas muchas palomas, halcones, águilas y otras aves de rapiña. Sus cerros y collados tienen bastantes minerales de oro, plata, plomo, piedra imán, estaño y algún azogue; y hay también varias yerbas medicinales, como la nombrada el marfil, que es tenida en mucha consideración, la chicoria, escorzonera, salvia y otras infinitas de que usan los indios con acierto.

La capital de la provincia es el pueblo de Sicuani, que está situado a la margen del río Vilcamayo, y linda al E con la cordillera de Vilcanota en donde hay muchas vetas de plata, que han sido registradas por varios, y que si se trabajasen rendirían muchos marcos, pero el temperamento es muy duro, lloviendo, nevando y helando en un mismo día.

Moran en este partido 4.018 indios, 1.303 mestizos y 92 españoles de todas edades y sexos. En su distrito se cultivan habas, papas, choclos, trigo y cebada, de que se abastecen todas las inmediaciones. Tienen un hospital para personas de ambos sexos de las clases referidas con todas las oficinas, intitulado Gil de Taboada, fundado por el Virrey Excmo. señor Gil de Lemus.

El número total de la población de este partido asciende a 36.968 almas, en esta forma: 27 clérigos, 324 españoles, 29.045 indios, 5.420 mestizos, y 152 pardos libres distribuidos en 11 doctrinas y 13 pueblos anexos. Los gobierna un juez sub-delegado del Intendente del Cuzco, que tiene los títulos de gobernador, encargado de la mita y juez de bienes de difuntos. El gremio de mineros está segregado de la jurisdicción ordinaria, y conoce de sus causas un sustituto de la diputación del Cuzco nombrado por el real tribunal de Minería de esta ciudad.

El comercio activo se reduce al transporte del ganado vacuno y lanar, en pie o convertido en chalonas, sebos y quesos; lanas, alfombras, cordellates, costales, sogas y chuzos se expenden en las partidos circunvecinos; y la conducción de carne, manteca, chuño, papas, velas, berzas y otros frutos que llevan de ordinario los indios a los reales de minas de Caylloma, Arcate, Cayarani y otros. Está computado en 152.309 pesos 4 1/2 reales el valor anual de todos estos artículos, y entre ellos es el más floreciente el ramo de las

telas, pues en este partido sólo se fabrican más que en los Obrajes, Chorrillos, y pueblos de Paruro, Quispicanchi, Abancay y el Cuzco.

Muchos indios pasan a las provincias de la costa, de donde conducen vino, aguardiente, ají y algodón; y otros van a trabajar espontáneamente a las minas de Condorama, Arequipa, Condesuyos y Cailloma.

X

Partido de Quispicanchi

La jurisdicción del partido de Quispicanchi tiene principio casi en las goteras de la ciudad del Cuzco por la parte del S y se dilata de Oriente a Occidente más de treinta leguas. Su temperamento es vario, siendo el valle de Oropesa, inmediato a dicha ciudad, el más templado y apacible de toda la provincia, por cuya razón tienen en ella las religiones y muchos vecinos distinguidos del Cuzco hermosas casas de recreo y haciendas de maíz, trigo, semillas y hortalizas, que adornan y fertilizan a un tiempo el valle. También se cosecha el trigo, maíz y demás semillas en otros parajes del partido, y en los altos de él, particularmente hacia el E. Se cría mucho ganado mayor y menor lanar, de que se abastece el Cuzco, y con cuya lana tejen crecida porción de ropa de la tierra. En otros tiempos hubo en este partido minas abundantes de plata y oro, que hoy están abandonadas, porque no producen lo suficiente para cubrir los gastos de su laboreo. Sin embargo en el cerro Camanti, inmediato al río de este nombre, hay una mina de oro que todavía se trabaja, cuyos interesados mantienen alguna gente armada para defenderse de la irrupción de los indios de la montaña vecina. En ésta se encuentran muchas haciendas de cicales, se cogen los frutos de aquel suelo, y se crían muchas sabandijas ponzoñosas.

Riegan a este partido varios arroyos y dos ríos, que son: el Huatanay, que pasa al SO de la provincia; a media legua del pueblo de Oropesa hay una laguna que llaman la Mohina, de más de media legua de largo y un cuarto de ancho, en la cual se cría mucha *tatora* o *enea*, pescado y aves acuáticas. Una punta de esta laguna está al pie de un cerro nombrado Romicola, en donde se ven las ruinas del palacio de Huáscar, Inca. Hay tradición de que en este cerro se ocultan los inmensos tesoros de los once emperadores que vivieron hasta dicho Huáscar, y aunque varias personas han hecho tentativas costosísimas para buscarlo, sólo han encontrado algunas cuevas y bocas que llaman *chinganas*, y varios conductos de agua. Lo mismo ha sucedido en la laguna que está junto al pueblo de Urcos, en donde se dice arrojaron los indios la gran cadena de oro fabricada cuando el nacimiento de dicho Inca. Presumen algunos que esta laguna está formada artificialmente por conductos de entrada y salida, porque se ha notado que, apesar de ser pequeña, no ha crecido ni menguado desde el tiempo de la conquista. Su profundidad será de unas cuarenta y seis varas. Además de esta laguna hay en este partido otras varias más pequeñas, y una grande nombrada Pomacanchi que tiene tres leguas de largo y más de una de ancho. En el curato de Quiquijana hay unos manantiales de agua blanca, de donde toman el nombre de Parupuquio. Esta agua se petrifica de suerte que las acequias por donde corre es preciso abrirlas, en ocasiones, con picos para que forme cauce; las pajas y

palos estando algún tiempo en esta agua se cubren de yedra, pero se tiene experimentado que no hace daño alguno a los indios que continuamente la beben. Hacia el S de la provincia hay unas salinas, de las cuales se extrae bastante sal para hacerla artículo de comercio entre este y demás partidos circunvecinos. Por los ríos de ella pasa, sobre puentes de criznejas, el camino real que va al Potosí, Chuquisaca etc. La cabeza de la provincia es el pueblo de Urcos, cuya jurisdicción se extiende a 14 doctrinas y 16 pueblos anexos, habitados por 24.337 almas. Antes de la peste de 1720 era mucho más poblada, y esta misma disminución se experimenta respectivamente en los demás pueblos de la Sierra.

XI

Partido de Paucartambo

El partido de Paucartambo tiene veintiséis leguas de largo NS y de cinco a siete de ancho; forma una quebrada o valle largo que termina en los Andes fronterizos de los indios. Su temperamento es frío en las parajes altos, y templado en los bajos. Produce bastante trigo, maíz y otras semillas; hay árboles frutales, y en los altos de la montaña se cultivan las frutas propias de aquel suelo, se coge algún algodón y mucha coca. Este último artículo era, desde el tiempo de los incas, un ramo considerable, y el principal del comercio de esta provincia; pero en los días presentes ha decaído por haberse extendido mucho su cultivo a otros distantes partidos. El valor de estos artículos unido al de maderas que sacan de la montaña, asciende anualmente a 390.972 pesos. Críanse en la montaña muchos monos, papagayos, loros, tigres, sabandijas, y se encuentran también bastantes señales de minerales de plata y oro, pero no se trabaja ninguno, aunque de este último metal hallan los indios algunas pepitas entre las arenas de los arroyos. Hay también un mineral de azogue, pero tampoco se trabaja.

Riega esta provincia el río Paucartambo, en el que se pescan sollos, dorados, sábalos y otros pescados; y juntándose con los ríos de Vilcamayo, Vilcabamba y el Apurímac llega hasta el Marañón. Su población consta de 12.973 almas: 16 clérigos, 764 españoles, 11.229 indios, 957 mestizos, y 7 pardos libres, distribuidos en 4 doctrinas y 8 pueblos anexos.

No pudiendo continuar la navegación que iban a emprender las corbetas *Atrevida* y *Descubierta* por el cabo de Hornos a causa de haberse desarrollado el escorbuto en la tripulación, se desembarcó en el Callao el eximio botánico Tadeo Haënke, con la salud un tanto quebrantada. Los médicos de Lima le recomendaron para convalecencia el clima de Chile, y obtenido permiso de su jefe Malaspina y del Virrey, se embarcó Haënke, con rumbo a Valparaíso, el 16 de octubre de 1793 en la fragata mercante *El Águila*. Así lo refiere el autor en las primeras páginas de su *Descripción del reino de Chile*, manuscrito que figura entre los del *British Museum* de Londres bajo el número 17.592.

APÉNDICE

Memoria con que, sobre los ríos navegables que fluyen al Marañón, informa el naturalista de Su Majestad don Tadeo Haënke, socio de las Academias de Viena y de Praga, al señor Gobernador Intendente de Cochabamba don Francisco de Viedma.

Las provincias del Perú, conquistadas y ocupadas hasta el día por la corona de España, son una parte bien pequeña de todo el trozo del continente de la América meridional. Ellas forman, en rigor, una faja larga que sigue la dirección de la costa del Pacífico, pero muy angosta en consideración del anchor del continente, cuyos límites en general son los de la Cordillera interior, o con otro nombre de los Andes. La precipitada declividad de sus nevadas cumbres hasta el lado del Oriente, la aspereza y fragosidad de sus caminos y lo impenetrable de sus bosques, que desde este punto se extienden como un laberinto a millares de leguas, y a unos términos hasta el día poco conocidos, son las principales causas y obstáculos que hasta ahora han impedido, así a sus primeros habitantes como a sus advenedizos colonos, el internar y reconocer más lo interior de estas dilatadas provincias. Si a esto se agrega el peligro de tantas naciones bárbaras y feroces, que habitan estos terrenos trópicos, lo insufrible de sus calores, la molestia de innumerables insectos y otros animales ponzoñosos, y la multitud de ríos caudalosos e intransitables, no se debe extrañar que en la mayor parte del Perú sus conquistadores pusieran fin con el término de la Cordillera a mayores progresos. Se puede asegurar que por las referidas causas gravísimas, y el espíritu en otros tiempos tan dominante para conquistas, ahora sumamente abatido, y casi extinguido, hayan quedado Reinos enteros incógnitos, no solamente entre posesiones portuguesas y españolas, sino aun entre las mismas españolas. El Gran Chaco, los terrenos entre el Paraguay y Chiquitos, y los que desde Moxos y Apolobamba se extienden hasta las orillas del río de las Amazonas y Ucayali, son de esta clase. Y por no ser difuso paso en silencio infinitos otros situados entre los ríos Purus y Huallaga, sin mencionar otros tantos situados a la orilla septentrional del río Amazonas, entre el río Orinoco y las cordilleras de Quito y Santa Fe de Bogotá.

Los ríos que son infinitos, y todos sumamente caudalosos, y que descienden de la Cordillera en toda su vasta extensión, han sido en aquellas partes, donde más se haya internado, el único recurso y un camino que la naturaleza misma abrió en un Océano de bosques y montes intransitables seguramente estarían todavía en el olvido sepultados los nombres de Chiquitos, Moxos y Apolobamba, si el río Paraguay, el río Grande, y el Beni no hubieran enseñado a sus primeros conquistadores esta senda, y los hubieran llevado en sus olas a tan remotas tierras, rodeadas y aisladas propiamente por todos lados de invencibles dificultades para otra entrada. Sin duda alguna entre todos los terrenos del Perú son los de Chiquitos, de Moxos y Santa Cruz de la clase donde más hayan avanzado los dominios españoles hacia el Oriente; pero estas conquistas no se siguieron, por el rumbo de la Cordillera, del Poniente al Oriente sino del Sur al Norte, mediante la larga y penosa subida de sus conquistadores por el río del Paraguay; y muchos años después de sus primeros establecimientos, se buscó primero la comunicación con los pueblos del Alto Perú, mediante los ríos Beni y Mamoré e innumerables otros que, por una dilatada ramificación, comunican con ellos.

Aquí es donde la astucia y el celo de la nación portuguesa, favorecida por la navegación de diferentes ríos y por los terrenos intermedios menos fragosos que la Cordillera, avanzó por diferentes caminos, no encontrando poblados y cultivados los terrenos que median desde las costas del Brasil a éstos, sino únicamente con el fin de poner límites a los dominios españoles por esta parte, y para atajar de una vez sus progresos y conquistas hacia el interior y al centro del Continente.

Las nombradas provincias, como infinitas otras situadas al Oriente de la Cordillera de los Andes, tienen en las actuales circunstancias una desgracia común, si bien son felices de que, por otra parte, sean feraces sus terrenos y preciosas sus producciones. Esta desgracia, este atraso tan grande de la felicidad de numerosas naciones que habitan estos terrenos, es la célebre Cordillera de los Andes, serranía única en su clase, tanto por la elevación de sus cumbres como por lo difuso y extendido de su cuerpo, y por lo encadenado de sus ramas derramadas a todas direcciones y a insignes distancias. Parece que la naturaleza levantó esta barrera para apartar las naciones de las llanuras orientales de las otras que, en sus alturas y en su falda occidental, habían establecido su domicilio, y para dar a cada una diferente giro de sus producciones y frutos. Se puede decir de este inmenso trozo amontonado de tierra lo que dice Horacio del Océano:

*Nequidquam Deus abscidit
prudens Océano dissociabili
terras.....*

Ello es que con los infinitos peligros que acompañan su tránsito se imposibilita enteramente la extracción de los frutos de estas naciones orientales, o si se vencen aumenta de tal modo el costo, que los gastos de la conducción (solamente a los pueblos del Alto Perú) igualan su valor intrínseco. Si esto se verifica en la distancia a estos pueblos más inmediatos, será absolutamente imposible poder destinarlos para la extracción a España, por la excesiva distancia que media entre estos países y los pueblos de mar señalados para el efecto, y su mayor costo. Y en el caso propuesto de Moxos o Chiquitos tendrán, si es para Lima, que pasar una doble Cordillera y más de 200 leguas por tierra, y el resto de 600 leguas por mar; si es para Buenos Aires, además de la Cordillera tan dilatada hasta Jujuy, un camino por tierra de más de 600 leguas por lo menos. A excepción de metales nobles y de piedras preciosas, no habrá fruto alguno que pueda soportar gastos tan crecidos de conducción, en lomo de bestias, por tan excesivas distancias.

Estos inconvenientes, irremediables en el actual sistema del giro y extracción de los frutos de los referidos países y de infinitos otros situados al Oriente de la Cordillera, deben causar precisamente un desmayo general en estas naciones. Con indolencia y languidez miran el cultivo de los frutos más preciosos; y en vista de las dificultades que presenta su salida se contentan con aquella corta cantidad que provea su consumo doméstico, pudiendo abastecer, con el estímulo de un seguro interés, dilatados reinos y provincias; pero en verdad no son más que aparentes estas dificultades y obstáculos que presenta la extracción de los frutos de estas provincias orientales, tan relativas y dependientes únicamente del sistema del actual giro de comercio. Variando éste, y

logrando esta extracción otra dirección y otro rumbo, se desvanecerán por sí mismo todas las dificultades; las naciones desmayadas cobrarán nuevo aliento para el cultivo de sus fértiles terrenos; el Estado y la Religión conseguirán nuevas conquistas, afianzarán las antiguas, y el comercio tomará nuevo vigor con el ahorro de inmensas distancias.

La naturaleza parece ha formado todos los objetos del continente de esta América en un punto mayor; aquí solamente amontonó esta inmensa serranía de la Cordillera de los Andes; aquí derramó un río de las Amazonas y de la Plata; aquí produjo bosques y llanuras sin límites y sin ejemplo en otros países; ella misma también es la que, en el aparente caso de las cosas que produjo, nos parece indicar y enseñar las sendas más cómodas y más cortas para la mutua comunicación de las vastas provincias reunidas en este trozo tan grande de tierra, y para la extracción de sus frutos tan varios y abundantes. Los ríos innumerables, todos ellos caudalosos y navegables, que descienden de la Cordillera son estas sendas que la naturaleza misma abrió, demoliendo y destrozando serranías, y arrasando bosques impenetrables para allanar, por medio de la naturaleza, un camino cómodo para el tránsito de los hombres.

El río de las Amazonas o el Marañón, el príncipe de todos los ríos del orbe, es el canal principal y, sin exageración, una mar de agua dulce que, desde el mar del Norte, casi alcanza al otro extremo del continente, atravesándolo con su derrame por el espacio de cerca de mil leguas, y comunicando con todas las provincias del Perú, que desde el otro lado de la línea equinoccial se extiende a más de 18° de latitud austral por medio de una multitud de ríos navegables, y entretenidos entre sí, que al fin todos tributan a él el caudal de sus aguas.

La naturaleza del asunto de que trato, exige dar aquí una sucinta relación de los principales ríos navegables que, desde los altos del Perú del lado del S descienden a estas llanuras orientales y se incorporan con el río de las Amazonas.

Siguiendo la dirección del poniente al Este, desde la célebre angostura del Pongo de Manseriche, es el primero el río Huallaga. Sus vertientes más distantes son en las mediaciones de Lima, a muy corta distancia de las del río Marañón, en la altura austral de 11°. Una de sus principales ramas desciende de los minerales de Pasco al E de Lima, por una larga y fragosa quebrada, a la ciudad de Huánuco; entra después a las montañas de los Andes de Cinchas y Cichero, donde yo mismo, el año de 1790, por el mes de junio, cuando hice la primera entrada a estas montañas, reconocí su embarcadero en el sitio donde se junta con el río de Chinchao. Lleva su curso al norte, entre las diferentes ramificaciones de los Andes, por el país de los Lamas, engrosando con las aguas que descienden de las montañas de Huamalés, Moyobamba y Chachapoyas, todos abundantísimos de quina o cascarilla. En la latitud austral de cerca de 7° pasa por una angostura o pongo, semejante al de Manseriche, pero mucho más corta; y desde allí sigue entre montañas hasta su unión con el Marañón, junto a las misiones de la laguna, en la latitud de 5° y poco más o menos, en el meridiano de 77 de longitud occidental de París. Este es el sitio en que bajó don Pedro Ursúa, el año 1560, enviado por el virrey del Perú don Antonio de Mendoza, marqués de Cañete, para buscar la célebre laguna de oro de Parrima y la villa de Manoa del Dorado. Su expedición tuvo un trágico fin, porque murió

a manos de la traición de un soldado rebelde. Por él subió, en varias ocasiones, el famoso misionero padre Samuel Fritz en su viaje para Lima.

El segundo de este orden es el río Ucayali. Su grandeza y su caudal de aguas disputan, en el sitio donde se incorpora con el Marañón, a este último la primacía; y por este motivo le declararon varios escritores por el verdadero Marañón. Su origen más distante es la laguna Chinchaycocha en las pampas de Bombón, 30 leguas al este de Lima, en la altura de $11 \frac{1}{2}^{\circ}$. Es sumamente dilatado el terreno que vierte las aguas para formar el crecido cuerpo de este río respetable, uno de los mayores de todo el continente. He seguido y atravesado sus manantiales, y he reconocido varios de sus embarcaderos, en el viaje desde Lima a la ciudad del Cuzco, y más adelante, en el año de 1794, desde los ríos de Yauli, Jauja, Mayoco, Mantaro, Canayre, Tambo, Pachachaca, Apurimac, Paucartambo, Vilcanota, hasta el partido de Cailloma, perteneciente a la Intendencia de Arequipa; y al lado del Oriente hasta los confines del partido de Carabaya. Saliendo de los términos estrechos de la Cordillera, se engrandece con el río Perené, y en latitud de 8° con el río Pachitea, siguiendo su curso por la dilatada Pampa del Sacramento entre un laberinto de bosques y ríos que desaguan en él. Sus orillas están pobladas de infinitas naciones bárbaras cuyos nombres solamente compondrían un vocabulario, y que claman por misioneros para recibir la ley del Evangelio. Después de haber corrido un trecho inmenso, desagua en el Marañón junto a las misiones de san Joaquín de Omaguas, en la latitud austral $4 \frac{1}{2}^{\circ}$ y en el meridiano de 73° de longitud occidental de París.

Bajando de la misión de San Joaquín de Omaguas, desembocan en la misma orilla, en distantes intervalos, los ríos Yavarí, Kutay, Yuruta, Tefe, y Coray, que son de segundo orden; sin embargo suben en ellos cómodamente embarcaciones menores, a grandes distancias, y en navegación de varios meses, hasta los confines del Alto Perú.

En el meridiano de 63° y en la latitud de 4° sur, desagua el río Purus, o con otro nombre Cucchivara que es río de primer orden y, según relaciones de los indios, igual al Marañón. Nadie hasta el día ha podido fijar su origen; pero tengo suficientes datos para señalar, casi con seguridad, el ámbito de sus vertientes, desde la Cordillera de Vilcanota hasta algo más al Este de las montañas de Carabaya, de las que bajan muchos y muy considerables ríos, muy ricos en oro. Los indios bárbaros Chuntachiros, Machubis y Pacaguaras, que viven al poniente de las misiones de Apolobamba, me dieron la noticia, el año de 1794; por el mes de octubre, de que al poniente, en distancia de unas diez jornadas de las orillas del río Beni bajaba un río muy grande y caudaloso por aquellas llanuras pobladas de empinada arboleda. Me explicaban de un modo muy inteligible que en sus mismas orillas vivían sus familias y gran número de gentiles, que en su lengua llamaban a ese río *Mano* y que era mayor y más ancho que el río Beni, en cuya orilla era la conferencia. Como en el intervalo del río Ucayali hasta el río de la Madera no desemboca río ninguno de este porte, tengo muchos motivos para creer que el río Purus y el río Mano es uno mismo, y que la variedad del nombre depende de las diferentes naciones que, en esta gran distancia, hasta su desagüe en el Marañón, viven en sus orillas, a las cuales cada una le da otro nombre.

En la distancia de cincuenta leguas del anterior, siguiendo al este, desemboca el famoso río de la Madera en el meridiano de $60 \frac{1}{2}$ y la latitud de cerca de $31 \frac{1}{2}$ S.

Lleva el nombre de la Madera por los muchos troncos y árboles que arrastra consigo en tiempo de sus inundaciones, desde noviembre hasta abril. Sus manantiales descienden del dilatado seno que forma la Cordillera de los Andes desde los altos de Pelechuco, Sorata, la Paz, hasta lo más interior de los dominios españoles que son Moxos, Chiquitos y la Cordillera de indios Chiriguanas. Por el motivo de la gran extensión que ocupan sus vertientes, por la seguridad de la navegación en sus ramas principales, por su mayor inmediación al mar del Norte y por la comunicación que ofrece mucho más cómoda que los otros con el río de las Amazonas y con los establecimientos portugueses, así de aquel río hasta su desembocadura a la mar, como de los más avanzados e inmediatos a las colonias españolas, me detendré algo más en su descripción.

La cordillera interior o la de los Andes que desde Quito, con corta diferencia, sigue el rumbo de NO a SE antes de llegar a los confines de la provincia de la Paz, en los 16° de latitud austral, forma primero una incubación o un seno considerable; y de él, variando su rumbo antiguo, tuerce ahora más al este, apartándose de este modo de la costa, y penetra desde este punto más a lo interior o al centro del Continente. Esta variación causa el efecto de producir en corta distancia el punto o la línea notable que determina la dirección o el curso de las aguas a ambos lados, quiero decir al N y S a los dos comunes desagüaderos de todo el continente, al río de las Amazonas y el de la Plata. Esta línea importante cae algo más adelante de los 18° latitud austral, y apartan las aguas de uno y otro lado según la declividad y caída que presentan las serranías al N o al S; y el río de las Amazonas recibe ahora, por la internación mayor de la Cordillera hacia el este, no solamente sus aguas del poniente sino también del Sur, y aún una gran parte de ellas del mismo este. Las ramas principales que forman el río de la Madera son el río Beni, el Mamoré y el Itenes; los tres navegables desde muy poca distancia de su origen.

De los tres es el Beni el brazo más al oeste, y se forma de un sin número de ríos muy considerables, los cuales como se juntan en muy poca distancia uno del otro forman en breve un cuerpo muy crecido y respetable. Todos bajan de los altos de la Cordillera, y su ámbito se extiende desde Pelechuco, Suches, Sorata, Challana, Chongo, la Paz y Suri hasta la misma provincia de Cochabamba. El más distante al oeste es el río Tucho; a este siguen el de Aten, de Maipiri o Sorata, el del célebre mineral de oro de Tipoani, de Challana, de Coroyco, los cuales van en un cuerpo. En otro, con el nombre del de Chulamani, se reúnen el de Tamampaya, el de Solacama, el de la Paz, de Suri, Cañamiña y el más oeste de todos, el río Cotacages. He tenido la fortuna de reconocer el origen de todos ellos en mis continuados viajes; y el año 1794, el día 22 de setiembre, me embarqué en el río de Tipuani, viajando de él al Beni, conducido por indios hasta las misiones de Apolobamba y Moxos y al pueblo de Reyes, cerca de Isiamas y Tumupasa. Esta navegación no duró arriba de cuatro días por la rapidez de la corriente, mientras que lleva su curso dentro de las mismas quebradas de la Cordillera que aquí baja a considerable distancia. Tiene varios pisos malos, pero la destreza de los indios en el manejo de las balsas aparta todo peligro para el navegante. Más abajo del pueblo de Reyes recibe todavía del lado del Poniente varios otros ríos, como el Tequexe, el Masisi o de Cavinás y

otros. Desde su unión con el Mamoré, en cerca de 10° de latitud austral, pierden ambos su nombre, y de esta unión resulta el río de la Madera. Su curso en las llanuras es suave, igual y majestuoso, y ya sin peligro alguno; forma islas de considerable tamaño; su ancho en varias partes excede un cuarto de legua; abunda con asombro en toda especie de pescados y varios anfibios, pero particularmente cocodrilos o caimanes; ambos bordes están poblados de arboleda espesa y sumamente elevada; una multitud de naciones bárbaras viven en ellos, las cuales empiezan a ser visitadas por los misioneros de Apolobamba, y son los Cabinas, Pacaguaras, Bububes, Torromonas, Nahas y Tobatinaguas, del lado Occidental, y del Oriental los Bulepas y muchos otros. Sería sumamente fácil comunicar el Beni con el Mamoré, mediante el río Yacuma, cuyo nacimiento es en los contornos de Reyes, y que atraviesa del Poniente al Oriente las llanuras dilatadas de entrambos y que, junto al pueblo de Santa Ana, desagua en el Mamoré. La declividad del terreno es tan insensible casi nivelada al horizonte de la mar que, a distancia de más de 50 leguas, no llegará a 20 pies.

La segunda rama intermedia es el Mamoré; no es inferior en nada al Seni, y divide el terreno dilatado de las misiones de Moxos en dos considerables trozos, bajando del sur al norte casi en medio de ellas. El río Chapari, que en un cuerpo reúne los ríos Paracti, San Mateo, Coni, Chimoré, Sacta y Matami, desciende de la Cordillera y montañas habitadas de la nación de indios Yuracares, inmediata a la ciudad de Cochabamba. El río grande, que divide la provincia de Cochabamba de la de Charcas, es otro brazo en que desaguan los ríos de la serranía inmediata a la ciudad de Santa Cruz; y desde la unión de ambos en la latitud austral de 16° recibe propiamente el nombre de Mamoré. Los Moxos navegan en él, contra la corriente, con los frutos y otras producciones industriales de su país, más de cien leguas desde el pueblo de la Exaltación hasta inmediaciones de Santa Cruz. El mismo año de 1794, por octubre y noviembre, he continuado mis investigaciones desde el río Beni al Yacuma, siguiendo después mi navegación en el Mamoré y Río Grande hasta el puerto de Torés cercano a Santa Cruz.

La rama tercera o más oriental es el río Itenes. Su nacimiento es de las serranías bajas de lo más interior del Brasil, del cual hasta el día han traslucido muy pocas noticias por los portugueses sus dueños. Corre del este al Poniente; sus aguas son más transparentes y claras que las del Beni y Mamoré, y aún subiendo alguna distancia mayor se hallan piedras que, en los terrenos bajos del Beni y Mamoré, son tan preciosas como los diamantes. El caudal de sus aguas es menor que en los dos antecedentes; pasa inmediato al fuerte del Príncipe de Beyra, uno de los fuertes abandonados de la nación portuguesa situado en la latitud de, poco más o menos, 12° austral y en el meridiano de 66 ½. Se une con el Mamoré casi en la misma latitud, pero un medio grado más al Poniente de dicho fuerte.

Éstas son las tres ramas principales del célebre río de la Madera, el más propio de todos los referidos para su nueva comunicación con la España, por el lado del mar Atlántico, y para la salida de los frutos de todos los países situados al lado oriental de la Cordillera de los Andes. Causa dolor el que los habitantes de las más pingües y fértiles posesiones españolas de este Continente, situadas en esta parte, tengan que valerse con inmensos trabajos de un camino retrógrado hacia los establecimientos de la Costa para la extracción

de sus frutos, bregando con todos los elementos en la subida tan penosa contra la corriente de los ríos, que al acercarse a la Cordillera a cada paso adquiere más furia y rapidez, y en el paso de la misma Cordillera tan funesta para los infelices indios que, acostumbrados al temple deleitoso de sus países, y sin otro abrigo que una ligera camiseta, sufren en esta helada región de la atmósfera todas las calamidades y la intemperie de una Siberia y Camschatka; cuando siguiendo rumbo al este y entregando sus bajeles a la corriente favorable de los ríos, sin otro trabajo que una sencilla dirección por parte de ellos, se acercarían millares de leguas a la Metrópoli. Condamine dice (en su *Viaje*) que se debe mirar la Cordillera como un estorbo que iguala a mil leguas de un viaje por mar.

A excepción de los terrenos de Guayaquil, situados al lado del Poniente de la Cordillera, son las montañas de los Andes y las llanuras orientales los únicos países que producen los frutos más nobles de esta América. Todo el oro (y el más superior que se conoce) es un producto exclusivo de ellas, y me atrevo a asegurar que no hay río ni quebrada alguna en la inmensa extensión de ellas que no esté provisto de este metal, bien que la suerte recompensa, en una parte más que en la otra, el trabajo de su extracción de mayor o menor profundidad.

El cacao de Apotobamba, de Moxos, de Yuracares y de todos los bosques que de ellos continúan hasta las orillas del Marañón, excede en bondad muchas veces al de Guayaquil. Las más excelentes especies de quina o cascarilla se crían exclusivamente en este lado de la Cordillera de los Andes. ¿Qué diré del algodón, de bosques enteros de añil, del bálsamo de copaiba, de la zarzaparrilla, raíz de la China, de la resina elástica, de la vainilla más fragante que, con prodigalidad, produce la naturaleza en estos terrenos? Los espesos y empinados bosques de las orillas de todos estos ríos encierran madera de singular fortaleza y hermosura, y de todos los colores, no solamente útiles para construcción de casas sino para navíos de alto bordo. Varias de ellas destilan gomas o resinas muy fragantes y gomas medicinales. Cógese también en ellas una especie particular de corteza llamada de *clavo*, en su exterior parecida a la canela, pero mucho más gruesa, y más oscura por la edad de los árboles que aquella de la India Oriental, pero del gusto y el olor del clavo.

La comunicación del Perú por este lado del río de las Amazonas y del mar Atlántico, sería el arbitrio más poderoso para adelantar la civilización de los indios de estos países, mediante el tráfico con sus frutos y el trato con otras gentes que hasta ahora no conocen. Las misiones tomarían nuevo vigor y se irían conquistando nuevas naciones, y con ellas dilatadas provincias incógnitas hasta el día. Si por este camino bajasen las producciones del Perú, y si la España tuviera arbitrios para formar algún establecimiento o puerto en una de las bocas de las Amazonas, cuantas ventajas no lograría la navegación con el ahorro de inmensas distancias! ¡Qué diferencia de un viaje de España a la boca de este río, que se hace en poco más o menos de un mes, a otro por el Cabo de Hornos a Lima, o aún hasta Guayaquil. Lo menos se ahorraría cerca de tres mil leguas, ida y vuelta. Los indios son excelentes marineros en la navegación por los ríos; manejan con destreza y agilidad pocos hombres unas lanchas y canoas de 50 a 60 pies de largo, y de mucha capacidad; son incansables en este ejercicio aunque dure muchos meses; no necesitan

llevar provisiones de víveres, porque en todas partes la abundancia de pescado, de antas, venados, monos y otros animales, que con la flecha matan, los provee de todo lo necesario para su manutención; además hay un sin número de frutas silvestres y raíces de que, de tiempo en tiempo, hacen sus acopios.

Toda la dificultad para realizar este proyecto consiste en la oposición tenaz de la nación portuguesa tan celosa de sus intereses; pero en las actuales circunstancias del inmediato ajuste definitivo de paces, se pudieran allanar estas dificultades, y más con el poderoso auxilio de la Francia, para que a entrambas naciones fuera común la navegación del río de las Amazonas y del de la Madera, teniendo ambas naciones mutuos intereses en los países situados a sus bordes, y estando repartido entre ambas todo el trozo inmenso del Continente. No llevo otros designios en la propuesta de este proyecto, sino el deseo y el celo con que aspiro a contribuir, en cuanto lo permitan mis fuerzas, a la felicidad de la nación española, cuya generosidad me ha procurado los medios de visitar estos remotos países, e invertir en su utilidad los mismos conocimientos que he adquirido en largos y penosos viajes. Nadie se persuada que sea una quimera, un sueño de un delirante, o una idea imposible de ejecutar, si bien la confieso dificultosa por la sola oposición de los portugueses; pero mirando la Corte el asunto con el empeño que merece, no dudo se hallarían medios para que la nación portuguesa cediese algo del rigor de sus pretensiones de ser absoluta dueño del río de las Amazonas, y de infinitos otros que todos adquieren su ser y su existencia en los dominios españoles.

La Francia cuyo entusiasmo de proteger los derechos de la humanidad y de las gentes, esta poderosa potencia aliada y amiga de España, insiste en el día por hacer del Cabo de Buena Esperanza un puerto y una recalada libre para todas las naciones navegantes a la India; ella con su respeto podrá también suavizar la tenacidad de la nación portuguesa en sus pretensiones, y efectuar que en el Amazonas y en la Madera, por derechos de gentes, se enarbole la bandera española. Me ofrezco yo el primero en tentar una nueva senda para pasar a España por los citados ríos, si la Corte tuviera a bien proveerme con los necesarios pasaportes, recomendaciones, e instrumentos para poder pasar sin demora y sin dejación alguna por los puestos fortificados que posee la nación portuguesa en ambos ríos. Serviría este viaje preliminar para reconocer y examinar metódicamente todo el curso del río Madera, sus sondas, malos pasos, ríos colaterales, y las precauciones necesarias en la navegación, y en general para adquirir una idea de los terrenos que bañan sus aguas, de la índole de sus habitantes y de sus producciones. Los vientos que, según refiere Condamine en su viaje; reinan desde octubre hasta mayo, favorecen esta navegación para subir a vela cortando la corriente en ambos ríos, o bien en el interior del Continente; son los Sures y los Nortes los vientos dominantes en la estación de las aguas, y alternan siempre uno con el otro.

Los adjuntos dos planos ilustrarán los puntos más interesantes de Geografía; y en particular el del número 1, de la nueva Intendencia de Santa Cruz proyectada por V.S., servirá para conocer los ríos que forman el de la Madera, y el del número 2 la continuación de su curso hasta el punto de su unión con el de las Amazonas, como también la parte más oriental de este último hasta su salida a la mar.

Por la íntima relación que tienen las misiones con el asunto de que acabo de tratar, me sera permitido hacer alguna mención del estado actual de ellas. Desde la conquista de ambas Américas, ha mirado siempre la piedad de los reyes de España la conversión de tantas naciones de gentiles como asunto de suma importancia. Se han gastado con generosidad y sin reparo inmensas sumas en esta conquistas espirituales, pero con vario suceso y progresos más o menos felices en diferentes épocas. En el día, extinguido ya el entusiasmo que en otros tiempos inflamaba a todo el mundo para conquistas, no se deben mirar los misioneros como meros conquistadores espirituales sino también como temporales, siendo ellos actualmente los únicos por cuya mano siguen o se pierden las conquistas de las naciones bárbaras, y con ellas los países y provincias que habitan. De una misión bien establecida y dirigida con el incremento de neófitos, se forma un pueblo, y de muchos pueblos una provincia. Es un principio muy errado, y que ha causado infinitos daños, el creer que cualquiera fraile sea idóneo para la reducción de los infieles y la predicación del Evangelio, cuando el exacto y feliz desempeño de este ministerio exige sin disputa hombres de un talento e instrucción superior, de mucha resolución y de singular prudencia. La Providencia debe haberlo llamado con señas infalibles para este destino, debe haberle dado una robustez inalterable para sufrir los rigores de la zona tórrida, las plagas de los insectos y la intemperie de la estación de las aguas; una memoria feliz para aprender con facilidad tanto idioma de indios; su filosofía principal debe ser la experiencia y el estudio del hombre, de este ente que se presenta en más formas diferentes que el mismo camaleón; y aquí sobre todo del hombre en el estado de su ferocidad, así como salió de la mano de la naturaleza, sin sujeción o otra ley que la superior fuerza, agitado de violentas pasiones, los únicos resortes de sus acciones; en una palabra una bestia furiosa, con la sola forma exterior del hombre.

Ninguno de los referidos dones relumbran en los más de los religiosos de San Francisco que actualmente acuden a este destino, con extraordinarios gastos del Estado. Se persuaden esos frailes de haber cumplido con todas sus obligaciones, con solo hacer rezar tumultuariamente todos los días las oraciones acostumbradas. El amor a las riquezas los hace olvidar todas las plausibles reglas de pobreza que prescribe su instituto. Ellos sacan increíbles ventajas de la rusticidad e inmenso trabajo de los neófitos, a quienes reatan con tareas que no podrían llenarlas aun cuando fueran bestias de carga. En el gobierno temporal se manejan con despotismo, ignorantes en todo de lo que son conocimientos económicos e industriales; y gracias si paráramos sólo en esto y no se cometiesen deslices que la moderación debe callarlos por respeto a su estado, porque no hay duda que un cuerpo religioso es digno de las mayores atenciones cuando observa las reglas de su instituto, y cuando no abusan sus miembros de sus facultades. Por otra parte, el indio dirigido por estos maestros, desde ha treinta y más años, no ha aprendido otra cosa sino a rezar como loro unas oraciones que no entiende; no ha adquirido la más leve idea sólida del Ente Supremo que debe ser el principio y el fin de sus acciones. Sus conocimientos industriales han quedado lo mismo como antes de la llegada de su conversor, y después de tantos años queda el indio tan gentil como antes, y arrojando al fin las cadenas de una sujeción imprudente se va otra vez al monte. Éste es el estado deplorable de las misiones a cargo de estos religiosos; esta conducta contraria es la principal causa de que, desde la expulsión de los jesuitas, no solamente no se haya adelantado nada sino que un número considerable de ellas se haya perdido enteramente. En lugar de avanzar se ha ido atrás, y

los portugueses siguen, paso por paso, ocupando más y más terreno y acercándose cada día más a los dominios españoles.

La época más feliz para las misiones españolas, situadas en ambas orillas del río de las Amazonas, era a fines del siglo pasado. El célebre misionero padre Samuel Fritz, jesuita alemán, dotado por la Providencia de todos aquellos dones que adornan este ministerio, entró el año de 1686 a los pueblos de las naciones bárbaras de este río, y redujo en poco tiempo la numerosa nación de los omaguas y cocamas. A su ejemplo acudieron las naciones comarcanas de su propio motu, los yurimaguas, aysuares, banomas y otras, atraídas únicamente del buen trato con que les enseñaba a vivir, con leyes justas y policía no conocida de ellos hasta entonces. Con este método conquistó, en pocos años, todos los países que corren desde el río Napo hasta cerca de la desembocadura del río de la Madera, situada poco más o menos en el meridiano de 61° al Occidente de París. Se han retirado y abandonado estas misiones hasta la de Pebas, que actualmente es la última de las posesiones españolas situada en el meridiano de 71 con la pérdida de 10° de longitud de terrenos que considerándolos aún como línea recta, importan 200 leguas, y los portugueses han avanzado las suyas hasta la de San Pablo, inmediata a Pebas, con la conquista de todo aquel territorio y de los ríos que comunican con el Perú. Me persuado de que los portugueses tuvieron mejor suerte en la elección de los religiosos que destinaron para estas conquistas; son los carmelitas hombres de otra instrucción y conducta que los actuales del Perú, y que con patriotismo miran los intereses de su patria.

El sabio jesuita Samuel Fritz no solamente tuvo talento, prudencia y fortuna para tantas conquistas, sino al mismo tiempo excelente luces en las ciencias matemáticas y en la astronomía. Él fue el primero que levantó un mapa de todo el dilatado curso del río de las Amazonas, y el académico parisiense Condamine no vaciló en insertarlo, a modo de comparación, en el mismo mapa que acompaña su obra. Algunos conocimientos superficiales de Geografía y del uso de la aguja debían ser inseparables del oficio de un conversor, para dar cuenta al gobierno del distrito con alguna relación de sus excursiones, de las serranías, ríos, lagunas y otras circunstancias propias de aquellos terrenos en que ejerce sus funciones apostólicas. Pero estos conocimientos tan útiles se hallan casi del todo desterrados de nuestros misioneros, y apenas se halla uno que otro que tenga instrucción suficiente para llevar un confuso diario de sus viajes. El fomento y el arreglo de las misiones en las orillas del río de las Amazonas, Napo, Ucayali, Purus, Madera, Beni y en la parte más septentrional del Mamoré, es asunto que por todos modos merece la atención del gobierno por la inmediatez de la nación portuguesa que se aprovecha del más leve descuido, apoderándose de nuevos terrenos y acercándose a pasos precipitados a los dominios españoles. Las providencias que el gobierno juzgase oportunas tocan particularmente a los colegios de propaganda de Quito, de Ocopa y del que nuevamente se está fundando en el pueblo de Tarata, en la provincia de Cochabamba. Es cuanto se me ofrece informar a V.S. en este grave e importante asunto, consecuente al oficio que se ha servido pasarme con fecha de 1° de marzo último.

Dios guarde a V.S.

Cochabamba, y abril 20 de 1799.

TADEO HAENKE

(Firma)

Señor Gobernador Intendente de esta provincia. Don Francisco de Viedma.